LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 29,4 grados C., a las 17 horas. Mínima, 12,4 grados C., a las 6.10 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Buen tiempo en las zonas norte y central. Disminución de la nubosidad en la región sur y austral.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 2 DE ENERO DE 1964 — PRECIO: E° 0.10 — N.o 16.829

Edición de 24 páginas — En dos secciones

PARTE EL SABADO:

Extreman Medidas de Seguridad para Recibir a Paulo VI en Israel

EL PONTIFICE SEÑALO AYER LA TRASCENDENCIA DE SU PROXIMA ENTREVISTA CON EL PATRIARCA ORTODOXO DE CONSTANTINOPLA.

JERUSALEN, 1.o (UPI).— La policía de Israel está tan preocupada con las medidas de seguridad para la inminente visita del Papa Paulo VI a la Tierra Santa que se afirma que ha suspendido el plan de que el Pontífice caminase menos de 80 metros al penetrar en Nazareth.

El programa ha sido reformado, según el periódico "Davar", de manera que el Papa será saludado a la entrada de la ciudad por el Alcalde musulman, Seif Edin Zuabi, y el diputado católico, Nadim Bthish. Entonces continuará la marcha en el automóvil a prueba de balas.

Aunque el Pontífice estará en Nazareth —donde Jesucristo nació y predicó— sólo menos de dos horas el domingo, las más minuciosas y rígidas medidas de seguridad de la historia de Israel se concentran en la histórica aldea en que María y José vivieron.

Cientos de policías se concentran en Nazareth. La noche del sábado, las entradas a la ciudad serán cerradas y cuantos deseen ver el convoy del Papa tendrán que estar entonces ya dentro de sus confines. Los habitantes de la zona han estado alquilando espacio en balcones y azoteas que dominan la ruta.

Se dijo que la policía ha preparado una lista de "sospechosos" que acaso queden bajo custodia el domingo. Los recluidos en instituciones de enfermedades mentales no tendrán derecho de salida ese día.

En Megiddo los obreros completaban el decorado del lugar donde el Presidente, Zalmon Shazar, dará la bienvenida al Papa en Israel cuando llegue de Jordania. Esto será en el patio de una casa construida en 1925 por la Misión Arqueológica Rockefeller. Un dibujo publicado hoy muestra al Papa a su llegada en un automóvil, el que abandona sobre una alfombra roja entre una guardia de honor de 72 soldados.

El Pontífice caminará con Shazar hasta una plataforma especial, a cuyos lados habrá asientos de la prensa y para 400 invitados.

HABLA EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO 1.o— (UPI).— (Por Ray Moseley).— El Papa Paulo IV haciendo los preparativos finales de su histórica peregrinación a la Tierra Santa, que comienza el sábado, dijo hoy a una muchedumbre concentrada en la Plaza de San Pedro, con motivo del Año Nuevo que su viaje "puede afectar a la suerte de muchas almas".

El Papa parecía referirse a sus previstas entrevistas con el patriarca ortodoxo de Constantinopla (Estambul), Atenagoras I, que será la primera conferencia de los jefes de las divididas iglesias cristianas en 500 años, y a sus esperanzas de que esas reuniones constituyan un punto de partida hacia su reunificación.

Las 30.000 personas congregadas en la Plaza, bañada por el sol, tributaron al Pontífice

(PASA A LA PAGINA 3.)

Encanto de las playas



ST. THOMAS. Virgin Islands, EE. UU.—Los hombres a quienes les corre sangre roja y que habitan en este balneario, sólo tienen ojos para la hermosa rubia Ann Clarke, quien aparece en el grabado guiando a sus regalones, estos dos "Dachshund", por las gratas arenas de Bahía Sapphire.— (Foto UPI).

Saludos a Cuba en el aniversario de su Revolución

El Gobierno, por intermedio de la Canacillería, hizo llegar sus saludos al Gobierno de Cuba en el quinto aniversario de su Revolucion.

Expresa la nota los sinceros votos que formulan tanto el Gobierno como el pueblo de Chile por la prosperidad del pueblo cubano, y hace llegar, además, los mejores deseos por la ventura personal del Presidente de la República, Osvaldo Dorticós, y de su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Raúl Roa.

En Santiago, el Encargado de Negocios de Cuba en Chile recibirá los saludos oficiales a través de la Direccion del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería.

Audición radial faltó a compromiso con la DIE

La Dirección de Informaciones y Radiodifusion de la Presidencia de la República entregó ayer la siguiente declaracion:

"Todos los años, en vísperas de Año Nuevo, la Dirección de Informaciones de la Presidencia de la República entrega a los periodistas de Moneda la versión del Mensaje de Fin de Año de S. E. el Presidente de la República, con la debida anticipacion, con el objeto de que los diarios alcancen a publicar su versión completa y las Agencias Informativas lo distribuyan a todo el país.

"Los periodistas que reciben copias del Mensaje se comprometen con el honor de su digna profesion, a no haceria pública hasta el día 1.o del nuevo año.

"Este año, como los anteriores, la Oficina de Prensa de la Dirección hizo su

(PASA A LA PAGINA 3.)

LA VIOLENCIA EN CHIPRE



NICOSIA, Chipre.— Escenas como ésta se registraron durante los incidentes ocurridos entre griegos y turcos, cuando estalló nuevamente la violencia en la Isla de Chipre. En el grabado se ve a tropas griegas protegiendo a familias de esa nacionalidad, mientras Nicos Samson lleva junto con un oficial no identificado, una bandera turca que fuera arrebatada a las tropas que se habían hecho fuertes en un edificio de esta capital. La situación se mantiene tensa en la isla. (Foto UPI).

Demócratacristianos exigen a trabajadores italianos que no pidan aumentos de salarios

Aldo Moro, Presidente del Consejo de Ministros, formuló esta advertencia. Hizo un llamado para colaborar con su Gobierno, el que integran los socialistas de Pietro Nenni.

ROMA, 1.o (UPI).— Por Ernest Sakler.— El nuevo Presidente del Consejo de Ministros, Aldo Moro, exigió hoy a los trabajadores italianos que desistan de hacer nuevas reclamaciones de aumentos de salarios en este momento, y a los hombres de negocios que cooperen con el Gobierno en el planeamiento económico a largo plazo para el país.

Moro hace estos llamamientos en un artículo que publica en la revista semanal "Oggi" ("Hoy"), coincidiendo con un mensaje del exilado ex Rey Humberto al pueblo italiano, enviado a los periódicos desde su residencia de Cascais, en Portugal, en el que apoya la participación socialista en el Gobierno, pero se opone a uno de sus principales planes, el de la creación de gobiernos regionales en Italia.

En su artículo, Moro exhorta a todos los italianos a colaborar con su gobierno centrista de izquierda, "el Gobierno de todos los italianos dispuestos a realizar todas sus tareas".

Pero dirige particulares llamamientos a los trabajadores y los patronos, indicio de su preocupación por las amenazas de huelgas en reclamación de aumentos de salarios que podrían hacer subir los precios y lanzar a Italia a un período de desenfrenada inflación.

Dice que, aunque continúa

(PASA A LA PAGINA 3.)

MELONES DE EXPORTACION



Otro de los éxitos de la aplicación de la Reforma Agraria en nuestro país, lo constituye la alta producción de frutas que se ha obtenido en las colonias, gran parte de la cual es exportada al extranjero, principalmente a los Estados Unidos, con la consiguiente entrada de divisas. En el grabado, dos campesinos que ahora explotan su propia tierra en la colonia "Fernando Bozo Morandé", seleccionan una partida de melones que viajará con destino a mercados norteamericanos.

JOHNSON PIDIO AL MUNDO HABLAR MENOS Y REALIZAR MAS EN FAVOR DE LA PAZ

Anunció que este año se efectuará una ofensiva inflexible para mejorar las relaciones con la Unión Soviética.

JOHNSON CITY, Texas, 1.o enero, (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson exhortó hoy al mundo "a hablar menos y a hacer más" en favor de la paz.

Anunció que en 1964 realizará una "ofensiva inflexible" en favor de la paz y de mejorar las relaciones con la Unión Soviética.

Personas allegadas al Jefe de Estado indicaron que Johnson "estima que Estados Unidos no puede esperar todo un año, hasta las próximas elecciones, antes de ejercer máxima presión a favor de la paz".

Johnson y el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev canjearon hoy promesas mutuas de que se esforzarán para mejorar las relaciones en 1964.

En "la Casa Blanca de Texas" se recibió ayer el mensaje del líder soviético, que expresa la esperanza de que 1964 se caracterizará por progresos adicionales y significativos, la solución de importantes problemas internacionales y el mejoramiento de las relaciones entre nuestros países en interés de los pueblos soviético y norteamericano y los intereses del fortalecimiento de la paz mundial".

En su respuesta, el Presidente norteamericano dijo que "ya pasó el tiempo de limitarse a hablar de la paz. 1964 deberá ser un año en que se adoptarán medidas con vistas al logro de ese objetivo...

"Los esfuerzos de los químicos en los laboratorios, de los científicos en el espacio y de los agrónomos en los campos serán en vano, a menos que

(PASA A LA PAGINA 3.)



LYNDON B. JOHNSON

Ministro argentino aceptó batirse a duelo con oficial

Había sido desafiado por el Comodoro Martín R. Cairo, quien fue el primer sorprendido cuando el Ministro de Defensa, un civil, aceptó su reto.

BUENOS AIRES, 1.o (Resumido de nuestros servicios cablegráficos).— Los nuevos gobernantes argentinos parecen no estar dispuestos, como sus antecesores, a dejarse impresionar por las amenazas de algunos oficiales de las Fuerzas Armadas argentinas.

Esta impresión surge de la rápida respuesta que dio el Ministro de Defensa, Leopoldo Suárez, un civil, cuando fue retado a duelo por el saliente Secretario de Aviación, el comodoro Martín Cairo.

Este oficial, partidario de la reincorporación a las filas de los jefes que encabezaron re-

(PASA A LA PAGINA 3.)

SOLO EN E° 300 MIL AUMENTARON LAS SUBVENCIONES CORRIENTES

En una declaración entregada ayer por la Secretaría General de Gobierno, se señala que el aumento de las subvenciones corrientes alcanza solamente a 300 mil escudos, expresando, además, que "nadie podría culpar al Presidente de la República de ser el autor del otorgamiento o aumento de ninguna subvención".

El siguiente es el texto de la declaración:

"En relación con las críticas que se han formulado a propósito de las subvenciones que contempla el Presupuesto Nacional, es necesario hacer presente que su monto para 1964, asciende a 13 millones y medio de escudos contra 10,1 millones en el año 1963.

Del aumento de 3 millones 400 mil escudos, 3 millones 100 mil corresponden a aumentos de las subvenciones a las Universidades y a las Monjas del Buen Pastor, que atienden las Casas Correccionales de Mujeres, lo que significa que el aumento de las subvenciones corrientes alcanza solamente a 300 mil escudos.

Estas subvenciones no son fruto de la influencia o la voluntad del Presidente de la República y se vienen consultando tradicionalmente en las Leyes de Presupuestos año tras año. Mal puede, en consecuencia, reprochársele al Jefe del Estado que no haya dispuesto de este dinero para dar una gratificación o bonificación al personal del Servicio Nacional de Salud, ya que no puede el Gobierno dar a los fondos públicos una inversión distinta de la consultada en las leyes.

Nadie podría culpar al Presidente de la República de ser el autor del otorgamiento o aumento de ninguna subvención, en cambio sí puede afirmarse que es enorme la presión que reciben cada año los Ministros de Hacienda de parte de los señores parlamentarios en esta materia y que no pocas de las dificultades a que el Gobierno se ve abocado en la aprobación del Presupuesto, provienen precisamente de la imposibilidad en que aquél se encuentra para satisfacer en su integridad las diversas peticiones que éstos formulan."

Corporación de Reforma Agraria cuenta con 14 millones de escudos para 1964

VASTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA AÑO QUE SE INICIA.

Una suma de 11 millones de escudos para la Corporación de la Reforma Agraria consulta el Presupuesto Fiscal del presente año, lo que agregado a un remanente de 3 millones del año pasado, le permitirá disponer de un fondo de 14 millones para sus actividades en 1964.

El programa de actividades de la Corporación para el año que se inicia contempla, de preferencia, la entrega de predios a los campesinos en la parcelación "Presidente Kennedy", de Hospital.

Asimismo, en la hacienda Mariposas, de Talca, se entregaron mil parcelas a pequeños agricultores, los que han sido previamente seleccionados de acuerdo al sistema de puntaje que fija el reglamento de la Ley de Reforma Agraria.

Importante actividad será también el impulso que se dará a la campaña de alfabetización, en base al plan piloto que se aplicó durante 1963 en las colonias Santa Elena, Fernando Bozo, Esmeralda y Alfalfares.

El objetivo de la Corporación de la Reforma Agraria en este sentido es alfabetizar a alrededor de cinco mil analfabetos en todo el país, gran parte de los cuales son adultos.

Condenado a muerte el espía búlgaro

VIENA, 1.o (UPI).— El ex diplomático búlgaro Ivan-Assen Georgiev, de 56 años, que declaró haber sido provisto por los Estados Unidos de mujeres y dinero durante una carrera de siete años como espía en favor del Servicio Central de Inteligencia (CIA) norteamericano, fue condenado a muerte ante un pelotón de ejecución.

La agencia informativa búlgara, BTA, dijo que el reo no tiene derecho de apelación contra la sentencia impuesta después de una vista de cuatro días. La condena dispone también la confiscación de todos sus bienes y la privación "para siempre" de todos sus derechos.

No hay indicios de la fecha en que se ejecutará la pena de muerte.

Georgiev prestó servicio como consejero de la delegación permanente de Bulgaria en las Naciones Unidas desde 1956 hasta 1961, y era un experto en derecho espacial de reputación internacional.

La causa contra él y una violenta demostración antinorteamericana en Sofía el viernes último han llevado las relaciones entre los Estados Unidos y Bulgaria a un nuevo punto crítico.

En la demostración contra los Estados Unidos, unas 3.000 personas rompieron todos los cristales de las ventanas de los tres primeros pisos de la Legación norteamericana y quemaron cuatro automóviles de propiedad de norteamericanos que estaban estacionados frente a la misión diplomática.

Agradece donación



La generosidad del público auditor del programa "Siempre en Domingo", que se transmite por Radio del Pacífico, proporcionó alegría al joven inválido, Luis González Correa, al donarle una silla de ruedas. En nota enviada a este diario, Luis González agradece, en especial, a Cipriano Valencia, socio y fundador de esa audición. Igualmente al personal del Hospital "Félix Bulnes", y a Jorge González, Mario Simón Célis y Ursula de Godoy. En el grabado, el joven González aparece junto a la auxiliar Teresa Reyes.

OBRAS PUBLICAS

SALUDO DE AÑO NUEVO. — El Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue, envió un cordial saludo de Año Nuevo, a todo el personal que labora en las actividades de dicha Cartera en todo el país, agradeciendo la lealtad con que se han desempeñado durante el año que finaliza. Señala que el trabajo positivo ejecutado fue posible, porque ella fue abordada con decisión y verdadero afecto. Termina expresando que "el país está consciente del abnegado esfuerzo que ha desplegado el personal del Ministerio y ha comprobado hasta en los lugares más apartados, el brillante servicio prestado a su desarrollo".

10 años de trabajo en favor de la racionalización de empresas

FECUNDA LABOR REALIZO ICARE EN 1963.

ICARE desarrolló una intensa labor durante el año que recién termina. Realizó 31 seminarios y programas especiales de seminarios y seis jornadas dirigidas a diferentes sectores de la actividad empresarial del país.

Inició sus actividades en la primera quincena de 1963 con un programa especial denominado "Seminario de Mantención Preventiva".

Finalizó su labor con las jornadas Universidad - Empresas Metalúrgicas.

Por otra parte, en la segunda quincena de enero de 1963, fueron otorgados los premios anuales "Braden Copper Company", que fueron discernidos por ICARE y entregados durante una ceremonia que se realizó en salones del Hotel Carrera. En esta oportunidad, las distinciones correspondieron a los señores: Humberto Díaz, Gerente General de la Corporación de Fomento, en la categoría empresario; Siegfried Gildemeister, en la categoría individual; y a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Concepción, en la categoría institución. Fue conferido, asimismo, un premio al ex presidente de ICARE y actual Embajador en Washington, Sergio Gutiérrez Olivos.

BALANCE POSITIVO

Al finalizar un nuevo año de labores especializadas, el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas obtiene, como resultante, un positivo balance en sus múltiples actividades.

En la última quincena de marzo pasado, realizó una intensa actividad, llevando a efecto la celebración de cuatro seminarios: "Manejo y Utilización de Presupuestos", "Modernas Técnicas de Dirección y Supervisión de Personal en la Empresa", "Organización de Oficinas" y "Enseñanza Técnica de las Ventas".

En el mismo mes de marzo, ICARE, durante la Junta Anual de Socios, procedió a la elección de seis nuevos miembros del directorio.

El jueves 2 de mayo, ICARE inició un seminario especializado sobre el tema "Adquisiciones", a cargo del relator señor Patricio Baeza. Al día siguiente —3 de mayo— llevaba a efecto otro seminario más: "Evaluación de Cargos y de Personal", con la participación del señor Matías Molina.

PROBLEMAS EN EL CONTINENTE

Al enterarse la primera quincena de mayo, el Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales, señor Hilary Marquand, se reunió con diversos personeros de ICARE, en representación de diferentes sectores empresarialse del país. La totalidad de las reuniones tuvieron como principal objeto, la planificación de un Seminario Latinoamericano en torno a los problemas laborales en el continente. Los representantes de la Empresa Nacional destacaron en esta oportunidad al Director del Instituto Internacional, los deseos de la más amplia colaboración de parte de los sectores empresariales chilenos en los estudios y realización del mencionado seminario.

A la misma fecha, ICARE inauguraba las jornadas sobre "Estudios de Mercado", a cargo de varios relatores. Días después organizó un seminario sobre "Control de Calidad", cerrando el mes con el seminario "Control de Costos".

El lunes 24 de junio último, ICARE inició el Primer Seminario sobre la Técnica del Secretariado, con la participación en el cargo de relator del señor Patricio Baeza. Posteriormente prosiguió en los meses de julio, agosto y octubre, a través de otros tres seminarios.

En la segunda semana de este mes —junio—, el Director Nacional de Electricidad de Francia, Marcel Boiteux ofreció una conferencia sobre el tema: "La Programación Lineal: aplicación a la selección de inversiones de producción, ejemplo: La Energía Eléctrica". La exposición del personero internacional contó con el patrocinio de la División de Energía y Electrotecnia del Instituto de Ingenieros de Chile, y de ICARE.

DIEZ AÑOS DE LABOR

El día 3 de julio de 1963, el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE) cumplió 10 años de existencia, al servicio del desarrollo de las actividades empresariales en el país: "En su primer decenio —expresó un comentarista— los frutos están a la vista, y a los diez años de existencia ICARE puede sentirse satisfecho de haber contribuido a formar una nueva conciencia, respondiendo al anhelo y a la inquietud que se percibía en las esferas empresariales y que han encontrado en él un medio para concretar sus afanes de progreso con el perfeccionamiento de sus servicios a la colectividad".

Con oportunidad de la celebración del primer decenio de ICARE, el presidente del Instituto, señor René Sepúlveda, afirmó, en parte de su mensaje: "El más firme propósito de ICARE consiste en buscar para Chile, mediante la difusión y la ampliación de los sistemas de organización científica del trabajo, días mejores, días de mayor desarrollo económico y social, en los que las relaciones entre patrones y empleados sea encarada cada vez más como un instrumento capaz de proporcionar beneficios mutuos, y, por consiguiente, progreso para el país.

Con posterioridad, en septiembre, con el objeto de participar en el Décimotercer Congreso del Comité Internacional de Organización Científicas (CIOS), viajan a Estados Unidos los miembros de la delegación chilena que asistió a las reuniones.

Apareció menor que fue raptado en San Antonio

En la Avenida La Feria N.o 4131, fue ubicado el menor Julio César Gálvez Santis, de 5 años de edad, que había sido secuestrado el día 10 de diciembre pasado en el puerto de San Antonio.

El hallazgo lo hicieron carabineros de la comuna de San Miguel la noche del lunes pasado.

Asimismo se comprobó que quien secuestró al niño fue Pedro Romero Santander, un delincuente habitual, que se dio a la fuga el mismo lunes, siendo encargada su detención a todas las unidades policiales del país.

Este individuo llegó el 10 de diciembre al domicilio de la madre del menor, Zoila del Carmen Santis Santis, en calle Centenario 426, de San Antonio. Solicitó a ésta que le lavara algunas camisas. Después que la mujer aceptó el trabajo que se le encargaba, el hombre le manifestó que le iba a dejar dinero a cuenta, pero que primero iría a cambir un billete de diez escudos.

El chico siguió al hombre después que éste le hizo algunas caricias y le invitó a comprar caramelos. Desde ese día no regresaron ni el secuestrador ni el menor Julio César.

Su madre viajó a Santiago, estampó la denuncia en Carabineros e Investigaciones y pidió la colaboración de la prensa.

Se informó que Romero no tenía motivos para el secuestro, ni lo unen lazos de parentezco o amistad con los padres del menor.

El niño, que no presentaba lesiones, fue devuelto ayer a su madre, siendo llevado hasta San Antonio por un Carabinero.



VALPARAISO.— "NAGUILAN" EN EL DIQUE.— Todo Valparaíso admiró la limpia maniobra en que fue reflotado el vapor "Naguilán", encallado hacía seis meses frente al balneario de Los Placeres. Hoy, el barco se encuentra en el dique, donde será sometido a reparaciones y puesto en c[ondiciones] de seguir desempeñándose como [...] grabado muestra al popular "Nag[uilán]" nuevo inmóvil sobre la plancha [...] porteño, luego de su lento pero [...] viaje de regreso a su lugar en la [...]



Diputado radical, Carlos Montané Castro

INDICACIONES DEL DIPUTADO MON[TANE] FUERON INCLUIDAS EN EL PRESUP[UESTO]

Una de ellas permitirá dar estabilidad a empl[eados de] Tesorería.

El diputado radical por San Carlos e Itata, Carlos Montané Castro, nos ha hecho llegar una declaración, aclarando una información aparecida en el rotativo "Ultima Hora". El texto de dicha declaración es el siguiente:

"Señor Director de "Noticias de Ultima Hora". Presente:

Muy señor mío:

En la edición del domingo último, de ese rotativo, de la que sólo hoy me he impuesto, se publica, destacadamente, un párrafo de crónica, por el que se informa que los radicales de la Octava Comuna de Santiago, han aprobado un voto de repudio al diputado Carlos Montané, "quien en la Comisión Mixta de Presupuestos presentó una indicación para mejorar las rentas del Tesorero Provincial de Santiago". Comentando tal acuerdo, el diario de su digna dirección informa que esos asambleístas expresan en su voto que Montané, con su desatinada indicación, no sólo ha demostrado un irritante desprecio para con los demás funcionarios de Tesorerías, sino que ha contribuido en forma insólita a beneficiar a un funcionario que figura entre los mejor rentados del Estado, y que ha obtenido el mayor aumento de remuneraciones durante el año 1963.

La información anterior, y el acuerdo de la Asamblea de la Octava Comuna, me prueba, fehacientemente, que ha sido maliciosamente sorprendida y burlada la buena fe de los señores asambleístas, y por ende, la de ese rotativo, que da por hecho el acto que se censura.

En efecto, el suscrito no ha formulado jamás la indicación a que se refiere su crónica, y mal podría hacerlo, cuando sus facultades de legislador no se lo permite, puesto que la Constitución reserva exclusivamente este derecho a Su Excelencia el Presidente de la República, sin que siquiera sus Ministros puedan hacerlo, sin [ofi]cio firmado por el propio Presidente. Está dentro de las facultades del legislador, poder hacer llegar al Ejecutivo una insinuación para que modifique determinada renta; pero en este caso, no se me pasó, siquiera, por la mente hacerlo.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos hay dos artículos que inciden en indicaciones por mí redactadas, los que, para su aprobación, contaron con casi la unanimi[dad de] votos de ambas ra[mas del] Congreso. El prime[ro,] artículo 53, por el c[ual se fa]culta al Tesorero G[eneral de] la República para [...] del plazo de tres añ[os] a ubicar al personal [del Servi]cio de Tesorerías, qu[e] tivo de la aplicació[n de la] Ley N.o 15.078 deb[...] cargos distintos a lo[s que te]nían antes de la [...] la citada ley.

Esta facultad tie[ne por ob]jeto que el Tesorer[o] no se vea abocado [...] diato a efectuar lo[s traslados] para ubicar al pers[onal en] nuevos cargos, con [per]juicio para el person[al que] se traslada, para su[...] para la educación [...] jos, y para el Erario. De esta manera, l[a situación] del personal, y en [consecuen]cia, sus traslados, p[odrán efec]tuarse en un plazo [de] tres años, a medi[da que las] necesidades del serv[icio lo re]quieran.

El segundo artícul[o, nue]va número 54, y p[ara su] aprobación, la Aso[ciación Na]cional de Empleado[s de Te]sorería envió nota [a los seño]res Senadores, s[olicitando] su voto favorable, [nota a la] cual se dio lectura [en el Se]nado, tuvo por obj[eto] la inamovilidad d[el Tesorero] Provincial de Santi[ago,] sujeto a éste sólo [a la deter]minación del Ejec[utivo ba]jo el resguardo d[e las dispo]siciones del Estatut[o Adminis]trativo. Se estimó [que las] funciones del Teso[rero Provin]cial llevan involuc[rada, ade]más, una función d[e...] da la circunstanci[a de ser] miembro del Trib[unal Provin]cial calificador d[e elecciones] Municipales y que [en conse]cuencia, la estabili[dad en el] cargo debe estar [...] por disposiciones l[egales].

En todo lo obrad[o he te]nido el respaldo [...] del personal de Te[sorerías, y] ésto, para mí, como [funcio]nario de ese Servi[cio, es de] mucho mayor impo[rtancia que] un acuerdo precipi[tado toma]do bajo una infor[mación erróne]a y malintenciona[da por una] Asamblea ajena a [...] cr[ea]ción electoral [que repre]sento.

No creo, señor Di[rector, que] deba hacer uso de [la Ley de] Impr[ent]a, para sol[icitar que] tenga a bien acoger [esta decla]ración o desmentido [...] en su buen propósito [de infor]mar verazmente.

Cambio de directorio en Unión de Peluqueros

El próximo domingo, a las 16 horas, en su sede de calle Santa Rosa 555 se efectuará el cambio de directorio de la Sociedad Unión de Peluqueros.

El directorio que termina su período presidido por Armando Peña Moreno dará cuenta de su mandato, y hará entrega de la mesa al nuevo directorio encabezado por el antiguo dirigente José Vergara Pizarro.

"Humanidades y un empleo"

"Son muchos los estudiantes que no estudiarán más y todos buscarán empleos, y aun [illegible] humanidades, donde se presenten les preguntarán: "¿Escribe Ud. a máquina?" Así se expresó el Director del Instituto Comercial N.o 9, profesor Ernesto Málaca Muñoz Toro.



Conocedor de este problema, Curso de "Dactilógrafas (os) Oficinistas a Corto Plazo" cumple con todas las exigencias, como para confiar en una enseñanza de la máquina: al tacto, con la suficiente velocidad y experiencia en trabajos de oficinas.

Sus secretarias de San Diego 119 atienden diariamente de 9 a 21 horas. Cuota semanal de estudios: E° 3; previa matrícula.

La CORFO mantiene política de supera[ción] dentro de sus operarios premiando su [...]

A los operarios les da oportunidad de ocupar cargos de responsabili[dad y] de hacer uso de becas de perfeccionamiento en el extranjero.

por IVAN RAMIREZ SILVA

La Corporación de Fomento recientemente en un acto solemne en el Teatro Municipal, hizo entrega de los Premios Anuales de Estímulo al Trabajo que otorga a los mejores trabajadores seleccionados entre obreros y empleados de todo el país.

Pero, la CORFO, no solamente en esta forma estimula al trabajador y la superación en sus labores, sino que dentro de sus mismos servicios da las oportunidades para que sus operarios surjan dentro de sus funciones, alcanzando cargos de mayor responsabilidad, que puedan hacer uso de becas de perfeccionamiento en sus especialidades en el extranjero.

Esto se dio a conocer en el acto con que la Asociación de Obreros de la CORFO celebró recientemente el "Día del Funcionario de la CORFO" en la que se destacó el hecho que Mario Notario, después de un curso de capacitación de seis meses que se realiza periódicamente para todos los operarios que deseen participar en ellos, pasó a ocupar el cargo de Jefe de Maestranza y el de Guillermo Reyes, joven operario, que parte a Alemania por dos años, en goce de una beca para perfeccionamiento de su especialidad.

En igual forma, en anteriores años, otros operarios han alcanzado la calidad de empleados, ocupando cargos de responsabilidad, mediante esta política de promociones con estudios de capacitación.

Esta misma polí[tica per]mite a la CORFO [en]viar a Isla de Pas[cua] operarios de Aguas [Pota]bles, todos técnicos, [por espa]cio de seis meses, [con el ob]jeto que lleven a cab[o tra]bajos de captación [de agua] para el abastecimien[to de agua] potable para los isl[eños. El] grupo, declararon [sus inte]grantes, lleva el pr[opósito de] realizar su cometido [y de] regresar con la res[puesta] "Misión cumplida".

En esta forma la [CORFO] propende a elevar el [nivel] de vida y deseos de [superación] de sus trabajadores [y que] les se esmeran por [cumplir] sus tareas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz ve[rd]e de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena, Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena, Sale de La Calera, diariamente a las 22,30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente a las 13 45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente a las 16 30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10,30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

3 Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

AVIONES ITINERARIO

INTERNACIONALES JUEVES

9.50 horas: Vuelo 107, DC-6B. Sale a Buenos Aires y Montevideo.

19.50 horas. Vuelo 106. DC-6B. Llega de Montevideo a Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas: Vuelo 550. DC-6B. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas: Vuelo 530. DC-3 Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas: Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas: Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

8 horas: Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas: Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas: Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas: Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas: Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas: Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas: Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas: Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas: Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas: Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas: Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas: Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA

JUEVES.— (Vuelo 81 no hace escala en Santiago).

Vuelo 80, procedente de Buenos Aires, llega a Santiago a las 21 horas, y parte con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York, a las 21.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE

JUEVES

AR-216: Jet-Caravelle.— Llegada a las 16.20 horas, conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217: Jet-Caravelle.— Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

K. L. M.
(Cía. Rel Holandesa de Aviación (398001-2-3 —571234).

JUEVES

DC-8 Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procelente de Amsterdam, y escalas en Zurich, Lisboa, Dákar y Río de Janeiro.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación. (398001-571234).

DC-8, vuelo KL 792. Sale a las 7.30 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.

Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloe. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna; Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrazaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

SANTORAL

HOY: San Abelardo.
MAÑANA: S ta Genoveva

FARMACIAS DE TURNO

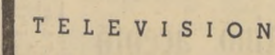
FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1963 Y 4 DE ENERO DE 1964

FARRU, Avenida Bernardo O'Higgins 901; BITRAN, San Pablo 1505; MATUCANA, Matucana 830; LEMUS, Avda. Bernardo O'Higgins 2471; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; BLANQUEADO, San Pablo, 5125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; MELENDEZ, Buzeta 470; IMPERIAL, Bascuñán 699; ROCA, San Joaquín 2399; EL SOL, San Francisco 694; ARRIARAN, San Francisco 1204; GONZALEZ, Carmen 1439; ARMENIA, San Diego 1796; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; CARMEN MENA, Carmen Mena 684; COCHRANE, Santa Rosa 5962; BERMACO, Gran Avenida 9878; SANTA FE, Independencia 4290; POPULAR, Vivaceta 1811; CITY, Independencia 572; SANTA FILOMENA, Santa Filomena 198; BOLIVAR, Valdivieso 0611; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Avda. Apoquindo 5224; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3885; PADIC, Vilegra 25; FARMACIA DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

20.45 Presentación
20.48 Tribunal Infantil: Anima René Largo Farías
21.13 Dibujos Animados
21.20 Telenoticioso: Resumen Diario de Noticias.
21.30 Trecine: Historia de la Aviación
21.57 Switche Musical: Canciones, Música y Bailes
22.21 Documental.



TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.40 Carta de Ajuste
13.49 Característica
13.55 Cine
14.03 Teleservicio
14.15 Telediscos
15.05 Característica
15.15 Cine
20.00 Cine
20.10 Variedades Musicales
20.35 Pantalla del Deporte
20.40 Cine
20.50 Nosotros y el Arte
21.00 Gran Santiago
21.10 En la Hora del Aperitivo
21.40 Noticiario Francés
21.50 Entre Amigos
22.10 Variedades Musicales
22.30 Servicio de Prensa
22.50 Imágenes
23.00 Mme. Secretaria Ejecutiva

ACTIVIDADES DE BIEN PUBLICO DEL EJERCITO EN EL AÑO 1963

Durante el año recién finalizado, el Ejército de Chile, al margen de sus actividades propiamente militares, debió cumplir otras de bien público, por mandato legal u órdenes del Ejecutivo, según el caso. Un cuadro sinóptico de dichas actividades insertamos a continuación:

1.— A fin de abastecer a la población de Santiago, personal del Ejército debió beneficiar ganado en el Matadero de esta ciudad. Lo anterior, debido a la ausencia del personal de matarifes.

2.— En el mes de marzo se iniciaba en Santiago un plan de formación profesional de Mano de Obra, que permitiría que conscriptos, junto con hacer su Servicio Militar, obtuvieran una profesión. Estos cursos se efectuaron a lo largo de todo el año, bajo el patrocinio del Ejército y del Servicio de Cooperación Técnica, organismo filial de la CORFO.

En virtud a lo anterior, el Regimiento "Buin", Escuela de Infantería, Escuela de Mecánicos, Escuela Militar y Unidades de Antofagasta y Valdivia permitieron instruir 400 conscriptos en diversos oficios como obreros calificados.

Un segundo período, a iniciarse el próximo año, con la incorporación de 9 Unidades más, permitirá preparar 1.560 obreros calificados, para terminar con un tercer período, que irá entregando año a año al país 4.000 obreros calificados, que egresarán de los Cuarteles.

3.— Durante el mes de abril, el Ejército tuvo a su cargo el resguardo del orden público, desde Arica a Magallanes, con motivo de las elecciones municipales que se efectuaron.

4.— Personal del Ejército colaboró activamente en la campaña de vacunación antirrábica, con el fin de inmunizar a más de 80.000 perros.

5.— Con ocasión de los temporales habidos en el centro y sur del país, personal del Ejército, de las diversas guerniciones prestó ayuda a cientos de familias damnificadas, erradicándolas y trasladándolas a lugares seguros.

6.— Con motivo de la ausencia del personal del Servicio Nacional de Salud, el Ejército, a lo largo de todo el país, atendió a los enfermos, manejó las ambulancias, proporcionó la alimentación y sepultó a los muertos en los cementerios de las diversas ciudades.

7.— Con motivo de la Campaña Nacional de Alfabetización, el Ejército adhirió a ella, impartiéndose las instrucciones necesarias para que en todas las Unidades Militares del país se abrieran cursos destinados a los adultos analfabetos residentes en los sectores del correspondiente Regimiento.

8.— Por su parte, el Cuerpo Militar del Trabajo continuó su faena en diversas partes del territorio nacional. Cabe destacar la labor realizada por el C.M.T. en el sector de Palena, donde tiene a su cargo la ejecución de un camino que unirá esta región con el mar. Son 45 kilómetros los que separan a Palena de Puerto Ramírez, en el lago Yelcho.

Por otra parte, y en esta misma región de Palena, es digno destacar la construcción de la Escuela-Hogar de Alto Palena, levantada por personal del Cuerpo Militar del Trabajo. Este establecimiento tiene una superficie edificada de 2.400 metros y con una capacidad para 240 alumnos, faltando sólo la conexión definitiva de agua potable.

9.— La Escuela de Guardabosques se trasladó a Valdivia, donde cumplió 5 años de labores. Durante este lapso, y bajo la conducción de expertos chilenos y alemanes, ha venido formando el personal necesario y capacitado para la protección y mantención de los bosques.

10.— Los tractoristas del Ejército, y en los nueve centros de instrucción a lo largo del país, entregaron su aporte a la agricultura. Así, 285 reclutas recibieron sus títulos de tractoristas especializados y se incorporaron a los campos chilenos.

11.— Por su parte, el Instituto Geográfico Militar, dentro de sus múltiples labores, entregó nuevas ediciones del mapa escolar y del mapa físico, y dio término a la edición del Plano del Gran Santiago.

12.— Recientemente y debido a las inundaciones producidas por la crecida del río Aconcagua, el personal del Ejército, especialmente del Regimiento Yungay, de San Felipe, se ha hecho cargo de la situación colaborando decididamente en el salvamento y erradicación de las familias damnificadas.

Un muerto y 300 millones en daños a causa de incendio

Un incendio que se declaró minutos antes de la llegada del nuevo año 1964 consumió totalmente la curtiembre de propiedad de la firma "Urrestarazu Cruchaga y Cía.", ubicada en Fanklin 1353, dañando otas ocho popiedades vecinas.

Las pédidas para la firma propietaria de la curtiembre fueron estimadas en más de trescientos millones de pesos, existiendo seguros comprometidos sólo por cuarenta millones.

Hasta ayer tarde aún no se establecía fehacientemente el origen del fuego.

Las propiedades que resultaron dañadas por la acción de las llamas y el agua de los bomberos son las ubicadas en Pedro Montt 1361, ocupada por Juan San Cristóbal; Pedro Montt 1361, ocupada por Luis Morales; Roberto Espinoza 2018, de Juan Tabach Valenzuela; Franklin 1379, de Víctor López Jofré; Franklin 1369, de María Jourdia Barrera, y Franklin 1383, ocupada por Carlos Cortés Cruz. Todas estas personas no avaluaron los daños ni tienen seguros comprometidos.

A sofocar el siniesrto concurrieron la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta Quinta, Sexta, Séptima, Novena, Décima, Decimoprimera y Duodécima Compañías de Bomberos.

En los momentos en que un carro-bomba de la 14a. Compañía de Bomberos corría a gran velocidad hacia el lugar del incendio chocó violentamente a la camioneta patente HI-413, en la esquina que forman las calles Bilbao y Miguel Claro.

A consecuencia del impacto pereció de inmediato la pasajera de la camioneta, Elena Marinovic Domancic, de 56 años de edad.

El chofer del último vehículo, Manuel Campos Ulloa, resultó con heridas de cierta consideración.

El carro-bomba, después de chocar con la camioneta, prosiguió su camino estrellándose con el station-wagon patente CU-63, que se encontraba detenido esperando el paso del carro-bomba. En este nuevo choque quedó herida levemente la señora Alicia Lailhacar.

Los heridos fueron atendidos en la Posta del Hospital del Salvador.

CAMIONETA CAYO A UN BARRANCO: DOS PERSONAS MURIERON

A las 8.30 horas de ayer en el camino a las Termas de Cauquenes, frente al kilómetro 18, se precipitó a un barranco de 40 metros de profundidad la camioneta patente LD-384, de Machalí, que se dirigía a Rancagua, gobernada por Rudecindo Díaz Carvajal.

En la camioneta viajaban Carlos Antonio Tapia Sánchez y Alvaro Parraguez Navarro. Murieron instantáneamente el chofer Díaz Carvajal y Tapia Sánchez, mientras que Parraguez libró gravemente herido.

El vehículo, después de dar varias vueltas por la pendiente, se detuvo en la línea férrea de la Braden Copper, quedando interrumpido el tránsito de trenes por espacio de dos horas.

LO MATARON EN UNA CANCHA DE FUTBOL

En la madrugada del Año Nuevo fue encontrado en una cancha de fútbol ubicada en calle Hamburgo esquina de Arturo Medina el cadáver de Humberto Sepúlveda Reyes, de 45 años de edad, que tenía su domicilio en Hamburgo 1460.

El cadáver presentaba heridas cortantes en el cuello y en la mano derecha.

Después de las primeras investigaciones, la policía logró ubicar a Elsa Roa, quien acusó a Hernán Lizana de haber dado muerte a Sepúlveda en una riña con arma blanca.

MENOR QUEMADO POR JUGAR CON PETARDOS

El menor de once años de edad, Luis Madrid Gutiérrez resultó con quemaduras graves en el abdomen y órganos genitales, por jugar por petardos la noche del Año Nuevo frente su domicilio situado en calle Quinta Transversal 6268, de la comuna de San Miguel.

El menor quedó internado en el Hospital Arriarán. Dijo que una chispa le había encendido varios petardos que tenía en uno de los bolsillos del pantalón, produciéndose la desgracia que en estos momentos se lamenta.

MURIO ATROPELLADO

Juan González Toledo, domiciliado en el Hospicio de Santiago, fue muerto por la camioneta patente RW-319, que conducía el comerciante Luis Reszozynsky Fisse.

El automovilista fue detenido por Carabineros en Portugal esquina de General Jofré a las 0,30 horas de la madrugada de ayer, escasamente un minuto después del accidente. Dijo a la policía que González Toledo atravesó sorpresivamente la calzada, resultando infructuosos los esfuerzos que hizo para evitar atropellarlo.

ESTUDIANTE FALLECIO POR BEBER DEMASIADO

Por beber más de la cuenta dejó de existir en la mañana de ayer en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública el estudiante Antonio Prieto Arteaga, que tenía su domicilio en José Besa 1329.

A las siete de la mañana de ayer había sido conducido al citado establecimiento asistencial al padecer de una fuerte intoxicación alcohólica. Poco después dejó de existir debido a las lesiones internas que le produjeron los vapores etílicos.

SE QUEMO UNA MUEBLERIA

Un incendio que se declaró a las 3.10 horas de la madrugada de ayer en calle Patria Vieja 261, redujo totalmente a escombros un taller de mueblería.

El fuego apareció por el entretecho del inmueble de propiedad de Francisco Navia González, al parecer debido a un cortocircuito.

Carabineros informó que no existen seguros comprometidos y que los daños no fueron avaluados de inmediato.

MENOR PERECIO AL CAER A UNA NORIA

En la localidad de Guanaqueros, situada cerca de Ovalle, fue encontrado el cadáver del menor Enrique Muñoz Muñoz, de cinco años de edad, quien pereció por inmersión al caer a una noria del interior de su domicilio.

OTRA MUERTE POR INMERSION

Otro menor pereció ahogado ayer. Se trata de Julio Pinto Albayay, de nueve años de edad, quien encontró la muerte bajo las aguas en los momentos en que se bañaba en el tranque del fundo "Lo Prado Bajo".

El occiso tenía su domicilio en calle San Antonio N.o 1433, de Santiago. El muchacho se bañaba a las 15 horas de ayer en el tranque mencionado en compañía de su padre, Julio Pinto Contreras.

FUE MUERTO EN UNA RIÑA

En una riña ocurrida en calle Nueva Chacabuco frente al N.o 10, resultó un muerto y un herido de gravedad. Los hechos se desarrollaron en una discusión muy acalorada que sostuvieron Jaime Báez y Antonio Cervantes, porque ambos se peleaban la amistad de una amiga común.

En medio de la disputa Báez hirió mortalmente a su contrincante con arma blanca, huyendo enseguida.

Cervantes fue conducido a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, donde falleció.



EN EL AULA MAGNA de la Escuela de Leyes se efectuó la ceremonia de graduación de los egresados del Liceo Mixto N.o 12. EN EL GRABADO, las señoritas Carmen Romo, Valeria Bernasconi y María Cristina Mardones.

FERIA DEL MAR QUEDARA LISTA PROXIMA SEMANA

Gran cantidad de público ha visitado la muestra en el Parque Cousiño.

En la próxima semana quedará totalmente instalada la Feria del Mar que se expone en el Parque Cousiño. Hasta el momento numeroso público ha visitado la muestra, que es un llamado a la conciencia ciudadana para aprovechar las riquezas marinas que constituyen el potencial económico de Chile.

Por ahora la entrada es gratuita hasta las 17 horas, en que comienzan los shows.

Durante los seis meses que permanecerá abierta la Exposición, se presentarán stands con artesanía popular y pequeña industria, carreras de pequeños vehículos motorizados, un castillo encantado que hará las delicias de los niños, y un restaurante de degustaciones marinas en el que funcionará una Escuela de Economía Doméstica, especializada en pescados y mariscos.

BBC INICIA HOY NUEVO PROGRAMA

El Servicio Latinoamericano de la BBC transmitirá hoy, a las 21 y 22.45 horas por las ondas de 24.92 y 31.25 metros, un primer pograma de una serie de charlas tituladas "Tarjeta de visita".

En esta audición se entrevistará a conocidas personalidades del mundo político, artístico, literario, etc. para descubrir en ellos facetas que el publicó ignora.

EXTREMAN MEDIDAS... (De la 1a. Pág.)

una calurosa ovación cuando se refirió a su peregrinación de tres días.

Desde que anunció sus planes para este viaje en la sesión de clausura del Concilio Ecuménico el cuatro de diciembre, la popularidad del Padre Santo entre los fieles ha aumentado gradualmente.

LA PEREGRINACION

El Padre de la Iglesia, de 66 años, que será el primer Pontífice que sale de Italia en 152 años, el primero que visita los santos lugares, y el primero que vuela, dijo a la muchedumbre. "Pronto iniciaremos nuestra peregrinación a la Tierra Santa. Os recordaremos a todos y oraremos por todos para que el Señor os otorgue la gracia que anhelamos, de volver a la fidelidad de sus orígenes".

Manifestó que para él también habrá otro "gran acontecimiento" en el año, el de llevar al Concilio Ecuménico a un "buen final" en su tercer período de sesiones en el otoño venidero. Refiriéndose tanto a la peregrinación como al Concilio, declaró:

"Estos son grandes acontecimientos que pueden afectar a la suerte de muchas almas, y por esta razón quiero ponerlo bajo la protección de la Virgen".

Cuando anunció por primera vez sus planes para ir a la Tierra Santa, el Pontífice dijo que iba como humilde "peregrino para ofrecer la Iglesia a Jesucristo, para llamar a los hermanos separados de vuelta a su sagrado y único redil, para implorar la divina piedad en favor de la paz entre los hombres..."

SUS ENTREVISTAS

La mención del llamamiento en sus entrevistas a los "hermanos separados" suscitó una reacción inmediata, que culminó el lunes con el anuncio de que el Papa sostendrá dos entrevistas con Atenágoras, una en el monte de Los Olivos, justamente en las afueras de Jerusalén, el domingo, y otra probablemente el lunes en el Patriarcado ortodoxo de Jerusalén.

Estas reuniones fueron sugeridas por Atenágoras, que también envió un emisario al Papa el sábado último, proponiendo que éste convocase una gran reunión de todas las iglesias cristianas del mundo en una batalla común contra el pecado y por la preservación de la paz y la libertad.

PROBLEMAS LOCALES

La peregrinación del Papa ha creado delicados problemas de diplomacia y seguridad por estar los santos lugares que ha de visitar tanto en Israel como en Jordania, todavía técnicamente en guerra entre sí.

Sin embargo, las autoridades de esos países han hecho arreglos para permitir al Papa y su séquito cruzar las fuertemente custodiadas fronteras nacionales con un mínimo de dificultad.

SU COMITIVA

Sólo unas 30 personas, entre ellas altos diplomáticos y expertos del Vaticano en relaciones con la Iglesia Ortodoxa oriental, viajarán con el Santo Padre a bordo de un avión especial de la línea Alitalia, que llevará el distintivo de los colores amarillo y blanco del Vaticano y el escudo papal.

Entre los viajeros figuran el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani; el Decano del Sacro Colegio Cardenalicio y autoridad en asuntos del Oriente, Cardenal Eugene Tisserant, y el Secretario de la Congregación para las Iglesias orientales y Antiguo Legado Apostólico en Palestina, Cardenal Gustavo Testa.

No harán el viaje los pintorescos guardias suizos del Vaticano, que visten corazas y uniformes de la época del Renacimiento atribuidos a Miguel Angel. Pero varios gendarmes pontificios formarán parte del séquito para la protección del Santo Padre.

LA DESPEDIDA

Se espera que millares de romanos se aglomeren a lo largo del trayecto desde el Vaticano hasta el aeropuerto internacional de Roma, Fiumicino, desde las primeras horas de la mañana del sábado, para dar a Su Santidad una despedida triunfal. El avión partirá a las 8.30 de la mañana.

En Amman, la capital de Jordania, esperarán al viajero a la una de la tarde el Rey Hussein y otras altas autoridades de Jordania. Desde Amman, el Papa irá en automóvil al sector jordano de Jerusalén, donde pernoctará ese día en la Legación Apostólica, en el Monte de Los Olivos.

SITIOS QUE VISITARA

Los lugares que visitará durante los tres días de su estancia allí son, entre otros, la Iglesia del Santo Sepulcro y el Jardín de Getsemaní, ambos en Jerusalén o sus alrededores; la Gruta de la Anunciación, de Nazaret, en Israel; la Basílica de la Transfiguración, en el Monte Tabor, cerca de Nazaret; la Iglesia de los Panes y los Peces, en Rabgha, en Capernaum; la Sala de la Ultima Cena, en el Monte Sion, y la Abadía de Dormitión, en el sector israelí de Jerusalén, y en Belén.

El Papa regresará del aeropuerto de Amman a Roma a las cuatro y media de la tarde del lunes.

MINISTRO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

vueltas contra el Gobierno, durante el año último, retó al Ministro a dilucidar por las armas las diferencias surgidas. Este, sin perder tiempo, respondió que aceptaba el desafío, respuesta que sorprendió al propio comodoro Castro, quien esperaba que su reto no sería aceptado, dada la alta investidura del Ministro Suárez. Cuando quiso echar pie atrás, ya los acontecimientos estaban en plena marcha, y el Ministro reiteraba su determinación de aceptar el desafío.

Se cree que Suárez hará renuncia temporal a su Cartera, de modo que no se bata siendo Ministro. Suárez, de 49 años, es abogado, y era miembro prominente del Partido Radical del Pueblo, antes de asumir el Ministerio de Defensa, el 12 de octubre del año pasado.

El comodoro Cairo, que busca una honrosa salida al enredo en que se encuentra, renunció ayer bajo presión, al cabo de varias semanas de disensiones en la Fuerza Aérea.

Cairo, en su carta renuncia, que hizo pública, y cuyo original remitió al Presidente Illía, señaló que había sido agraviado por el Ministro, al desconocerlo éste y hacer causa común con los comandantes de la Fuerza Aérea, "cuya obediencia primordial se debía a su superior inmediato, el Secretario de Aviación".

Aún no se han dado a conocer las armas escogidas ni la fecha del lance. El duelo está prohibido en Argentina.

AUDICION...

(DE LA PRIMERA PAG.)

misma labor, y los periodistas tomaron, como siempre, el mismo compromiso.

"Todos cumplieron honradamente su promesa, con la sola excepción de "Sobremesa de los Duendes", de Radio Nuevo Mundo, que en su audición del mediodía del martes 31 dio a conocer párrafos textuales del Mensaje de S. E. el Presidente de la República.

"Esto no es un golpe periodístico, no involucra esfuerzo y sólo revela una falta al compromiso contraído, lo que obligará a la Dirección de Informaciones a tomar todas las medidas necesarias para que en lo sucesivo esto no ocurra con el consiguiente perjuicio para todos los periodistas.

Dirección de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República."

Sociedades dirigen saludos de Año Nuevo

Un cordial mensaje de Año Nuevo dirigió el Consejo Ejecutivo de la Confederación Mutualista de Chile a sus federaciones provinciales, consejos departamentales y sociedades de todo el país.

El saludo expresa el reconocimiento de la mutualidad al Gobierno del Presidente Alessandri por la dictación de la ley 15.177, que dio a la Confederación la calidad de corporación de derecho público.

OTRO SALUDO

La Asociación de Empleados Municipales también hizo llegar sus deseos de prosperidad en el año que se inicia, a las autoridades y asociados.

Agradecen las gestiones del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, para solucionarles sus peticiones económicas y a los parlamentarios su cooperación en el Proyecto de Revalorización de Pensiones.

CUATRO AÑOS DE LABOR CUMPLE HOY "INTAGRO"

Es un Instituto privado de investigaciones económicas al servicio de la agricultura. Sus tareas fundamentales.

Cuatro años de vida cumple hoy el Instituto Agrario de Estudios Económicos, INTAGRO, creado el 2 de enero de 1960, con el objeto de ayudar a esclarecer los problemas económicos de la agricultura nacional y proporcionar antecedentes que permitan a las Sociedades Agrícolas del país plantear una política agraria adecuada. Fue el fruto de los esfuerzos coordinados de todas estas Asociaciones y, en especial, de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El conocimiento de los problemas económicos, su divulgación y el estudio cada vez más profundo de la ciencia, ha dejado en claro la necesidad de que estos problemas sean enfrentados por personas que conozcan a fondo estas materias y que posean estudios especiales sobre ellas. Por este motivo, casi todos los organismos que guardan relación con los asuntos económicos han formado instituciones o bien departamentos especializados con el fin de esclarecer el fondo de la actividad económica.

Así lo comprendieron las Sociedades Agrícolas chilenas, quienes aunaron sus esfuerzos para formar una corporación de derecho privado, que se conoce con el nombre de Instituto Agrario de Estudios Económicos. Esta entidad tiene como principales objetivos los siguientes: a) Realizar investigaciones sobre problemas económicos y sociales de la Agricultura; b) Asesorar a las entidades agrícolas del país en el estudio de los mismos problemas y formular recomendaciones de carácter técnico sobre la acción que realizan; c) Proporcionar informes sobre las necesidades del país y posibilidades de exportación de aquellos rubros que sean más adecuados para cada zona; y d) Difundir los principios de la economía agraria y los resultados de las investigaciones que lleve a cabo.

Las actividades del Instituto no persiguen fines de lucro, ya que su objetivo es la investigación científica de los problemas económicos y sociales que afectan a las actividades agropecuarias.

En lo que se refiere a sus socios, pueden serlo todas las personas jurídicas entre cuyas finalidades se encuentre la promoción general de la actividad agropecuaria. Un ejemplo de ellas son las sociedades nacionales o regionales de agricultores, asociaciones o cooperativas de productores u organismos universitarios que consideren en sus estudios la investigación de los problemas agrícolas.

CONSEJO DIRECTIVO

La Dirección superior de INTAGRO está en manos de un Consejo que preside don Luis Alberto Fernández y que integran los señores. José Luis Infante, primer vicepresidente; Manuel Maldonado B., segundo vicepresidente, y don Pedro Enrique Alfonso, Domingo Durán, Recaredo Ossa, Luis Larraín, Héctor Millán, Raúl León y Gonzalo Quinteros, como directores. Gerente del Instituto es el señor Sergio Contreras Saavedra.

PUBLICACIONES PERIODICAS

INTAGRO emite periódicamente publicaciones y estadísticas diversas que comprenden trabajos de gran valor para los agricultores. Una de ellas es su revista mensual "Informes Económicos", que incluye siempre valiosos estudios sobre la realidad económica y social de nuestra agricultura. Ella se distribuye a todos los socios de la Institución, a diversas personalidades relacionadas con el sector agropecuario y se vende al público en general, por medio de suscripciones o bien ejemplares sueltos que se adquieren en la biblioteca del Instituto.

Asimismo, INTAGRO organiza cada cierto tiempo seminarios y foros especializados tendientes a complementar su labor. Colabora, además, con las autoridades y organismos, tanto públicos como privados, que tienen como fin primordial el fomento de las actividades agropecuarias.

AMPLIA BIBLIOTECA

Para la mejor realización de su labor, el Instituto cuenta con una Biblioteca Especializada, con más de dos mil volúmenes sobre economía agraria, relaciones laborales, seguridad social y comercio. Recibe, además, 450 títulos de publicaciones periódicas provenientes de todos los países del mundo.

Esta biblioteca cuenta también con un Archivo de Informaciones y Estudios de la Sociedad Nacional de Agricultura, de INTAGRO y de otros organismos afines.

El Instituto Agrario de Estudios Económicos, que hoy celebra su cuarto aniversario, es el primer Instituto de carácter privado que incursiona en el campo de la economía agraria. Existen otros organismos públicos que efectúan estudios de este tipo, dependientes del Ministerio de Agricultura, de las Universidades y de CORFO. INTAGRO actúa en colaboración con todos ellos, con el fin de coordinar los esfuerzos y así obtener el máximo provecho del personal y material de que dispone actualmente el país.

SOCIEDAD DE ARTESANOS CELEBRA 102 ANIVERSARIO

El domingo 12 se inician los festejos. Homenaje al fundador del mutualismo.

Con un variado programa de festejos celebrará el domingo 12 del presente, sus 102 años de vida, la Sociedad de Artesanos "La Unión".

Las actividades se iniciarán, a las 10 horas, con una romería al monumento del fundador del mutualismo sudamericano, don "Fermín Vivaceta R.", donde se depositará una ofrenda floral.

A las 11 horas, se reunirán los socios en una asamblea general ordinaria. El presidente leerá la Memoria Anual, se informará sobre los balances y otros asuntos de interés general. La asistencia es obligatoria.

A las 21 horas, habrá un espectáculo artístico en el salón de actos de la institución, el que terminará con un baile social.

El domingo 19 se inaugurará una colonia veraniega, ubicada entre San Antonio y Cartagena.

TESORERO MUNICIPAL

El presidente de la Sociedad, Salvador Fernández, fue designado Tesorero de la Municipalidad de Santiago, por haberse acogido a la jubilación el titular, Germán Cortés.

Reestructuración de la Cancillería entra hoy en aplicación

Desde hoy empezará a aplicarse la nueva ley de reestructuración de la Cancillería. Entrarán en funciones las nuevas secciones y asumirán los jefes designados para servirlas.

También se harán cargo de sus puestos los funcionarios recién designados y se empezarán a llevar a la práctica los traslados y nuevas destinaciones resultantes de la aplicación de la ley.

MINISTRO GARRETON ENVIO SALUDO DE AÑO NUEVO A PERSONAL DE EDUCACION

El Ministro de Educación Publica, Alejandro Garretón Silva, envió un saludo a todo el personal que labora en las diversas actividades de dicha Cartera. El texto de la nota-saludo es el siguiente:

"En la distribución de las responsabilidades dentro del ámbito nacional, ninguna aparece tan delicada, con contornos tan definidos, que aquella que recae en el conjunto de las que tiene a su cargo la educación nacional, cualquiera que sea su rango, jerarquía y obligaciones. Esta responsabilidad es de las más grandes que pueden pesar sobre la conciencia ciudadana. Ya nadie ignora la trascendencia de la educación como el único camino hacia el futuro; más aún, se le reclama en todos los tonos, desde la petición, la exigencia, la súplica, hasta la demanda en tono violento. En el Presupuesto General de la Nación, la parte que corresponde a este Ministerio es de las cuotas más altas que contiene dicha Ley. La inversión que estos dineros significa es también parte de nuestra responsabilidad. Con profunda complacencia es posible señalar que en el curso del año 1963, a pesar de muchos inconvenientes, el progreso de la educación pública se advierte en el considerable aumento de los alumnos en los planteles educacionales, lo cual se comprueba en todos sus niveles. Han sido creados en el curso de este año liceos, y escuelas, así como se han levantado numerosísimos edificios. Todo este conjunto de hechos, como un programa coordinado, evidencia un nítido progreso. Es con íntima satisfacción que destaco ante la opinión pública la labor paciente, continuada, silenciosa, a veces incomprendida, del magisterio nacional incluyendo en esta denominación a todos los que tienen a su cargo la tarea bíblica de enseñar, desde los que están en contacto con las primeras edades de la niñez, hasta los que imparten su enseñanza en la esfera de las Universidades.

Con motivo de la llegada de un nuevo año es particularmente grato para mí, que es quien tiene la más alta responsabilidad de la educación pública, dirigir un afectuoso saludo a todos los que de una u otra manera colaboran en esta diaria función a través del territorio nacional mirando sólo el porvenir de la República. Nos aguardan tareas importantes. La intensidad del trabajo deberá ser necesariamente redoblada y todos los resortes de la inteligencia, de la técnica, de la imaginación y del ingenio tendrán que coordinarse para entregar a la mente alucinada de los niños más luz y más esperanzas".

DEMOCRATACRISTIANOS...

(DE LA PRIMERA PAG.)

en pie "la perspectiva de una sociedad más justa", es necesaria la restricción de aumentos de salarios en este momento para el desarrollo ordenado del país.

"Además —agrega—, los hombres de negocios, de cuyas dificultades está asimismo enterado el Gobieno, podrían... formular programas que... ocupasen su lugar en una perspectiva a realizarse a largo plazo".

Dice que esto proporcionaría "un elemento de certidumbre y una dirección capaz de eliminar muchos riesgos que, en cambio, son característicos de un mercado sujeto a fluctuaciones periódicas y a difíciles procesos de reajuste".

El ex Rey Humberto, manifiesta en su Mensaje, que muchas veces ha deseado la participación de los socialistas en el Gobierno, como ha ocurrido ahora con Moro. Pero también expresa la esperanza de que no haya un "costoso arreglo regional", tal como el que Moro se ha comprometido a efectuar, como uno de los precios de la participación socialista en el Gobierno.

Agrega, que es más importante la necesidad de hospitales, escuelas, vivienda y el desarrollo de las zonas pobres, pues "sólo de este modo se disipará el terror de que se pueda trastrocar y destruir las libertades civiles y políticas".

JOHNSON...

(DE LA PRIMERA PAG.)

aprendamos a vivir juntos en paz.

"Ninguna realización de ciencia física podrá compararse a la que se obtenga en el campo de la ciencia política y que dé a la tierra una paz justa.

"El pueblo norteamericano y su Gobierno han fijado el fortalecimiento de la paz como su objetivo más alto del nuevo año. Yo mismo estoy totalmente comprometido a procurar una mejor comprensión entre los pueblos de todas partes.

"Paz en la tierra, buena voluntad hacia los hombres" no tiene por qué ser una mera ilusión. Podemos convertirla en realidad."

El mensaje de Johnson, que también está dirigido al Presidente soviético, Leonid Brezhnev, termina subrayando:

"En nuestras manos han sido depositados el destino de la paz y las esperanzas de millones; tengo la fervorosa esperanza de que seremos buenos custodios de ese depósito."



LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Demanda

—Se nos acabó la dinamita, otra vez...

Técnicos a la violeta

Hay técnicos y técnicos. Los que viven de la realidad nacional, la han estudiado largamente, han visto lo que se ha hecho en el extranjero y que se puede aplicar en Chile... y los otros.

Los otros —que forman legión en el frapismo del Dr. y en la democracia cristiana de don Eduardo— viven entre los libros, los folletos, y saltan de nube en nube pensando ingenuamente que alguna vez podrán usar de tubo de ensayo la larga y angosta faja que será su víctima.

Son gente de biblioteca y de laboratorio. Hasta físicamente, el vivir entre papeles y fórmulas mágicas, les ha dado aspecto de solemnes y campanudos cadáveres ambulantes, que esperan únicamente que triunfe su candidato y los llame al poder para transformar a Chile en la más inaguantable camilla de disección. No conocen la realidad sino de vista, y el país mismo sólo a través de fotos y de mapas escolares. Típicos "Mateos", primeros alumnos en el colegio, premios en la Universidad con viaje al extranjero, se han alimentado a través de los años de la gran palabra que da para todo: plan.

Plan para solucionar la carestía de la vida, para la falta de casas, para detener el avance de los precios, pra vender cobre, para acabar con la miseria y hacer rápidamente de Juan Verdejo un millonario en potencia.

Se les puede conocer a la pasada en la calle. Tienen escrita en el rostro la profesión que han elegido. Son hermanos de los pedantes y de los snobs, primos de los repetidores de siglas y de palabras difíciles, y parientes cercanos de los teóricos de café y de los salvadores de la nación que viven apoyados en el mesón de la fuente de soda.

Forman el batallón de honor que tienen el Dr. y don Lalo para conducir a Chile —en el remoto caso que el país les hiciera caso electoralmente— a la crisis más absoluta, al caos total y a la muerte definitiva bajo una montaña de planes, de los que se burla únicamente un pequeño pero decisivo factor: la realidad.

Olvidan que este país, que tiene de todo, menos de ingenuo, vive, afortunadamente, con los pies tercamente aferrados a la tierra y no montado en una borrosa y romántica nube.

D'ARTAGNAN

Foros sindicales

Se acaba de dar término a un foro sindical sobre problemas económicos y sociales y Alianza para el Progreso en el teatro Talía, y patrocinado por C.N.T. (ORIT) y otras instituciones sindicales, con la participación de organizaciones como: CEPAL, OIT, ALALC, OEA, CORFO, y Alianza para el Progreso.

Tuvimos la suerte de observar como foristas la intervención de destacados dirigentes sindicales, quienes manifestaron su gran preocupación por conocer de cerca los problemas económicos y sociales que significan la actual preocupación del mundo libre, por otorgar a los pueblos democráticos en desarrollo, un sistema mejor de vida, una educación más efectiva y liberar a éstos de la acechanza de la miseria y del miedo.

Creemos que se debe felicitar sinceramente a los organizadores de este Foro Sindical, nunca antes realizado. En efecto, a pesar de que la fuerza del trabajo es una parte importante en los nuevos planes del desarrollo, sus dirigentes tienen pocas ocasiones de manifestar su opinión. En el Noveno Período de Sesiones de la CEPAL, realizado en Santiago en mayo de 1961, asistiendo como observador en representación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y en compañía de otro dirigente sindical, tuvimos la oportunidad de lograr la aprobación, bajo el patrocinio de los delegados de los Gobiernos de Venezuela y Uruguay, de una proposición para crear un organismo destinado a difundir entre los trabajadores el conocimiento de los planes de desarrollo económico y social. Es fácil comprobar que éstos, aún no han sido invitados a participar en estos estudios, y quizás sea éste uno de los escollos de la Alianza para el Progreso, ya que el desconocimiento de estos planes está siendo utilizado para lanzar a grupos de trabajadores en contra de la Alianza.

Anoto estas reflexiones para explicar un fenómeno que se observó en las sesiones del Foro Sindical, el cual habría sido mucho más brillante y sus organizadores habrían conseguido plenamente sus objetivos, si los trabajadores participantes hubieran estado realmente capacitados para discutir los importantes problemas en debate, pero esto no ocurrió, y los foristas, salvo algunas excepciones, sólo manifestaron su opinión general, sin entrar a debatir ampliamente el desarrollo económico de Chile y América. Además, algunos invitados no eran dirigentes sindicales y sus intervenciones no podían considerarse representativas del sentir de los trabajadores. Sus consultas sólo lograron desorientar a los charlistas.

Sería interesante que los organismos internacionales se preocuparan del problema que envuelve la divulgación de sus finalidades entre los trabajadores. Este problema presenta varios aspectos, el principal de los cuales es generalizar el conocimiento de sus objetivos; emplear en esta tarea un lenguaje accesible a la capacidad media de entendimiento de los trabajadores y explicarles el sentido de la terminología técnica que tales organismos habitualmente emplean en sus reuniones. Así, los trabajadores quedarían ampliamente capacitados para participar en debates de esta naturaleza.

Manuel Guerra Jiménez

El Mensaje Presidencial de Año Nuevo

El Mensaje Presidencial de Año Nuevo —último del período constitucional del señor Alessandri— ha tenido un eco singularmente emotivo en todos los hogares chilenos.

Con palabras de transparente sinceridad, el Primer Mandatario, acaso sin quererlo, trazó la imagen de quien siente el peso de su responsabilidad y lo sobrelleva sostenido por una indoblegable voluntad de servir a su pueblo y, en particular, a los sectores económicamente débiles.

La ciudadanía, en verdad, se ha connaturalizado con el lenguaje claro, preciso y veraz del Jefe del Estado, que jamás trata de distorsionar los hechos o contrariedades de su Administración, por amargos que ellos sean.

De este modo, el Presidente se refirió al fenómeno del alza del costo de la vida, indicando sus causas. Demostró cómo para producirlas se han conjugado prácticas viciosas en materia de remuneraciones de los sectores público y privado; el defectuoso sistema institucional que permite ingerencias perniciosas en su otorgamiento, y las inclemencias de la naturaleza, sismos, sequías o lluvias en exceso, que han trastornado la producción agropecuaria, causando pérdidas inmensas e imponiendo la necesidad de importar lo que, en otras condiciones, el país habría podido producir para el necesario sustento de la población.

Sin embargo, frente a estas adversidades, emerge incólume la realidad positiva de un ascenso que es demostración del espíritu de pujanza de los chilenos.

Más de cien mil familias, a lo largo de toda la República, han logrado adquirir la vivienda decorosa de que antes carecían. Puentes, caminos, hospitales, escuelas, canales de riego, cuarteles, puertos, aeródromos, se han construido o edificado y vastas zonas que antes vivían deprimidas se yerguen resurrectas y vigorosas mediante la creación de nuevas fuentes de riqueza.

El Presidente ha justificado la conmovedora fidelidad popular que lo rodea.

Ni tan sombrío ni tan color de rosa

En América Latina y, muy en especial, dentro de Chile, nos quejamos de nuestra condición económica; pero nuestro panorama no es tan sombrío como parece, ni tan color de rosa la situación de aquellos países que consideramos económicamente fuertes.

En "Die Zeit", uno de los principales diarios de Alemania, haciendo un balance anual de la economía mundial, escribe Ferdinand Fried: "Aproximadamente desde hace un año, en parte ya desde hace dos años, se están nivelando los avances en los mercados. Los precios de las materias primas han subido lenta pero constantemente; en Londres el alza fue de un 25 por ciento, desde principios de 1962. Alzas circunstanciales, como las del azúcar, la plata y el estaño, así como las enormes compras de trigo por los rusos, han contribuido a ello, pero en total ha variado el clima en las materias primas. Los países en desarrollo han ganado más con ello, y es así como la demanda de ayuda para el desarrollo ha disminuido un poco."

Estas alzas de materias primas han beneficiado incluso a Bolivia y a Cuba, un tanto a Argentina, a México también notablemente, y Chile no puede quejarse del mercado del cobre ni del hierro, ni siquiera del salitre, en que se muestra una leve tendencia de repunte, sin contar el desenvolvimiento notable de la industria pesquera y conservera, de posibilidades aún casi ilimitadas.

Del mismo comentarista Fried leímos una relación, a fines de 1962, que era mucho más pesimista, acerca de América Latina, en el orden económico.

Por otra parte, en aquellos países que nosotros consideramos los fuertes, no todo anda tan bien como a nosotros, con un poco de envidia hacia el rico, nos parece.

El Mercado Común europeo hace pocos días estuvo a punto de desmoronarse, por las condiciones inconciliables de sus partícipes en materia de producción agrícola. Y, meses atrás, ya pudo imponerse el mundo, con sorpresa, del desahucio de negociaciones del Mercado Común con Gran Bretaña. Tienen también en Europa, como en los EE. UU., síntomas de inflación que, aunque reducidísimos para lo que aquí estamos acostumbrados, allá producen alarma. Sus tribulaciones monetarias incluso preocupan a los EE. UU., y, lo que es peor, tanto allí como en Europa se hace sentir cierta fatiga en las empresas, por exceso de competencia o saturación de los mercados.

En Alemania llegó a quebrar la firma Stinnes, que después de la Primera Guerra Mundial llegó a ser un imperio económico. Otras empresas menores han corrido suerte semejante. La prensa londinense habló de dificultades de otra gran empresa alemana, lo que —si bien totalmente sin fundamento— es sólo trasunto de aprensiones que circulan. Se ha llegado a culpar a los bancos, en Europa, de observar en demasía poca comprensión por los problemas de la industria.

En los EE. UU. tampoco han faltado contracciones profundas en el número y calidad de ciertas empresas. La Studebaker, por ejemplo, se liquida. El hecho ha sido motivo de un largo y acucioso comentario de "Time". En realidad, se advierte una profunda transformación de la industria automovilística, cuyos ingresos bajarán a la mitad de 1963. La empresa Studebaker seguirá como agente de Mercedes Benz y cierra su industria de South Bend, quedando con un stock de 22.500 unidades sin vender. Por otra parte, amplía una planta, que hasta ahora producía 48 unidades por día, en Hamilton, cerca de Ontario, Canadá.

Y así llegamos otra vez a un tema con que concluye el comentarista alemán recién citado. Termina diciendo que el potencial de capital lo tienen los países industrializados, el que tiende a salir como de una caldera con presión. Posibilidades de recibir el capital allá —se refiere a países como los nuestros— son inmensas. "Ahí reside, precisamente, la tarea para el futuro de la economía mundial."

Vemos, pues, que los problemas existen en todas partes, aunque se presenten con otro cariz. En países como el nuestro, catalogados como de desarrollo, esta mera posibilidad de la expansión en todo sentido ofrece perspectivas inversas a las aprensiones que experimentan las naciones industrializadas.

NEMROD

Manzana de discordia

LUXEMBURGO, Telemundial.— Los expertos en acero de los países de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero no se han puesto de acuerdo acerca de la propuesta para aumentar los derechos de importación del acero procedente de los países fuera de la Comunidad.

Ello se ha debido a la renuencia de Holanda a aceptar la propuesta aprobada por los otros países miembros (Francia, Alemania occidental, Italia, Bélgica y Luxemburgo). La propuesta ha sido hecha por la alta autoridad de la Comunidad.

Esta diferencia se produce en momentos en que los Ministros del Exterior y de Agricultura de los mismos seis países batallan por concertar sus criterios acerca de una política agraria común.

Los delegados franceses y alemanes han tratado en vano de persuadir a la delegación holandesa a que acepte la propuesta.

Observadores consideran que al oponerse a la propuesta, Holanda comparte el criterio anglo-norteamericano de que un aumento de derechos a la importación de acero en este momento podría emponzoñar la atmósfera del venidero "turno Kennedy" de negociaciones tarifarias del GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio) que deben comenzar la próxima temporada en Ginebra, y que tenderán a rebajar los derechos aduaneros para promover el comercio mundial.

Comunistas y trotskistas en el Perú

La cada vez más acentuada división entre las corrientes marxistas de Rusia y China ha trascendido a Latinoamérica, notándose claramente en el Perú.

Quienes siguen las directivas moscovitas prefieren actuar a través de organismos de fachada tales como el Frente de Liberación Nacional y el Comité de Defensa del Petróleo. Sus tácticas están dirigidas sobre todo a la infiltración en organismos de trabajadores, de estudiantes, de campesinos y de intelectuales. Sus mayores éxitos los han obtenido en este último campo.

Para conseguir sus objetivos organizan continuamente manifestaciones pacíficas a todo lo largo y lo ancho del país. Distribuyen asimismo extraordinaria cantidad de propaganda escrita e invitan frecuentemente a los países socialistas, especialmente Cuba y Rusia, a estudiantes, miembros del Parlamento Nacional, abogados, etc.

Los trotskistas, o seguidores de China Comunista, actúan con su nombre propio o con el del Partido Obrero Revolucionario, "POR". Su mayor interés es conseguir cada vez mayor influencia en las universidades y en el campesinado. Están teniendo éxito en sus propósitos. Tal cosa es fácil comprobar al advertir que las directivas de la mayor parte de las universidades peruanas han recaído en alumnos trotskistas, y al cada vez mayor número de organizaciones campesinas que se les adhieren.

Es que entre esos sectores seduce la idea de la "revolución inmediata y violenta" de los trotskistas. Entre los jóvenes, por la razón misma de su corta edad, muy dada a la aventura, y entre los campesinos, porque, cansados de soportar tantos siglos de humillación y de miseria por el producto de un sistema económico y rural feudal e inoperante, escuchan complacidos cualquier palabra que les habla de redención.

Por esto, el trotskismo domina prácticamente en el campesinado de la convulsionada sierra-sur del país. Han podido así organizar activos grupos de guerrilleros que hasta el año pasado se habían apoderado prácticamente de la provincia selvática cuzqueña de La Convención. Ahora, ante la actitud enérgica del Gobierno actúan con mayor cautela aunque con similar eficacia de adoctrinamiento. Sin embargo, extendiendo su radio de acción, se han apoderado de la gran mayoría de las propiedades privadas rurales de los departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa ubicados en los Andes del Sur y que constituyen la zona de mayor riqueza ganadera de la nación.

Afirman que su actitud constituye una revolución agraria conducente a entregar a los campesinos las tierras que necesitan para su subsistencia. Su propósito tiene dos motivos. Primero, el adelantarse a la Reforma Agraria Técnica que planean el Gobierno y los partidos políticos del Perú y luego el destrozar la economía nacional para en esa forma propiciar el caos y poder contar así con los medios necesarios para la implantación de su doctrina.

Fácil es advertir que de dejar al Gobierno llevar adelante una Reforma Agraria planificada y técnica, los grupos comunista y trotskista en especial, caerían en el descrédito entre el campesinado a quien han hecho creer que sólo el marxismo podrá darles las tierras que necesitan urgentemente para salir de la miseria.

Los "rusófilos", o comunistas propiamente dichos, criticaron, en principio la actitud violenta del trostkismo. Sin embargo, tuvieron que guardar sus críticas al advertir que la táctica de la violencia estaba ganando rápidamente adeptos. Se vieron obligados, aunque a desgano, a elogiar a los guerrilleros trotskistas del Cuzco o a los estudiantes, de la misma tendencia, que asaltaban bancos comerciales o asesinaban a policías. De no hacerlo correrían el peligro de ser calificados de "contra-revolucionarios", lo que hubiera significado aglutinar a la extrema izquierda peruana alrededor del trotskismo o mejor dicho de la línea pekinesa del marxismo.

Sin embargo, pese a esas diferencias, troskistas y comunistas no adoptan ante las masas una actitud beligerante. Eso lo dejan para las clases dirigentes. Tratan así de parecer unidos ante el país, aunque no descuidan en aprovecharse de los errores de una u otra agrupación. A menudo califican, especialmente en sus congresos o convenciones, de traidores a dirigentes de la otra línea. Quieren así minar las bases contrarias sin desprestigiar a la extrema izquierda en general.

Otro factor de fuerza lo constituye la demora de la aprobación de la anunciada Ley de Reforma Agraria, que serviría para una distribución más racional de la tierra, puesto que en la actualidad un 10 por ciento es propietario de más del 70 por ciento de los fundos.

Esa división es más notoria en la costa. Sin embargo, en ese sector es donde menos se han producido las invasiones de campesinos a las propiedades privadas. Se explica ello, porque en esa zona el campesinado es más ilustrado que el de la sierra y ha decidido esperar las leyes del Estado, y desechado, al menos hasta el momento, las prédicas marxistas.

Las sierras peruanas constituyen por ello zonas de gran convulsión. Los campesinos, que son analfabetos en un 95 por ciento, y que en porcentaje similar viven en extrema miseria, parece que ya no quisieran esperar más, y son hábilmente utilizados por los agentes marxistas, que los emplean como puntas de lanza de la infiltración totalitaria.

Lima, diciembre de 1963.

GERMAN ALATRISTA B.

El "antes" y el "después" en la marcha del tiempo

por AUGUSTO IGLESIAS

El ápice de Roma y de su vasto imperio lo constituye, sin duda, el Gobierno de Julio César. El grande hombre no sólo múltiplica el poderío de la nieta de la Loba, sino que a su visión política y militar agrega los atisbos de su inteligencia, ordenadora, práctica. Entre éstos, reclama lugar de importancia excepcional el Calendario, en su honor llamado **Juliano** y que él, personalmente, revisara.

No eran tales cómputos, sin embargo, los que en el futuro más lejano utilizaríanse para cuadricular hechos de la historia. Presentaba ese Calendario varios inconvenientes. Para muestras bástenos un botón:... hoy, el día con que se data un artículo, carta o documento cualquiera casi no ocupa espacio; junto con poner el nombre de la ciudad o lugar de donde se escribe, se agrega la fecha sucintamente; v. gr.: "31 de diciembre de 1963."

Este detalle el Calendario Juliano lo complicaba mucho: Citaré un caso ante mis ojos, el cual doy en seguida en versión castellana; dice: "En el año 456 de la fundación de la ciudad (de Roma), siendo cónsules Marco Tulio Cicerón y Quinto Curcio César, en el sexto día antes de nonas de setiembre, etcétera".

Producida la ruina del Imperio (que oleó y sacramentó la invasión de los Bárbaros) el Calendario Juliano, a través de las mil y una disensiones políticas de una Europa, desde entonces culturalmente fragmentada, perdió es cierto el carácter impositivo que tuvo en el apogeo de la latinidad, pero no por eso dejó de mantener vigente su clara lección. Es así como este paso de Julio César en el desarrollo de la "intelectualización del Tiempo" extiende su influjo por los pueblos herederos de la cultura greco-romana, durante mil quinientos años; y aún podría decirse que más; pues, en resumidas cuentas, los calendarios posteriores al implantado por Roma han sido, en una u otra forma, adaptaciones de éste.

En este lapso de siglos ocurre un fenómeno epicéntrico a Roma que la historia positiva ha registrado varias veces en otros Imperios de la Antigüedad: el de la muerte del sistema de signos caligráficos adscritos al del lenguaje que con él se impusiera. El latín clásico cumple igual ciclo: primero se llena de **regionalismos**; en seguida, poco a poco, **cambia de sintaxis**, por último, en verdadera cariocinesis se parte en una serie de formas "bajas" o dialectales del mismo latín, que a la postre irán a constituir los llamados "idiomas romances". Lo que de Roma permanece fundamentalmente en pie en este capítulo decadente de su cultura, son los signos escriptóricos o letras de su alfabeto; y, por algún tiempo también, **su numeración.**

Los números arábigos (que, en realidad, deberían llamarse **indos**) hacen su entrada en la cultura europea en las obras matemáticas del filósofo Boecio (470-525 D. C.). No obstante ser hijo de Roma, tratándose de números Boecio aparece como un revolucionario... Pero en este sentido su vanguardismo no se hace trascendente sino cuando el Papa Gregorio el Grande (590-604) adopta para el catolicismo el sistema numérico al cual acabo de referirme. Sin embargo, todavía la innovación recibe una fuerte contramarcha cerca de 2 siglos más tarde: cuando Carlomagno ordena a los distintos jefes de los reinos integrantes de su Imperio, que vuelvan al sistema numérico antiguo, es decir, al romano.

La división definitiva de estos dos procedimientos podría señalarse, de acuerdo con la opinión de algunos eruditos, el día que el Papa Silvestre II, exaltado al Trono Pontificio en 999, escribe la fecha de sus documentos estaduales y eclesiásticos con números árabes. Silvestre, de nombre **Gerlento**, viajó por España siendo religioso del Monasterio de San Gerault de Aurillac, acompañando a Borel, Conde de Barcelona. Este púsole allá, en la Península, en contacto con famosos matemáticos y sabios árabes; y fue tal el pasmo que estos hombres de ciencia produjeron en el ánimo de Gerlento, que jamás olvidó su lección en el breve lapso en que dicho ex monje ciñe la tiara.

A Silvestre, pues, deberíase el primer documento que implícitamente acepta la ordenación de las fechas del mundo con números árabes, los cuales pronto se impondrían en casi todo el Orbe por un lapso que desconocemos, pues todavía continúan en plena vigencia.

El partir la Historia con tajante división, esto es, la extendida **antes de Jesucristo**, y la que viene caminando **después de El**, es, en realidad, posterior al pontificado de Silvestre. Dicha división ofrecía, además, algunos inconvenientes aún sin resolver, pero que la costumbre y el tiempo terminaron por obviarlos. Verbigracia: —¿Cuándo comienza nuestra Era? ¿al nacer Jesús o al morir el Redentor en el Calvario? En ese interregno —¡y no es para despreciarlo!— corre una diferencia de 33 años...

Tampoco se han precisado el día del Nacimiento ni el de la Crucifixión, y a causa de ello, aún después de la reforma del Calendario Gregoriano no hubo verdadera anarquía para angulizar en dos vertientes mayestáticas los lados de la Historia Universal, a los que serviría de vértice algún acontecimiento de la Vida de Jesús. Esta anarquía puede comprobarse en manuscritos anteriores a la invención de la imprenta tanto como con libros impresos siglos después. Cualquiera puede comprobar la variedad de esas dataciones en breves de este cariz: **"Anno incarnationis Dominicae"** (Año de la encarnación del Señor); **"Anno a Passione"** (En el año después de la Pasión); **"Anno salutae humanae"** (En el año de la salvación humana); **"Anno a Nativitate"** (En el año después de Navidad).

Los romanos databan el curso de su Historia a partir de la fundación de Roma; los Hebreos, a su vez, hacíanlo por "el llamado de Abraham"; así, por último, como los Mahometanos a contar desde la fecha de la **Egira** o camino del Profeta hacia la Mecca, (el 15 del año 622, de acuer Calendario Gregorian

En el Calendario nótanse dos fechas pues mientras las m escrituras de ese pu túan "el llamado de ham" el año 2083 de ción del Mundo (?), ducción griega de mento, denominado ginta (extendida leyen ma que fue hecha por bios y doctores de la dos a Alejandría en III A. C.) cambia y sitúa el mismo miento del gran Patri los israelitas el año pués de la Creación...

Los ejemplos tra cuenta los hago lo por princip sino, también, a fin pie para agregar cóm varía la datación cr usada por otros pu —dicho sea de paso— que el número de es dentes es muy grande

Cuando Julio César 46 A. C. encomienda genes, astrólogo de Al estudie una reforma lendario romano que de acuerdo con los en la ciencia de los sabio nombrado (pues obra, valióse de los hechos por los egipcios tregar, tiempo después bajo lo hizo incluyendo un error de 11 minut daba al año solar u ción de 365 días y 6

Fue **Alosius Lilio**, astrónomo italiano, q tifica el error, con llevar sus conclusiones pa Gregorio XIII. N a cumplir este deseo, 1576, precisamente al la confección de su lo sorprende la mu hermano Antonio, de llevar a cabo sus tos, tiene más suerte; después obtiene que XIII ordene la ref Calendario Juliano. que lleva el nombre Pontífice, el cual de penumbra el de s rador.

La equivocación com Sosígenes sumaba en el siglo XVI. Lili prevenir posibles erro tiempo venidero", ha dido que "en el espac años se descontaran tomados sobre tres serían bisestiles". Pa escogieron los años "cuya cifra no fuera por 400, como 1 1.900 y 2.100".

De esta manera, el Sosígenes, entre el el año civil, quedaba a insignificante prop

El mundo católi prontamente esta re así el de los protesta a comienzos del si Alemania y Suiza a nuevo Calendario. demora aún medio antes de hacerlo. L en adscribirse son que lo hacen en 175 rusos y griegos cismá tinuaban, hasta com este siglo en que vi el uso de su antiguo rio, el cual, con re Gregoriano, se halla do en doce días.

¿Qué vendrá maña Ya se habla de ot ma. Ella no es difí realice aun en nuestr ria, porque malgré errores del Calendar por Lilio no son poc

Nueva Era para la Iglesia Catól

por GIANLUIGI DEGLI ESPOSTI

ROMA, (FNS).— En los primeros días de 1964 ocurrirá uno de los más dramáticos acontecimientos en la historia de la Iglesia Católica Romana: la primera visita de un Papa a la tierra del fundador del cristianismo. La visita que realizará del 4 al 6 de enero el Papa Paulo VI a Jordania e Israel, que hoy día constituyen lo que era la antigua Tierra Santa, será la señal más grande de la nueva era de la Iglesia que inició el fallecido Papa Juan XXIII.

Esta nueva era señalada por un esfuerzo de la Iglesia para alcanzar la unidad con otras creencias cristianas, llegará a un simbólico pináculo en la conferencia que celebrará el Papa el 6 de enero con el Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Griega, Athenagoras I y con otros jerarcas cristianos en la histórica Iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalén, o sea, el sitio donde según la tradición fue enterrado el cuerpo de Cristo antes de la resurrección.

El anuncio del histórico viaje del Papa fue hecho a principios de este mes, cuando finalizó la segunda sesión del Segundo Concilio Ecuménico, la reunión en que los obispos proyectan la renovación de la Iglesia como una fuerza del mundo moderno.

En la larga reunión de dos meses en Roma, que continuará el próximo otoño, se dieron pasos radicales para declaraciones de libertad religiosa, simpatía y solidaridad con otras religiones, principalmente la de los judíos, tradicionalmente las víctimas de la persecución por algunos grupos de cristianos. Esta nueva actitud es un paso revolucionario en la historia de la Iglesia. La propuesta declaración del Concilio podría absolver a los judíos de la acusación por la muerte de Cristo, largamente utilizada como una excusa y razón para la persecución.

La Iglesia declaró su preocupación con el problema de la libertad religiosa, subrayando que el acto de fe religiosa se origina en la esencial libertad del individuo. Este fue un tema fundamental en las discusiones del Concilio.

Sin embargo, ninguna resolución sobre estos asuntos fue definitivamente aprobada durante la sesión. Las declaraciones fueron aplazadas para posteriores consideraciones en la tercera reunión del Concilio que se efectuará en el otoño del próximo año. Sin embargo, es imposible que las líneas de política, que están basadas en el apoyo de una gran mayoría de los obispos, puedan ser abandonadas.

Algunas veces los debates entre los delegados fueron intensos y aún candentes. La resistencia de los "conservadores" apareció mejor organizada que en la primera sesión y la influencia de la curia, la administración central conservadora de la Iglesia, ha venido aumentando durante el período entre la primera y la segunda sesión del Concilio. Esto se originó por el control que ejercieron los conservadores del trabajo de varias comisiones. Por esta razón, una gran parte de los obispos solicita una reforma radical de las comisiones del Concilio. El Papa ha decidido que se efectúe un aumento de los miembros de ellas. Sintomático de la disposición de ánimo del Concilio es el hecho de que el 90 por ciento de los nuevos miembros elegidos para actuar en las comisiones son considerados como "progresistas".

Como sucedió en la primera sesión, hubo una división entre "conservadores" y "progresistas". Entre los clérigos conservadores hay muchos italianos y españoles. Entre los progresistas la mayoría son obispos franceses, alemanes, norteamericanos, sudamericanos y afroasiáticos. Particularmente notable fue la actitud de muchos sacerdotes sudamericanos y asiáticos quienes sostienen que el deber de la Iglesia es el de presentarse ante el mundo nuevo como un campeón que lucha en favor de los pobres y desamparados. Ellos insisten en que la Iglesia renuncie a cualquier política que pueda sugerir dominación, más que los servicios de la Iglesia para todos los hombres, especialmente los pobres.

El viaje de Paulo VI a la Tierra Santa, al lado del significado ecuménico como un encuentro con cristianos ortodoxos, árabes y judíos, ayudará a reforzar la influencia del ala progresista de la Iglesia. También tiene importancia como un gesto de simpatía para los pobres, ya que se sabe que la idea de realizar el viaje fue sugerida al Papa por un sacerdote francés, el padre Gauthier, quien por años ha vivido entre los trabajadores y la gente pobre de Nazareth, el hogar de la niñez de Jesús.

El Concilio aprob Papa ratificó dos im medidas presentadas primera sesión. Una es la histórica innov la liturgia de la Igl que los fieles particip misa, y el permiso las lenguas nativas del latín en algunas la misma. Otro decreto que la Iglesia debe llar más actividad pa dir su influencia en moderno, a través de dios de información, prensa, radio, cine sión.

Otra medida del Co que en el futuro los participen más estrec en la dirección de la pero sin poner en primacía del Papa. tica fue establecida te durante las discus especialmente en la que se realizó bajo la cia de los progres Concilio. Los obispos festaron que su pode derecho divino. Este ne como objetivo pri lograr la descentraliza gobierno de la Igle obispos podrán decidir to a muchos asuntos ta ahora habían esta vados a la curia, que conservadora en sus ciones del futuro, sido objeto de num ticas.

El Consejo favore var la práctica del cuando las circunsta recomienden. Los como en los primeros la Iglesia, podrían se radores cercanos de dotes, participar en quía de la Iglesia, funciones administrati tar autorizados para ciar sermones. El Co llegó a una decisión a si los diáconos d practicar el celibato.

La nueva trayectoria le fija a los diácono importante en los donde existen misio las zonas donde hay de sacerdotes.

El viaje del Pontíf dania e Israel, lo la labor realizada por cilio Ecuménico, es tinuación del espíritu vación del Papa Jua La Iglesia se ha co una posición tan de tanta importancia que es imposible que retroceder.

...mplia jira a Valparaíso ...nicia Durán el lunes 6

...na nueva jira por la pro... ...cia de Valparaíso inicia ...lunes próximo, 6 de enero, ...candidato nacional a la ...residencia de la República ...nador Julio Durán.

...ntre el lunes y el jueves 9 ...enero, el senador Durán, ...itará industrias del puerto ...Valparaíso e irá a diversas ...niones organizadas por ...tituciones y comités que ...yan su candidatura.

...l viernes 10, Durán cum... ...rá otro programa similar en la ciudad de Viña del Mar.

El sábado 11 se trasladará a Limache, donde asistirá a una gran concentración pública organizada por Comandos Independientes y del Frente Democrático.

El domingo 12, el abanderado nacional recorrerá las localidades de Quilpué, Villa Alemana y Quintero.

El lunes 13 de enero, último día de esta jira, el senador Durán visitará la Fundición de Minerales de Las Ventanas.

...OTICIAS DE EDUCACION

...LANEAMIENTO EDUCA...CIONAL.— A las 18 horas ...hoy, en el gabinete de tra... ...o, el Ministro de Educación ...tor Alejandro Garretón Sil... ...dará una conferencia de ...nsa sobre el Seminario de ...neamiento de la Educación ...se efectuará en el Institu... ...Pedagógico, a partir del ...ximo 6 de enero. Estará ...sente en la entrevista con ...reporteros, el Comité Eje... ...vo del Seminario, integra... ...por Oscar Vera, Roberto ...Oscar Marín, Hum... ...izaga, Enrique Saave... ...o Elgueta, Alvaro To... ...Olga Poblete, ...y Mariano Rocabado.

...ORMALISTAS CHILENOS ...USA.— Diez profesores de ...las normales viajaron ...por vía aérea, a los Es... ...Unidos de Norteamérica, ...de permanecerán 60 días ...tiendo a un Seminario de ...ncias Sociales, organizado ...la Universidad de Delawa... ...bajo los auspicios del De... ...tamento de Estado y de la ...isión Fulbright. Los profe... ...s son: Lucrecia Carvacho ...Enriqueta Jara Mendoza, ...ia Urra del Río, de San... ...o; María Angélica Cruz ...de Victoria; María Inés ...Peña, de Ancud; Silves... ...Bustamante Bontés, de ...tiago; Vicente Bustos Ara... ...de Curicó; Sergio Flores ...as, de Valparaíso; Jorge Henríquez Garrido, de Antofagasta, y Guillermo Ibacache Díaz, de Chillán.

Homenaje a Durán de PR. de La Reina se efectúa el sábado

El sábado próximo a las 13 horas se efectuará en el Restaurante Mattern el almuerzo anual de la Asamblea Radical de La Reina, que este año se ofrecerá en honor del candidato nacional a la Presidencia de la República senador Julio Durán Neumann. Las adhesiones se reciben en la Administración del Hotel Victoria, Huérfanos esquina San Antonio, 4.o piso.

En el mismo acto, la Asamblea entregará la distinción "Candelaria Goyenechea de Gallo" a sus nuevo socios honorarios Jaime Tormo, "generalísimo" radical de la campaña presidencial del senador Durán; Alfredo Duhalde, senador Dr. Isauro Torres y periodista Albino Pezoa.



WALTER MULLER HESS, ex Embajador de Chile en Estados Unidos, viajó vía Alitalia a Pakistán a participar en la reunión organizada por la NU sobre comercio exterior en la capital de ese país. A su regreso participará en la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo que se efectuará en Washington.

...icales de Los ...eles celebraron ...enario del Partido

...S ANGELES.— Con una ...da en el Club Radical de ...ciudad, el radicalismo ce... ...ó el centenario de la fun... ...ón de su Partido.

...cieron uso de la palabra ...Vergara, presidente co... ...al de la Juventud Radi... ...organizadora del acto; Al... ...o Concha; Gilberto Riose... ...presidente provincial de la ...entud Radical; el dipu... ...Manuel Rioseco; el regi... ...Dionel Zegpi; Rodolfo ...us Barrueto, Rolando Pé... ...Guido Navarrete y Luis ...dolfi.

...grandes rasgos se analizó ...volución política del Par... ...Radical, que ha elegido ...amentarios por Bío-Bío ...e el año 1875, según re... ...ó el diputado Rioseco.— ...NCHA, corresponsal.)

CENTENARIO DEL PARTIDO RADICAL



Estrecho se hizo el Teatro de Copiapó para recibir a todos los radicales y militantes de los partidos del Frente Democrático, que concurrieron a la gran Asamblea que se efectuó en Copiapó, donde fuera fundada la Primera Asamblea Radical del Partido, que es en la actualidad la primera fuerza política del país. En el grabado, el público asistente aplaude el discurso del abanderado del Frente Democrático, Julio Durán.

EFICAZ ACCION GUBERNATIVA PERMITIRA EL AUTOABASTECIMIENTO AGROPECUARIO DEL PAIS

La Reforma Agraria y Programa de Fomento Ganadero permitirán alcanzar metas de incalculables proyecciones

Un balance de las actividades del Ministerio de Agricultura durante 1963, permite mirar con optimismo el desarrollo agropecuario del país, pues dicha Secretaría de Estado ha tenido en sus manos la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que inició la revolución del campo chileno.

Los objetivos básicos han sido permirtir el acceso a la propiedad de la tierra a quienes puedan trabajarla, mejorar substancialmetne los niveles de vida de la población rural y aumentar la producción agropecuaria y conservar e incrementar la productividad del suelo.

Tales actividades se han realizado a través de organismos técnicos, como el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación de la Reforma Agraria, creados por la Ley 15.020, que fue dictada el 27 de noviembre de 1962, luego de correr por los cauces constitucionales que fija nuestra carta fundamental.

Al hacer un recuento de las actividades del Ministerio de Agricultura y en especial de la Ley de Reforma Agraria, en la cual se han centrado los planes del Gobierno para obtener el desarrollo agropecuario, no pueden olvidarse los nombres del ex Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval; del actual Canciller, ulio Philippi; del Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas, y del diputado Julio Sepúlveda, entre otros, que fueron los verdaderos peones de la legislación con que Chile trata de obtener con éxito las metas ya señaladas.

CONSFA

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario, que formula los planes generales y regionales de reforma y desarrollo agrario, inició en su primer año de vida, los estudios para formular el Primer Plan Regional de Desarrollo Agropecuario. Forman parte de éste, algunos programas pilotos, como el de la zona de regadío Maule Norte, que incluye las comunas de Talca, San Clemente, Pelarco y Río Claro, que abarca 125 mil hectáreas.

Un trabajo similar se realiza en la provincia de Ñuble, sobre un área de 107 mil hectáreas.

Convenios especiales de investigación agropecuaria, que el Consejo Superior ha firmado con las Universidades de Chile, Católica y de Concepción, permitirán poseer en el futuro los antecedentes sobre los cuales se formularán los nuevos planes de desarrollo.

Asimismo, el CONSFA ha firmado un convenio con el Proyecto Aerofotogramétrico de la Organización de los Estados Americanos, para disponer los planos gráficos de gran parte de la costa del país.

CORPORACION AGRARIA

La Corporación, ha coordinado su acción con el Ministerio de Obras Públicas y la Corporación de Fomento de la Producción, para planificar el desarrollo agropecuario en la zona norte, estableciendo una explotación racional de los valles de Azapa, Camarones y Lluta. En Camarones, ha sido posible recuperar mediante drenes, 971 hectáreas. Aquí, la explotación ganadera alcanza a 1.200 cabezas, en una superficie empastada de 528 hectáreas. La producción lechera alcanza a 1.500 litros diarios. En la Colonia "Cuya" han sido habilitadas, dos mil hectáreas, y entregadas a la producción regional.

En Lluta, se han logrado en 600 hectáreas, altos rendimientos en la producción de maíz, alfalfa, tomates, cebollas, etc. Mediante redes de drenajes, han sido habilitadas en el mismo valle, 220 hectáreas, en los fundos Santa Rosa y Puro Chile, de la Cora.

Más de cinco mil olivos, se encuentran en plena producción, en el valle de Azapa, cuyas condiciones han sido notablemente, mejoradas con las aguas del río Lauca, lo que permitirá en breve, la parcelación de vastos sectores de la zona, con la construcción ya realizada, de un canal de 12 kilómetros de extensión.

En Calama, serán colonizadas 5.000 hectáreas de tierras en el sector "Vegas de Calama", para cuyo efecto, ya están iniciadas las obras de drenaje y saneamiento, en colaboración con la Dirección de Riego, del Ministerio de Obras Públicas.

Durante el año 1963, han sido adquiridos 36 fundos con un total de 119.325 hectáreas y con un valor de 6.080.311,79 escudos. Estas adquisiciones se hicieron en las provincias de Coquimbo, Colchagua, Talca, Arauco, Bío Bío, Cautín y Valdivia.

Han sido formadas 766 parcelas; 68 huertos familiares, y 27 servicios comunes. Han sido construidas en los diversos fundos 387 unidades habitacionales y galpones. Han sido construidos 197,57 kilómetros de caminos y ha sido invertida la suma de 625 mil 622,73 escudos en la construcción de cercos. Además, se han realizado replantès forestales por un valor de 48.592,15 escudos, y se han ejecutado obras de riego, por un valor de E° 26.814.

Para 1964 se ha estudiado la adquisición de 19 fundos del sector privado, con un total de 469.044,70 hectáreas, las que se distribuirán en 4.208 parcelas, 921 huertos y 96 servicios comunes (escuelas, cooperativas, etc.).

FUNDOS

Se encuentran totalmente terminados los estudios sobre parcelación, obras de regadío de las Haciendas "Presidente Kennedy", en O'Higgins y Mariposas, en Talca, se encuentran totalmente terminadas y las parcelas y huertos formados en estos predios, serán entregados en los primeros meses de 1964. La superficie de la Hacienda Mariposas es de 41.211,70 hectáreas y la de "Presidente Kennedy" es de 3.308. En total, en ambas parcelaciones, se han formado 574 parcelas y 313 huertos.

Durante el curso de 1963, se formaron las siguientes nuevas Colonias: San Nicolás, Julio Fuenzalida Riveros, Huempeleo, Juan Noé, Colicheu, Lipingüe, Esmeralda, Lautaro, Iñaque y Alfalfares. Han sido entregadas en total 750 parcelas y 389 huertos.

PRODUCCION

Durante el año, las Colonias de la Cora tuvieron una producción agrícola avaluada en E° 89.892.660 en un área cultivada de 355.568 hectáreas. Cuentan con 55.863 cabezas de ganado. Las Colonias ganaderas de Magallanes tuvieron una producción de 2.095.115,25 kilos de lana.

Durante el año, se comenzó la radicación de indígenas y se logró resolver problemas sobre distribución de parcelas para ellos, en la provincia de Arauco. La primera parcelación entregada a indígenas, se efectuó en los fundos de "Sara", "Ranquilco" y "Ruca-Raqui".

ALFABETIZACION

La Corporación de la Reforma Agraria, ha acentuado su acción en materia de alfabetización. Se realizó un trabajo preliminar de empadronamiento en las Colonias; se crearon en ellas los centros de alfabetización, cuya acción no alcanza únicamente a los colonos, sino a todos los analfabetos vivientes en la zona, que deseen acogerse a los planes de la Cora. Han colaborado en esta labor el Instituto de Educación Rural y la Fundación de Vida Rural.

Consignaremos, por último, que la Corporación durante el año 1963 ha otorgado préstamos directos a colonos y a Cooperativas, por 647.656,12 escudos, y préstamos indirectos por E° 2.496.602,14.

INDAP

Al Instituto de Desarrollo Agropecuario le ha correspondido prestar ayuda técnica y crediticia a los pequeños propietarios del país, sean o no beneficiarios de la reforma agraria. Se han atendido hasta el momento a 36 mil agricultores y la meta próxima es llegar con la asistencia técnica y los créditos a 100 mil.

El programa nacional de créditos supervisados está modificando substancialmente la situación del campesinado nacional. En 1962 se atendieron 16 mil pequeños agricultores, con una inversión del orden de los 801 mil 408 escudos; en 1963 la ayuda en créditos aumentó a otros 16 mil agricultores, con un monto superior al anterior, ya que llegó a los 6.287.200 escudos, significando el total una ayuda para una masa familiar que representa 150 mil personas.

Se fomentó, igualmente, la investigación agropecuaria, y se ejerció una positiva labor en favor del fomento ganadero, a través de un programa especializado en la materia. También en 1963 se puso término a la reconstrucción total de la red de plantas industrializadoras de leche destruídas por los sismos de 1960.

En la construcción de nuevas plantas lecheras se invirtieron 1.530.082 escudos. Ellas fueron levantadas en Talagante, Linares, Chillán, Arauco, Victoria, Los Angeles, Temuco, Los Muermos y Ancud. En la ampliación de otras siete se invirtieron 330 mil escudos y en la reconstrucción, 820.900 escudos, todo lo cual arroja una inversión total de 2.680.982 escudos.

Otros rubros en que se ha trabajado intensamente son en mataderos frigoríficos, campaña antiaftosa, empastadas artificiales, bonificación de abonos, distribución de semillas, protección de recursos renovables, siembras de primavera, etcétera.

Mención especial merece el Programa de Fomento Ganadero, que, con 24 millones de dólares facilitados por el Banca Mundial de Reconstrucción, aplicarán la Corporación de Fomento y el Ministerio de Agricultura y que permitirá, en un lapso de cinco años, el autoabastecimiento del país en los rubros de carne y leche.

Hoy se efectúan los funerales de César Cabrera F.

Ayer falleció el señor César Cabrera Ferrada, víctima de una hemorragia cerebral.

El señor Cabrera era hermano del conocido periodista de esta capital y corresponsal en Chile de la revista brasileña "O Cruzeiro", Alejandro Cabrera.

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio Católico, a las 12 del día.

Un homicida fue condenado a diez años de reclusión

Diez años y un día deberá pasar en la Penitenciaría de Santiago el reo Segundo Cantillana Salvo, por haber cometido un homicidio en la persona de José Eleodoro Valenzuela López, el día 3 de diciembre de 1961.

Su suerte quedó sellada ayer cuando la Corte Suprema no dio lugar a un recurso de casación en la forma y en el fondo que interpuso la defensa del homicida en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones que dictaminó la condena mencionada.

El delito lo cometió Cantillana durante una pendencia que sostuvo entre varios individuos en la comuna de San Miguel.

...omience muy bien el nuevo año: ...articipe en "Viva Gratis un Mes"

...LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos le reiteran su invitación para obtener valiosos regalos. Entregamos el premio a Domitila Arias de García.

...magnífico Año Nuevo ...el hogar de la señora ...itila Arias de García, ...as al Concurso VIVA ...TIS UN MES, que patro... ...LA NACION, Radio del ...ico y Antillo Escobar Her... ...os, Gran Avenida 2649, ...oristas y minoristas en ...rotes e importadores aso... ...s de Té Repitame. En las ...nas horas del martes 31 de diciembre pasó personalmente a nuestras oficinas a retirar su magnífico Premio Mayor, que obtuvo en el último sorteo. Ella misma lo llevó hasta su feliz casa, ubicada en Ginebra 895, Llo-Lleo. Allí le esperaban su marido, Carlos García, quien trabaja como sereno del puerto, y sus cuatro hijos. Todos iniciaron un auspicioso 1964, con rebosante alegría, gracias a este generoso regalo.

"Desde que empezó el Concurso estaba participando en él, nos dijo la señora García. Mandé cupones en todas las oportunidades. Nunca perdí las esperanzas de sacarme el premio. Hubo ocasiones en que envié 25 cupones. Lo curioso es que ahora, que mandé un solo cupón, me saqué el Premio Mayor. Agradezco enormemente la generosidad de LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos".

GRAN FELICIDAD

"En mi casa comenzaremos el nuevo año con mucha felicidad, continuó diciéndonos la favorecida. Este premio significa que la buena suerte ha llegado al hogar junto con 1964, y que no nos abandonará". Luego nos contó que gasta aproximadamente 120 escudos mensuales en almacén. O sea, el Premio Mayor de VIVA GRATIS UN MES le alcanzará en realidad para un mes y medio de economías.

Pero, ¿la buena suerte pertenece exclusivamente a un hogar? Indudablemente, no es así. Puede llegar a todas las familias chilenas.

Todo consiste en recortar el cupón que aparece en LA NACION, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad, y depositarlo en los buzones instalados en nuestro diario, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649. Después sólo hay que esperar. El premio llega cuando menos se piensa.

Es importante, señora, señor, que ustedes comiencen el nuevo año haciéndose, entre otros propósitos, el de participar invariablemente en el Concurso, de enviar todos los cupones que sea posible. Más adelante, cuando llevemos a su hogar el equivalente a 150 escudos en mercaderías, nos encontrará toda la razón.

EL PREMIO

Ya que hablamos del premio, vale la pena revisar las mercaderías incluidas en él. Hay arroz, harina Marianita, Azúcar IANSA, Té Repitame, porotos, garbanzos, fideos en variados tipos, conservas de diferentes marcas, vinos Viú, sobres con sopas concentradas Ipal, Jabón Ro, para uso doméstico; virutillas y esponjas de acero Manlac, y muchos otros regalos. La despensa queda repleta y sin problemas durante, por lo menos, 30 días.

El próximo Sorteo ya está muy cercano. Es el sábado, a las 20.30 horas, en el auditórium de Radio del Pacífico. No debe olvidarse que semanalmente, como valioso consuelo, obsequiamos un par de pantalones para dama de la prestigiosa firma "O'Kays", con local de ventas en Huérfanos 1055. Asimismo, vales con entradas para los principales cines de la capital, botellas individuales de vinos Viú, productos Manlac, sopas concentradas Ipal y jabón Ro. Los asistentes al auditórium de la emisora del portal presencian un show artístico de extraordinaria calidad y consiguen, sin esfuerzo alguno, valiosos regalos.

...NIVERSIDAD DE CHILE

...ospital Clínico J. J. ...guirre. Ley N.o 15.076 ...Llámase a concurso ...ra proveer los si... ...ientes cargos:

CATEDRA DE ...SIQUIATRIA

...Ayudantes 1.o, Grado ...3.o, con 36 horas semanales de trabajo.

...Jefe Clínica, 2.o, Gr. ...2.o, con 36 horas semanales de trabajo.

...Los interesados deben ...esentar sus antecedentes hasta el día 18 de ...ero de 1964, a las 12 ...s en la Dirección ...el Establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION



INTENSA LABOR CUMPLIO EL PARLAMENTO EN 1963

Datos de las Oficinas de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados.

Durante las legislaturas extraordinarias y ordinaria desarrolladas en 1963, el Senado celebró 121 sesiones y despachó 129 proyectos de ley; la Cámara de Diputados celebró 137 sesiones y despacho 97 asuntos de interés general.

Entre los principales asuntos despachados por las dos ramas del Congreso Nacional, figuran los siguientes:

—Otorga recursos a la Corporación de la Vivienda para realizar un plan de erradicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción;

—Crea el Departamento "Pedro Aguirre Cerda", en la provincia de Santiago;

—Radica el comercio del oro en el Banco Central de Chile, y la venta de monedas extranjeras, en las instituciones bancarias;

—Modifica el Art. 10, N.o 10, de la Constitución Política del Estado, permitiendo el pago diferido a 15 años por la expropiación de predios rústicos abandonados o manifiestamente mal explotados, para complementar la legislación sobre Reforma Agraria;

—Reestructura el Ministerio de Relaciones Exteriores;

—Aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Francia;

—Aprueba el Convenio entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral, con el objeto de establecer un Observatorio Astronómico en Chile;

—Crea el Fondo de Revalorización de Pensiones;

—Establece nuevas normas para el reajuste de los saldos de precio de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda u otras instituciones ejecutoras del Plan Habitacional;

—Denomina "Manuel Antonio Matta" a la localidad de San Fernando del Departamento de Copiapó, en la provincia de Atacama;

—Otorga previsión a los artistas;

—Modifica la Ley de Herencias, Asignaciones y Donaciones y la Ley de Impuesto a la Renta (Reforma Tributaria. El Ejecutivo formuló 83 observaciones, cuyo primer trámite se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados);

—Aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos de la Nación para 1964;

—Crea el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile;

—Faculta al Presidente de la República para firmar los instrumentos pertinentes con el objeto de suscribir la cuota de aumento del capital exigible del Banco Interamericano de Desarrollo.

Además, el Congreso aprobó proyectos de aumento de remuneraciones al Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Carabineros, al Magisterio, Gobierno Interior y los personales de numerosos otros organismos, fiscales y semifiscales.

CONGRESO PLENO

El 23 de abril de 1963, las dos ramas del Congreso efectuaron una sesión conjunta en honor del Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Excmo. señor Joao Goulart.

El 21 de mayo, el Congreso Pleno escuchó el quinto y penúltimo Mensaje del Presidente de la República, Excelentísimo señor Jorge Alessandri, sobre la marcha política y administrativa de la nación.

Otro Congreso Pleno se efectuó el 29 de septiembre para sancionar la modificación al N.o 10 del Art. 10 de la Constitución.

Los datos sobre la labor del Congreso proceden de acuciosos resúmenes realizados por las Oficinas de Informaciones del Senado, que dirige el señor Sergio Guilisasti Tagle, y de la Cámara de Diputados, que dirige el señor Fernando Parga.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

Asamblea de Las Condes.— Esta noche, a las 20 horas, la Asamblea Radical de Las Condes se reunirá en una sesión comida en Providencia 2684, para conmemorar el centenario del radicalismo. A esta reunión concurrirán parlamentarios y dirigentes nacionales y regionales del Partido.

PARTIDO CONSERVADOR

Asamblea de la 1a. Comuna. — Cita para mañana, a las 19.30 horas, en su sede de Compañía 1263. Además de los miembros del Comando provincial conservador de la campaña presidencial del señor Julio Durán, que preside el diputado Luis Valdés Larraín, asistirán todos los parlamentarios conservadores del Distrito. Se analizará la marcha de la campaña y la organización de los trabajos electorales.

105 NIÑOS PARTEN HOY A PREVENTORIO DE PAPUDO

Invitados por la Cruz Roja Chilena.

Un grupo de 105 niños viajarán hoy al Preventorio Infantil de Papudo, invitados por la Cruz Roja Chilena. El próximo lunes se dirigirán otras 190 niñas al Preventorio Infantil de San José de Maipo.

Estos pequeños son atendidos por enfermeras y personal especializado y durante la época de verano disfrutan de un clima propicio y una dieta adecuada que no pueden proporcionarles sus padres por ser de escasos recursos.

La Cruz Roja todos los años habilita preventorios en la costa y montaña para dar felicidad a un grupo de menores.



Cámara de Diputados

SESION 36ª EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1963

(Sesión de 16.15 a 19.45 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 33a. y 34a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

El Acta de la sesión 35a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se han recibido:

Se dio cuenta de:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo y Puente Alto, para contratar empréstitos destinados a la construcción de una planta industrializadora de basuras.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

Con los tres restantes, retira las observaciones que formulara a los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Ana Poblete viuda de Astudillo;

Juan Bautista Paredes Fierro, y

Carlos Chadwick Castro.

3.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos, con el objeto de subscribir el aumento de capital del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con el segundo, comunica no haber insistido en las modificaciones que intodujera esa Corporación al proyecto de ley que reajusta las rentas del personal de empleados y obreros semifiscales.

4.o— Ocho oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Dueñas, relativo a irregularidades que se habrían cometido en la Oficina de Correos y Telégrafos de Villa Alegre;

Del señor Millas, referente a la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la Población Joao Goulart, de San Miguel;

Del señor Osorio, sobre supresión del Retén de Carabineros de la localidad de Hierro Viejo, comuna de Petorca;

Del señor Silva, respecto del envío de contingentes policiales a los sectores rurales de la provincia de Arauco;

Del señor Stark, acerca de la supresión del Retén de Carabineros "San Miguel", ubicado en las afueras de la ciudad de Los Angeles;

Del señor Lorca, y la señora Campusano, doña Julieta, relativo a la instalación de un Retén de Carabineros en la Población Santa Ana de Chena, de la localidad del mismo nombre;

De los señores Godoy, Atala y los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical, Comunista, Demócrata Cristiano, Democrático Nacional y Socialista, y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Independiente, referente al conflicto del trabajo que afecta al personal de la Compañía de Teléfonos de Chile;

De los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista, Demócrata Cristiano y Comunista, y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Independiente, sobre nacionalización de la Compañía de Teléfonos de Chile.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

De la señora Campusano, doña Julieta, acerca del cobro de impuestos presuntivos de compraventa a los comerciantes que venden productos de hortalizas y artículos de paquetería en las ferias libres;

Del señor Lavandero, relativo a las transferencias que habría registrado el Servicio de Impuestos Internos referentes a los vehículos internados por Cáritas-Chile.

6.o— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contestan los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Argandoña, respecto de la construcción de un nuevo pabellón en la Escuela Técnica Superior Femenina de Antofagasta;

Del señor Aspée, acerca de la construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 137 de "Venado-La Vega", provincia de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de una Escuela en la parte alta del Cerro "El Litre", de Valparaíso;

Del señor Basso, referente a la construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 3 de Bulnes;

Del señor Cossio, sobre construcción de diversos establecimientos educacionales en la comuna de Purranque;

Del señor Osorio, respecto de la necesidad de elevar de categoría al Instituto Comercial de Los Andes.

7.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, acerca del envío de un proyecto de ley que revalorice las pensiones del personal de las Fuerzas Armadas;

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Zumaeta, relativo a la conveniencia de destinar los vehículos dados de baja por las Fuerzas Armadas, a las Escuelas de Enseñanza Industrial de Valparaíso y Quillota.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Guerra y Robles, referente a la necesidad de indemnizar, con cargo al 2 por ciento constitucional, a los agricultores de los Valles de Codpa y Azapa.

9.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, respecto de diversos desperfectos que existirían en las casas que forman la Población "Nueva Abate Molina", de Talca;

De los señores Lavandero, Huerta y los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Conservador Unido y Comunistal acerca del canje de libretas de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

10.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Publica, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las siguientes materias:

Del señor Stark, referente a la necesidad de destinar personal médico a la localidad de Santa Bárbara, provincia de Bío-Bío;

De los señores Yrarrázaval y Klein, sobre construcción del Hospital de Calbuco;

De los mismos señores Diputados, respecto de la construcción del nuevo Hospital de Puerto Montt.

11.o— Un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos de la Nación para el año 1964.

12.o— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción del señor Urrutia Prieto, que establece que la Corporación de la Vivienda transferirá, a título gratuito, una vivienda a las madres y cónyuges de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos fallecidos en el incendio ocurrido en Santiago el día 15 de noviembre de 1962.

13.o— Una presentación, con la que la señora Safira de las Mercedes Jorquera viuda de Gómez solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

14.o— Una comunicación, con la que el señor Franz Pfeiffer R. se refiere a la reclusión del ex Ministro alemán señor Rudolf Hess.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

Si no se pide otro trámtie, se calificará de simple la urgencia hecha presente.

Acordado.

Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden beneficios a doña Ana Poblete viuda de Astudillo; a don Juan Bautista Paredes Fierro; y a don Carlos Chadwick Castro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al retiro de las observaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Doña Safira de las Mercedes Jorquera viuda de Gómez ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes pedidos.

Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIPUTADO SEÑOR OSCAR NARANJO JARA, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En conformidad con un acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del Diputado fallecido recientemente don Oscar Naranjo Jara.

Tiene la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el desaparecimiento repentino del distinguido colega Oscar Naranjo Jara, miembro del Partido Socialista y que ocupara un banco en este hemiciclo, llenó de justificada consternación a todos sus amigos, a los militantes del socialismo y a empleados y obreros del país, en general. Por este motivo, las puertas del Frente de Acción Popular se entornan en todos los rincones del país, para expresar el duelo que aflige a la comunidad izquierdista nacional. Es que un leal compañero de luchas se alejó hacia el silencio eterno.

Había, en su preclara condición de hombre de clase media, el equilibrio espiritual y la reciedumbre de carácter que transparentaban a un luchador sin claudicaciones, sereno y culto. Su práctica vocacional de la docencia trascendía a sus actos de la vida civil y política, y sus actitudes consideradas y de diáfana ponderación le concitaban la amistad y la simpatía de quienes le trataban. En su presencia, —todos lo sabemos— hallábamos representada la bondad y la tolerancia. No se podía sino que respetarle y apreciarle con delicado afecto.

Naranjo, militante ejemplar del Partido Socialista, fue, en efecto, un ejemplo vivo de lealtad y de honradez con sus ideales políticos y, principalmente, con sus aliados en las luchas por los derechos de los empleados y de los obreros.

A estos afanes que otros desdeñan o toman como un simple ejercicio intelectual, el Diputado fallecido dedicó más de la mitad de su vida.

Nació en la ciudad de Rancagua, provincia de O'Higgins, en el año 1905, o sea, en los albores del siglo. Vivió 58 años, dedicando treinta a las actividades políticas, a las representativas y a las luchas por las reivindicaciones de los humildes.

El fue un profesional del magisterio. Sus estudios secundarios los hizo en el Liceo de Osorno. Luego de los estudios superiores o universitarios, se recibió como profesor de Biología y Química. Hijo de un hogar respetable de clase media, muy tempranamente hirieron su sensibilidad la injusticia y la desigualdad sociales: la expoliación del rico al pobre y, seguramente más, la del señor feudatario del agro chileno que pagaba al labriego o al campesino con una galleta y un salario miserable.

Para luchar por los derechos de estos compatriotas nuestros, buscó una tienda política. Se ubicó en el aguerrido Partido Socialista, cuyo historial, rico en inquietudes, orígenes y afanes de esta clase, comprende justamente los años más ardorosos del parlamentario fallecido. Casi tres décadas de militancia en su partido son algo más que un sencillo sentimiento ideal: son la entrega de lo mejor de una vida a la colectividad política de la que él nunca renegó, ni en los períodos aciagos de persecuciones ni en los de desconcierto a que están sujetos todos los organismos vivos inventados por los hombres. Ello indica lo recio de su carácter, la convicción profunda de sus ideales y la ausencia total de oportunismo.

Naranjo nació en Rancagua; pero, ya instituido profesional, se radicó en Curicó. A esa provincia le entregó su alma, le dedicó sus más bellas inquietudes y sus más caros ideales. Estos, como se ha dicho, eran de dos órdenes: el político y el docente.

Designado profesor de Biología y Química en el Liceo de la capital provinciana, Naranjo llegó a ser su Rector interino en varias ocasiones. El magisterio lo contó como uno de los profesores más eficientes en los ramos indicados.

Casado con doña Rosa Molina, distinguida dama curicana, del matrimonio tuvo dos hijos: Oscar, que se recibió como médico, y Ema, que se doctoró en odontología.

Naranjo alternó su vida profesional y hogareña con la ágil y neurálgica de la política social-revolucionaria. Fue uno de los fundadores del Partido Socialista. El primer cargo de representación popular que obtuvo fue como Regidor en 1941. Luego reelegido por dos períodos más y, durante los últimos tres años, de 1947 a 1950, fue ungido Alcalde de la comuna curicana. Su labor municipal fue en favor del pueblo. Posteriormente se le eligió Diputado por Curicó y Mataquito durante dos períodos: de 1955 a 1957 y de 1961 a 1965, en el que lo sorprendió la muerte.

Al término de la jornada de un hombre cabal, como lo fuera el colega Naranjo, bien pudiera perdonarse que todo el recuerdo de sus obras y de su ejemplo perdurara. Mas él ha sido más generoso: proyectó su vida, su nombre y la vitalidad creadora y anhelosa de futuro de sus ideales en la persona de su hijo, profesional distinguido y militante del partido, al que rindiera los mejores esfuerzos de su vida.

En la Honorable Cámara de Diputados desarrolló una intensísima labor, especialmente en favor de la educación y del magisterio. Su mayor preocupación era elevar el nivel cultural de la clase obrera y campesina: hacia esta finalidad tendieron siempre sus afanes de luchador social y de educador, esta vez vistiendo la toga del parlamentario. En la provincia de Curicó fundó varias escuelas, cooperando en la creación de otras en el resto del país. Fue Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista. Perteneció a numerosas Comisiones de interés general e intervino en numerosos proyectos e iniciativas. Sería muy largo enumerar su grande y a veces trascendente actuación en las diversas esferas que comprende su labor parlamentaria.

Cabe sí señalar que ella no solamente fue amplia, incisiva, generosa y fecunda, sino que tuvo siempre un sentido social y una afanosa intención humanista, de justicia para los humildes. El Partido Democrático Nacional, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, reitera, por mi intermedio, su más profunda condolencia al Partido Socialista y a su digna familia por tan lamentable pérdida. Con él ha desaparecido, además de un militante y resuelto defensor de los derechos del pueblo, un buen parlamentario, un amigo, y, sobre todo, un hombre.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE (poniéndose de pie). — Señor Presidente, Honorable Cámara: Vivimos horas duras: de ceños fruncidos, puños apretados y de ánimo hosco y resuelto. Los espíritus se han ido templando en la ruda batalla política, y hasta nuestro diálogo se está reemplazando por el acometimiento feroz e implacable. Es la época de las decisiones sin término medio, sin claudicaciones y hasta sin ecuanimidad. Las cuerdas de la comprensión, la solidaridad, la emoción o la ternura permanecen silenciosas. Ya no hay manos dispuestas a pulsarlas ni a tenderse cordiales y fraternas. Nos contemplamos como los gladiadores en la víspera: reconcentrados, y rencorosos. Anhelando encontrar la falla o la debilidad ajena, temiendo por las propias... En este clima de tensión y angustia se produce de pronto la estocada brutal y tremenda, que en el pasado golpeó a Jenssen o a Coloma, y que hace pocos días derribó a nuestro colega Oscar Naranjo. Pareciera que esta estocada no sólo siega una vida, sino que rasga un poco la venda de nuestros ojos, y contemplamos con asombro y angustia nuestras vidas afiebradas, los días que no alcanzan a contener nuestro afán, la tensión que aplasta, la inquietud que roba la calma. ¡Cómo nos estamos deshaciendo colectivamente como seres humanos! ¡Cómo el homo político nos está devorando! Y es entonces cuando pareciera pugnar en nuestros corazones y en el pecho de cada uno, el grito con que los pobres gladiadores romanos saludaban al tirano, y nosotros quisiéramos decir, a su semejanza, "Ave política, Morituri te Salutan."

No nos gustaba ni la melodía, ni el tono de la música política de Oscar Naranjo. Pero lo sabíamos auténtico, y por ello respetamos su memoria, y nos es grato fijar el recuerdo en su mejor rasgo humano: su sonrisa amplia y cordial. Su cara franca y risueña al sólo conjuro de una frase trivial. Cuando Oscar Naranjo, con su pasión y su coraje, con su vehemencia, decía cosas violentas con rostro congestionado, nosotros solíamos gritarle: "Profesor Naranjo." Y esto bastaba. Reía de buena gana y ya no era difícil encontrar un camino de comprensión. Tenía el insustituible sentido del humor, que aquieta nuestras vehemencias, y nos permite no sólo sonreír al adversario, sino reírnos un poco de nosotros mismos. Salvar la salud mental y no intoxicarnos el alma.

Su paso, reiterado por la Cámara, tiene su sello característico: Maestro de profesión y vocación, brilla en la Comisión de Educación, aportando conocimiento, experiencia y real inquietud por la enseñanza. Político de oposición, ejercita sus derechos en diversas Comisiones Investigadoras. Representante popular de zona agrícola, se preocupa de problemas del agro y de sus hombres más modestos. Profesor provinciano, lleva escuelas a los campos, hombre amistoso y gregario, funda un Club Social. Hombre cabal, forma un hogar modelo, a cuyos dos hijos y respetable viuda les hago llegar, en nombre de los diputados liberales, el sincero pesar con que vemos desaparecer a un digno adversario, que sucumbe en una lucha que cual más, cual menos, todos conocemos y todos padecemos.

"Ave política, Morituri te Salutan."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO, don Patricio (poniéndose de pie).— Señor Presidente, las banderas de la Democracia Cristiana se inclinan también ante el nombre de Oscar Naranjo Jara.

"Señor, Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe; que lleve el nombre de maestro, que tú llevaste por la tierra.

Dame el amor único de mi escuela; que ni la quemadura de la belleza sea capaz de robarle mi ternura de todos los instantes.

Maestro, hazme perdurable el fervor y pasajero el desencanto. Arranca de mí este impuro deseo de justicia que aún me turba, la protesta que sube de mí cuando me hieren. No me duela la incomprensión, ni me entristezca el olvido de los que enseñé."

Así rezaba Gabriela Mistral su Oración al Maestro.

Al maestro de la sencilla lección cotidiana, al revolucionario profundo, al luchador infatigable e indomable que, como todos los viejos y buenos maestros de mi patria, fue Oscar Naranjo Jara.

Cuando uno llega por primera vez a esta Sala, detrás de cada nombre está el emblema por el que combate y así lo reconocemos como amigo o adversario. Pasando el tiempo y mientras más pasión va poniendo en la defensa de nuestra fe doctrinaria, vamos reconociendo al hombre que hay detrás de cada soldado combatiendo.

Si las guerras duraran muchos años, los guerreros terminarían abrazándose y reconociéndose como hermanos: aquí sucede lo mismo, sobre todo, cuando apreciamos la buena fe y la honestidad con que cada uno defiende lo suyo.

Yo estaba acostumbrado a verlo a mi lado como un camarada de la misma trinchera, agresivo en el tono de su voz, pero siempre bondadoso y profundo en el contenido de sus palabras. Simpático y de una chilenidad impresionante se había resumido en la personalidad de Oscar Naranjo la esencia de nuestro pueblo, que le gusta pelear sonriendo.

La lucha de Oscar Naranjo fue permanente. Construyó muchas cosas en Curicó, donde llegó como profesor de Biología y Química, en el mes de mayo de 1936, después de haber sido profesor también en los liceos de Osorno, La Serena y Santiago. Regidor y Alcalde de su ciudad adoptiva, durante diez años; diputado por dos períodos; formó allí su Partido Socialista, siendo él su más extraordinario dirigente y su activista más eficaz. Toda su acción se orientaba en favor de los humildes, los que lo lloraron como a nadie en su conmovedor funeral en Curicó.

Oscar Naranjo cayó combatiendo, a pesar de tener ya la tarea de su vida cumplida. Pero era un revolucionario verdadero y tenía que caer en la madrugada con las botas puestas. Y así fue el digno final de Oscar Naranjo, ejemplo para todos los que dudan y lección para los que siguen combatiendo por dar a los pobres del mundo una vida mejor.

Para él, las últimas palabras de la Oración de Gabriela:

Y, por fin recuerda, desde la palidez del lienzo de Velázquez, que enseñar y amar intensamente sobre la tierra es llegar al último día con el lanzazo de Longino de costado a costado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA (poniéndose de pie).— Señor Presidente: dolorosamente sorprendida por el repentino desaparecimiento de nuestro estimado colega Oscar Naranjo Jara, militante del Partido Socialista, y representante por Curicó durante dos períodos, la Honorable Cámara le recuerda y rinde merecido homenaje en esta última sesión del año que expira, y en el que participamos en nombre de los Diputados comunistas.

Natural de la provincia de O'Higgins Oscar Naranjo había nacido en Rancagua el año de 1905. Muere pues, cuando daba la impresión de disfrutar, todavía, de buena salud y de un margen de energías y optimismo que lo habilitaban para cumplir muchas jornadas más por sus principios, por su Partido, por el progreso de Chile y por el bienestar de su clase trabajadora, como intérprete y expresión de la lucha de las masas.

Nuestro colega se caracterizó por el fervor, la pasión y la lealtad con que defendió, siempre, los ideales políticos que abrazó desde joven. Fuera y dentro del recinto de esta Corporación sustentó con vehemencia sus convicciones y alzó su voz, insobornable e intransigente, en favor de los campesinos, de los obreros, de los educadores —que fueron sus colegas de profesión— y de cuantos militan en sectores revolucionarios y de avanzada.

Cuando la política se ejerce desinteresada y noblemente como un alto deber social y de clase, no sólo desgasta en lo físico, sino que también suele consumir, con rapidez, las reservas psicológicas y el temple moral de los hombres.

No es lo mismo envejecer enriquecidos merced a veces, a las influencias del poder, que consagrar la vida, tensamente, a la lucha contra los privilegios y los "intereses creados", de que hablaba Benavente, sintiendo como al ser humano le abandonan las fuerzas sin que tenga la satisfacción de ver materializados sus anhelos y transformadas en frutos las semillas de redención que se han derramado generosamente por espacio de toda una existencia.

Se necesita haber vivido estos fenómenos para comprenderlos mejor y en toda su intensidad, observando cómo se reflejan en la vida y cómo afectan las vísceras más delicadas del organismo humano. Acaso reside aquí, parcialmente, la explicación de la muerte violenta y repentina de algunos luchadores políticos que no bajaron nunca la guardia y que hicieron del combate poco menos que su razón de ser. Cada quien sabe de estos conflictos dramáticos y cada Partido podría recordar a los suyos, caídos en dicha forma.

Tampoco podría silenciarse un hecho que tal vez actúe en la conciencia de más de alguno de los colegas presentes. Nos referimos a la influencia nociva que pudo tener en los procesos fisiológicos de Naranjo el desagradable incidente en que se vio envuelto, pocos días antes de su deceso, en esta misma Sala. El confesó, luego de ser víctima de una inexplicable agresión corporal, el impacto moral que le produjo.

Juzgados los hechos con benevolencia cristiana, podría decirse que hay episodios ingratos, que resulta mejor arrojar un manto de olvido sobre ellos. Sentimos decir que no estamos de acuerdo con esta tesis, porque, de los sucesos más desagradables, se pueden extraer enseñanzas positivas, dignas de ser asimiladas en la conducta personal y aplicadas en el trato con los demás.

Con más autoridad y experiencia que otros grupos partidarios, los comunistas podemos referirnos a esta materia, ya que somos objeto permanente de controversias, ataque y discriminación. Pese a los cambios operados en el mundo y en el interior de nuestra propia sociedad, no faltan quienes nos niegan el derecho a la sal y el agua. Nuestra presencia en la arena social les produce anafilaxia. ¿Por qué no piensan, también, que la prepotencia de ellos a nosotros no nos hace felices? Efectivamente, cuando los adversarios atacan con malas artes, con argumentos falaces, desfigurando la verdad, a quienes no piensan como ellos, la convivencia se hace difícil, pero no queda otra cosa que tolerarla, guardando el mínimo de consideraciones mutuas y de tolerancia recíproca.

Si en la ancha y compleja escena internacional de nuestro tiempo se abre paso, en la práctica, la idea de la coexistencia pacífica entre diferentes regímenes sociales y políticos, como una manera de salvaguardar el patrimonio común de la paz y de la vida, ¿Por qué, con un poco de buena voluntad de unos y de otros, en nuestro régimen democrático, pese a las imperfecciones que conserva, no podríamos convivir mejor, en un clima de cordialidad, sin que se nos pida que dejemos de ser lo que somos y de pensar como pensamos?

Excúsenos la Honorable Cámara que hayamos distraído algunos minutos en un planteamiento que puede parecer extemporáneo y fuera de lugar, extraño al homenaje que se rinde a Oscar Naranjo, que, para nosotros, fue algo más que un colega: fue un gran compañero, miembro destacado de un partido hermano, el Partido Socialista.

Como se sabe, la muerte de Naranjo conmovió profundamente a todo el pueblo de la provincia de Curicó, que le estimaba y le conocía más de cerca y mejor. No solamente su partido, sino todas las tiendas políticas; no solamente los trabajadores, sino todas las esferas de la sociedad curicana, sus autoridades civiles y militares, el comercio y el vecindario, haciendo abstracción de fronteras ideológicas; no solamente el Municipio que integró, primero como Regidor y, luego, como Alcalde; no solamente el Liceo de Curicó, donde ejerció funciones docentes durante muchos años, sino la juventud entera que le conoció como a un verdadero maestro, partidario de darle oportunidades a las nuevas generaciones; ¡todos se hicieron presente a la hora solemne de la despedida! Y valga una observación: no hubo, como en otros funerales, un sentimentalismo exacerbado que llega a convertirse en histeria contagiosa; pero, sí, hubo una atmósfera cargada de respeto hacia su persona y hacia su partido. Nos atreveríamos a sostener que el pueblo entero de Curicó demostró que no le tiene temor ni a la idea del socialismo, ni a los cambios de fondo ineluctables que tendrán que producirse, más pronto que tarde, en nuestro país.

Este hecho permite deducir algo que se desprende como un compromiso tácito: que la ciudadanía de Curicó respete el mejor derecho que le asiste al Partido Socialista para que, en la elección complementaria que se avecina, elija, como digno sucesor, al que ha de venir a ocupar la banca que deja vacante nuestro inolvidable colega.

Señor Presidente, en el Congreso Nacional se prodigan, con demasiada frecuencia y facilidad, los homenajes, al extremo de que ya resulta difícil distinguir entre los que son verdaderamente merecidos o los de simple compromiso o interés, para conveniencia lugareña o partidaria.

En el caso de nuestro colega a quien recordamos con respeto mezclado de afecto, no fue menester que él muriera para descubrir sus méritos y valores reales. Por eso, los Diputados comunistas levantamos la voz para decir que Oscar Naranjo merece ser recordado por su honradez, su capacidad, su espíritu de lucha y la firmeza con que defendió al socialismo y a su clase.

Si pudieran recogerse el último pensamiento y la postrera voluntad de nuestro colega desaparecido, a Naranjo podrían aplicarse aquellas palabras atribuídas a Goethe: "¡Adelante, por encima de las tumbas!".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET (Poniéndose de pie).

Señor Presidente, los Diputados radicales me han encomendado la muy difícil y penosa misión de rendir su más sentido homenaje a la memoria del Honorable Diputado don Oscar Naranjo Jara.

Con honda emoción cumplo este deber.

Su inesperado fallecimiento nos sorprendió dolorosamente. La triste noticia de esta irreparable desgracia nos dejó hondamente conmovidos.

Una amistad ininterrumpida a lo largo de casi 20 años; el común anhelo de servir los altos intereses de la provincia de Curicó; su fe inquebrantable en sus ideales políticos y sociales; la tenacidad y valentía de su acción; su acendrado cariño por los abandonados de la fortuna; son motivos más que suficientes para recordar, con reverencia y con afecto, su personalidad.

Aunque nacido en la ciudad de Rancagua, fue Oscar Naranjo curicano por adopción. Allí, como en ningún otro lugar del país, hizo profesión de fe en los principios que rigieron toda su existencia. Y su acción estuvo siempre al lado del pueblo, al que sirvió noble e incansablemente y supo en sus afanes, de sus sueños y sus esperanzas.

Hombre jovial, con la sencillez de un luchador desinteresado, amable y cariñoso, era, sin embargo, intransigente en su actitud para exigir justicia. Su amor al prójimo lo transformaba, hasta el punto que su lucha en contra de la injusticia y la miseria lo hacía generalmente olvidarse de sí mismo. Y así veíamos a Oscar Naranjo en una existencia múltiple, socorriendo al necesitado, educando a la juventud y entregando todas sus energías al propósito que mantuvo hasta el momento mismo de su muerte.

Maestro de varias generaciones de estudiantes, supo granjearse el entrañable aprecio de sus alumnos. La sinceridad de sus actos y el espíritu rebelde que exaltaba su personalidad lo unían con mayor fuerza a la juventud, lo que le daba, sin duda, renovados bríos para conservar las energías que le permiteron mostrar una actividad incansable, que ni los años, ni las vicisitudes pudieron quebrantar.

Político combativo, de incesante acción, fundador del Partido Socialista, desempeñó importantes cargos en esa colectividad. Dos veces representó al socialismo en la Cámara de Diputados. Honrado en sus convicciones, su vida fue de lucha permanente. Y hasta hace pocos días, lo veíamos participar en las labores parlamentarias con el mismo entusiasmo de sus años mozos. Ninguno de nosotros podía imaginar que su fin estuviera próximo. Hoy, la realidad nos llama a evocar su nombre y, alejados de toda pasión política que pudiera separarnos, nos mueve a rendirle el justo tributo de admiración y de recuerdo.

La provincia de Curicó pierde con la muerte de Oscar Naranjo a un soldado de su progreso, al amigo cordial, al maestro abnegado; el Partido Socialista, a uno de sus fundadores y, quizás, al más fiel intérprete de su doctrina social.

Muchos motivos tengo, Honorable Cámara, de gratos recuerdos del estimado colega desaparecido. No sólo una larga amistad, no sólo el hecho de que compartíamos la representación de nuestra provincia, no sólo la estimación y el respeto mutuos que siempre nos unieron; sino algo más grande, como es la comprensión y la lealtad que entre los hombres debe existir por sobre las diferencias ideológicas. Nuestra mutua actitud de siempre fue franca y varonil. Primó, por sobre todas las cosas, el fiel cumplimiento de nuestros deberes para con la zona que nos confió su representación, y un sincero anhelo de ser útiles al país.

En nombre del Comité Radical y, en forma muy especial, en el mío, adhiero al homenaje que la Cámara de Diputados rinde a la memoria de don Oscar Naranjo Jara, y hago llegar a su familia y al Partido Socialista nuestra más sentida y conmovida condolencia.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, las barreras políticas, las posiciones ideológicas y las circunstancias en que vive el país, hacen aparecer a los Diputados que formamos el Comité Independiente de la Honorable Cámara, y que ayer integrábamos el Frente de Acción Popular y éramos aliados del Partido Socialista, ante la opinión pública en trincheras distintas, en campos políticos diferentes. Pero, ante la muerte del que fuera un viejo luchador, maestro de juventudes, hombre vehemente e implacable en sus ideas, forjador de un estilo nuevo, no podemos dejar de recordar que Oscar Naranjo Jara constituyó para muchos de nosotros, parlamentarios de esta generación, el ejemplo imperecedero de justicia, de hidalguía y de hombre de bien, cualidades que hacemos resaltar en esta hora de dolor en que la muerte ha tronchado una de las mejores vidas del socialismo chileno y el Partido Socialista ha perdido a uno de sus mejores valores.

Sabemos, señores Diputados, que en este augusto recinto, donde todas las corrientes y todos los sectores políticos bregamos por imponer nuestras ideas, todos con la misma honestidad, todos con el sincero deseo de servir a la patria tan querida para todos los partidos políticos de Chile, debemos ser ponderados en nuestras expresiones. Pero, ¡perdónenme, señores Diputados!, si, obligado por las circunstancias, tenga esta tarde que referirme someramente al pequeño incidente en el que Diputados de estos bancos nos vimos envueltos con el Honorable señor Naranjo.

Todos sabemos que la violencia parlamentaria, aquí en este templo de la democracia, no tiene más duración que el instante en que ella ocurre.

Afuera, señores diputados, en los momentos posteriores, todo se olvida y la pasión desaparece y es materia del olvido, del pasado. Por eso, señor Presidente, es altamente doloroso traer esto a colación, en este momento triste que vive la Honorable Corporación cuando ha perdido a uno de los suyos, un Partido distinto, que aunque de una posición política difere uno de los nuestros al Congreso Nacional voluntad popular en tación de la provincia ricó. Por eso, ahora hacer llegar al Partido lista, a los deudos del lega Naranjo y a la de Curicó, los sentimi nuestro homenaje y condolencia con motivo sensible fallecimiento Dios lo tenga en cielo.

El señor CORREA LA (Vicepresidente). — Ti palabra el Honorable Diez.

El señor DIEZ (po de pie). — Señor Pre así, de repente, como a veces, y como podrí siempre, le llegó la nuestro Honorable co car Naranjo. Su figura mí, no es la de un pa tario. Cuando yo era conocí durante mucho como colega de mi pa el Liceo de Curicó maestro ejemplar, con píritu justo; lo tuve examinador en mu oportunidades. Recuer amistad que a mi p unía y, también, recue esta amistad nunca ñó por las luchas provinciales, a veces lentas de lo que la cap en que estuvieron siem vueltos, en tiendas ap padre y Oscar Naranjo zás por ese recuerdo ciano de tantos años en la Honorable Cámara tras espadas se cruzar zás, él como yo, nos se unidos por algo más nente y por algo m que las diferencias de era el acuerdo de tierra; era el recuerdo amistad que no prof pero que ambos respet

Y era lo mismo que dió al pueblo de Curicó tarde de su entierro. taban todos: sus amigos, partidarios, sus adversa que lo conocieron y ron. Estaban todos — dijo en el homenaje de nicipalidad— "porque envueltas las banderas y todos le deseábamos descanso eterno". Fue mostración de la sol provinciana; fue el ejem una ciudad cristiana dir homenaje, en no los Diputados conse a un parlamentario que cumplió con su de moral revolucionar su doctrina marxista vivió y sintió integra hacemos a su lealtad lealtad al Partido doctrina; a su leal tierra, a la tierra cu la que tanto amó; a tad a los principios d tro, porque Oscar Na dejó nunca de ser lo mente era: un maestro

Y así formó genera formó a sus hijos, y fruto de su obra e propia casa. Y es bién, más que sus líticos, los alumnos qu mó.

Nosotros, como pedimos que el man sericordia de la Prov extienda sobre él y el descanso eterno.

Sabemos que lo para llegar a Dios ces, ignotos. Dios q Oscar Naranjo haya por uno de ellos.

El señor CORR RRAIN (Vicepresi Tiene la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO dose de pie).— Se dente, Honorables

Hace justamente u na, por las calles de pizadas de tristeza pasaron, a su mora tiva y eterna, los rest fuera el Diputado ranjo Jara.

Los que fuimos radas y amigos le mos en el viaje sin nos correspondió presenciales del llan dolor de todo un p con calor humano, más que como a una como a su maestro; como a un legislador un auténtico luchador que como a una pers como a un verdadero de nuestro pueblo. junto a su tumba radas, sus alumnos, gas, sus amigos, en fi colectividad por que murió. Se fue Oscar tal como vino, sobria mente, justo, honrado misma pobreza d que corresponde a un co hijo del pueblo.

Yo, señor Presidente, su amigo en toda la de la palabra, que bramos mil batallas sa de nuestros postula nuestra filosofía, que tuviésemos en Isla de asentando con nuestr cia la soberanía de y años ha recorrie puerto de Pisagua, nuestros compañeros perseguidos por ley cidas, para entregarles saje de adhesión y de debo cumplir la hon difícil misión de repr este sentido homenaje mité Central y a los tarios del Partido S para agradecer mu mente las palabras de expresión y se con que las diferente vidades políticas de intermedio de mis colegas Luis Minchel so Ramírez, Patricio César Godoy, Raúl J Pareto y Sergio Diez dido al recuerdo de personalidades más que han pasado po grande y respetable lítico.

El camarada Osc no ha tenido necesid gar en el guardarrop transitorias vanidade je de su terrenal m ra entregarnos la que fue como ser h mo luchador infati mo paladín de caus venido estremeciend do desde el comien tiempos y que Ca desentrañase, entrega masas trabajadoras dios de interpre su devenir social rico, y de cuya ción correcta han e formas de lucha p al proletariado sabe terido en las grandes cala social, a conce ño de justicia y de nidad.

El Partido Soc

mente en las provincias agrícolas, fundo y fue Rector del Liceo Nocturno de Curicó, a fin de que, aquellos que deben entregar, precozmente su juventud o su adolescencia al trabajo, no se vean privados de ese puñado de luz, que se han empeñado en quitarnos los que todo lo tienen y no están dispuestos a entregar nada.

La voluntad popular reconocida le entregó, por dos veces, su representación parlamentaria, con las más altas mayorías de sufragios. El pueblo suele reconocer a los suyos, a quien se identifica con sus dolores, y pone en sus manos una parte de su destino. Se ha dicho que la muerte de cada hombre disminuye un poco a quienes lo sobreviven. Es cierto, y cuando el que desaparece es un amigo, un hermano en la idea, un compañero de lucha, un camarada, no es sólo un sentimiento de disminución el que se sufre, sino que es un verdadero desgarrón del corazón lo que se siente. Quienes tuvieron el privilegio de conocer a nuestro camarada muerto, lo comprenderán. Para quienes hayan tenido sólo otra convivencia pasajera con Oscar Naranjo no pido que entiendan nuestro dolor; pero si estoy cierto que todos, al saber su muerte, habrán aceptado con total sinceridad que se ha perdido un valor humano, que se ha desvanecido una vida hermosamente construida y que se ha alejado, para siempre, un ser que mereció vivir y que, por esta misma razón, habrá de vivir después de muerto.

Su desaparición afecta no sólo a sus deudos y amigos, a nuestra tienda política que lo cobijase toda su existencia, sino también a los más vastos sectores populares que pierden con el a un defensor capacitado y justo.

En sus tareas parlamentarias no puso freno a su acción ni a sus inquietudes, ni diques a su ímpetu generoso; se desbordó en una actividad que, en los últimos tiempos, bordeó en lo suicida, arrasando con los consejos profesionales sobre su salud, porque su ánimo de auténtico revolucionario no puso nunca precio a su propia vida, cuando estaban en juego los intereses superiores, que siempre representó categóricamente. Poseía el espíritu duro y firme de un legítimo luchador.

El Partido Socialista sufre, con su ausencia, una pérdida que será difícil reponer, en toda su anchura política, ética y de dignidad, y acusa el feroz impacto en sus filas; y ese impacto es tanto más severo por cuanto se produce en una fecha precursora para los destinos de Chile, al que tanto amó y sirvió, durante su vivir señero.

Los pabellones del Partido Socialista, a lo largo de toda nuestra geografía, en esta hora, están inclinados y enlutados en señal de duelo y junto a sus enseñas, el corazón de todos los militantes y de cada uno de los que lo conocieron, porque emigró, para siempre, un compañero de grandes jornadas, que pronto culminarán en rudas luchas decisivas. Su presencia moral estará, sin embargo, viva y palpitante, porque, afortunadamente, las acciones inspiradas en las causas eternas de la justicia y la libertad siguen tembiando en el aire del mundo, aunque las voces que las inspiraron y les dieron aliento guarden el silencio profundo de la lengua humana.

Ha muerto un hombre; ha muerto el Jefe de nuestra Brigada Parlamentaria Socialista; ha muerto Oscar Naranjo Jara; ha muerto, señor Presidente y Honorables colegas, un socialista.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

5.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1964.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad a los artículos 105, 107 y 194 del Reglamento, corresponde ocuparse del proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación para el año 1964.

—El proyecto de Ley de Presupuestos dice:

"Artículo 1.o— Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación, en moneda nacional y en monedas extranjeras reducidas a dólares para el año 1964, según el detalle que se indica:

MONEDA NACIONAL

ENTRADAS		E° 1.353.417.374
Ingresos Tributarios	E° 1.436.759.000	
Ingresos no Tributarios	109.175.928	
	1.545.934.928	
MENOS:		
Excedente destinado a financiar el Presupuesto de Capital	192.517.554	
GASTOS		1.298.953.000
Presidencia de la República	585.000	
Congreso Nacional	10.043.478	
Poder Judicial	11.138.000	
Contraloría General de la República	5.046.000	
Ministerio del Interior	122.932.000	
Ministerio de Relaciones Exteriores	4.520.000	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	119.171.000	
Ministerio de Hacienda	299.461.522	
Ministerio de Educación	264.288.000	
Ministerio de Justicia	22.245.000	
Ministerio de Defensa Nacional	190.108.000	
Ministerio de Obras Públicas	27.655.000	
Ministerio de Agricultura	41.795.000	
Ministerio de Tierras y Colonización	3.253.000	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	15.204.000	
Ministerio de Salud Pública	155.856.000	
Ministerio de Minería	5.652.000	

MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DOLARES

ENTRADAS		US$ 32.875.000
Ingresos Tributarios	US$ 32.145.000	
Ingresos no Tributarios	730.000	
GASTOS		60.107.187
Ministerio del Interior	1.098.600	
Ministerio de Relaciones Exteriores	8.338.387	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	14.169.215	
Ministerio de Hacienda	24.342.300	
Ministerio de Educación Pública	158.045	
Ministerio de Defensa Nacional	11.599.000	
Ministerio de Obras Públicas	130.000	
Ministerio de Agricultura	239.820	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	20.000	
Ministerio de Minería	11.820	

Artículo 2.o— Apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de Capital de la Nación, en moneda nacional y extranjera reducidas a dólares, para el año 1964, según el detalle que se indica:

MONEDA NACIONAL

ENTRADAS		E° 417.387.554
Ingresos de capital	E° 417.387.554	
GASTOS		555.879.088
Ministerio del Interior	E° 4.260.000	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	139.080.000	
Ministerio de Hacienda	29.195.200	
Ministerio de Educación	21.490.000	
Ministerio de Justicia	1.370.000	
Ministerio de Defensa Nacional	10.703.888	
Ministerio de Obras Públicas	300.770.000	
Ministerio de Agricultura	20.460.000	
Ministerio de Tierras y Colonización	630.000	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	1.000.000	
Ministerio de Salud Pública	13.020.000	
Ministerio de Minería	13.900.000	

MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DOLARES

ENTRADAS		US$ 191.565.000
Ingresos de capital	US$ 191.565.000	
GASTOS		122.319.233
Ministerio del Interior	878.000	
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	37.050.000	
Ministerio de Hacienda	65.941.233	
Ministerio de Educación	670.000	
Ministerio de Defensa Nacional	9.121.000	
Ministerio de Obras Públicas	3.650.000	
Ministerio de Agricultura	220.000	
Ministerio de Tierras y Colonización	50.000	
Ministerio de Salud Pública	1.631.000	
Ministerio de Minería	3.108.000	

Artículo 3.o— Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia, sino cuando sean de oficina a oficina.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior los Servicios de la Dirección General de Carabineros, la Dirección General de Investigaciones, limitándose para esta Repartición a las comunicaciones que efectúen los funcionarios que el Director General determine en resolución interna; Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Turismo, Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Ministerio de Agricultura, Subsecretaría de Transportes, Servicio de Gobierno Interior y Ministerio de Defensa Nacional e Instituciones Armadas.

Artículo 4.o— Con cargo a los fondos depositados por particulares para determinado objeto no se podrá contratar empleados ni aumentar remuneraciones.

Artículo 5.o.— El derecho de alimentación de que goza el personal de los establecimientos de educación del Estado, no se extenderá a sus familiares, con excepción de los afectos al Decreto Nº 2,531, del Ministerio de Justicia, de 24 de diciembre de 1928, reglamentario de la Ley N.o 4.447, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 254 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, modificado por el artículo 44 de la Ley N.o 14.453.

Artículo 6.o— Fíjanse para el año 1964, los siguientes porcentajes de gratificación de zona de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, al artículo 5.o de la Ley N.o 11.652 y las Leyes N.os 14.812 y 14.999, para el personal radicado en los siguientes lugares:

PROVINCIA DE TARAPACA, 40 por ciento.

El personal que preste sus servicios en los Retenes "La Palma", "San José" y "Negreiros"; en Villa Industrial, Poconchile, Puquios, Central, Codpa, Chislluma, General Lagos, Avanzada de Aduanas de Chaca, Camarones Pisagua, Zapiga, Aguada, Tarapacá, Huara, Caleta de Huanillos, Pintados, Matilla, Pica, Iris, Victoria (ex Brac), Alianza, Buenaventura, Posta Rosario, Subdelegación de Pozo Almonte y "Campamento Militar Baquedano", tendrá el 60 por ciento.

El personal que preste sus servicios en Visviri y Cuya, tendrá el 80 por ciento.

El personal que preste sus servicios de Parinacota, Chungará, Belén, Cosapilla, Caquena, Chilcaya, Huayatiri, Distrito de Isluga Chiapa, Chuzmiza, Cancosa, Mamiña, Huatacondo, Laguna de Huasco, Retén Camiña, Quistagama, Distrito de Camiña, Nama-Camiña, Manque-Colchane, Tignamar, Socoroma, Chapiquiña, Enquelga, Distrito de Cariquima, Sotoca, Jaiña, Chapiquilta, Miñi-Miñe, Parca y Macaya, Portezuelo de Chapiqueña, Retén Caritaya, Putre, Alzérreca, Poroma, Sibaya, Laonzana, Pachica, Coscaya, Mocha, Tarapacá- Pueblo, Esquiña y Huaviña, y localidad de Aguas Calientes, tendrá el 100 por ciento.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, 30 por ciento.

El personal que preste sus servicios en los departamentos de Taltal y Tocopilla y en las localidades de Coya Sur María Elena, Pedro de Valdivia, José Francisco Vergara, Calama, Chuquicamata y Departamento de El Loa, tendrá el 50 por ciento.

El personal que preste sus servicios en Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama, Toconao, Estación San Pedro, Quillahue, Prosperidad, Rica Aventura, Empresa, Alcorta, Mina Despreciada, Chacance, Miraje, Gatico, Baquedano, Pampa Unión, Sierra Gorda, Concepción, La Paloma, Estación Chela, Altamira, Mineral, El Guanaco, Catalina, Sierra Overa, Mejillones, Flor de Chile y Retén Oficina Alemania, tendrá el 60 por ciento.

El personal que preste sus servicos en Ascotán, Socaire, Peine, Caspana, Ollagüe, Ujina (ex Collahuasi), y Río Grande, tendrá el 100 por ciento.

PROVINCIA DE ATACAMA 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de El Tránsito, tendrá el 50%

PROVINCIA DE COQUIMBO 15%

El personal que preste sus servicios en la localidad de el Chañar, tendrá el 50%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Tulahuén, tendrá el 40%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Rivadavia, Rapel y Cogotí el 18, tendrá el 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Chalinga, tendrá el 20%

PROVINCIA DE ACONCAGUA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Río Blanco, tendrá el 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de El Tártaro, tendrá el 20%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Chincolco, tendrá el 15%

PROVINCIA DE VALPARAISO

El personal que preste sus servicios en la Isla Juan Fernández, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla de Pascua, tendrá el 100%

PROVINCIA DE SANTIAGO

El personal que preste sus servicios en Las Melosas, tendrá el .. 15%

PROVINCIA DE O'HIGGINS

El personal que preste sus servicios en la localidad de Sewell, tendrá el 10%

PROVINCIA DE COLCHAGUA

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puente Negro, tendrá el 15%

PROVINCIA DE CURICO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Los Queñes, tendrá el 15%

PROVINCIA DE TALCA

El personal que preste sus servicios en las localidades de Las Trancas y Paso Nevado, tendrá el 30%

PROVINCIA DE LINARES

El personal que preste sus servicios en las localidades de Quebrada de Medina, Pejerrey y Las Guardias, tendrá el 60%

PROVINCIA DE ÑUBLE

El personal que preste sus servicios en la localidad de San Fabián de Alico, tendrá el .. 30%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Atacalco, tendrá el 40%

PROVINCIA DE CONCEPCION 15%

PROVINCIA DE BIO-BIO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Antuco, tendrá el 30%

PROVINCIA DE ARAUCO 10%

El personal que preste sus servicios en la Colonia Penal de la Isla "Santa María", tendrá el 35%

PROVINCIA DE MALLECO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Lonquimay, tendrá el 30%

PROVINCIA DE CAUTIN

El personal que preste sus servicios en la localidad de Llaima, tendrá el 50%

El personal que preste sus servicios en la comuna de Pucón, tendrá el 20%

PROVINCIA DE VALDIVIA

El personal que preste sus servicios en el departamento de Valdivia y localidad de Llifén, tendrá el 15%

El personal que preste sus servicios en la localidad de Huahún, tendrá el 40%

PROVINCIA DE OSORNO

El personal que preste sus servicios en la localidad de Puyehue, tendrá el 40%

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

El personal que preste sus servicios en las localidades de Peulla, Paso el León, Subdelegación de Cochamó y Distrito de Llanada Grande, tendrá el .. 40%

PROVINCIA DE CHILOE 20%

El personal que preste sus servicios en Chiloé continental y archipiélago de las Guaytecas, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla Guafo, Futaleufú, Chaitén, Palena y Faros Raper y Auchilú, tendrá el 100%

PROVINCIA DE AISEN 60%

El personal que presta sus servicios en Chile Chico, Baker, Río Ibáñez, La Colonia, Cisnes, Balmaceda, Lago Verde, Cochrane, Río Mayer, Ushuaia, Retenes "Coihaique Alto", "Lago O'Higgins", Criadero Militar "Las Bandurrias" y "Puesto Viejo", tendrá el .. 100%

PROVINCIA DE MAGALLANES 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla Navarino, Isla Dawson, San Pedro, Muñoz Gamero, Picton, Punta Yamana, Faros Félix y Fair Way, y Puestos de Vigías dependientes de la Base Naval Williams, tendrá el 100%

El personal que preste sus servicios en la Isla Diego Ramírez, tendrá el 300%

El personal que preste sus servicios en las Islas Evangelistas y Puerto Edén, tendrá el 150%

TERRITORIO ANTARTICO

El personal destacado en la Antártida, de acuerdo con el artículo 1.o de la Ley número 11.492, tendrán el 600%

El personal de la Defensa Nacional que forme parte de la Comisión Antártica de Relevo, mientras dure la comisión, tendrá el 300%

ARTICULO 7.o— Sólo tendrán derecho a uso de automóviles en las condiciones que a continuación se indican, en el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, los funcionarios de los Servicios Públicos que siguen:

a) Con gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensable, para el cumplimiento de sus funciones de cargo fiscal:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente de la República	2
Secretario General de Gobierno	1
Edecanes	3
Jeep de servicio (1), Escolta para el Presidente de la República (1), a disposición de visitas ilustres (1) y Ropero del Pueblo (1)	4

PODER JUDICIAL

Presidente de la Corte Suprema	1
Presidente de la Corte de Apelaciones	1
Jueces de Letras de Mayor Cuantía en lo Criminal de Santiago	1
Jueces del Crimen de las comunas rurales de Santiago	1
Jueces de los Juzgados de Letras de Indios (Jeeps)	5

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Contralor General de la República	1
Oficina Zonal de Antofagasta	1

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro	1
Gobierno Interior: Intendencias (25) y Gobernaciones (30)	55
Dirección General de Investigaciones: para los funcionarios que el Director determine, en Resolución Interna	36
Servicio de Correos y Telégrafos	1
Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas	1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro y Servicios Generales	3

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Ministro	1
Dirección de Industria y Comercio	1
Dirección de Estadística y Censos	1
Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público (furgón)	1

MINISTERIO DE HACIENDA

Ministro y Subsecretario	2
Superintendencia de Bancos	1
Director de Impuestos Internos	1
Dirección de Aprovisionamiento del Estado: Servicios Generales	1

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ministro	1
Servicios Generales	4

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ministro	1
Servicio de Registro Civil e Identificación	1
Servicio de Prisiones	1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ministro, Servicio de Almirante y Comisiones de Marina y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	3
Comando de unidades independientes, debiendo imputarse los gastos correspondientes a los fondos de economía del Regimiento respectivo	—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El número de vehículos se fijará según las necesidades del Servicio por decreto supremo y su adquisición, distribución y control se hará por intermedio de la Central de Movilización de este Ministerio, de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto Supremo N.o 844, del año 1961, y sus modificaciones, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ministro	1

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Ministro	1
Dirección de Tierras y Bienes Nacionales: Oficina de Tierras de Temuco, Magallanes y Aisén	3

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Ministerio: Servicios Generales	3
Dirección del Trabajo	1
Superintendencia de Seguridad Social: Superintendente	1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ministro	1

MINISTERIO DE MINERIA

Ministro	1
Servicio de Minas del Estado de Magallanes	1

b) Los funcionarios y servicios fiscales que a continuación se expresan, tendrán el uso de automóvil, sin derecho a gastos de mantenimiento, reparaciones, ni bencina. Los gastos que deriven de accidentes que directa o indirectamente les pueden ser imputados, y cualquier reparación de gasto fiscal, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de la Dirección de Aprovisionamiento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Agricultura y Pesca	2

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Dirección de Tierras y Bienes Nacionales	1

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Dirección del Trabajo	1

c) La Dirección de Aprovisionamiento del Estado y Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, en su caso, exigirán que todo vehículo de propiedad fiscal lleve pintado, en colores azul y blanco en ambos costados, en la parte exterior, un disco de treinta centímetros de diámetro, insertándose en su interior, en la parte superior, el nombre del Servicio Público a que pertenece; en la parte inferior, en forma destacada, la palabra "Fiscal", y en el centro, un escudo de color azul fuerte. Este disco será igual para los vehículos de todas las reparticiones o funcionarios públicos, y se exceptúan de su uso solamente los automóviles pertenecientes a la Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Presidente de la Corte Suprema, Dirección General de Investigaciones, al Ministerio de Relaciones Exteriores, vehículos de los Servicios de Impuestos Internos, Carabineros, Servicio de Aduana, del Director de Registro Civil e Identificación, Superintendencia de Seguridad Social, Dirección de Industria y Comercio en Santiago y un automóvil de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas y un furgón del Departamento de Comunicaciones del mismo Servicio.

d) Los Servicios del Ejército, Marina y Fuerza Aérea dispondrán de un total de setenta y nueve (79) automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables serán de cargo fiscal. Estos automóviles se distribuirán por el Ministerio entre los distintos funcionarios y reparticiones de su dependencia, en la forma que mejor consulte las necesidades de los Servicios.

e) Los Servicios de Carabineros de Chile dispondrán de un total de ochenta (80) automóviles. Esta cantidad será aumentada en el número que resulte de la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 52, de 5 de mayo de 1953, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables, serán de cargo fiscal, sin incluirse en dicho total los automóviles radiopatrullas ni los donados a la institución.

f) Los funcionarios o Jefes de Servicios que no cumplan con las disposiciones del presente artículo, quedarán automáticamente eliminados del Servicio.

Igual sanción sufrirán los funcionarios Jefes de Servicios que infringan lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N.o 11.575.

g) Suprímese la asignación de bencina, aceite repuestos o cualquiera otra clase de consumos para vehículos motorizados de propiedad particular que, a cualquier título, reciban los funcionarios de algunas reparticiones del Estado.

Serán de cargo fiscal los gastos de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables, que originen los vehículos que el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Oficina de Estudios Especiales pongan a disposición de los Servicios de la Dirección de Agricultura y Pesca para los trabajos del Plan de Desarrollo Agrícola y Ganadero. Esta disposición se hace extensiva también a los vehículos provenientes de instituciones fiscales o empresas autónomas del Estado que se pongan a disposición del Consejo Superior de Fomento Agropecuario para la realización de los estudios y planes de trabajo relacionados con la Reforma Agraria y cumplimiento de las demás funciones que le confieren las leyes y reglamentos vigentes.

h) La Dirección de Aprovisionamiento del Estado y su Consejo quedan encargados de verificar la efectividad del cumplimiento de las disposiciones del presente artículo, debiendo dar cuenta de sus infracciones a la Contraloría General de la República, con el objeto de hacer aplicar sus sanciones.

Para estas denuncias habrá acción pública ante la Contraloría General de la República.

Artículo 8.o.— No se podrá contratar empleados con cargo al ítem de "Jornales", para los servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los Jefes que contravengan esta disposición, responderán del gasto indebido y la Contraloría General de la República hará efectiva, administrativamente, su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor se proceda a la separación del Jefe infractor. Asimismo, queda prohibido contratar empleados afectos a la ley N.o 10.383 sobre Servicio de Seguro Social, y en cuyo desempeño no efectúen labores específicas de obreros.

Artículo 9.o.— El personal de Carabineros del Servicio de Orden y Seguridad no podrá desempeñar otras funciones fuera de su servicio que las señaladas en los artículos 5.o y 44 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 22, de 1959, y en las condiciones que esos mismos preceptos indican, pudiendo, sin embargo, actuar como Ministro de Fe en funciones relativas a Registro Civil.

Artículo 10.o.— El pago de los sueldos del personal de la Planta Suplementaria se hará por el mismo Servicio en que se encuentren prestando funciones con cargo al ítem de la Dirección de Presupuestos y los sobresueldos y asignación familiar, con cargo a los presupuestos de los Servicios donde se encuentran destacados. En las respectivas planillas el Jefe del Servicio acreditará la efectividad de los servicios prestados por este personal.

Las vacantes que se produzcan en las Plantas Permanentes de los distintos Servicios Públicos serán llenadas con el personal de la Planta Suplementaria Unica de la Administración Pública, hasta la extensión de ésta, siempre que posea idoneidad necesaria, la que será clasificada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En la provisión de las vacantes de la Planta Permanente con personal de la Planta Suplementaria Unica no se exigirán los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 11.— Los miembros de las Fuerzas Armadas que desempeñen los cargos de Ministros o Subsecretarios de Estado, no podrán percibir ninguna de las asignaciones que consultan las leyes para el personal de sus respectivas instituciones, cuando opten por el sueldo de estos cargos.

Artículo 12.— Autorízase a los Servicios fiscales para que durante el año 1964, extiendan giros imputables a los saldos de decretos que queden vigentes al 31 de diciembre de 1963, en conformidad con el artículo 47, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959. Estos giros sólo podrán corresponder a obligaciones generadas en el año 1963.

No obstante, a los saldos de decretos del ítem 20 se podrán imputar compromisos del año 1963 y anteriores.

Artículo 13.— Los ítem 24 y 109, "Derechos de Aduana Fiscales" y a las cantidades consultadas para derechos de aduana en los aportes a las Instituciones funcionalmente descentralizadas serán excedibles y se podrán emitir giros a la orden de la Tesorería Provincial correspondiente, a fin de atender al pago de los derechos, impuestos y gravámenes que afecten a las mercaderías importadas, sin que para ello sea necesaria la dictación de decreto supremo.

Las cantidades consultadas para derechos de aduana no podrán ser disminuidas mediante traspasos.

Artículo 14.— Las bonificaciones que durante el año 1960 se pagaron con cargo al ítem 06|01|13 de la Ley N.o 13.911, se continuarán pagando sin necesidad de decreto supremo, de acuerdo con las normas establecidas en los respectivos decretos que las concedieron en dicho año, salvo aquellas que por ley especial han pasado a formar parte del sueldo.

Artículo 15.— El ítem 09|01|3-27.5.1 del Ministerio de Educación será excedible en las sumas que se requieran para pagar las subvenciones a la educación gratuita.

Asimismo, serán excedibles los ítem que concedan aportes a las Cajas de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas, de la Defensa Nacional y de Carabineros.

Artículo 16.— Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para imputar gastos corrientes a los ítem del Presupuesto de Gastos de Capital del Ministerio.

En ningún caso se podrá gastar por este concepto una suma superior a E° 2.000.000., sin perjuicio de lo dispuesto en las leyes vigentes.

Artículo 17.— En los ítem del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se incluirán todos los gastos inherentes al estudio, construcción y explotación de las obras, tales como adquisición de maquinarias en general, conservación, reparación y consumo de las mismas, materiales de construcción, jornales, asignación de traslado, viáticos, asignaciones familiares de obreros y otros gastos directos.

Artículo 18.— Facúltase a las Instituciones de Previsión para otorgar con cargo a sus propios fondos, los préstamos a que se refieren los artículos 85 y 86 de la ley N.o 14.171.

Artículo 19.— En los casos en que leyes especiales destinen el rendimiento de ciertos ingresos a fines específicos, se entenderán cumplidos dichos fines en la medida en que se obtengan créditos que satisfagan la misma finalidad. La obligación fiscal de entregar fondos con cargo a los ítem respectivos sólo se hará efectiva por la diferencia no cubierta por dichos créditos.

Artículo 20.— Los decretos que deroguen saldos, reduzcan autorizaciones, pagos directos y decretos que autoricen trabajos extraordinarios, necesitarán de la firma del Ministro de Hacienda.

Se exceptúan de lo indicado en el inciso anterior los decretos con cargo a autorizaciones de fondos, que sólo deberán ser visados por la Dirección de Presupuestos.

Sin embargo, para "Subvenciones a la Educación" y "Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas", imputados a decretos de fondos, no regirá lo establecido en los incisos anteriores.

Los decretos derogatorios de saldos deberán ser firmados "Por orden del Presidente".

Artículo 21.— El artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, no se aplicará a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, ni a la Corporación de Fomento de la Producción.

Sin embargo, ningún funcionario de la administración pública, semifiscal y autónoma podrá percibir una remuneración total superior a la dieta y gastos de representación de los parlamentarios. El exceso que actualmente estén percibiendo se pagará por planilla suplementaria y de ello se informará mensualmente a la Cámara de Diputados.

Artículo 22.— Autorízase al Presidente de la República para conceder la garantía del Estado a los empréstitos que para compras de equipo y elementos en el exterior, contraten los Cuerpos de Bomberos y la Federación Aérea de Chile y sus clubes afiliados. Estas operaciones requerirán la autorización previa del Ministro de Hacienda.

Artículo 23.— La adquisición o internación de vehículos, bombas, implementos y otros materiales para la extinción de incendios que la Corporación de Fomento de la Producción donará a los Cuerpos de Bomberos del país estará exenta de toda clase de gravámenes aduaneros, o impuestos de cualquiera naturaleza y no estarán afectos a la obligación de enterar depósitos previos a la importación. Asimismo, la donación estará liberada de insinuación y de todo impuesto.

Artículo 24.— Autorízase al Presidente de la República para establecer el derecho y fijar el monto de lo que a continuación se indica: gratificación de aislamiento; ración diaria compensada en especies o en dinero, como hasta la fecha se ha estado efectuando; asignación de vestuario para Suboficiales, Clases, Marineros y Soldados, de Marina y Aviación, respectivamente; subsidios en conformidad a los artículos 21 y 22 de la ley N.o 11.824; asignaciones a operadores de máquinas de Contabilidad y Estadística de las Fuerzas Armadas; asignaciones a Observadores Meteorológicos que no pertenezcan a la Fuerza Aérea; vestuario y equipo para alumnos que ingresen a las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, de acuerdo con los respectivos reglamentos de estos planteles, asignación para arriendo de oficinas y casa habitación en Aduanas de fronteras y asignación en dólares para los Cadetes de la Escuela Naval embarcados en viajes de instrucción o cuando deban perfeccionar sus estudios, en ambos casos, en el extranjero.

Los decretos de autorización deberán ser firmados por el Ministro de Hacienda.

Artículo 25.— El beneficio a que se refiere el artículo 81 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, para el personal de la Administración Pública, se imputará al ítem 08|01|26-701.

Artículo 26.— Las suscripciones y publicaciones en diarios, encuadernación y empastes, tarjetas y materiales para equipo mecanizado, consumos de gas, luz, agua y teléfonos, en que incurran los Servicios Públicos serán pagados directamente por los Servicios, sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Artículo 27.— Los fondos para asignación familiar consultados en el ítem 25 no se decretarán y su giro se efectuará directamente al ítem contra presentación de planillas.

Artículo 28.— Los Servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública podrán adquirir directamente en provincias el combustible para calefacción y elaboración de alimentos sin la intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Artículo 29.— Se declara que lo establecido en el artículo 47, del Decreto con Fuerza de Ley número 47, de 1959, será aplicable tanto a los decretos de fondos como los que ordenen un pago.

Artículo 30.— Los bienes muebles fiscales destinados al funcionamiento de los Servicios, que sean dados de baja por hallarse deteriorados o en estado deficiente de uso, deberán ser enajenados por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. No obstante, en casos calificados, esa Dirección podrá excluir de la enajenación determinadas especies.

Artículo 31.— Autorízase al Tesorero General de la República para pagar directamente a los interesados, sin necesidad de decreto supremo, las subvenciones consignadas en el ítem 08|01|27.6.1 de la presente ley, que figuran en el Anexo de Subvenciones.

El Presidente de la República podrá decretar la suspensión del pago de una o más subvenciones, solamente en los casos de extinción o muerte

de la Institución o persona subvencionada; de cesación del fin u objeto de la subvención y de dolo o fraude judicialmente declarado, en la inversión o gasto del dinero fiscal concedido, y el decreto de suspensión se pondrá en conocimiento de la Cámara de Diputados.

Las subvenciones de un monto inferior a un mil escudos (E° 1.000) incluídas en el ítem 08|01|27.6.2 serán pagadas en un sólo acto sin necesidad de decreto supremo, previa presentación del recibo correspondiente en la Tesorería respectiva.

En todo caso, tanto éstas como todas las demás subvenciones que sobrepasen la cantidad de E° 5.000 en favor de personas, instituciones o empresas del sector privado deberán rendir cuenta de su inversión cuando la Contraloría General de la República así lo requiera.

Artículo 32.— Los sueldos, sobresueldos, asignaciones y demás remuneraciones, que debe efectuar el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa Nacional, se convertirán a dólares estadounidenses o moneda corriente según corresponda y se necesite, al cambio de E° 2. por cada dólar.

Artículo 33.— Amplíase a E° 500. y E° 100. las autorizaciones a que se refiere el artículo 5.o letras b) y c) respectivamente, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 353, de 1960.

Artículo 34.— El Servicio de Aduana podrá pagar obras de reparaciones y ampliaciones ejecutadas en edificios de la Empresa Portuaria de Chile, destinados a Almacenes de Rezago u otras dependencias aduaneras.

Artículo 35.— Los Servicios Públicos podrán contratar obras, ampliaciones, reparaciones e instalaciones de cualquiera naturaleza, sin intervención del Ministerio de Obras Públicas, por un monto no superior a E° 10.000.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, no estarán sujetas a la intervención del Ministerio de Obras Públicas y efectuarán sus obras a través de los Departamentos Técnicos respectivos.

Artículo 36.— Se autoriza al Presidente de la República para efectuar traspasos desde cualquier ítem hacia los de Transferencias o viceversa del Presupuesto Fiscal, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

Artículo 37.— Se declara que con cargo a los ítem presupuestarios respectivos, los servicios públicos podrán contratar personal a honorarios para realizar labores habituales o propias de la institución.

Artículo 38.— Los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda y Obras Públicas podrán facultar a los Organismos Internacionales o extranjeros que hayan otorgado créditos a dichos Ministerios, respectivamente, que procedan a pagar directamente con cargo a ellos a las firmas de ingeniería, consultores, proveedores de equipos u otros servicios contratados por los referidos Ministerios.

Artículo 39.— A los Organismos a que se refiere el artículo 208 de la ley N.o 13.305 y Municipalidades les será aplicable el artículo 47 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, del año 1959, Orgánico de Presupuestos.

Artículo 40.— La inversión del saldo de los fondos de la donación del Gobierno de los Estados Unidos que se encuentran depositados en una cuenta especial del Banco Central, continuará haciéndose mediante giros emitidos por los servicios públicos sin necesidad de decreto supremo.

Artículo 41.— Se autoriza al Presidente de la República para contraer obligaciones en conformidad a lo dispuesto por los artículos 7.o, 8.o, 9.o y 10 de la ley N.o 14.171.

El monto de estas obligaciones no podrá exceder de las cantidades aprobadas en las cuentas "Préstamos Internos" y "Préstamos Externos" del Presupuesto de Entradas para 1964.

Artículo 42.— Cuando exista duda acerca de la imputación precisa que deba darse a un gasto determinado, resolverá en definitiva la Dirección de Presupuestos, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Contraloría General de la República.

Artículo 43.— Los Servicios Públicos o Instituciones del Estado no podrán celebrar convenios o cualquier compromiso que representen aportes en moneda nacional o extranjera de cargo fiscal sin autorización previa del Ministerio de Hacienda.

Artículo 44.— El Presidente de la República deberá incorporar en la Ley de Presupuestos del año 1964, los gastos e ingresos aprobados por leyes especiales, publicadas en el "Diario Oficial" entre el 15 y el 31 de diciembre del año anterior.

Artículo 45.— Se autoriza al Presidente de la República para ordenar traspasos desde ítem de gastos del Presupuesto de Capital en moneda nacional que se refieren a obras financiadas con cargo al IV Convenio de Excedentes Agrícolas y al préstamo de 100.000.000 de dólares del Gobierno de los Estados Unidos a otros ítem del mismo capítulo dentro del presupuesto de capital, en la medida en que se reduzca el monto de los convenios respectivos.

Artículo 46.— Facúltase al Banco Central de Chile y a la Caja de Amortización para prorrogar hasta una fecha no posterior al 31 de diciembre de 1964, en las condiciones que determinen sus directorios, el vencimiento de las letras en moneda extranjera a que se refiere el artículo 5.o de la ley N.o 11.575.

Durante el año 1964, la limitación a que se refiere el inciso final del artículo 53 de la ley N.o 11.575 quedará fijada en una suma equivalente al nivel máximo a que esas obligaciones alcanzaron en el año 1963.

Artículo 47.— Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 47 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959, podrá fijarse por decreto supremo una imputación distinta a la que correspondiere, cuando se trate de saldos de fondos del año anterior provenientes del ítem cuya inversión esté sujeta al ingreso de determinadas cuentas del Presupuesto de Entradas y de ítem para el pago a Municipalidades y Subvenciones del Ministerio de Hacienda, cuando se trate de decretos del año anterior tramitados y no pagados.

Artículo 48.— Las sumas que por cualquier concepto perciban los Hospitales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros ingresarán en cuentas especiales de depósitos que, para tales efectos, abrirá la Tesorería General de la República y sobre las cuales podrán girar en forma global los respectivos Hospitales, para atender a sus necesidades de operación y mantenimiento.

La inversión de estos fondos no estará sujeta a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley 353, de 1960, y los saldos al 31 de diciembre no pasarán a rentas generales de la Nación, pudiendo invertirse en el año siguiente.

Artículo 49.— El Consejo y el Director de Aprovisionamiento del Estado, según corresponda, de acuerdo con las atribuciones que les fija la ley, podrán autorizar a los Servicios instalados permanentemente fuera del Departamento de Santiago, para que en casos justificados soliciten directamente propuestas públicas o privadas, y efectúen adquisiciones en conformidad a las normas de control que fije la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Artículo 50.— Suspéndese, por el presente año, la autorización contenida en el inciso segundo del artículo 59 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

Los Servicios funcionalmente descentralizados podrán efectuar traspasos entre ítem de un mismo presupuesto, previa autorización escrita de la Dirección de Presupuestos.

Artículo 51.— Durante el año 1964, el impuesto que establece el artículo 47 de la ley N.o 14.867, de 4 de julio de 1962, que produzcan las reuniones hípicas extraordinarias que se celebren en cumplimiento de las leyes 15.312 y 15.397, de 21 de octubre y de 1.o de diciembre de 1963, respectivamente, de destinará en un 50 o|o al Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla, para la terminación del Cuartel, y en el 50 o|o restante al Club de Deportes Ecuestres de Talca, para la construcción del teatro al aire libre y la medialuna de Talca, en los terrenos cuyo uso gratuito le fue concedido por el decreto N.o 403, de 20 de marzo de 1963, dictado por el Ministerio de Tierras y Colonización.

Artículo 52.— La inversión de los fondos provenientes de la explotación comercial e industrial del Cerro San Cristóbal no estará sujeta a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 353, de 1960, pero deberá rendirse cuenta mensualmente a la Contraloría General de la República.

Artículo 53.— Facúltase al Tesorero General de la República para que dentro del plazo de tres años contado desde el 1.o de enero de 1964, proceda a ubicar al personal del Servicio de Tesorerías que, con motivo de la aplicación de la ley 15.078, debe ocupar cargos distintos a los que tenía antes de la vigencia de la citada ley.

Artículo 54.— No será aplicable al Tesorero Provincial de Santiago, subrogante del Tesorero General, la disposición de la letra d) del artículo 5.o del Decreto Supremo N.o 5 de 15 de febrero de 1963 publicado en el Diario Oficial de fecha 2 de julio del mismo año.

Artículo 55.— De la suma consultada en el ítem 12|07|101.3 para la ejecución de obras de regadío de Aconcagua al Sur, deberá destinarse la cantidad de E° 492.11 para pagar a obreros del Embalse del Yeso el valor de las herramientas que les fueron sustraídas durante los trabajos de ejecución de esta obra.

Artículo 56.— Autorízase a la Casa de Moneda de Chile para dar de baja y traspasar a título gratuito a la Empresa Nacional de Minería, una Chancadora Traylor Engineering N.o 320, un Clasificador espiral Akino, un Molino de bolas The Mine and Smelter Supply C°, un Separador de Minerales Sturtevant Mill C°, un Motor Siemens Schuckert N.o 480331 y una Compresora 10 x 10 "Chicago Pneumatic Tool C°.

Artículo 57.— Las sumas que perciban los Deparmentos de la Dirección de Agricultura y Pesca por concepto de trabajos que se ejecuten por cuenta de terceros, ingresarán a cuentas especiales de depósitos que, para tales efectos abrirá la Tesorería General de la República y sobre los cuales podrán girar en forma global o contra documentos los respectivos Departamentos para atender a todos los gastos que originan los trabajos que ejecuten por cuenta de terceros y los trabajos sanitarios en general.

La inversión de estos fondos no estará sujeta a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 353, de 1960, y los saldos al 31 de diciembre no pasarán a rentas generales de la Nación, pudiendo invertirse en el año siguiente.

Artículo 58.— Autorízase a las Universidades de Chile y Técnica del Estado para aplicar los fondos que sean necesarios y que se les conceden por la presente ley, a saldar el déficit operacional que arrojen sus respectivos balances al 31 de diciembre de 1963.

Artículo 59.— Autorízase al Ministerio de Educación para nombrar hasta un total de 2.000 profesores grado 15° para las Escuelas Primarias Comunes dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

Con este objeto, los ítem 09-02|2-02 y 09-02|2-03 del Presupuesto del Ministerio de Educación, serán excedibles sólo una vez que se haya llenado las vacantes de la Planta Docente de esa Dirección, fijada para 1964, y sólo en la medida que sea necesario ampliar dicha Planta hasta completar el total de nombramientos a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 60.— De los fondos consultados en los ítem 12, los Servicios dependientes del Ministerio de Educación, podrán destinar a reparaciones, adaptaciones o ampliaciones, de los edificios arrendados o cedidos, hasta la suma de E° 3.000 por cada uno.

Artículo 61.— Los saldos no pagados en cualquier ítem, al 31 de diciembre a que se refiere el artículo 47, inciso primero, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959, se imputarán en el caso del Ministerio de Educación, al ítem 09|01|1-20 de Cuentas Pendientes, de este mismo Ministerio.

Para estos efectos, el ítem 09-01|1-20 será excedible en el primer semestre. No obstante se deberán efectuar traspasos durante el segundo semestre, desde cualquier ítem del Ministerio de Educación al ítem 09-01|1-20, hasta por una cantidad igual a la suma en que dicho ítem se hubiese excedido.

Artículo 62.— Los pasajes y fletes que ordenen los Servicios fiscales a la LINEA AEREA NACIONAL no podrán exceder de los fondos que dichos Servicios pongan a disposición de aquella.

Artículo 63.— Los errores de imputación y los excesos producidos en los años 1962 y 1963, que se encuentren contabilizados en la cuenta "Deudores Varios" de la Contraloría General de la República podrán declararse de cargo al ítem "Devoluciones".

Los decretos respectivos serán previamente informados por la Contraloría General de la República.

Artículo 64.— Modifícase la letra e) del artículo 170 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, en la siguiente forma: "Intercálase a continuación de la palabra "Ministro" las siguientes: "o Subsecretario" las dos veces que figura en dicha letra.

Artículo 65.— Por el presente año, los gastos en "Honorarios, contratos y otras remuneraciones", "Gastos del personal y fletes", "Gastos Generales", "Explotación de Obras", "Varios" y "Derechos de Aduana Fiscales" que requiera el desarrollo de los programas 2.2; 2.3; 2.4 y 2.5 de la Dirección de Educación Primaria y Normal, se imputarán respectivamente a los ítem 04, 08, 09, 15, 23 y 24 del Programa 2.1 Administración de la Educación Primaria.

Los gastos en "Honorarios, contratos y otras remuneraciones", "Gastos del personal y fletes", "Gastos Generales" "Explotación de Obras", "Varios", que requiera el desarrollo de los programas 2.7 y 2.8 de la Dirección de Educación Primaria y Normal, se imputarán respectivamente a los ítem 04, 08 09, 15, 23 del programa 2.6 Administración de la Educación Normal.

Los gastos en "Honorarios, contratos y otras remuneraciones", "Gastos del personal y fletes", "Gastos Generales" "Varios" y "Derechos de Aduana Fiscales" que originen cualquier unidad ejecutora de los programas de la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Educación Profesional serán imputados respectivamente a los ítem 04, 08, 09, 23 y 24 del programa 3.1 Administración de la Educación Secundaria y 4.1 Administración de la Educación Profesional, según corresponda.

Artículo 66.— Sustitúyese el artículo 11 de la ley N.o 4174, cuyo texto fue fijado por el artículo 10 de la ley N.o 15.021, por el siguiente: "Artículo 11.— Dentro de los diez días siguientes a la recepción de los roles, el Tesorero Comunal que corresponda hará fijar las listas o roles de avalúos a que se refiere el artículo anterior, durante treinta días seguidos, en lugar visible del local donde funciona la Tesorería respectiva.

Dentro del mismo plazo de diez días señalado en el inciso anterior, el Tesorero Comunal hará publicar en un periódico de la localidad o a falta de éste, en uno de circulación general de la comuna, un aviso en el que informará al público del hecho de encontrarse los roles de avalúos a disposición de los interesados para su examen y el plazo que durará dicha exhibición.".

Artículo 67.— Sustitúyese en el artículo 149 del Código Tributario la frase "Dentro del mes siguiente al de la fecha de publicación de los roles de avalúo", por "Dentro del mes siguiente al de la fecha de término de la exhibición de los roles de avalúo,".

Artículo 68.— Los fondos no invertidos al 31 de diciembre de cada año que provienen de la aplicación de multas efectuadas por la Superintendencia de Bancos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 80 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 252, de 1960, deberán ingresar a Rentas Generales de la Nación.

Artículo 69.— Los Servicios de la Administración Pública del Estado, no podrán efectuar adquisiciones o contratos de arrendamiento de máquinas eléctricas y electrónicas de contabilidad y estadística y sus accesorios y de servicios para los mismos, sin previa autorización de la Dirección de Presupuestos.

Artículo 70.— Reemplázase por el año 1964 el guarismo "2 o|o" (dos por ciento) por "4 o|o" (cuatro por ciento), a que se refiere el inciso primero del artículo 73 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 71.— Los funcionarios públicos que regresen al país al término de su comisión en el extranjero y a quienes la ley les reconoce el derecho al pago de flete de su menaje y efectos personales de cargo fiscal, no podrán imputar los gastos de transporte de automóviles a este derecho.

Artículo 72.— El pago de honorarios, servicios o adquisiciones pactadas en moneda dólar podrá efectuarse indistintamente con cargo a los ítem en dólares o en moneda corriente que correspondan.

Artículo 73.— Auméntase en 100 millones de dólares, por el año 1964, la autorización otorgada al Presidente de la República en el artículo 1.o de la Ley N.o 9298 modificada por la Ley N.o 12.464.

Artículo 74.— Los reajustes que procedan en los contratos celebrados por el Ministerio de Obras Públicas, en los cuales se ha estipulado moneda dólar o su equivalente a éste en escudos moneda nacional se imputarán a los mismos ítem con los cuales pueda atenderse el pago de dichos contratos.

Artículo 75.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por US$ 50.000.000 a las obligaciones que en moneda extranjera contraigan la Corporación de Fomento las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, las empresas del Estado o las municipalidades.

Artículo 76.— Autorízase al Presidente de la República para asumir, a nombre del Estado, compromisos u obligaciones de carácter no patrimonial, que digan relación con las obras que se financian total o parcialmente, con el producto de los préstamos externos materia del respectivo Convenio.

Artículo 77.— Los cargos de la Administración del Estado cuya remuneración se determina por procedimientos permanentes legalmente fijados, no quedarán sometidos a las limitaciones establecidas en otras disposiciones legales.

Artículo 78.— Autorízase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para que reliquide el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1963 y pague las diferencias que procedan.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, el Consejo de dicha Institución deberá destinar el total del excedente del Fondo de Asignación Familiar, producido en el ejercicio del año 1963.

Artículo 79.— El Presidente de la República podrá autorizar a las Fuerzas Armadas para enajenar directamente de acuerdo con las normas vigentes y sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, los repuestos y materiales obsoletos o fuera de uso, ingresando el producto de la venta a cuentas de depósitos, que para tales efectos abrirá la Tesorería General de la República y sobre las cuales podrán girar las respectivas Instituciones para la adquisición de repuestos y materiales para la formación de niveles mínimos de existencias.

La cuenta que corresponda a la Armada de Chile se denominará Fondo Rotativo de Abastecimiento.

Los saldos de dichas cuentas al 31 de diciembre no pasarán a rentas generales de la nación, pudiendo invertirse en el año siguiente.

Artículo 80.— La diferencia del primer mes de sueldo que corresponda percibir a los empleados particulares por concepto del reajuste legal para el año 1964, será de beneficio de los empleados y no pasará a incrementar los fondos de la respectiva Caja de Previsión."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 191 del Reglamento, se encuentra cerrado el debate del proyecto, en general y particular.

Por acuerdo de la Corporación, habrá un debate en conjunto, de las disposiciones del proyecto, de hasta 15 minutos por cada Comité Parlamentario.

Ofrezco la palabra.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócratacristiano.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, el proyecto de Ley de Presupuestos en discusión, lo mismo que los anteriores, es la demostración más evidente del fracaso de la política económica y financiera seguida por este Gobierno: las cifras del endeudamiento externo, la orientación y el carácter de los tributos consultados, como la política de inversiones fiscales hablan por sí solas, y constituyen la contradicción más absoluta frente a todo lo que, al iniciarse esta Administración, se ofreció al país por el Primer Mandatario, quien hizo especial hincapié, a través de enfáticas declaraciones, de que su Gobierno mantendría incólume el principio del equilibrio presupuestario, como base de una política económica favorable para el desarrollo del país.

La verdad es que el proyecto de Ley de Presupuestos que ahora discutimos, como el del año pasado, ha sido confeccionado, fundamentalmente, con recursos artificiosos, más bien de forma que reales.

En la exposición del señor Ministro de Hacienda, se dijo que las cifras del Presupuesto respondían al Programa de Desarrollo Económico confeccionado por la Corporación de Fomento de la Producción. Lo curioso es que para abonar esta tesis se dieron cifras del período 1961-1962; pero, aún así, las exhibidas por la agricultura y la ganadería señalan una gravísima realidad: un cumplimiento de sólo un 76 por ciento del programa de desarrollo. Es decir, este Gobierno no ha tenido una política agraria adecuada al avance del desarrollo agropecuario, salvo las simples declaraciones verbalistas de los bien rentados funcionarios de la llamada Corporación de Reforma Agraria.

En los porcentajes de cumplimiento del Programa no sabemos, porque nadie nos dio detalles, si los niveles de desarrollo son los señalados en el plan, o, sencillamente, se han anotado cifras de producción total que corresponden a un aumento vegetativo de la producción.

Lo interesante sería saber si los planes de desarrollo industrial, de energía, de combustible, de transporte, etcétera, están orientados al equilibrio de la balanza de pagos.

Pero más grave que la falta de una política de desarrollo económica orientada a eliminar el déficit de la balanza de pagos y a dar un mejor nivel de vida a la población, es la comprobación trágica del origen de los ingresos tributarios para financiar el Presupuesto.

En la exposición del señor Ministro de Hacienda se acompañan cuadros estadísticos que demuestran, una vez más, cómo el sacrificio sigue cargándose en forma discriminatoria e injusta sobre las espaldas de los pobres.

En el análisis de los gastos e ingresos del Presupuesto Nacional para 1963, se establece lo siguiente: de un total de ingresos de E° 1.321.000.000, los impuestos a la compraventa habrían rendido E° 262.000.000; los de la producción 114 millones de escudos, y los de las importaciones, E° 257.000.000. Sumados estos tres impuestos, llegamos a la cifra de 635 millones de escudos, de los E° 1.321.000.000.

Nadie puede discutir que estos impuestos gravan los costos y los precios, afectando directamente a la masa asalariada, además de otros impuestos trasladables, como el de la propiedad, por ejemplo, que inciden en un deterioro, cada vez más progresivo, de la situación económica de las gentes de modestos recursos. Y tampoco puede haber dudas de que impuestos como este último constituyen un importante porcentaje del saldo que se anota entre los tres impuestos primeramente mencionados y el total de ingresos de la Caja Fiscal. En esta forma se está gobernando, señor Presidente.

Pues bien, en el Presupuesto en estudio se mantiene la misma alarmante proporción: Impuesto a la compraventa, E° 339.000.000; a la producción, E° 157.000.000; a las importaciones, E° 281.000.000; lo que da E° 777.000.000 de un total de E° 1.698.000.000 como ingreso para el Presupuesto Nacional de 1964.

Lo anterior no tiene excusas si se considera que a otros sectores privilegiados se les da un tratamiento muy distinto.

No necesito hacer referencia a los bonos dólares de que tanto y con tanta razón se ha hablado así en el Honorable Senado como en la Honorable Cámara. Pero, sí, es necesario recordar los sacrificios impuestos a los contribuyentes, con el fin de aliviar el pago de las deudas en dólares a los que las contrataron creyendo en la "famosa" estabilización monetaria que el Gobierno proclamaba "urbi et orbi".

Triste es comprobar que el enorme esfuerzo tributario que se le exige a la población apenas sirve para financiar los gastos corrientes de la nación. En otras palabras, la tremenda sangría alcanza sólo para pagar los sueldos y otros gastos menores de la frondosa burocracia que este Gobierno —que se dice independiente— mantiene para satisfacer las demandas de los partidos políticos que lo apoyan.

En la exposición del señor Ministro de Hacienda se habló de un mayor endeudamiento en dólares hecho por este Gobierno, incluyendo las deudas del sector privado, que alcanzarían a los 732 millones.

Pero no es ésta la cifra que interesa conocer. Al tratarse en la Comisión Mixta de Presupuestos las autorizaciones para contratar empréstitos, se llegó a la conclusión de que la deuda pública externa —sin considerar al sector privado ni las leyes que específicamente facultan a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para obtener empréstitos directos— alcanzaría a la suma de 1.034 millones de dólares y que, agregados a los de leyes específicas, se llegaría a una suma de 1 600 millones de dólares más o menos. Esta sóla cifra da la pauta de la grave crisis a que ha llegado la situación económica del país.

Los fondos destinados a la amortización de la deuda pública, sin tomar en cuenta las renegociaciones, ascienden a 161 millones de dólares. En otras palabras, estamos llegando a la absurda situación de destinar gran parte de los nuevos empréstitos extranjeros a cubrir los gastos de la voluminosa deuda externa, que deberá ser cubierta por las generaciones futuras.

Por el camino de torcer el espíritu de la Constitución Política y de la ley, que exigen un financiamiento real y efectivo para el Presupuesto Nacional, en esta oportunidad el Ejecutivo incluyó en el proyecto un artículo —el 41.o— por el cual se autoriza al Presidente de la República para contraer obligaciones en conformidad a lo dispuesto por los artículos 7.o, 8.o, 9.o y 10.o de la Ley N.o 14.171. Esto que parecería inocente es tal vez el signo más grave del fracaso de un Gobierno, pues, con esta autorización vaga, se pretende obtener la herramienta que en el futuro permita financiar gran parte de los gastos de inversión contemplados en el Presupuesto de la Nación para 1964 y cuadrar las partidas del Presupuesto; es decir, se presenta éste a la consideración del Parlamento "financiado" con los recursos que, hipotéticamente, se puedan obtener de futuros empréstitos extranjeros. Si antes era aceptable considerar en el Cálculo de Entradas las divisas que rendirían los empréstitos ya contratados, ahora hemos llegado al colmo de financiar presupuestos con autorización para contratar empréstitos...

Señor Presidente, debido al escaso tiempo de que dispone cada Comité, no nos será posible entrar a analizar detalladamente las cifras de los gastos corrientes y de capital que contempla el proyecto en discusión. Al respecto, sólo queremos decir que muchos de los rubros que componen esos gastos responden más a presiones de tipo partidista, destinadas a favorecer determinada candidatura presidencial, que a dar exacta prioridad al interés nacional. Así el ítem subvenciones del Ministerio de Hacienda ha sido incrementado fuertemente con el propósito de satisfacer las peticiones de pequeños intereses políticos. Aun cuando en este ítem se contemplaron subvenciones a instituciones que merecen la ayuda estatal por la labor que realizan, debemos manifestar que en este año hemos visto, con verdadero escándalo, cómo se han repartido los fondos fiscales con sentido partidista y discriminatorio.

En cambio, las indicaciones presentadas por parlamentarios de la Oposición, y particularmente las mías, que tuvieron un ostensible carácter regionalista basado exactamente en el conocimiento actual que tengo de los problemas y necesidades de Colchagua, la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación, recibieron un tratamiento muy diverso, siendo desechada prácticamente "al bulto".

Por último, en nombre de mi Partido, reitero el criterio que en tantas oportunidades ha manifestado mi Honorable colega, señor Rafael Agustín Gumucio, en la Comisión Mixta de Presupuestos, en el sentido de que en ella no se puede ni se debe abordar materias ajenas al Cálculo de Entradas y Gastos de la Nación. En esta ocasión, nuevamente hemos debido conocer de iniciativas "injertadas" en el proyecto de ley de Presupuestos, ante las cuales nuestra actitud ha sido la de siempre: de rechazo.

El análisis de las cifras que hemos realizado, señor Presidente, demuestra elocuentemente que es necesario cambiar los sistemas y métodos para lograr nuestro desarrollo.

Señor Presidente, termino anunciando a la Honorable Cámara que, en vista de la forma como se ha procedido a fijar las subvenciones del Ministerio de Hacienda, nuestro Partido se abstendrá de votarlas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, respecto del artículo 78 del proyecto de Ley de Presupuestos, y por el cual se autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para que reliquide el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1963 y pague las diferencias que procedan, debo manifestar que ya dicho Consejo, en otras oportunidades, ha procedido a la reliquidación y fijación del monto de la asignación familiar, sin necesidad de la dictación de una nueva disposición legal.

Todavía más, recuerdo que en el año 1955, cuando el Diputado que habla era Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, no sólo se reliquidó una vez la asignación familiar, sino dós, elevándose su monto en ambas oportunidades.

En esta ocasión, y al parecer por razones de orden político el Ejecutivo ha empleado el procedimiento, bastante extraño, de modificar una vez más el monto de la asignación familiar, a través de una ley, dando al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares atribuciones para hacerlo, no obstante que siempre ha tenido esta facultad.

Por tal motivo, como, a mi juicio, el fondo del procedimiento propuesto, es un juego de malabarismo político, de una categoría que no corresponde al Ejecutivo, ya que a través del tiempo se ha procedido de la manera indicada en la fijación del monto de la asignación familiar, pido a la Mesa, si es procedente, que se vote por separado este artículo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Reglamentariamente deben votarse separadamente todos los artículos, Honorable Diputado.

Quedan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a otro Comité, hasta por quince minutos.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en representación de los Diputados del Partido Socialista, debo expresar que, dentro del limitado lapso de quince minutos, es muy difícil analizar debidamente las disposiciones de un proyecto de tanta importancia como el de la ley de presupuestos de entradas y gastos de la Nación. Sin embargo, procuraremos hacer algunos alcances de carácter general.

Desde luego, creemos y sostenemos que en el estudio de la Ley de Presupuestos se ha procedido este año en forma más arbitraria que nunca.

Como es de conocimiento público el estudio del proyecto de ley de presupuestos se inicia todos los años con la exposición que hace el señor Ministro de Hacienda sobre el estado de la hacienda pública. Pues bien el presente año esta exposición se realizó el día 21 de noviembre próximo pasado. O sea el Congreso Nacional sólo ha dispuesto de poco más de un mes para estudiar los presupuestos correspondientes al año fiscal de 1964.

A esto hay que agregar que la optimista exposición del señor Ministro de Hacienda, que según nuestra opinión no corresponde a la realidad, no pudo ser controvertida en su oportunidad, porque desgraciadamente, tal vez por coincidencia o por razones que no deseamos analizar en estos instantes, los parlamentarios integrantes de los Partidos de Gobierno, y que constituyen la mayoría de la Comisión Mixta de Presupuestos, se negaron prácticamente a dar quórum para que la Comisión se reuniera y analizara la referida exposición.

Por nuestra parte, estamos conscientes de que el proyecto que nos ocupa, vulnera decididamente el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, llamado Ley Orgánica de Presupuesto. En efecto, este cuerpo legal dictado en virtud de las facultades extraordinarias que la mayoría del Congreso Nacional otorgó al Primer Mandatario al iniciar su período presidencial, establece que los presupuestos serán la expresión financiera de los propósitos, programa, y actividad estatales.

Y resulta, Honorable Cámara, que en el estudio realizado por las diferentes subcomisiones, se pudo establecer, a través de las informaciones proporcionadas por representantes autorizados de los distintos Ministerios y reparticiones, que el Presupuesto no alcanza ni siquiera para satisfacer los gastos que deben afrontar tales servicios públicos durante los primeros seis meses del próximo año. En consecuencia, nos encontramos frente a un proyecto que formalmente está financiado, pero que, en el hecho, no tiene tiene tal financiamiento.

Por otro lado, debemos insistir, señor Presidente, en que desde el año 1959 a esta parte los Presupuestos de la Nación, en lo relacionado con la capitalización del país, se financian exclusivamente a base de empréstitos extranjeros. Y existe un hecho incontrovertible:

durante cinco años de Gobierno del señor Alessandri la deuda externa e interna ha aumentado más de tres veces en comparación con la que existía al asumir el mando, después de ciento cincuenta años de vida independiente del país. Puede sostenerse que son 1.700 millones de dólares los que se adeudan al extranjero, ó 1.400; la diferencia, aunque es de magnitud, no interesa. Lo que importa es confrontarla con los 358 millones de dólares de deuda externa al comienzo de esta Administración. El incremento es extraordinario. Ahora bien, por el artículo 41 de este proyecto en debate, al margen de las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, se autoriza al Presidente de la República para endeudarse en "la cantidad necesaria para financiar todo el presupuesto de capital. Dicho endeudamiento puede llegar, calculando el dólar al tipo de cambio de dos escudos, a una cifra de 420 millones de escudos. Además, el artículo 73 de este mismo proyecto, como lo pueden comprobar los Honorables colegas, aumenta en 100 millones de dólares la autorización otorgada al Presidente de la República por el artículo 1.o de la Ley N.o 9.298, modificada por la Ley N.o 12.464, para contratar empréstitos; y el artículo 75 también autoriza al Primer Mandatario para otorgar la garantía del Estado hasta por 50 millones de dólares a las obligaciones que contraigan la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones. De tal manera, quienes han sostenido que al término de este régimen el endeudamiento público alcanzará una cifra aproximada a los 2.600 millones de dólares, no han estado equivocados. Esto será una herencia muy pesada que recibirá el futuro Gobierno que regirá los destinos del país. Por eso, no podemos silenciar tampoco en este instante otro hecho de la mayor gravedad.

Decía que todos los servicios públicos están desfinanciados, que los ingresos que consulta este proyecto para atender gastos corrientes y de capital no alcanzan para cubrir los actuales compromisos. De manera que si no se bucan nuevos recursos, agilizando nuestro sistema tributario, es indudable que en el segundo semestre del próximo año se producirá una paralización económica en el país, que nosotros tenemos la obligación de denunciar desde esta alta tribuna.

Tampoco podemos dejar de referirnos, señor Presidente, a lo que ha ocurrido con el problema de las subvenciones y que hicimos presente ayer en la sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos.

No vamos a discutir en este instante la naturaleza de las instituciones beneficiadas, pero nos parece, por el conocimiento que tenemos de la situación del país, que muchas de ellas no merecen, en realidad, la ayuda que se les va a entregar por medio de esta ley, por lo que es indispensable modificar el procedimiento para otorgar esos beneficios.

Yo presenté, en representación de los parlamentarios socialistas, una indicación tendiente a establecer que las subvenciones deben otorgarse exclusivamente a instituciones con personalidad jurídica y que su límite no podrá exceder de cinco sueldos vitales anuales. Nosotros vamos a insistir en este criterio en una ley de carácter permanente. Consideramos inadmisible el procedimiento que se ha seguido hasta ahora. Efectivamente, en el proyecto que conoce la Honorable Cámara y cuyo debate está cerrado, por lo que ningún parlamentario puede presentar indicaciones, sino que votar en forma global cada uno de los artículos, se otorgan subvenciones de cien o ciento cincuenta millones de pesos, sin ninguna discusión. ¿Y qué ocurre con otras instituciones, por ejemplo, con las Municipalidades? Una Municipalidad necesita recurrir a un proyecto de ley especial, a fin de obtener autorización para contratar un empréstito destinado a ejecutar obras de bien público en la comuna correspondiente. Pero esa Corporación no tiene el trámite expedito de la Ley de Presupuestos, para el otorgamiento de subvenciones.

Por eso, creemos que tales subvenciones deben tener un límite y que cuando se quiera ayudar a algunas instituciones con sumas mayores, debe tramitarse un poyecto de ley separado, con el objeto de que ambas ramas del Congreso Nacional, puedan discutir con toda amplitud la materia que se somete a su conocimiento.

También hemos insistido en forma majadera, y afortunadamente tuvimos un éxito parcial, en esclarecer definitivamente la situación de los parlamentarios.

Creo que referirse en la Honorable Cámara a este asunto y para el conocimiento exclusivo de nuestros Honorables colegas es innecesario, pero resulta indispensable que la opinión pública conozca alguna vez la verdad acerca de las remuneraciones de que disfrutan los parlamentarios. Se sostiene, por ejemplo, que ganan 1.500 escudos mensuales, adicionando a la dieta y gastos de representación el sueldo del secretario. Y eso es totalmente injusto, como lo sería también, como hemos afirmado, calcular la remuneración de cualquier Ministro de Estado, por ejemplo, sumando las rentas de todo su personal de secretarias y secretarios que colabora con él.

De tal manera que hemos logrado separar, en el texto del proyecto y en el Presupuesto que corresponde al Congreso Nacional, un ítem especial destinado al pago de las remuneraciones de los secretarios, para que, de aquí en adelante, no se incurra en el mismo error.

Por otra parte, podemos decir, en relación con las rentas de los parlamentarios, que ellas se mantienen inamovibles desde 1961. O sea, van a transcurrir tres años, durante los cuales, por una disposición constitucional que establece que la dieta no puede reajustarse dentro de un mismo período, prácticamente los Diputados y Senadores han tenido que hacer frente al alza del costo de la vida con idéntica remuneración. Es conveniente que la opinión pública lo sepa.

¿Qué hemos ganado?

Al aprobarse una indicación formulada por el Diputado que habla, con la valiosa colaboración de los Honorables colegas Cademártori y Gumucio, hemos establecido que ningún funcionario de la administración pública, semifiscal o autónoma podrá percibir una remuneración total superior a la dieta y gastos de representación de los parlamentarios. El exceso que actualmente estén percibiendo algunos funcionarios, porque no es nuestro propósito disminuir sus rentas a nadie, se pagará por planilla suplementaria y de ello se informará mensualmente a la

...se justamente postergadas.

Para terminar mis observaciones, debo señalar que en el régimen anterior se utilizaba un sistema totalmente diferente en la distribución del Presupuesto sobre todo en el Ministerio de Obras Públicas. No existían prácticamente partidas globales. Se hacían indicaciones para destinar fondos a obras específicas. El actual Gobierno no ha aceptado este procedimiento y cada año se elaboran planes de realizaciones o de obras públicas para cada provincia, planes que, en definitiva, no se cumplen ni siquiera en un 50 por ciento. Así ocurre, por lo menos, con respecto a la provincia que represento en el Parlamento. El año 1960 se elaboró por el Ministerio de Obras Públicas el primer plan que debía ejecutarse en Talca. Este mismo plan se repitió en 1961, en 1962 y en 1963, y ahora, seguramente —no tengo hasta la fecha mayores antecedentes—, el plan para 1964 debe ser, en líneas generales, el mismo que se elaboró para 1960. De manera que las provincias en este país no tienen otra obligación que estar contribuyendo al erario con ingentes sumas, pero sus problemas, que son numerosos y se vienen arrastrando a través del tiempo, no tienen una justa solución.

Quiero señalar también, la arbitrariedad que significa que a los parlamentarios de los partidos de Gobierno se les asigne, para subvenciones, según se ha dicho, la cantidad de 10 ó 20 millones de pesos —inclusive, se afirma que hay Senadores que han tenido derecho a disponer de 800 y aún de 1.000 millones de pesos—, mientras a los de Oposición, que también hemos sido designados por la soberanía popular, se nos concede 400 mil pesos a los Diputados, y 600 mil a los Senadores. A mí me parece que esto es una arbitrariedad y merece el reclamo que formulo en este momento. He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, puede usar de la palabra el Honorable señor Pareto en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Señor Presidente, nos encontramos en la obligación constitucional de pronunciarnos, en un breve tiempo, sobre el Presupuesto de la Nación, que regirá para el año 1964. Es tradicional, que el Parlamento conozca así, ligeramente las diversas partidas que involucra esta ley. Creo que esto debe hacer meditar a los señores Diputados, sobre la conveniencia de modificar rápidamente, el procedimiento de estudio y despacho de los Presupuestos de la Nación. No es posible que el Congreso Nacional tenga que resolver en un plazo relativamente corto, con un "sí" o un "no", sobre un cuerpo legal de tanta importancia para todas las actividades del país.

La verdad es que hay cosas que no puedo entender. Parece que el Parlamento delega sus facultades en la Comisión Mixta de Presupuestos, la cual funciona con medios de información extremadamente precarios. Voy a citar un hecho. Hace dos o tres días llegué a esta Comisión, y pedí a un funcionario del Ministerio que me proporcionara la lista, la nómina de las subvenciones patrocinadas por Su Excelencia el Presidente de la República, único y exclusivo responsable de su proposición. Me contestó que no había copia, que solamente se habían hecho ocho o diez, y que no era posible que ningún parlamentario se informara acerca de lo que estaba sucediendo en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Llegó incluso muchísimo más lejos. El Honorable señor Aravena miembro de dicha Comisión no logró obtener la lista de subvenciones propuestas por el Ejecutivo, para poder informarse y discutirla en la sesión respectiva. Esto es sumamente grave. No digo que sea sospechoso, pero sí es lesivo para la respetabilidad del Congreso Nacional.

No me inclino esta tarde a creer que tienen en parte razón aquellos que critican la responsabilidad o irresponsabilidad del Congreso Nacional en ciertos actos, porque no es posible que cada Comité disponga en esta oportunidad de sólo un cuarto de hora para exponer su pensamiento frente a este proyecto de ley, y finalmente tengamos que decir sí o no a las injusticias que contiene su texto.

Pero hay algo más. Bien sabemos que la Comisión Mixta de Presupuestos por su conformación reglamentaria, ...de Diputado o Senador ...mante. En consecuencia, debiera estar presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda o algún funcionario para explicarnos por qué se mantienen algunas partidas. Sin embargo, el señor Ministro no ha concurrido a la Sala; y tampoco asistió a casi ninguna de las sesiones celebradas por dicha Comisión en los últimos dos días —debiendo haber concurrido a todas— en que se discutieron asuntos sumamente graves, como la indicación presentaron el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que fue rechazada, y a la cual me voy a referir en otra oportunidad. Todos los Honorables colegas que forman parte de la Comisión Mixta de Presupuestos son respetables. No los quiero agraviar insinuando siquiera desconfianza. Pero estamos acostumbrados a despachar proyectos de ley con primer y segundo informe y hasta con sus 5 trámites constitucionales. En consecuencia, no es posible que tengamos que votar el que se encuentra en discusión sin saber muchas veces el por qué de ciertas cosas, ya que no todos los Honorables Diputados tienen en su poder en este instante informaciones y detalles de lo que ocurrió en la Comisión.

Creo conveniente que el país sepa definitivamente en qué consiste la tan "cacareada" austeridad del Presidente Alessandri. El cree que porque lo aplauden 30 ó 40 personas se puede colocar en un pedestal de justicia y equidad. Siempre en los Mensajes que todos los años el día 21 de mayo y en cada oportunidad que le brinda la Prensa o la radio crítica, responsabiliza al Parlamento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional. Puede continuar Su Señoría en el del Comité Independiente.

El señor PARETO.— El Presidente de la República hace cargos al Congreso Nacional. Sin embargo, él se ha permitido, este año, por intermedio del Ministro de Hacienda, enviar subvenciones por un monto que bordea los trece mil millones de pesos. Mientras no hay plata para dar modestas gratificaciones a los trabajadores fiscales, mientras éstas se niegan a sectores respetables el Presidente de la República, bajo su responsabilidad nos envía esta proposición, porque aquí no podemos suponer que, por vía de la presión y como premio al apoyo de diversos sectores parlamentarios, se hayan entregado 40 ó 50 millones de pesos, pongamos por caso, para que se distribuyan entre distintos organismos que, en el día de mañana, podrían favorecerlos electoralmente. No podemos suponer nunca tal cosa. Por lo demás, ellos no tendrían la culpa de tal hecho. La tiene quien nos propone, con su firma, estas subvenciones. Que el país sepa y conozca, entonces, que la austeridad ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

En esta oportunidad, nosotros quisimos apoyar una iniciativa, de toda justicia, planteada por mi Honorable colega señor Ramón Silva Ulloa. Ella consistía en que en el Presupuesto de 1965, se exigiera personería jurídica para recibir subvenciones. Lamentablemente, el Presidente de la Comisión, amparado en el Reglamento, declaró improcedente esta indicación.

En todo caso, como medida de saneamiento público, en un proyecto que podría discutirse próximamente y para ser consecuentes con la dignidad del Congreso, con la respetabilidad que debe tener este Poder Legislativo, es preciso legislar en forma rápida para que todos aquellos organismos que gozan de subvenciones fiscales, que patrocina bajo su exclusiva responsabilidad el Presidente de la República, al término del año financiero, entreguen un informe detallado y acucioso a la Contraloría General de la República, sobre la forma en que han invertido dichos dineros. Porque éstos no son fondos que saca el señor Alessandri de su bolsillo, sino que son recursos que entrega el país entero, este país que ya muestra cansancio tributario y no soporta los gravámenes que, día a día, le aplican para solventar los gastos públicos.

En realidad, se están despilfarrando trece mil millones de pesos. Muchas de estas instituciones son respetables, es cierto; a lo mejor lo son todas. Pero creo conveniente que nosotros tengamos, de una vez por todas, en la Honorable Cámara, la valentía suficiente de imponer en el próximo proyecto de Presupuesto la obligatoriedad, para todas esas instituciones beneficiadas, de rendir cuenta de la inversión de estas subvenciones a la Contraloría General de la República.

Termino, señor Presidente, anunciando mi abstención en la votación de este proyecto, porque no deseo ser cómplice de su aprobación. Así el día de mañana, cuando el Presidente de la República, se dirija al país denunciando la irresponsabilidad del Parlamento, podremos decirle desde esta alta Tribuna, que en lo que respecta a subvenciones, él es igualmente responsable.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan once minutos al Comité Independiente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, la verdad es que este asunto de las subvenciones ha tomado caracteres de escándalo, los que ya se hicieron presentes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Son veinticinco...

El señor DE LA PRESA.— ¿Por qué no se fija en las cantidades, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Klein, Honorable señor Pareto, ruego a Sus Señorías, se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— La verdad de las cosas es que a los Diputados se les ha dado una cuota de cuatrocientos mil pesos y a los Senadores, de seiscientos mil pesos. Cómo el término medio por parlamentario es de medio millón de pesos en doscientos congresales, resultan cien millones de pesos, frente a un total de trece mil millones de pesos, de que dispone el Ejecutivo a su arbitrio.

En seguida, hay que estimar que de esta suma, según se ha sabido en la Honorable Cámara, la mayor parte ha venido a amparar peticiones de ciertos parlamentarios, algunas de las cuales habrían llegado a la cantidad sideral de ochocientos millones de pesos o poco menos que mil millones de pesos. Esto es verdaderamente escándaloso.

Quiero recordar que, cuando me inicié en la vida parlamentaria, recién elegido Presidente de la República, el General Ibáñez, hubo un gran escándalo en la prensa y radio de la oposición, porque se sostuvo que Diputados del Partido Agrario Laborista, al cual pertenecía el Honorable señor Klein, habíamos solicitado al Primer Mandatario que nos fijará una cuota de diez millones de pesos de aquella época, para atender a determinadas obras públicas: o sea, que destinará dinero de la glosa del ítem de Obras Públicas, para caminos, puentes, etcétera, vale decir, para progreso y adelanto.

Pues bien, 22 parlamentarios habían solicitado que se destinaran 10 millones de pesos para el progreso y adelanto de sus propias provincias. Y esto fue considerado un gran escándalo. Por cierto que el Presidente Ibáñez, no había participado en esa gestión y tampoco la aceptó, pero se formó mucho alboroto por ello.

Ahora resulta que el escándalo que acaban de denunciar los Honorables parlamentarios señores Pareto y Foncea es la repetición del ocurrido el año pasado, cuando figuraron recibiendo centenares de millones de pesos del Presupuesto Nacional numerosísimas instituciones verdaderamente "callampas". Esto no es aceptable y, por lo tanto adhiero a la protesta manifestada por los Honorables colegas.

Yo creo que, en lo íntimo de sus conciencias, todos los parlamentarios, tanto de oposición como de Gobierno, estamos consternados y abismados ante estos escándados que se están produciendo: se están botando y despilfarrando fondos públicos para instituciones que nadie sabe si van a realizar algunas obras de beneficio directamente o si solamente serán las intermediarias que permitan favorecer a determinadas personas. Por ello el Honorable señor Hurtado llegó a pensar que estas subvenciones podían tener como objetivo favorecer determinadas campañas presidenciales. Yo no me atrevo a suponer tanto, pero estimo que estos hechos no debieran suceder.

A mí, personalmente, me causa impresión que el Presidente de la República, que tanto reprocha algunas actuaciones de los parlamentarios en materia de gastos, haya puesto su visto bueno a estas subvenciones, las cuales, a mi juicio, constituyen la más escandalosa de las gestiones, por cuanto entregan recursos que no serán fiscalizados ni controlados de manera alguna. Debemos recordar que ninguna subvención puede otorgarse si no tiene el patrocinio del Poder Ejecutivo.

Como estaba diciendo el Honorable señor Foncea, los 13 mil millones de pesos significan más de lo que el Congreso Nacional gasta en su administración, y la diferencia entre las subvenciones otorgadas el año pasado y éste —alrededor de 5 ó 6 mil millones de pesos— representa un porcentaje muy superior al aumento de los gastos del Parlamento, ítem tan criticado por el Poder Ejecutivo.

Pareciera que existiera manifiesto interés en desacreditar a este Poder Público, símbolo de la libertad en cualquier país del mundo. Estos ataques del Gobierno al Parlamento son verdaderamente sospechosos. Da la impresión de que se deseara destruir a este Poder Legislativo, que constituye un control y una manifestación de crítica abierta, pero sincera y leal, de las malas actuaciones administrativas de cualquier Gobierno.

Quiero terminar manifestando mi adhesión a la protesta ya señalada por los Honorables colegas.

Creo que este debate no es perdido, porque servirá para que llegue a conocimiento del Poder Ejecutivo, y, sobre todo, también de la opinión pública, con el objeto de que para el próximo año se ponga mucho más cuidado en el otorgamiento de estas subvenciones, que deben ser destinadas a instituciones conocidas, como el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y otras similares, y no a organismos que se están inventando, y que cobran elevadas cantidades que no benefician absolutamente a nadie; ni al deporte, ni a la beneficencia, ni a la cultura nacional.

Es todo lo que deseaba manifestar, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor PARETO.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, no hay duda de que la oposición ha puesto el acento de sus observaciones exclusivamente en el problema de las subvenciones, que no tiene importancia alguna ni dentro del volumen del Presupuesto, ni en materia de técnica presupuestaria.

Las observaciones que aquí se han formulado en defensa de los fueros del Parlamento, que nadie ha pretendido atacar, ni siquiera empañar, con ocasión de la discusión del proyecto de ley de Presupuestos, no tienen sino un carácter desorientador de la cuestión principal.

No hay duda de que la disposición constitucional que entrega al Ejecutivo el manejo de la iniciativa, en lo que se relaciona con los gastos públicos, tiene que producir a la Oposición esta irritación en su epidermis cuando observa la lista de las subvenciones que se otorgan de acuerdo con viejas normas presupuestarias. En efecto, esto no viene del actual Gobierno, ni del anterior; viene de muy antiguo. Es una facultad que tiene el Ejecutivo para determinar una porción del Presupuesto, con el objeto de ir en auxilio de instituciones de bien público, a las cuales interesa al Estado fomentar, estimular y apoyar. Estas instituciones son de tres órdenes: de beneficencia, educacionales y culturales, y varias...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Varias!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Las risas del Honorable señor Hurtado, que no tienen otra justificación que su falta de seriedad y de ideas para contender en el seno de este hemiciclo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ... no me van a impedir decir lo que tenga que manifestar en la Sala...

El señor ALTAMIRANO.— ¡Puede agregarme a las risas Su Señoría!

El señor LEIGH.— El total de las subvenciones es de Eº 6.177.752, y ellas abarcan toda la gama de instituciones que existen en un país libre, democrático y tolerante. Van desde las instituciones confesionales de credo católico, hasta la Gran Logia de Chile, pasando por organizaciones cristianas de credo protestante.

El señor FONCEA.— Pero por las provincias no pasan nunca. De seis mil millones del Presupuesto, se han destinado tres mil millones de pesos para estas instituciones de la capital...

El señor LEIGH.— El Estado hace bien en estimular y en subvencionar actividades y centros culturales, organizaciones y federaciones deportivas, Cuerpos de Bomberos, los boy-scouts, es decir, a todo lo que tiene seriedad y una existencia válida para el progreso y, en general, para la actividad cultural del país.

Pues bien, ¿esto es algo que repugna a la conciencia de la Constitución Política del Estado o al espíritu que anima a este Congreso Nacional? Evidentemente que no.

En prueba de ello, tengo aquí a la mano, tomada al azar una de las tantas leyes despachadas por este Parlamento, después de haber seguido los cinco trámites constitucionales que exigía el Honorable señor Pareto. Se trata de la Ley N.o 14.929, publicada en el Diario Oficial del 20 de octubre de 1962, la cual dispuso lo siguiente: "Condónanse las deudas por pavimentación de calzada que haya contraído con la Dirección de Pavimentación Urbana, el Colegio El Salvador, de San Vicente de Tagua-Tagua, por las obras ejecutadas, según cuenta 50 F.C. frente a la propiedad de calle Horacio Aránguiz sin número, rol..." etcétera.

Y a continuación, la misma ley estableció lo siguiente: "Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplicará también a las deudas de pavimentación que afecten a la Casa Correccional El Buen Pastor, de la ciudad de Talca...". —a pesar de que el Honorable señor Foncea se quejaba de que Talca era una de las grandes olvidadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— He manifestado que, de los seis mil millones de pesos del Presupuesto, Su Señoría, y el Honorable Senador señor Faivovich, han destinado tres mil millones a estas instituciones...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LEIGH.— "... y a la Sociedad del Verbo Divino, por el Colegio Germania, de Puerto Varas, y al Obispado de Puerto Montt, por la Parroquia y Casa Parroquial de Puerto Varas y Parroquia Fresia."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Queda así establecido que, cuando el Congreso Nacional lo ha estimado conducente y oportuno, ha acudido en ayuda de instituciones de orden privado, porque, en una nación bien constituida y en que existe un régimen democrático, armónico y tolerante, todas las manifestaciones de la vida nacional se desarrollan en un ambiente también armónico y están últimamente relacionadas entre sí. El sector público y el sector particular, cada uno en su respectiva espera de acción, contribuyen por igual al fortalecimiento de las instituciones y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En consecuencia, en un organismo constitucional, como este Congreso Nacional, no pueden mirarse, diría yo, con esta falta de ponderación y con este criterio .... estas actividades, como se ha manifestado aquí, ...

.... por el Honorable señor Hurtado, cuando dijo que, a través de una disposición de este proyecto de ley, se pretendía punto menos que formar una caja electoral en favor de determinada candidatura presidencial, y cuando, en forma más ambigua, también se ha avanzado la misma afirmación por el Honorable señor Cancino.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LEIGH.— Los parlamentarios de Gobierno tenemos la absoluta conciencia de que las iniciativas que a este respecto ha tomado Su Excelencia el Presidente de la República se concilian con las necesidades de las instituciones protegidas y con la obligación del Estado de ir en su auxilio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Quiero demostrar que otra de las afirmaciones que se hacía en cuanto a la falta de control de estas subvenciones es también una falacia. Ignorando el texto de la ley, el Honorable señor Pareto ha hecho aseveraciones temerarias. En el artículo 31 del proyecto en discusión se expresa exactamente lo que el Honorable señor Pareto manifestaba como un anhelo que haría respetable lo concerniente a subvenciones. En efecto, el artículo en referencia, que aparece en la página 14 del Boletín que Sus Señorías tienen en sus escritorios, dice a la letra: "En todo caso, tanto éstas" —es decir, las subvenciones a que se ha referido antes el precepto— "como todas las demás subvenciones que sobrepasen la cantidad de Eº 5.000 en favor de personas, instituciones o empresas del sector privado, deberán rendir cuenta de su inversión cuando la Contraloría General de la República así lo requiera".

El señor PARETO.— ¿Por qué solamente las que sobrepasan los Eº 5.000 y no todas las subvenciones?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LEIGH.— Si se trata de una s u b v e n c i ó n inferior a Eº 5.000, que es pequeña, según el texto del artículo 31.o, que no he leído totalmente para no aburrir a la Honorable Cámara, el Presidente de la República puede llegar hasta suspenderla o suprimirla, cuando la beneficiaria se haga indigna de ella.

Por otra parte, la indicación del Honorable señor Silva Ulloa en el sentido de limitar a cinco sueldos vitales el monto de la subvención y exigir la personalidad jurídica a estas instituciones fue desestimada por la Comisión Mixta de Presupuestos, quien tuvo toda la razón para proceder así; en primer término, porque la exigencia de la personalidad jurídica es redundante. En efecto, es de la esencia de la subvención que la institución beneficiaria esté en posesión de la personalidad jurídica.

El señor FONCEA.— Su Señoría está equivocado...

El señor LEIGH.— Al no estar en posesión de ella, no existe; y no existiendo, no puede ejercer derechos ni contraer obligaciones, ni menos podría cobrar esta subvención.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LEIGH.— En cuanto al otro aspecto de la indicación comentada, es decir, a la limitación a cinco sueldos vitales, es evidente que ello involucra una tremenda injusticia. Así el Cuerpo de Bomberos de Santiago o de Talca, para hacer más grata la idea al Honorable señor Foncea, puede que necesiten más...

El señor PARETO.— ¡O el de Ñuñoa!

El señor LEIGH.— El de Ñuñoa, como apunta Su Señoría, necesita mucho más de 500 escudos. Con esa suma, el Cuerpo de Bomberos no hace nada, porque atiende a una población de medio millón de personas con siete Compañías y con un material que debe ser mantenido en proporción a esta cantidad de ciudadanos cuyos bienes y vidas protege y en proporción al número de Compañías que tiene. De modo que no alejemos la atención hacia lo que no está en juego.

El señor FONCEA.— ¡Por eso tienen que quedarse todas las subvenciones en Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LEIGH.— La Oposición se ha ido por las ramas y no ha atacado el Presupuesto por donde él es vulnerable.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por dónde es vulnerable?

El señor LEIGH.— Los Diputados de Oposición no han dicho, y yo se lo voy a decir que este Presupuesto es vulnerable en cuanto a que no da al Instituto de Desarrollo Agropecuario los fondos suficientes para cumplir sus obligaciones en relación con el deber que la Ley 15.021 le señala a este organismo para realizar la reforma agraria en el país. No ha dicho la Oposición, porque todo lo ha enmascarado con esto de las subvenciones que no dice nada, ni tiene gravitación, ni implica punto de vista doctrinal alguno, que hay algunas disposición propuestas por el Ejecutivo que son de una pobreza y pequeñez que abisman.

Aquí hay un artículo que impide a los funcionarios del servicio exterior traer automóviles al país. ¡Esas son tonterías! Esas son cosas que debe señalar la Oposición. Pero cuando la pasión los domina caen en el grito irresponsable ... ...

Por eso, me hago el deber de plantear el debate en lo que importa, en lo que es serio, ya que está en juego el interés nacional. No se venga a emborrachar la perdiz con lo que no tiene importancia y no dice nada. En esto todos estamos unidos. Evangélicos y católicos, laicos y confesionales necesitan subvenciones para sus iglesias, para sus clubes deportivos y las necesitan esas instituciones beneméritas que son los Cuerpos de Bomberos, las Cruces Rojas y los "Boys-Scouts" ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable Diputado: Su Señoría no puede referirse a los Honorables Parlamentarios en los términos en que lo está haciendo.

Ruego a Su Señoría retirar los términos antiparlamentarios que ha pronunciado.

El señor LEIGH.— Retiro las expresiones antirreglamentarias, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan retiradas.

El señor LEIGH.— Bien, señor Presidente. Se piensa: si yo no doy mil escudos que no los dé nadie, que no los perciba nadie. Eso no es generoso; eso no es grande. Estas palabras sí que están de acuerdo con el Reglamento, señor Presidente.

Nada más.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa se ha referido al problema de la dieta parlamentaria.

Se me ha informado que en el día de ayer algunas radios habrían tocado nuevamente el problema de la dieta parlamentaria, y ya algunos periodistas lo han tomado en forma que, francamente, nos alarma.

Se ha hablado mucho en contra de una "ley", que todavía no está aprobada, pero que sería conveniente que ya estuviera en vigencia para que se pudiera aplicar a estos periodistas que, desgraciadamente, no han querido entender el tremendo daño que le hacen a nuestro país cuando se denigra al Parlamento de Chile.

Todos sabemos, señor Presidente, cómo se legisla actualmente en el Congreso. Asimismo, todos saben cuánto trabajo significa asistir a Comisiones y el trabajo de todo orden que tienen que efectuar los parlamentarios. Ya no existen esas legislaturas ordinarias y extraordinarias de sesiones, que permitían a los parlamentarios dedicarse también a labores diferentes de su senaduría o de su diputación. Hoy día esto no sucede, ya que los parlamentarios tienen que dedicarse ciento por ciento a su trabajo en el Congreso. Sin embargo, se inventa esto de la "tremenda dieta" que tendrían los Senadores y los Diputados.

Es conveniente que los periodistas entiendan que nosotros los respetaremos cuando ellos respeten, también, a las instituciones fundamentales de la República. No es posible que estén inventando que los parlamentarios están ganando un millón quinientos mil pesos, cuando no es así. Ellos saben perfectamente los gastos de todo orden que debemos efectuar.

Tal vez este Parlamento, como los anteriores, haya cometido un error al no arreglar en forma definitiva y permanente el problema de la dieta, para que todo el mundo sepa las entradas que tienen los señores parlamentarios y los gastos que realizan.

Actualmente se ha logrado separar de la dieta parlamentaria, como muy bien ha dicho el Honorable señor Silva Ulloa, los gastos de secretaría, que siempre se imputaban a nuestros gastos.

La verdad es que la remuneración que va a percibir un parlamentario será de un millón de pesos, suma que realmente es inferior a muchos sueldos de la administración pública.

El Honorable señor Silva Ulloa ha hecho una indicación, que fue aprobada por la Comisión Mixta de Presupuestos, en que se limita el sueldo de los funcionarios, tanto del sector privado como del sector público, y que el saldo de lo que estén ganando se reciba por una planilla suplementaria. Nosotros votamos en contra de esta indicación, a pesar de que creemos que quizás habría sido conveniente, pero volveremos a rechazarla, porque consideramos que su creación traerá dificultades en la gestión administrativa ya que hacer planillas suplementarias en todos los servicios a nada contribuirá.

Todo el mundo sabe...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER.— ...y eso sí que estaría bien que lo dijeran los periodistas de una vez por todas, que el parlamentario tiene una renta ínfima. En realidad, los Diputados y Senadores tienen dificultades económicas de todo orden para poder atender su función y sus gastos esenciales. Sin embargo, ellos no hablan de las otras personas que perciben sueldos altos y seguramente por alguna razón será. No quiero hacer suposiciones, pero deseo que alguna vez estos periodistas que con tanta saña tratan a los representantes que ha elegido el pueblo, terminen con esto de inventar cosas y comprendan el tremendo daño que hacen a nuestra institución y a la democracia.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Muy bien!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, deseamos también, dar a conocer nuestra opinión en relación a la discusión que se ha planteado sobre el proyecto de ley de Presupuesto para el año 1964. Este es el último proyecto de Presupuesto que presenta el actual Gobierno, y muestra como en una verdadera radiografía, la crisis económica en que este régimen ha sumido al país.

En efecto, al igual que el de los años anteriores, este Presupuesto acusa un déficit, que para 1964 alcanza a la suma de Eº 450.000.000. Es decir, el 20 por ciento del total de gastos aprobados en este proyecto, no tiene financiamiento. Para ese objeto, y mediante un procedimiento insólito, el Ejecutivo ha propuesto el artículo 41.o, por el cual se le autoriza para contratar los empréstitos que sean necesarios, a fin de cubrir ese enorme déficit.

Esta situación, no es producto de circunstancias especiales. Durante cada uno de los años de la actual administración, se ha visto el mismo fenómeno, es decir, se ha presentado el Presupuesto de la Nación con déficit.

Señor Presidente, desde el año 1959 hasta 1964, que corresponde al proyecto que estamos considerando, hay un total de déficit de arrastre que alcanza a la suma de Eº 1.251.000.000 del año 1960...

El señor EDWARDS.— ¿A cuánto, Honorable Diputado?

El señor CADEMARTORI.— A 1.251.000.000 de escudos del año 1960.

El señor EDWARDS.— ¿Desde cuándo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Desde el año 1959 adelante, lo cual significa...

El señor DIEZ.— ¡Lea bien los números!

El señor CADEMARTORI.— ... lo cual significa que reducida esta cantidad a moneda del año en curso, alcanza a la suma de 2.502.000.000 de escudos.

Esta enorme cantidad, que es superior al total del presupuesto de un año, es el resulta do de la política fracasada del actual Gobierno. Lo más notable es que el Presidente de la República, durante muchos años, antes de llegar al alto cargo que ahora ocupa, fue implacable en criticar la gestión de Gobiernos anteriores y dio la sensación, en su campaña presidencial y así también lo hicieron presente los voceros de la derecha y de la reacción, que ellos iban a ser capaces de equilibrar el presupuesto, porque ello era cuestión de capacidad y de buena administración, de orden y de habilidad, condiciones que solamente los gerentes poseen, acostumbrados como están al manejo de las finanzas privadas.

Pero, como digo, cada año el actual régimen ha mostrado déficit abrumadores que llega a las cifras que he indicado. Pero, esto no es todo. Para cubrir los grandes déficit y los gastos aprobados por las diferentes leyes de presupuestos, el Supremo Gobierno ha debido incurrir en deudas en el extranjero, en forma tal que se ha triplicado la deuda externa del país. De 380 millones de dólares a que alcanzaba la deuda al 31 de diciembre de 1958, en la actualidad, se eleva a la suma de 1.896 millones de dólares, lo que significa aumentar al triple su monto.

El señor EDWARDS.— ¿A cuánto ascienden las inversiones públicas?

El señor CADEMARTORI.— ¿Con qué ha querido justificar este Gobierno este tremendo hipotecamiento de la economía nacional? Diciendo que esto era necesario para financiar las obras públicas.

Resulta, entonces, que este Gobierno ha sentado la curiosa teoría de que no es responsabilidad del erario, que no es responsabilidad de un Gobierno, financiar las obras públicas con cargo a las contribuciones que tienen que establecerse en la Ley de Presupuestos.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Si se me prorroga el tiempo, no tengo ningún inconveniente...

El señor EDWARDS.— Es cortísimo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo para prorrogar la hora.

El señor EDWARDS.— La teoría no es nueva.

El señor CADEMARTORI.— Lo siendo mucho, Honorable colega.

El señor EDWARDS.— La teoría no es nueva, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Le ruego hacer respetar mi derecho, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Edwards, le ruego no interrumpir.

El señor CADEMARTORI.— Decía que ésta es una teoría curiosa, que ha sostenido este Gobierno, según la cual las obras públicas no deben ser financiadas con cargo a las contribuciones, sino que endeudándose en el extranjero. De tal modo, que la política de obras públicas de nuestro país, que la política que permite el desarrollo económico de nuestra patria, está sujeta a la buena o mala voluntad, a las exigencias y condiciones que imponga el Banco Internacional. Es decir, que el Gobierno del señor Alessandri va a dejar como recuerdo en la historia política de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ... el haber convertido el Presupuesto de la Nación en un instrumento de presión de los monopolios extranjeros, en un instrumento de extorsión de capitalistas internacionales, quienes determinarán el 20 por ciento del Presupuesto, y lo harán, única y exclusivamente, si se aprueban sus requisitos, sus exigencias, que han sido siempre lesivas para el interés nacional. Y basta para probar esto traer a colación las exigencias que ha venido haciendo el Fondo Monetario Internacional. Desde el año pasado se implantó el llamado "cambio libre fluctuante", que no consiste en otra cosa que en una devaluación sistemática, permanente, mensual, diaria incluso, de nuestro signo monetario, como lo ha probado la experiencia de estos últimos doce meses, que ha significado un encarecimiento del costo de vida que va a alcanzar ya al 50 por ciento en relación con el año pasado. Estas son las exigencias que ha hecho el Fondo Monetario Internacional.

Y el Banco Internacional para el Desarrollo, ¿qué exigencias hace? Que las obras públicas sean hechas por empresas norteamericanas. ¿Y con qué resultado? Con el resultado de Pudahuel, donde se han despilfarrado miles de millones de pesos, donde se ha despreciado la capacidad técnica de los ingenieros chilenos, donde se han mal invertido enormes sumas; en fin, donde se ha hecho un daño tremendo al patrimonio nacional.

¿Qué exigencias pone el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para concedernos sus préstamos? Que Chile adquiera los elementos que necesita dentro de los Estados Unidos, y dentro de ese país a determinadas firmas ligadas a su Gobierno y a la banca internacional, desconociendo nuestras posibilidades de adquirir maquinarias y otros implementos en países del resto del mundo, en Europa principalmente, a precios más bajos y en mejores condiciones financieras.

El Presupuesto para 1964 es el fiel reflejo de una política discriminatoria en materia de impuestos y subvenciones y en el reparto de los recursos fiscales. En efecto, ¿qué nos está diciendo el informe de la propia Comisión Mixta? Que el impuesto más importante para el financiamiento del Presupuesto es el que afecta a las compraventas, que rendirá para el próximo año la cantidad de 368 millones de escudos. Este es un impuesto que grava a los artículos más esenciales de consumo: a los productos alimenticios y medicinales, al vestuario y a una serie de otros elementos indispensables para la vida de la familia y el hogar. Sin embargo, ha sido sistemáticamente elevado por la mayoría parlamentaria que han constituido los partidos de Gobierno en el Congreso Nacional. Este último año, por ejemplo, sin ir más lejos, se ha recurrido a él para financiar la Ley de Revalorización de Pensiones y la ley que aumentó las remuneraciones del magisterio nacional. Es decir, tales reajustes fueron financiados con los dineros de los propios trabajadores, con los sueldos y salarios de los empleados y obreros, a los cuales, por una parte, se les otorga un reajuste y, por la otra, se les quita con impuestos como éste, que durante el año en curso ha sido aumentado considerablemente.

Pero esto ocurre ahora no sólo en el capítulo del impuesto sobre las compraventas, cuyo monto aumenta en más de 50 millones de escudos, que los va a pagar el pueblo; sino también respecto a los impuestos que gravan las importaciones y las "internaciones nacionalizadas", que suman 265 millones de escudos en conjunto, y que, de una u otra manera, repercuten en el alza del precio de productos y artículos de primera y vital necesidad.

La política tributaria del Gobierno no ha hecho otra cosa que producir una redistribución de la renta y de la riqueza nacional; pero al revés. No en un sentido igualitario y de justicia, sino en un sentido reaccionario y de injusticia. Por otro lado, los gastos públicos del Presupuesto se han orientado con sentido de clase para favorecer a determinados monopolios. Para confirmar esta aseveración, basta con leer las cifras de las subvenciones, de las cuales ya se ha hablado aquí. Nosotros no hacemos cuestión de que se otorgue 1 millón ó 500 mil pesos a instituciones de carácter religioso, deportivo o cultural, cualquiera que sea su orientación religiosa. No es ésto lo fundamental. Lo fundamental es el hecho de que, si se lee el boletín anexo con la lista de las subvenciones, se verá que muy pocas instituciones del sector privado se llevan la mayor parte de los 6 mil y tanto millones de pesos distribuidos, mientras que a la inmensa mayoría se le dan cantidades insignificantes.

Pero eso no es todo, porque en ese boletín anexo, que está en manos de los señores Diputados, no figuran todas las subvenciones. Si los Honorables colegas se toman la molestia de revisar el royecto de ley de Presupuesto de cada Ministerio, se encontrarán con la novedad de que hay muchas subvenciones que no están centralizadas en ese anexo, sino que aparecen dispersas en el Presuuesto de cada Ministerio, en el presupuesto corriente o en el de capital.

En esto hay cosas realmente extraordinarias. Los señores Rockefeller y la Esso Standard Oil Company "se llenan la boca" diciendo que hacen obra benéfica en nuestros países. Pero resulta que la Fundación Rockefeller aparece beneficiada con 100 millones de pesos en el Presupuesto Nacional. ¿Puede algún señor Diputado hacernos creer que esta subvención se da a una institución que realmente merece la ayuda del Fisco, pues está en tan mala situación económica que no puede concurrir con sus propios recursos a la obra de bien público que dice realizar? No, señor Presidente. Nadie podrá convencernos con tal argumentación.

Otras subvenciones se otorgan a instituciones que se disfrazan con fines religiosos o culturales, pero que hacen labor proselitista y discriminatoria que divide a los trabajadores y a los sectores populares.

En cambio, ¿dónde están las subvenciones que nosotros hemos propuesto conceder a centros de madres, a sindicatos, a Municipalidades que no tienen con qué pagar los sueldos de sus funcionarios, a clubes deportivos modestos de barrio? Todas ésas fueron sistemáticamente eliminadas por el sólo delito de venir patrocinadas por parlamentarios de la Oposición. Este es el criterio discriminatorio y de clase con que se ha actuado en la confección de la Ley de Presupuestos!

La quiebra económica del actual régimen se refleja ampliamente en el proyecto de ley que estamos examinando. Si a lo largo de seis años, el déficit ha venido acumulándose en la forma indicada, ello, en gran parte, se debe al estado de atraso y de estancamiento en que se encuentra la producción nacional. En cuatro años, la producción agrícola ha disminuido en un 10 por ciento. Hay en el país cerca de 200.000 trabajadores cesantes. La producción industrial y demás actividades económicas muestran, entre los años 1958 y 1962, escasamente un aumento del 10 por ciento, en circunstancias de que la población, en el mismo período, ha aumentado en un 12 por ciento. ¿Cómo puede financiarse un presupuesto en estas condiciones?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, mis primeras palabras son para protestar, en nombre de los Diputados Liberales, por una audición radial, transmitida en la noche de ayer, en la cual se dijo que los Diputados se habían aumentado su sueldo a 1.500.000 pesos.

Creo que los periodistas, que c o m p a r t e n familiarmente nuestra mesa y están bajo el amparo del Parlamento, por lo menos deben ser verídicos en las aseveraciones que hacen en sus informaciones y no propalar noticias que atentan contra el Congreso y nuestra democracia, porque ellas sirven de base para que determinado candidato presidencial y una señora que fue exonerada de este Poder del Estado, hagan tribuna pública para desprestigiarlo.

En cuanto a la iniciativa legal en debate, debo manifestar que si bien es cierto está financiada con recursos exteriores, no es menos cierto que el Ejecutivo, para agilizar nuestro sistema tributario y hacerlo más efectivo, envió un proyecto de ley de reforma tributaria, que no por culpa suya, como ha expresado el Honorable señor Pareto, haya permanecido 8 meses en el Senado, en su segundo trámite constitucional.

Hay que dejar claramente establecido, también, que en materia de subvenciones —de las cuales mi Honorable colega señor Pareto responsabilizaba al Presidente de la República— los Honorables Diputados y Senadores formularon indicaciones que hacían ascender su monto total a unos 30 millones de escudos, cantidad que era imposible satisfacer. Esa cifra fue redondeada en 13 millones de escudos, y si se descuentan las que corresponden a las Universidades y Cuerpos de Bomberos,

queda reducida a 3 millones de escudos, suma manifiestamente inferior a la propuesta por nuestros Honorables colegas, lo que demuestra que no ha habido despilfarro.

Tampoco es culpa del Presidente de la República que, en estas indicaciones, los distintos sectores hayan concordado en algunos casos. Y para ser claro y preciso, podemos citar algunos ejemplos. En el rubro de subvenciones de los señores Senadores, encontramos que las indicaciones del Honorable señor Radomiro Tómic, que figuran en las páginas 49, 50 y 51 del boletín anexo, son concordantes con las de los señores Diputados conservadores de la zona. Todas ellas figuran en el oficio final del Ejecutivo. Incluso, hay algunas del Senador Honorable señor Barros, en la página 105, del boletín anexo, concordantes también con ellas. Respecto de la Cámara de Diputados, el Honorable señor Fermín Fierro presentó una, que figura en la página 16 del boletín anexo, respecto de la provincia de Arauco. Yo entiendo que no es Diputado de Gobierno. La representación parlamentaria de esa provincia pertenece a un socialista y a un comunista; sin embargo, esas subvenciones vienen incluidas en el proyecto de Ley de Presupuestos.

Si vemos las páginas 23, 24 y 25, del boletín anexo relativas a la provincia de Valparaíso, veremos que las subvenciones aceptadas concuerdan con las de la señorita Lacoste. Lo mismo pasa con las de la señora Ana Rodríguez de Lobo, que figuran en las páginas 16, 17, 18 y 19, y las del Honorable señor Cancino, que están en las páginas 145 y 146, concuerdan con las que vienen aprobadas en el oficio del Ejecutivo. Todo esto demuestra, palmariamente, que el Gobierno no ha hecho discriminación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Si hubiera alguna crítica que hacerle, sería, justamente, la de apoyar las indicaciones de los sectores que hoy lo atacan. Se ha hecho gran escándalo, en efecto, porque se ha dado a una institución una subvención de 15 millones de pesos, acusándose al Gobierno de hacer una labor proselitista. Yo pregunto: los cientos de millones que tienen instituciones como "CARITAS" y otras, ¿pertenecen acaso a los sectores de Gobierno? Todo el país sabe perfectamente que no es cierto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sívori, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sívori, amonesto a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Debería pedir una interrupción en lugar de gritar. Los gritos no me asustan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sívori, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— Voy a continuar, señor Presidente.

Estos son hechos palmarios. Si se pudiera criticar al Gobierno, podría ser por haber ayudado a estas instituciones. Pero como sabemos que cumplen una función social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PHILLIPS.— ... y una elevada labor a través de Chile, han sido aceptadas esas subvenciones para ellas, por este Gobierno. Y esto demuestra que no ha habido espíritu proselitista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Y qué me dice... ... ...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, Su Señoría no está con el uso de la palabra!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Y, sin embargo ... ...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en la parte a que se refería mi Honorable colega, el artículo 31 del proyecto de Ley de Presupuestos, que entraremos a votar, dispone que deberá rendirse cuenta de la inversión de toda subvención de más de cinco mil escudos, a la Contraloría General de la República. Y nosotros estamos dispuestos a apoyar la idea de que todas estas instituciones favorecidas tengan personalidad jurídica y deban rendir cuenta a la Contraloría.

Pero el Honorable señor Cademartori nos manifestaba —y, en este punto, no lo pudo seguir en su perorata económica porque, afortunadamente no tengo título de economista— que el Gobierno del señor Alessandri va a ser recordado por la desocupación que ha habido en su administración y por otros capítulos. Contrariamente a lo expresado por el Honorable colega, yo creo honradamente que este Gobierno se va a recordar en la historia por la construcción sin precedentes de escuelas, de casas, de caminos, de obras de riego, de puentes, de hospitales, de ferrocarriles, por las parcelaciones agrícolas, los préstamos agrícolas concedidos por la Corporación de Fomento de la Producción; y por muchas otras obras materiales que se han hecho en bien del progreso de Chile.

Pero hay un punto que a los Honorables Diputados comunistas debe interesarles más que nadie, cual es la mantención del orden interno. Jamás durante este Gobierno, ha habido alguna persecución política. Y nunca ellos se han visto frente a ningún problema de este orden, como ocurrió en otros períodos, aún en Gobiernos de los cuales ellos formaron parte.

La señora CAMPUSANO.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Phillips, la Honorable señora Campusano le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señora Campusano el Honorable señor Phillips no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— En definitiva, no solamente formamos parte del Gobierno del señor Alessandri, sino que asumimos sus responsabilidades.

En seguida, señor Presidente, se ha hecho hincapié en una subvención que se ha otorgado a la "Fundación Rockefeller". Pero, ¿quién desconoce que existe sobre esta materia un convenio que fue conocido por el Congreso Nacional? En efecto si bien es cierto que en virtud de este convenio al Gobierno le corresponde pagar cien millones de pesos, no es menos cierto que estamos recibiendo de esa fundación mil millones para construir escuelas a lo largo del territorio nacional. Para cumplir con ese compromiso, que está establecido en la ley, viene consignado este aporte en la Ley de Presupuestos.

Señor Presidente, termino manifestando que nosotros estamos conforme con la obra realizada por el Gobierno y que asumimos responsabilidad en la administración del Presidente Alessandri.

El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y se la concedo con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en esta oportunidad quiero señalar la discriminación que se hace en la provincia de Tarapacá en contra del personal ferroviario, respecto a la gratificación de zona. En general, los empleados públicos de esta provincia perciben, por regla general un 40 por ciento de asignación de zona, como está contemplando en el artículo 6.o de este proyecto. A los que se desempeñan en las partes altas, vale decir, en las zonas cordilleranas y precordilleranas, se les aumenta esta asignación de acuerdo con la distancia a que se encuentren del Puerto Arica.

En cambio, el personal ferroviario recibe solamente un 30 por ciento como asignación de zona. Esta situación la he hecho presente al Gobierno en diferentes ocasiones. Y cuando se han tratado en la Honorable Cámara proyectos de carácter económico, he presentad indicaciones al respecto de la Sala, las que han sido declaradas improcedente porque los parlamentarios no tenemos iniciativa para esta clase de gastos. El Presidente de la República conoce muy de cerca esta discriminación odiosa que existe dentro de la Administración Pública con respecto a los ferroviarios, y en una ocasión les prometió nivelarles esta asignación de zona al mismo porcentaje que se paga al empleado público que se desempeñe en el interior de Arica. El funcionario de Ferrocarriles que trabaja en Villa Industrial, en Huayatirí, en Poconchile y Puquíos o en Coronel Alcérreca recibe solamente una asignación de 40 por ciento; en cambio, el empleado público que actúa en esos mismos lugares obtiene una bonificación que fluctúa entre el 60 y el 80 por ciento de su sueldo.

Por estos motivos, señor Presidente, solicito que se recabe el asentimiento unánime de la Corporación para enviar oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción pidiéndoles que estudien la situación de los ferroviarios que trabajan en la vía internacional de Arica o La Paz, en la sección chilena, y nivelen sus asignaciones de zona por lo menos al porcentaje más bajo que rige para la Administración Pública, es decir el 40 por ciento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho mención el Honorable señor Guerra.

Varios señores DIPUTADOS. Para todos los obreros de la zona.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GUERRA.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el análisis de la Ley de Presupuesto debe merecernos observaciones serenas y es mi deseo proceder con ese espíritu al estudiar en estos breves instantes el proyecto en discusión.

En primer lugar, quiero recoger las expresiones vertidas por los Honorables colegas señores, Silva Ulloa y Cademártori acerca del endeudamiento fiscal en moneda extranjera; y, antes de entrar a considerar el fondo del problema, deseo rectificar algunas cifras dadas por mis Honorables colegas.

DEUDA EXTERNA.— Las cantidades reales de la deuda externa, en este momento, según la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuesto, y según el Mensaje del 21 de mayo último dado a conocer al país por Su Excelencia el Presidente de la República, son las que pasaré a enunciar a continuación... La deuda pública externa alcanzó al 31 de diciembre de 1962 a la suma de 615.2 millones de dólares lo que se traduce en un mayor endeudamiento, a partir del 31 de diciembre de 1958, de 222.7 millones de dólares. A eso debe agregarse la deuda interna en moneda extranjera, que asciende al 31 de diciembre de 1962 a 161.9 millones de dólares y que al 31 de diciembre de 1958 alcanzaba a 21.7 millones, lo que da un mayor endeudamiento de 140.2 millones de dólares.

De manera que desde el 31 de diciembre de 1958 al 31 de diciembre de 1962 hay una mayor deuda pública de 362.9 millones de dólares, a lo que debe agregarse la deuda pública del año 1963, que al 31 de diciembre del presente año va a producir un mayor endeudamiento fiscal de 140.5.

AMORTIZACION 1964.— La cifra parecerá sorpresiva a algunos de mis Honorables colegas; pero no hay que olvidar que, si bien es cierto el Gobierno de Chile usó créditos externos en el transcurso de 1963 por la suma de 270.5 millones de dólares, no lo es menos que la amortización de los mismos créditos en el transcurso de 1963 fue de 130 millones de dólares, lo que reduce el mayor endeudamiento a 140.5 millones. De manera que el mayor endeudamiento fiscal en los cinco ejercicios presupuestarios del actual Gobierno asciende a la suma de 500 millones de dólares: los 362.9 más los 140.5, que suman exactamente una mayor deuda externa de 503.4 millones de dólares y no de 2.000 millones de dólares de que nos hablaba el Honorable señor Cademártori.

Esta política financiera del Gobierno de hacer figurar en la Ley de Presupuestos como financiamiento de los gastos del año presupuestario siguiente los recursos de empréstitos externos, proviene del artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47 —Ley Orgánica del Presupuesto—, que expresa textualmente: "El cálculo de entradas del presupuesto de capital se clasificará en: 1: Ingresos provenientes de la tributación al cobre de la "Gran Minería"; 2: Fondo especial financiado con el excedente estimado de ingresos del presupuesto corriente; 3: Producto de la colocación de títulos de crédito y contratación de empréstitos...". Es decir...

El señor CADEMARTORI.— ¡Léalo de nuevo, Honorable Diputado!

El señor DIEZ.— Dispongo de muy poco tiempo para bromas, Honorable colega.

De modo que lo que se está haciendo en este proyecto de Ley de Presupuestos es lo más normal y lo más lógico.

En efecto, en esta ley se da la autorización para contratar los empréstitos.

Si estos empréstitos son contratados, se realiza la obra correspondiente. Si no existe el financiamiento adecuado para ellos, no se ejecuta la obra.

En esta forma se evita la confusión que existía en relación con el financiamiento de los gastos del Presupuesto de Capital, con anterioridad a la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47.

CONTRADICCION EN LA CRITICA.— Ahora bien, señor Presidente, a menudo se ha hecho presente, por parte de todos los sectores de esta Honorable Cámara, la necesidad de que el Gobierno realice determinadas obras públicas, que son imprescindible para el desarrollo económico del país.

Podemos decir que toda la nación está pidiendo que se imprima un impulso acelerado a su desarrollo económico, porque queremos levantar el standard de vida de nuestros conciudadanos, lo cual sólo se puede lograr con el aumento de la renta por cabeza, y este aumento real de la renta por cabeza requiere la realización de inversiones públicas en obras fundamentales, como educación pública, construcción de caminos, de habitaciones, etcétera, para preservar y mejorar así el capital humano de nuestro país.

Lo que ahora hace el Gobierno, al contratar empréstitos externos, aprovechando la ayuda de los Gobiernos amigos, a través de contratos firmados por nosotros, y uno de los cuales se denomina Alianza para el Progreso, no es otra cosa que anticipar los rendimientos de los futuros tributos que deben sostener el desarrollo económico, precisamente para acelerar el mismo desarrollo nacional.

De manera que si existe algo de lo cual pueda enorgullecerse el actual Gobierno, es que él cuenta con la confianza pública internacional suficiente para que con la ayuda económica externa a plazos largos y con intereses muy reducidos, podemos realizar aceleradamente las construcciones de viviendas necesarias y, en general las inversiones públicas que el país necesita.

VERDADERA SENSIBILIDAD SOCIAL.— Y si existiera alguien que con criterio estrictamente financiero, casi con alma de contador, y sin sensibilidad social alguna pudiera reprochar al Gobierno este "derroche" por haber construido más caminos, más viviendas, más escuelas, o más hospitales que los que el país puede soportar y financiar en relación con sus precarias condiciones económicas, esto que se nos imputa como un baldón, lo recibimos como una bandera.

En efecto, señor Presidente hemos demostrado que para poder lograr el desarrollo económico del país hay que poseer mente audaz, y no quedarse sentado esperando que los recursos internos de muy precario valor, logren levantarlo de las condiciones económicas deficientes en que se debate. ¡Pretender la aplicación de esta política es un disparate que ningún Gobierno moderno se atrevería a sostener!

Por esto han nacido las instituciones internacionales de crédito y los pactos entre las naciones, como es la Alianza para el Progreso. Y aún desde Roma ha llegado la voz de Su Santidad el Papa, a través de la última Encíclica de Juan XXIII recomendando a los países ricos acudir en ayuda de los países pobres... ayuda que nosotros hemos ido aprovechando, con nuestra buena fe y gracias al crédito y a la solvencia moral que este Gobierno ha mantenido en el exterior.

De manera, señor Presidente, que reconocemos gozosos la imputación de haber invertido en el país más de lo que él soportaba.

Creemos que está bien invertido. Tenemos fe y optimismo en el futuro, porque así como el año pasado hemos podido amortizar 130 millones de dólares, en el propio Presupuesto en debate hay considerada una amortización cercana a los 150 millones de dólares, respecto de los créditos externos.

Este Gobierno ha procedido con sagacidad, acuciosidad y espíritu público. Tanto es así que dentro del mayor endeudamiento fiscal hay más de 100 millones de dólares que se pagan a 40 años plazo y con un 3/4 por ciento anual, lo que significa un servicio que el mismo desarrollo económico del país podrá cubrir. También hay un endeudamiento, por créditos, de cerca de 30 millones de dólares, que provienen de los excedentes agrícolas, los cuales son pagaderos en moneda corriente, y cuyos recursos, precisamente, van a invertirse dentro del país en fines que acelerarán su propio desarrollo económico.

ENDEUDAMIENTO PARA CONSTRUIR.— En consecuencia, no se venga a sostener que este Gobierno ha endeudado al país para cosas falaces. Lo hemos endeudado en la medida en que hemos podido pagar estas deudas. Así lo hemos demostrado durante cinco años, y nos hemos endeudado para construir casas, escuelas, hospitales, caminos y puentes, para mejorar nuestras comunicaciones, modernizar los ferrocarriles y para habilitar nuestros puertos.

AYUDAS AL SECTOR PRIVADO.— Por otra parte, señor Presidente, el Diputado que habla no quisiera dejar pasar la aseveración que hemos oído desde algunos bancos de enfrente, en el sentido de criticar la política que el actual Gobierno ha seguido en materia de subvenciones.

Hay 13 millones de escudos para ayudar al sector particular. Nadie puede desconocer que cuando un país tiene ansias de progreso, en todas partes surgen instituciones y comunidades de hombres que, de una u otra manera, realizan tareas que el Estado no puede afrontar. Y así tenemos en la partida "Subvenciones", el grueso capítulo de la subvención universitaria, de las subvenciones a la "Casa del Buen Pastor", y el no menos grueso capítulo de subvenciones a instituciones particulares, la mayoría de ellas católicas. Yo me enorgullezco, precisamente, de que esas entidades estén colaborando a levantar el standard de vida del país y su moral. Son instituciones que tienen derecho a que el Estado, como representante de toda la comunidad, las ayude con la generosidad y en la medida en que las finanzas públicas así lo permitan.

NOS ENORGULLECEMOS. — Esto explica la existencia de partidas tan importantes para el Instituto de Educación Rural, el Instituto de Educación Popular, el Hogar de Cristo, Mi Casa, Techo, "CARITAS", de las cuales nosotros, como chilenos, nos enorgullecemos, porque constituyen la mejor demostración de que en este país no se deja a los Poderes Públicos la solución de todos los problemas, sino que los chilenos somos capaces de unirnos en la pobreza y recibir la comprensión de Su Excelencia el Presidente de la República hacia los fines de utilidad pública que persiguen estas instituciones.

OTRA VEZ CRITICAS INJUSTAS.— Por esta razón, considero injustas las voces que critican las subvenciones que se otorgan con cargo al Presupuesto Corriente del Ministerio de Hacienda. Si hay algunos casos en que esas subvenciones se prestaron o se puedan haber prestado para lucro particular o a fines partidistas, ahí está la facultad fiscalizadora de la Honorable Cámara de Diputados para pedir los oficios y las investigaciones correspodnientes, y ahí está también el artículo 31 de la Ley de Presupuestos que no sólo señala la obligación de rendir cuenta de la inversión de las subvensiones mayores de cinco mil escudos, sino que de toda clase de subvensiones, a requerimiento de la Contraloría General de la República. De manera que bastará que alguno de los señores Diputados conozca un caso de malversación dentro de las numerosas subvenciones que se otorgan —y yo creo que se dan porque son obras de hombres y los hombres cometen errores— para que pueda solicitar el envío de oficio a un organismo tan enérgico como la Contraloría General de República a fin de que haga la respectiva investigación.

COMPRENSION PRESIDENCIAL.— Hubo ultrajes y críticas a Su Excelencia el Presidente de la República por la sensibilidad demostrada frente al progreso comunitario del país. Yo me felicito de su comprensión y espero que los Gobiernos futuros de la República tengan conciencia de que sólo con el trabajo de todos, con el espíritu de todos, con la ayuda y comprensión del Estado podremos llevar a cabo la reestructuración material y moral del país. Por eso, las dos cosas que aquí se han criticado constituyen para nosotros un timbre de orgullo y las recogemos como banderas. La bandera de la sensibilidad del Estado, más allá de las viejas teorías añejas, de que el Estado está separado de los particulares, como si fuéramos dos países que están en contraposición con la teoría moderna de que los particulares ayudan al Estado, como ocurre con muchas de las instituciones que reciben subvenciones, donde la materialidad de los locales escolares y la maquinaria son de estas instituciones y donde los profesores son del Estado en convenio con la CORFO, con los Centros de Capacitación de Obreros, en convenio con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de Educación Pública, y con el Servicio Nacional de Salud para que, juntos al Estado sean un reto a dicha arbitraria y anárquica teoría que distingue entre el Estado y los particulares.

EPOCA NUEVA.— Estamos en el nacimiento de una nueva época, en que tenemos que entender que todos somos uno que constituimos un pequeño país en un universo inmenso; que todos debemos ayudarnos en materia educacional, espiritual o material y el Estado y los particulares deben cooperar en todas las obras de beneficencia pública, como se establece en la Ley de Subvenciones.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Queda un minuto y medio al Comité Conservador Unido.

El señor DIEZ.— Renunciamos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se encuentra cerrado el debate en este proyecto.

6.—RETIRO DE OBSERVACIONES A PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, antes de la votación general del proyecto de Ley de Presupuesto, quiero hacer presente que se ha retirado la oposición a la solicitud del Presidente de la República, en el sentido de retirar las observaciones formuladas en los proyectos de ley que favorecen a doña Ana Poblete viuda de Astudillo, don Juan Bautista Paredes Fierro y don Carlos Chadwick Castro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

7.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1964.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor ALTAMIRANO.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general.

Corresponde votar en particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados todos los artículos, del proyecto, con excepción de los artículos 1.o, 2.o, 15, 16, 17, 19, 21, 38, 40, 41, 45, 54, 71, 73, 74, 75 y 76.

El item 08.01.27 del Presupuesto Corriente del Ministerio de Hacienda, contenido en el artículo 1.o, se votará separadamente.

Acordado.

En votación el encabezamiento del artículo 1.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el Cálculo de Entradas del Presupuesto Corriente de la Nación, en moneda nacional, comprendido en el artículo 1.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el Cálculo de Entradas.

En votación el Presupuesto de Gastos en moneda nacional, con excepción del ítem 08.01.27 correspondiente al Ministerio de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el ítem 08.01.27 correspondiente al Ministerio de Hacienda, E° 299.461.522.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la partida correspondiente al Ministerio de Hacienda.

En votación el Presupuesto de Entradas en Monedas Extranjeras Reducidas a Dólares, que comprende Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará dicho Presupuesto, con la abstención de los señores Diputados comunistas.

Aprobado.

En votación el Presupuesto de Gastos en Monedas Extranjeras Reducidas a Dólares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los ítem de los diversos Ministerios comprendidos en la partida "Gastos", con la abstención de los señores Diputados comunistas.

Aprobado.

Terminada la votación del artículo 1.o

En votación el artículo 2.o, desde su encabezamiento hasta el Cálculo de Entradas del Presupuesto de Capital de la Nación, en moneda nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación las partidas de Gastos del Presupuesto de Capital, en moneda nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se hará una sola votación respecto de las partidas de este Presupuesto de Gastos.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Con nuestra abstención, señor Presidente.



VALPARAISO.— LA FOTO DE LA SEMANA — "Faena Cumplida", se titula esta fotografía que ha sido seleccionada por la Casa Forestier de Valparaíso entre las mejores enviadas a desarrollar por sus clientes. "Faena Cumplida", tomará parte en ... de fin de año que realiza esta firma ... mios en elementos fotográficos ... por Enrique Zárate con Leica II...

VALPARAISO.— VISITA DE NIÑOS ESCOLARES SUREÑOS.— La Marina Mercante nacional ha auspiciado la visita a nuestra zona, de veinticinco escolares de la localidad de Huar, en el extremo austral del país. Los niños han recibido diversos agasajos, entre ellos, un almuerzo que les ofreció en la Pérgola Azul de las Torpederas, el ... del balneario, Luis Leiva Baeza ... bado, un aspecto de esta reunión ... aparecen los niños acompañados ... res de la Escuela de Huar, y del ... de Las Torpederas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la abstención de los señores Diputados comunistas.

Aprobado.

En votación el Cálculo de Entradas del Presupuesto de Capital, en moneda extranjera, y la Estimación de Gastos del Presupuesto de Capital en monedas extranjeras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán, con la obstención de los señores Diputados comunistas.

Aprobadas.

Terminada la votación del artículo 2.o.

En votación el artículo 15.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 15.o

En votación el artículo 16.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 16.o.

En votación el artículo 17.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 17.o.

En votación el artículo 19.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 19.o.

En votación el artículo 21.o.

Respecto de este artículo corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 21.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA LA MESA TUVO DUDAS OBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Algunos señores Diputados han votado equivocadamente. Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 21.o.

En votación el artículo 38.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 38.

En votación el artículo 40.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 40.

En votación el artículo 41.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 votos; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 41.

En votación el artículo 45.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 45.

En votación el artículo 54.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 54.

En votación el artículo 71.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 71.

En votación el artículo 73.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 73.

En votación el artículo 74.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 74.

En votación el artículo 75.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 75.

En votación el artículo 76.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 76.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA POR LA PRENSA.— APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Florencio Galleguillos, por haber sido aludido en una publicación de prensa.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en la edición del 26 del presente del diario "Las Noticias de Ultima Hora" aparece, en grandes caracteres y ocupando varias columnas una publicación injuriosa en contra de mi persona, referente a mi actividad profesional de abogado. Dice: "Diputado defiende al Cabro Carrera y asegura que el famoso hampón, preso con dos policías por ladrón, no ha cometido delito alguno en el curso de los últimos quince años y es un hombre útil a la sociedad".

La publicación, que es bastante extensa, contiene numerosas afirmaciones falsas y está destinada, exclusivamente, a injuriarme. Por tal causa la califico de cobarde agresión, pues su autor ... punemente a quie... ra lo conoce y ... el anonimato.

No soy partidario ... a los debates de ... los asuntos que ... actividad profesional ... cual me gano ... la vida, y creo que ... ne derecho a decir ... gado qué causas ... der y cuáles no. ... en el caso a que ... aludida publicación ... de una persona ... prensa sensacionalista ... dado una aureola ... dad que ha explotado ... nentemente, no ... levantar nunca ... za. Ellos no sie... por un hombre ... jer e hijos, a lo ... ca, y aunque ha ... rante quince años ... se por ser otro, ... vida distinta y ... es la prensa, y ... nas autoridades ... accionaria, quienes ... justamente sus ... de ... definitivamente ... pasado.

Yo creo firmemente ... rehabilitación del ... Pienso que los ... han delinquido ... una oportunidad ... de vida, para ... reintegrarse útil... sociedad, recuperar... peto de sus semejantes ... ello soy autor de ... de ley que ha ... rado por la Comisión ... titución, Legislación ... cia de esta Cámara ... presido, y que ha ... elogio del ex P... la Corte Suprema ... Fontecilla, en uno ... timos discursos ... del Año Judicial ... Honorable Diputado ... lando Millas, del ... munista, miembro ... Comisión, ha sido ... más interesados ... proyecto en re... cuanto antes ... por el Congreso ... señores Diputados ... festado su interés ... incluido en la ... por Su Excelencia ... te de la República ... me extraña que ... blicación de avanzada ... tee un punto de ... contrario a la de ... de origen humilde ...

Yo quiero de... riodista anónimo ... ataca y repite ... ces mi cargo ... tado en su publicación ... que demuestra ... persigue es inju... persona y, en esp... Diputado Radical ... como pretexto la ... invoca, que es ... pues no tiene de... trometerse en la ... un profesional que ... quien quiera y ... memente que ... debe quedar sin ... una sociedad libre ... dos tienen acceso ... cia, y que así como ... pia mi vida pe... también mi actividad ... gado, en la cual ... en una ocasión ... extranjero en ... de una misión ... Nacional, el alto ... elegido Miembro ... General de la ...

Señor Presidente ... dejando sentada ... enérgica protesta ... torpe y cobarde ... un periodista anónimo ... digo que se guarda ... jos para quien los ... que yo defenderé ... mo hasta aquí ... con tantas personas ... crea que merece ... de mis servicios ... sin mezclar jamás ... dad política con ... do, profesión que ... en ejercer y que ... fuente de sustento ... vida.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) ... levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO V... SALAS ...
Jefe de la Redacción de Sesiones

AMPLIA LABOR DESARROLLARON EN 1963 AGENCIA DE CORFO Y COPERE DE TALCA

TALCA.— Una auspiciosa labor en beneficio del progreso y del desarrollo económico regional ha desarrollado en el presente año la Agencia de CORFO en Talca, y el Comité Provincial de Desarrollo. La Agencia de CORFO está dirigida, por el abogado Mario Imas Urrea, asesorado por los ingenieros René Ramírez y Jorge Barceló, y por los funcionarios administrativos Gastón Le Beuffe y señora Hilda Rojas Esparza.

Al finalizar el año, damos un resumen de las principales actividades de la Agencia CORFO y del COPERE de Talca.

Correspondió a la Agencia de nuestra ciudad organizar las Jornadas Universitarias, que fueron las primeras que se cumplieron en el país, como uno de los puntos del convenio firmado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Universidad de Chile, en favor del desenvolvimiento económico de las provincias de nuestro país. Los fundamentos de estas Jornadas tuvieron por objeto perfeccionar el conocimiento de los funcionarios públicos, empresarios, profesionales y particulares, para el desarrollo regional. Estas Jornadas contaron con alumnos de las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule.

ACTIVIDADES DE AGENCIA CORFO

Entre las principales actividades de la Agencia CORFO, podemos señalar las siguientes: Estudios sobre proyecciones económicas de la ruta internacional de El Pehuenche y su área de influencia; financiamiento de ingeniero del Servicio de Cooperación Técnica, para asesorar a las industrias de la zona; diferentes proyectos sobre reparaciones y ampliaciones de locales escolares; estudios sobre redes de alcantarillado en el sector de Talca; estudio para la ampliación de la red de agua potable de la ciudad, y muchos otros.

PROMOCION AGRICOLA

Se han concedido créditos de acuerdo al Programa de Desarrollo Ganadero, especialmente al establecimiento de praderas de ganado, para instalaciones y mejoras y para maquinaria agrícola nacional.

PROMOCION INDUSTRIAL

Se ha esbozado un Plan Regional, conjuntamente, con el Servicio de Cooperación Técnica, que contribuye al desenvolvimiento del progreso industrial de la provincia. Se dio comienzo al programa de fomento a la Pequeña Industria y al Artesanado, con asistencia crediticia, técnica y medidas de fomento general.

ACTIVIDADES DEL COPERE

La Agencia CORFO, como secretaría ejecutiva del COPERE Provincial, patrocinó los siguientes proyectos: Habilitación del tramo caminero Tabunco-Deuca, en la carretera Talca a Curepto; construcción de un pabellón central del Hospital Regional de Talca, como una medida de emergencia, ante la imposibilidad de construir un nuevo centro médico-asistencial; instalación de una Planta Productora de Oxígeno, para fomento de la industria; distribuciones de fondos en obras de bien social y material, con recursos proporcionados por el Ministerio del Interior.

Entre los planes de trabajo, para el año 64, figura uno de los puntos más fundamentales, para el progreso provincial, o sea, la configuración del perfil económico, social, educacional, administrativo, etc., de la provincia.

También, las diversas Comisiones de Trabajo del COPERE han estado laborando en la confección de roles y encuestas, para determinar la realidad regional. Se han confeccionado estadísticas sobre la población, superficie urbana y rural, viviendas, educación, tributación, desempleo, ahorros, etc.

En resumen, en la comunidad talquina se estima, como se puede apreciar en la síntesis de esta información, que la Agencia de CORFO en Talca, ha realizado en el año 1963, una amplia labor que ha merecido el elogio de autoridades y de la opinión pública en general. (Raúl Lara S., corresponsal.)

MARIO IMAS, agente de la CORFO y Sec. Ejecutivo del COPERE.

CON GRAN ANIMACION ESPERO ARICA LLEGADA DEL AÑO NUEVO

ARICA.— Muy animadas resultaron las fiestas con que este puerto se esperó la llegada del Año Nuevo. En los modernos hoteles con que cuenta la ciudad; en el nuevo magnífico Casino, en las diversas boites y en los restaurantes ubicados en varios puntos de Arica, las fiestas se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada, advirtiéndose numerosas familias peruanas de Tacna que celebraron la llegada de 1964 en el Motel de Azapa y en el Casino. Sin duda, el lugar popular más concurrido fue el Parque ...dal.

CLUB DE LEONES.— El Club de Leones efectuó una hermosa fiesta en el Hotel El Morro, el que lucía en hermosa forma una iluminación especial.

EL "VERDI" A EUROPA".— Poco antes de la medianoche zarpó al norte la motonave italiana "Verdi", la que trajo de Valparaíso con destino a Arica, setenta pasajeros. En este puerto se embarcaron con destino a Europa numerosas personas.

CONCESION A FIRMA PESQUERA.— Se recibió en este puerto, enviado por el Ministro de Tierras y Colonización, Barbosa, un decreto que otorga una concesión por diez años de una extensión de 29 mil metros cuadrados en la playa ubicada al sur del balneario La Lisera, a la nueva industria pesquera El Morro. Esta industria ha sido formada por capitales ariqueños.

ENTREGA DE MAQUINAS DE COSER.— El Alcalde de Arica, Adolfo Arenas, con asistencia de los regidores, procedió a hacer entrega de una donación municipal de una máquina de coser a cada uno de los 28 Centros de Madres que se han formado en las nuevas poblaciones obreras de Arica.— (HUMBERTO CROSA, corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

ROMPEHIELOS "EAST WIND".— Después de permanecer cuatro días en Valparaíso, zarpará mañana viernes a mediodía a la Antártida, el rompehielos de la Armada de Estados Unidos "East Wind", que participará en la Operación "Deep Freezer". El buque antártico tomó parte muy animada en la celebración del Año Nuevo en el mar y los marinos norteamericanos han tenido frases de elogio para la tradicional celebración porteña. El rompehielos lució iluminado de proa a popa y unió el haz de luz de sus reflectores a los de los barcos chilenos. Cumpliendo su programa de estadía, hoy a las 10 horas habrá un paseo de turismo por la ciudad y el vecino balneario y práctica de golf para los oficiales en el fundo Las Salinas. A las 15 horas habrá competencia de tiro al blanco para los tripulantes. El "Earst Wind" ha efectuado más de veinte expediciones polares, tomó parte en la Guerra Mundial y su primera misión fue realizada durante la guerra al noreste de Groenlandia. En 1955 participó en la primera Operación "Deep Freeze" y desde entonces ha dividido su tiempo entre el Artico y la Antártida.

NUEVAS TARIFAS DE FERROCARRILES.— Ayer entraron en vigencia las nuevas tarifas de pasajes, carga y equipaje de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El alza ha sido cercana al veinte por ciento y en los automotores-salones es de un escudo: de cuatro escudos subió a cinco. El pasaje en tren de primera clase, del puerto a Santiago, costará E° 2,40; antes valía E° 2. Los pasajes entre Valparaíso y El Salto tienen una alza parcial y se mantienen invariables los precios entre Valparaíso - Quilpué y Valparaíso - El Belloto. A Villa Alemana subió de $ 300 a $ 350, a Peñablanca la misma alza; a Limache y San Pedro sube de $ 400 a $ 450; a Quillota de $ 550 a $ 650; a La Cruz y La Calera sube de $ 600 a $ 700 y a Llay Llay de $ 1.000 a $ 1.200. Los abonos no sufren variaciones al Salto y al Belloto; a Quilpué y El Sol suben de E° 7 a E° 8; a Villa Alemana y Peñablanca, de E° 9 a E° 10; a Limache de E.o 12 a E.o 13; a Quillota de E.o 15 a E° 16 y a La Calera, de E° 18 a E.o 20.

RECONOCIMIENTO A CONJUNTO DE PROFESORES.— El Conjunto Folklórico de Profesores "Viña del Mar" recibirá el domingo próximo un reconocimiento oficial del Ministerio de Educación por la labor que ha realizado en su divulgación de los valores folklóricos del país. En un acto que se efectuará en Quinta Vergara, en el escenario al Aaire Libre, la Agrupación folklórica recibirá diplomas de honor que le otorga la Dirección General de Educación Primaria y Normal. Se premia en esta ocasión, además la destacada participación que cupo al conjunto de profesores al organizar este año en Viña el Festival Nacional de Coros y Conjuntos Folklóricos y también la actuación que le cupo en el Concurso Nacional "Chile Ríe y Canta", en donde fue distinguido como el mejor grupo coreográfico folklórico del país. Igualmente se hará entrega en esta oportunidad de diplomas similares al Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas y al comandante del Regimiento Coraceros, Eugenio Parra Herrera, que apoyaron el Festival Nacional.

VUELVEN A FUNCIONAR LOS SURTIDORES.— A consecuencias del aumento de las aguas en el pasado invierno, los surtidores del estero de Viña del Mar sufrieron desperfectos en sus delicados mecanismos. Estos desperfectos debieron ser cuidadosamente reparados y a mediados de enero, los hermosos chorros de agua iluminada volverán a decorar el estero de la Ciudad Jardín.

CONFERENCIA DE PRENSA EN EL CORACEROS.— El miércoles 8 de enero se efectuará en el Regimiento Coraceros una conferencia de prensa para informar sobre los detalles del Sudamericano de Equitación que se efectuará en el Estadio Sausalito. Serán invitados a ella los diversos representantes de órganos de información deportiva.

CONFERENCIA DE PRENSA EN U. S. M.— Arturo Aldunate Phillips, director de la XVI Escuela Internacional de Verano de Valparaíso, "El mundo del mañana", ha invitado a los periodistas de prensa y radio a una conferencia de prensa y almuerzo en los comedores de la Universidad Santa María. Esta conferencia se efectuará el viernes 3 de enero a las 13 horas y se dará a conocer en ella el programa oficial de dicha escuela de temporada.

BECAS PARA ALUMNOS PRIMARIOS.— La industria viñamarina de Scassi Maderas otorgó dos becas a dos pequeños alumnos primarios, hijos de dos operarios de la mencionada industria. Los niños agraciados con estas becas dispuestas para los alumnos más destacados en el año escolar, fueron Máximo Osorio Donaire, de 12 años de edad, alumno de la Escuela 98 de El Retiro, Quilpué, y Fernando Zúñiga Salas, de 11 años, de la Escuela 75 de Viña del Mar. Cada uno de ellos recibió un cheque por valor de E° 250.

GABINETE DE FISICA PARA LICEO 3.— Será retirado de los recintos aduaneros el lunes próximo el moderno gabinete de física, que el Liceo 3 de Hombres, adquirió por intermedio de su Centro de Padres. El equipo instrumental fue adquirido en Alemania y su costo fue de seis millones de pesos. Llegó a bordo del "Wiesbaden", desde Hamburgo, en octubre pasado. El lunes se efectuará un acto interno en el Liceo con motivo de la entrega de este valioso equipo, el más completo de la provincia, ya que contiene una colección básica para un programa de 200 experimentos de mecánica de los sólidos, líquidos y gases, calor, acústica, magnetismo, electricidad, generadores y motores eléctricos.

NUEVO ADMINISTRADOR DEL PUERTO.— Fue designado como nuevo Administrador del puerto de Valparaíso, Eduardo Cabezón Gallardo, sucediendo en sus funciones a Gonzalo Andrade, quien asumió meses atrás la subdirección de Explotación de la Empresa Portuaria. El abogado Einar Mutschke, que se desempeñaba como Jefe de Bienestar, ha sido nombrado Jefe del Departamento del Personal, cargo que antes desempeñaba el señor Cabezón Gallardo.



VALPARAISO.— ROMPEHIELOS NORTEAMERICANO.— Se encuentra en Valparaíso el rompehielos norteamericano "East Wind", que zarpa mañana viernes, a las 13 horas, rumbo a la Antártida. El buque antártico de EE. UU. tomará parte en la Operación "Deep Freeze", y viaja al mando del capitán de navío B. R. Henry. Su tripulación la componen 35 oficiales y 250 tripulantes. Tiene 269 pies de eslora, 6.35 de manga, y un desplazamiento de 3.500 toneladas. En el grabado, el rompehielos "East Wind".

Red de agua potable instalarán en cerro Molino: Valparaíso

VALPARAISO.— En respuesta a un oficio enviado por el diputado don Jorge Aspee Rodríguez, el Ministro de Obras Públicas ha emitido la siguiente comunicación:

"En respuesta al oficio de V. S., N.o 10261, de 11 de noviembre de 1962, por el cual tuvo a bien solicitar a esta Secretaría de Estado, a nombre del Honorable Diputado, señor Jorge Aspee Rodríguez, que se disponga la pronta ejecución de los trabajos de la red matriz de agua potable en el Cerro Molino, de la ciudad de Valparaíso, puedo informar a V. S., que la Dirección de Obras Sanitarias, ha dispuesto el envío de los materiales y de los fondos necesarios para realizar esta obra que beneficia a gran número de pobladores y entre ellos, a muchos de modestos recursos.

Dios guarde a V. S.— Ruy Barbosa, Ministro de Obras Públicas, Suplente."

TALCA:

El Mejor Amigo de Escuela Industrial: Jaime Silva

Así fue designado en ceremonia de licenciatura de los alumnos.

TALCA.— Una demostración más de reconocimiento de la comunidad talquina recibió el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, durante el acto de la licenciatura de los alumnos de la Escuela Industrial Superior de esta ciudad. En agradecimiento a su labor fue declarado por el Director del establecimiento, Lautaro Mardones Bascuñán, como "el mejor amigo de la escuela".

Jaime Silva

En ausencia del señor Silva, la dirección del plantel hizo entrega de un hermoso pedestal escritorio al diputado Guillermo Donoso Vergara, el que agradeció el obsequio en nombre del Subsecretario, quien no pudo viajar a Talca por imperiosas obligaciones de su cargo.

La ceremonia fue presenciada por autoridades locales, parlamentarios, padres y apoderados, y representantes de las industrias. En este acto egresaron 51 alumnos, los que fueron despedidos en sentidas frases por el director de la escuela. (Raúl Lara, corresponsal.)

Segundo Campamento de la "Y" Femenina Para Niños Lisiados

VALPARAISO.— Regresaron el martes a Valparaíso veinte niños lisiados del Pabellón Lionel Cooper, del Hospital Deformes.

Los pequeños disfrutaron de una corta temporada de campamento, organizada por la Asociación Cristiana Femenina, en colaboración con miembros del Cuerpo de Paz, en el campamento que la institución posee en Olmué.

Se trata del segundo esfuerzo realizado en tal sentido. Ya la temporada anterior se había organizado este campamento, lográndose los mismos satisfactorios resultados.

Los campamentos de verano para los niños lisiados, son parte del programa de extensión social de la "guay" femenina. Cabe recordar que hasta el momento la institución viene realizando un trabajo de asesoría de comunidad en diferentes núcleos populares de la parte alta. Con respecto a estos sectores, la "Y" femenina ha programado también campamentos de verano, los que reunirán a los hijos de pobladores de escasos recursos para que puedan disfrutar de una temporada en Olmué. Dichos campamentos serán costeados con los aportes de instituciones de la ciudad.

Por otra parte, desde los primeros días del próximo mes se iniciarán los campamentos para niñas y jovencitas, como parte inicial del Plan de Actividades de Verano que la "Y" femenina ha organizado para la presente temporada. Destacan, entre ellas, cursos, actividades culturales, juveniles, etcétera.

Durante su estada en Olmué, los niños lisiados contaron con la asistencia de los voluntarios del Cuerpo de Paz, así como de médicos especializados, pudiendo desarrollar todas las actividades de un niño normal, tales como jugar o, incluso, nadar. La experiencia vivida por ellos será inolvidable, y, por su parte, la "Y" femenina tomará nota de todos los detalles pertinentes para revivir este año la misma feliz iniciativa.

Ultimo viaje al Pacífico inicia "Reina del Mar"

VALPARAISO.— Hoy zarpará desde Liverpool, por última vez hacia las costas del Pacífico, el "Reina del Mar".

El barco debe arribar a este puerto el 3 de febrero, siendo este último viaje de tipo turístico. El "Reina del Mar" recalará por este motivo en varios puertos de Centroamérica. La nave ha sido vendida por la Cía. Inglesa de Vapores a un consorcio dedicado a viajes de turismo entre Inglaterra y el Mediterráneo. No se ha dado ninguna información relativa a si la Compañía reemplazará el "Reina del Mar" por otro barco.

BANCO CONTINENTA

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO N.o 6840, DE 2 DE JUNIO DE 1958 Y MODIFICADO POR DECRETOS N.os 9458, DE 5 DE JUNIO DE 1961 Y 2919, DE 11 DE OCTUBRE DE 1963

CAPITAL AUTORIZADO	E° 2.000.000,—
CAPITAL PAGADO	E° 1.000.000,—
FONDOS DE RESERVA	E° 1.303.353,21

DIRECTORIO

NICOLAS YARUR L.
Presidente

FERNANDO MOLLER B.
Vicepresidente

GREGORIO AMUNATEGUI J. — CARLOS ESCOBAR V.
HERMANN CORSSEN B. — FERNANDO LARRAIN V.
AMILCAR CHIORRINI A. — ALBERTO VIAL L.
JULIO DEL RIO B. — HERNAN VIDELA L.
FRANK WESTCOTT G.

BANCO CONTINENTAL

ADMINISTRACION

HERNAN MOLINA A.
Gerente General

ASCANIO BASCUÑAN P.
Primer Subgerente

ARTURO CANALES B.
Subgerente Contralor

GUSTAVO ROSSELOT R.
Fiscal

CARLOS PINO M.
Subgerente Administrativo

ALBERTO BRICEÑO C.
Subgerente de Cambios

SERGIO CAMPANO B.
Contador

SUCURSAL LA VEGA
HUMBERTO SAAVEDRA CH.
Agente

SUCURSAL SAN DIEGO
RAUL TORO J.
Agente

SUCURSAL IQUIQUE
ENRIQUE QUIROGA G.
Agente

OFICINA DE CAMBIOS
AHUMADA N.o 158, ESQ. UNION CENTRAL

Decimoprimera Memoria que el Directorio del Banco presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 23 de Enero de 1964

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo dispuesto en la letra j) del artículo 31 de los Estatutos, el Directorio del Banco tiene el agrado de someter a la consideración de los señores accionistas, la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio del segundo semestre de 1963.

A fin de hacer uso de la facultad dada a los Bancos por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, en orden a capitalizar hasta un 50% de sus ingresos en monedas extranjeras provenientes de sus operaciones de cambio, el Directorio recomienda incrementar el "Fondo de Reserva Extraordinario en Monedas Extranjeras y Oro Sellado Chileno" en US$ 48.000, con lo cual se completaría una reserva en esta moneda que ascendería a US$ 291.000. El incremento que se propone equivale, en moneda chilena, a la suma de E° 96.000, cantidad que se cubriría con los siguientes fondos:

a) Con parte de la "Utilidad Líquida" del semestre	E° 71.697,61
b) Con cargo al "Fondo de Reserva para Fluctuaciones de Monedas Extranjeras"	E° 24.302,39
TOTAL	E° 96.000.—

Procede que la Junta, en caso de aceptar esta proposición, apruebe las transferencias de fondos correspondientes.

El actual "Fondo de Reserva Extraordinario en Monedas Extranjeras y Oro Sellado Chileno", que asciende a US$ 243.000, demostrado en el Balance de Junio último en E° 437.400,00 cantidad que corresponde a su equivalencia en moneda corriente al cambio de E° 1,80 por dólar U.S.A., se ha ajustado en el presente ejercicio a la equivalencia E° 2.— por dólar U.S.A., resultando por este concepto un incremento en el capital del Banco de E° 48.600,00.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 bis de la Ley de la Renta, al término de este ejercicio fueron reavaluados los bienes físicos del activo de la institución en E° 360.106,92, cantidad que ha sido adicionada al "Fondo de Revalorización del Capital Propio Ley 13.305".

La utilidad líquida del semestre, deducidos los impuestos, los gastos de administración y las provisiones y castigos que se han estimado aconsejables, asciende a E° 150.199.17.

El Directorio propone dar a esta suma el siguiente destino:

1.—Distribuir a los señores accionistas la suma de E° 0,006 por acción sobre un total de 10.000.000 de acciones emitidas, distribución que se haría con cargo a aquella parte de las utilidades del ejercicio proveniente de bonos y pagarés, Leyes números 13.305 y 14.171	E° 60.000.—
2.—Financiar parte de los dólares que incrementarán el "Fondo de Reserva en Monedas Extranjeras y Oro Sellado Chileno"	E° 71.697,61
3.—Crear el "Fondo por Beneficios Bonos Dólares"	E° 17.074,71
4.—Al Fondo de Revalorización del Capital Propio, Ley 13.305	E° 1.426,85
TOTAL	E° 150.199,17

En caso de ser aceptada la distribución propuesta y teniendo en cuenta la revalorización, el ajuste de la Re[...] neda Extranjera y el incremento de la misma, los fondos del Banco quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	E° 1[...]
FONDO DE RESERVA LEGAL	
FONDO DE EVENTUALIDADES	
FONDO DE RESERVA PARA FLUCTUACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS	
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDAS EXTRANJERAS Y ORO SELLADO CHILENO	
FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO, LEY 13.305	
FONDO DE RESERVA DE SEGUROS	
FONDO CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS D. F. L. 285	
FONDO POR BENEFICIOS BONOS DOLARES	
TOTAL	E° 1[...]

En el curso del semestre el Banco estableció una Sucursal en la ciudad de Iquique, la cual inició sus actividade[s ...] de octubre ppdo.

Con motivo de la última modificación de los Estatutos en la cual se creó el cargo de Gerente General, el Director[io ...] para ocupar este puesto al Gerente de la Institución, señor Hernán Molina Appelgren. Además, fueron designados Subge[rente Con]tralor, Subgerente Administrativo y Subgerente de Cambio, los señores Arturo Canales Barrios, Carlos Pino Martínez y A[lberto Bri]ceño Cobo, respectivamente.

Terminan el período para el cual fueron elegidos los Directores señores Fernando Moller Bordeu, Fernando Larr[aín ...] Julio del Río Bretignere. Corresponde a la Junta reelegirlos o reemplazarlos.

Asimismo, procede que la Junta, de acuerdo con los Estatutos, designe dos Inspectores de Cuentas propietarios [y su]plentes para el próximo ejercicio financiero.

Por último, al Directorio le es grato dejar testimonio de su reconocimiento por la cooperación que se ha servid[o ...] su clientela y por la forma eficiente en que el personal de la Empresa ha desempeñado sus funciones.

Santiago, 31 de Diciembre de 1963.

HERNAN MOLINA A.
Secretario

NICOLAS YARUR L.
Presidente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
	E°	E°	E°
A.—FONDOS DISPONIBLES.			
Caja y documentos computables como encaje	911.467,08	473.843,44	
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.456.775,27	26.475,66	
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	1.266.574,22		
Depósitos en bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	201.868,99		
Especies y documentos en monedas extranjeras			
Depósitos en bancos del exterior		205.604,77	
TOTAL	3.836.685,56	705.923,87	4.542.609,43
B.—COLOCACIONES.			
Deudores en cuentas corrientes	1.308.512,01		
Préstamos	2.918.104,07		
Documentos descontados	1.321.527,31		
Otras colocaciones	408.523,72	820.268,78	
SUB-TOTAL	5.956.667,11	820.268,78	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	1.256.386,72	713.361,85	
TOTAL	7.213.053,83	1.533.630,63	8.746.684,46
C.—INVERSIONES.			
Bienes raíces:			
a) para el servicio del Banco	328.754,30		
b) afectos a realización			
c) inversiones permanentes de reservas adicionales			
d) destinados a Viviendas Económicas			
Valores mobiliarios:			
a) acciones del Banco Central de Chile	277.500,00		
b) aportes a Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas	41.043,00		
c) inversiones permanentes de reservas adicionales	10.000,00		
d) otros valores mobiliarios		1.305.590,14	
Otras inversiones	893.242,02		
TOTAL	1.550.539.32	1.305.590,14	2.856.129,46
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Saldos con sucursales del país			
Operaciones de cambio y varios	4.579.623.58	9.585.665,21	
Intereses por cobrar	26.573,46	96.991,47	
TOTAL	4.606.197,04	9.682.656,68	14.288.853,72
E.—PERDIDA DEL SEMESTRE.			
TOTALES GENERALES	17.206.475,75	13.227.801,32	30.434.277,07

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras
	E°	E°
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.		
Acreedores en cuentas corrientes	6.217.819,98	2.823,10
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	109.592,64	
Otros saldos acreedores a la vista	271.675,13	327.011,59
SUB-TOTAL	6.599.087,75	329.834,69
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	8.940,46	1.187.338,99
TOTAL	6.608.028,21	1.517.173,68
G.—EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS.		
Depósitos a plazo	809.506,68	823.620,72
Otros saldos acreedores a plazo		
SUB-TOTAL	809.506,68	823.620,72
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	1.256.386,72	73.756,20
TOTAL	2.065.893,40	897.376,92
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS.		
Adeudado al Banco Central de Chile	1.772.678,95	41.441,74
Adeudado a bancos del país	436.720,84	
Adeudado a bancos del exterior		1.507.677,38
SUB-TOTAL	2.209.399,79	1.549.119,12
Redescuentos vigentes:		
a) con Banco Central de Chile		
b) con otros bancos		
Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones		
TOTAL	2.209.399,79	1.549.119,12
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
Saldos con sucursales del país	3.591,49	
Operaciones de cambio y varios	4.336.293,06	8.747.731,22
Intereses por pagar	15.717,42	30.400,38
TOTAL	4.355.601,97	8.778.131,60
J.—UTILIDAD DEL SEMESTRE.	150.199,17	
K.—CAPITAL Y RESERVAS.		
Capital autorizado:		
20.000.000 acciones a E° 0,10 ... E° 2.000.000,00		
Menos capital por enterar ... 1.000.000,00	1.000.000,—	
Reserva legal	250.000,—	
Otras reservas varias	567.353,21	486.000,00
TOTAL	1.817.353,21	486.000,00
TOTALES GENERALES	17.206.475,75	13.227.801,32

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°	E°
Obligaciones de directores y empleados (1)	15.885,41		
Deudores por créditos del exterior		431.241,74	
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza			
Valores en custodia	1.187.755,11	1.103.514,07	
Valores y letras en garantía	3.039.123,15	74.726,04	
Documentos en cobranza	1.223.942,28	4.832.512,58	
Certificados de importación en tramitación, custodia y garantía	749,37	582.166,00	
Otras cuentas de orden	112.505,22	91.174,18	
TOTAL	5.579.960,54	7.115.334,61	12.695.295,15

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".

	E°	E°
Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	15.883,41	
Beneficiarios de créditos del exterior		431.241,74
Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza		
Depositantes de valores en custodia	1.187.755,11	1.103.514,07
Depositantes de valores y letras en garantía	3.039.123,15	74.726,04
Depositantes de documentos en cobranza	1.223.942,28	4.832.512,58
Depositantes de certificados en tramitación, custodia y garantía	749,37	582.166,00
Otras responsabilidades por cuentas de orden	112.505,22	91.174,18
TOTAL	5.579.960,54	7.115.334,61

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

DEBE

	E°
Intereses pagados y por pagar	232.788,35
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	433.535,43
Remuneración al Directorio	15.568,92
Contribuciones	7.041,48
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	328.036,91
Utilidad líquida	150.199,17
TOTAL	1.167.170,26

Intereses percibidos y por percibir	
Arriendos, comisiones y otras entradas varias	
TOTAL	

SERGIO CAMPANO B.
C. C. N.o 7.484
Licencia N.o 08222

HERNAN MOLINA A.
Gerente General

Informe de los Inspectores de Cuentas

Señores Accionistas:

De acuerdo con los Estatutos del Banco, tenemos el agrado de informarles que hemos practicado el arqueo de Caja, verificado las cifras del Balance con el Libro Mayor del Banco y revisado los valores depositados en custodia y garantía, con[...] conformidad, como asimismo los saldos de los libros principales de la empresa.

Santiago, 31 de diciembre de [...]

FERNANDO GIL R.
Inspector de Cuentas

NICANOR MARTICORENA P.
Inspector de Cuentas

BALLET:

IRENA MILOVAN, UNA GRAN MAESTRA

por CLAIRE ROBILANT

Cada año en esta misma fecha, el nom- ...re de Irena Milován vuelve a aparecer en ...stas páginas. Durante la temporada ofi- ...ial de ballet en los meses de invierno, ese ...ismo nombre ocupa desde hace cuatro ...ños un lugar destacado en los aconteci- ...ientos de la danza. Los espectadores ven ... Irena Milován como la bailarina múlti- ...le en el escenario del Teatro Municipal, ... obras dramáticas, contemporáneas, pero ...mbién como la incomparable "Giselle" o ...mo una viva litografía en "La Sylphide". ...ro en diciembre de cada año la cosa cam- ...a. En realidad, pocas personas saben lo ...e ocurre cuando Irena Milován, joven bellísi... y brillante primera bailarina yugoslava del ...llet de Arte Moderno, sale cansada de ... ensayos y clases obligatorias en la vida ...ria de una bailarina. Colgando sus za- ...tillas, vuelve luego a la sala de ballet, ...ro esta vez en calidad de severa, abne- ...da y muy capaz maestra, virtualmente ...r el amor al arte", pues su trabajo ves- ...tino o docente no es remunerado. Con ... inagotable valor, fuerza y disciplina ha ...ido realizando algo que tiene sabor a ...éntico ballet y a tradición, la que tanta ...ta hace aquí. Se ve mucho "ballet" y ... muchas partes en Santiago, y por cier- ...existen cosas y casos laudables, pero son ...asísimos y la labor de Irena Milován es ...ica en nuestro país. Ella está formando ... núcleo de bailarines, que llevarán im- ...so más tarde el sello inconfundible de ...auténtico, de lo correcto, del profesiona- ...no absoluto y perfecto.

El nivel del entrenamiento es muy alto ...l trabajo de los alumnos en términos ge- ...ales es de categoría, a pesar de los dife- ...tes grados de capacidades individuales. ...nentablemente, y por falta de una sub- ...ción para esta extraordinaria y MUY ...CESARIA labor, solamente hay 10 "Pe- ...ñas Ratas". Pero valen por veinte, si se ...a en cuenta que ellas serán llamadas ...ún día a llenar el escenario y continuar ...tradición que les ha legado Irena Milo-... Las diez "ratas" son Zaida Leiva, Li-... Hamburger, María Eugenia Zañartu, ...nserrat Cabanet, Simone Racks, Svetla-... Budenko, Patricia Vergara, Paula Val-... Amalia Orrego y María Pilar Lorca. ...ellas, Patricia Vergara y Amalia Orrego ...agregaron solamente este año al grupo. ... ejercicios en la barra y luego en el ...ro, y los encadenamientos mismos fue- ...ya mucho más complejos que antes, ...trando un evidente e increíble progreso ...na superación no solamente por parte de ...alumnos, sino también por parte de la ...stra misma, que está aplicando aquí ... enseñanza de ballet cuidadosamente ...orada y adaptada a las exigencias de ... mentalidad totalmente diferente a la ...opea. Otro aspecto nuevo fue la intro- ...ión gradual este año, del uso de la ...ta" de los pies. Lentamente Irena Mi-...n ha ido preparando a sus pupilas pa- ...ste "acontecimiento" buscando siempre ...n todo momento la cualidad lírica del ...imiento. En realidad, y en vista de esa



IRENA MILOVAN

labor de pionera, y de las muy diferentes capacidades físicas de las diez "ratas" el mérito es de ambas, maestra y alumnas.

Destaca, sin embargo, claramente un valor aún en pleno desarrollo pero ya con una personalidad muy pronunciada. Svetlana Budenko, nieta de la más grande de las maestras de ballet que Chile haya jamás tenido en su medio, Mme. Elena Poliakova. Esta joven "rata" no puede negar su herencia y sus cualidades líricas y su grande e innato sentido para la danza. Le sigue en capacidad, pero con un grado menos de concentración y muy diferentes características físicas y espirituales, la simpática María Eugenia Zañartu.

Es en realidad, y debido al extraordinario clima en que se desarrollan esas actividades docentes de Irena Milován, prematuro opinar sobre tal o cual alumna en especial. Como ya mencioné más adelante, algunas son más nuevas que otras, y por lo tanto sería injusto hacer comparaciones. Personalmente me impresionó como una alumna muy capaz, musical y seria, la pequeña Zaida Leiva. El futuro tendrá aún muchas sorpresas reservadas.

Irena Milován es aquella bailarina que con el correr de los años ha aportado algo realmente positivo a la danza y al ballet chileno. Espero que sus esfuerzos no serán en vano y reconocidos por aquellos que tienen en sus manos los destinos del ballet chileno.

NOTICIAS DEL CINE FRANCES:

...atrevido libro de Mirbeau, "Diario de una ...ncella", es llevado al cine por Luis Buñuel

La gran actriz Jeanne Moreau encarnará a la asediada "femme de chambre".

...ca del bosque de Fon-...leau, en un pueblito de ...de France, próximo al ...uarda los restos de Jean ...u, se está rodando un ...ue, sin duda, dará que ...

...director no es francés, ...español, pero Luis Bu-...e siente mejor en París que en su casa, quizá más que los propios parisienses.

Vivió en esta ciudad gran parte de su vida. Allí combatió en las filas de los surrealistas, y allí realizó "un Chien Andalou" y "L'Arge D'Or".

COMENZO RENOIR

Hoy, Luis Buñuel dirige "Diario de una Doncella", según la novela de Octave Mirbeau. Hace diecisiete años, Jean Renoir había empezado este mismo tema en Norteamérica. Pero esta violenta sátira de la moral y las costumbres burguesas no iba de acuerdo al temperamento de Renoir. Y, sin embargo, parece haber sido escrita para Buñuel, cuyas obras más importantes siempre fueron dirigidas contra los vicios y las mezquindades de la sociedad contemporánea.

MUY PERSEGUIDA

La sensualidad ocupa un lugar importantísimo en "Diario de una Doncella". Célestine, heroína de la obra, tiene que luchar contra el asedio de los hombres que la persiguen, tanto sus patrones como los demás sirvientes. Pero desea cambiar de posición y no titubea en aprovechar su poder de seducción. El personaje, muy complejo, es difícil de interpretar. Hacía falta encontrar a una gran actriz. Se pensó en Jeanne Moreau, la cual aceptó con entusiasmo. Jeanne Moreau, en efecto, nunca disimuló la gran admiración que siente hacia el realizador de "Viridiana". Hacía mucho que quería trabajar con él. Parece que desde la primera toma, surgió un acuerdo total entre el realizador y la actriz.

¡ES MARAVILLOSA!

Jeanne Moreau ha dicho refiriéndose a Buñuel: "Es un hombre que nunca se enternece, pero es humilde ante todos. Tiene la lucidez de un poeta". En cuanto a Buñuel, que detesta las lisonjas, exclamó al ver a "su" Celestina: "¡Es maravillosa...!"

UN SOLO EPISODIO

En su adaptación de la obra de Mirbeau (adaptación escrita en colaboración con J. Cl. Carrière), Luis Buñuel ha conservado solamente el episodio de las aventuras de Celestina con la extraña familia de los Rabour-Monteil entre las tantas vividas por la personal mucama. El señor Rabour (Jean Ozenne) obliga a Celestina a que lo visite todas las noches en su oficina. Su yerno (Michel Piccoli) ronda también a la hermosa mucama, mientras ella se siente atraída por el jardinero-cochero (Georges Géret). Françoise Lugagne (la señora Montiel) y Daniel Iverner (el capitán Mauger) completan el reparto.

Michel Safra y Serge Silberman son los productores de este film que promete mucho.

JEANNE MOREAU, quien tiene a su cargo el papel protagónico en el film "Diario de una doncella", que está rodando Luis Buñuel, en base al texto de Octavio Mirbeau.

CONCIERTO CORAL SE EFECTUARA MAÑANA VIERNES

El "Coro Pablo Vidales" y la "Orquesta Sinfónica Pablo Casals", dirigidos por el maestro Rafael Vidales, continuando su ciclo de Conciertos, presenta por séptima vez en esta temporada el "Magnificat", de J. S. Bach, y la "Misa de Réquiem", de W. A. Mozart, en la Basílica de Lourdes, a las 21.45 horas, mañana viernes 3 de enero de 1964.

Además se presenta el joven y ya destacado "Coro de Identificación", con un programa "a capella" e interpretará en combinación con el "Pablo Vidales" —con 150 voces— el "Gloria" y el "Sicut erat" del "Magnificat".

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

MATINEE - TARDE - NOCHE

ASTOR (Estado 257 - 392112). 14,15; 18,45 y 22 horas: Aguilas al acecho. Not. (Menores).

BANDERA (Bandera 76 - 89111). 14; 16; 19 y 22 horas: Los implacables; Not. (Mayores de 18).

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 — 498061).— 15.45; 19.10 y 22.15 horas: La casa embrujada; Not. (Mayores de 14).

CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).- 13,15; 19 y 22 horas: Carnaval en el bosque. Not. (Menores).

DANTE (J. Washington 26 — — 494359).— 19 y 22 horas: Sodoma y Gomorra; Not. (Mayores de 18).

DUCAL (Agustinas 777 - 35375). 14,15; 18,45 y 22 horas: Proa al sol. Not. (Menores).

EGAÑA (Plaza Egaña - 471028). 19 y 22 horas: La lista de Adrián Messenger; Not. (Mayores de 14).

EL GOLF (Av. Apoquindo 614 — 480046).— 19,15 y 22,15 horas: Secreto de casadas. Not. (May. de 18).

GRAN PALACE (Huérfanos 1176 — 60082). 18.45 y 22.15 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Not. (Menores).

HUERFANOS (Huérfanos 930 — 33555).— 14,45; 16,30 y 22 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Not. (Menores).

IMPERIO (Estado 235 - 397060) 14; 16,30; 19,15 y 22,15 horas: Il sorpasso. Not. (May. de 21).

KING (Huérfanos 840 - 32838). 15,15; 19 y 22 horas: La casa embrujada. (EE. UU., mayores de 14).

LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).— 19,15 y 22,15 horas: Espía por mandato; Not (Mayores de 18).

LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18,45 y 22 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. (EE. UU., cómicas menores).

LIDO (Huérfanos 680 - 34366). 15.30; 19 y 22 horas: Salvatore Giuliano; Not. (Italiana, drama, mayores de 14).

METRO (Bandera- Unión Central — 83361).— 15; 19 y 22 horas: La casa embrujada. Not. (May. de 14).

ORIENTE (Av. P. de Valdivia 099 — 41345).— 19.15 y 22.15 horas: Rififí en Tokío; Not. (Mayores de 18).

PACIFICO (Huèrfanos 147 — 62921).— 14; 16; 19 y 22 horas: Eclipse; Not. (Mayores de 18).

PEDRO DE VALDIVIA (Avda. P de Valdivia - Bilbao — 18.30 y 22.15 horas: La lista de Adrián Messenger; Not. (Mayores de 14).

PLAZA (Compañía 1068 — 84714).— 14; 16; 19.15 y 22 horas: El cuervo; Not. (Mayores de 14).

REGINA (V. Mackenna 624 — 36097).— 15; 19 y 22 horas: El cuarto indiscreto; Not. (Mayores de 21).

REX (Huérfanos 735 - 31143). — 15; 19 y 22 horas: El indomable. Not. (May. de 21).

SANTA LUCIA — CINERAMA (Av. Bdo. O'Higgins - San Isidro — 34718).— 14.30; 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste; Not. (Mayores de 14).

ALHAMBRA (San Pablo 4160 — 90527).— 14 horas: Cuando hierve el infierno; Mujeres guerrilleras; Imperio de malhechores y El bombero atómico.

ALHUE (Pobl. Dávila - 581427) 14 horas: Juramento cumplido; Todos eran valientes y La maldición del hombre lobo.

AMERICA (Ñuble 390 - 52443). 14 horas: El balcón de la luna; Suerte te dé Dios y El hijo del diablo.

ANDES (Av. Irarrázaval 435 — 43811).— 14 horas: Tres chiflados en órbita; Matar para vivir y Requiem para un luchador.

AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— 14 horas; Su consigna era valor y Mi papá va al colegio.

BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).— 14 horas: Los últimos días de Pompeya y Viaje en globo.

BLANCO ENCALADA (Av. B. Encalada 2820 — 91787).— 14 horas: Turno para morir; Detrás del amor y Las hazañas del Cabo Asch.

CAPRI (Monjitas 825 - 392414). 14 horas: Los amantes deben aprender; Amarte fue pecado.

CARRERA (Avda. Bdo. O'Higgins 2151 — 86685).— 14 horas: 14 horas: Chicas, chicas y más chicas y Qué me importa el dinero. (Menores).

CERVANTES (Matías Cousiño 134 — 381894).— 11 horas: Amores a pleno sol.

CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: El gran circo Chamorro y El rey de las pistolas.

COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: El pasado es mejor; El jinete negro y Jóvenes y rebeldes.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41 — 60735).— 14 horas: Siete gladiadores y Not.

CHILE (Recoleta 2104 — 372566) 14 horas: Una joven de 16 años; Suerte te dé Dios y Así era mi madre.

EL SALTO (Av. El Salto 3130 — 373334). 14 horas: Dos por uno; Fedra; Túnel 28 y La coquetona de Hawaii.

ESMERALDA (San Diego 1035-64303).— 14 horas: La venganza del jugador; El regreso del matón; Tarás Bulba.

FLORIDA (Estado 226 - 34289). 11 horas: La cenicienta.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: Los jóvenes rebeldes; El jinete negro y El pasado es mejor.

HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42389).— 14 horas: El día más largo del siglo; La legión de los Césares.

HUELEN (Huérfanos 779 — 31603).— 11 horas: Recordarás a Viena.

IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112).— 15 horas El boquete; Un tiro en la noche y Su consigna era valor.

LA PALMILLA (Pedro Fontova 5021).— Descanso del personal.

LAUTARO (Carmen Mena 602). 15 hoars: ¿Quiere Ud. bailar conmigo; Entre la ley y mi amor y Los tambores hablan.

LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 - 371627).— 14 horas: Hombres sin credo; Los comandos y La mujer apache.

LIRA (Pintor Cicarelli 295 — 52181).— 14 horas: Amor es juego prohibido; Ecos de gloria y El diario delator.

LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea — 491981). 14,30 horas: Los valientes andan solos y Vuelve, amor mío.

LO FRANCO (Carrascal 4604 - 92705).— 14 horas: El espectáculo más grande del mundo y Nido de espías.

MADRID (Chacabuco 32 — 93657).— 13 horas: Pistolas de la frontera; Sabor de miel y El déspota sanguinario.

MAIPO (San Pablo 5251-95050). 14 horas: El hombre que desaparece; Homicida; La telaraña y Los secuestradores.

MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— 14 horas: El pozo de las tres verdades y El cínico.

MAYO (Monjitas 879 - 391201). 11 horas: El león de Castilla y Museo de cera.

MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464).— 13 horas: El milagro; El capitán Buffalo y Tiroteo en Red Rock.

MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: El milagro; El capitán Buffalo y Tiroteo en Red Rock.

MODERNO (Gran Avenida 6544 — Cist. 253).— 15 horas: Cazadores de asesinos; Hablemos de amor y Un día con el diablo.

MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas. El satánico Dr. No; Perro mundo y Dos son culpables.

MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555). 14 horas: El árbol de la horca; Homicida y Museo de cera.

NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).- 13 horas: Su consigna era el valor; Damón y Pitias y Motín de carga humana.

NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— Descanso del personal.

NILO (Monjitas 873 - 392073). 14 horas: La adorable Julia. (Francesa, may. de 21).

NORMANDIE (Av. Bdo. O'Higgins 139 — 392749).— 13 horas: Noche y día; De amor también se muere.

NOVEDADES (Cueto 257-94594). 14 horas: Confidencias de una doncella; Frutos prematuros y Espía o amante.

O'HIGGINS (San Pablo - R. Cumming — 86929).— 14 horas: Piratas de río Sangriento; Cacos a bordo y Misión suicida.

PORTUGAL (Diez de Julio 252 — 34816).— 14 horas: El rey de las pistolas y El gran circo Chamorro.

PRAT (San Diego 2117 - 50754). 13 horas: Jóvenes y rebeldes; El jinete negro y Vámonos para la feria.

REAL (Compañía 1040 - 65555) 11 horas: Jasón y los argonautas. Not. (Menores).

RECOLETA (Av. Recoleta 597 — 373133).— 14 horas: El hijo del diablo; El balcón de la luna y Suerte te dé Dios.

REPUBLICA (Avda. República 239 — 93613).— 13 horas: Dos son culpables; Kid Galahad y El satánico Dr. No

RIO (Monjitas 743 — 33550).— 11 horas: El americano feo; Los pájaros.

RITZ (San Antonio 50 - 380613) 11 horas: Las explotadoras y Frutos del arroyo.

RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: El trueno entre las hojas y Laura desnuda.

ROMA (San Diego 230 - 67358). 14 horas: La patrulla fantasma; El retrato en negro y El embajador del jazz.

ROXY (Huérfanos 1055 - 80809). 11 horas: La patrulla de Bataan.

SAN ANTONIO (San Antonio - Huérfanos — 33605).— 11 horas: Boulevard. Not.

SAN DIEGO (San Diego 612 — 612 — 81093).— 14 horas: Los últimos días de Pompeya; Viaje en globo.

SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: El americano feo; Los pájaros.

SAN MIGUEL (Euclides 1202 - 51262).— 14 horas: Sucedió en Venecia; Los tres sargentos y El hijo del diablo.

SANTA ROSA (Sta. Rosa 3893 53940).— 14 horas: Cazadores de asesinos y Crepúsculo de los dioses.

SANTIAGO (Merced 829 — 32888).— 13.15 horas: Camino de la horca y Not.

SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: Cualquiera puede ganar y Not.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: Cinco mujeres marcadas; Los rivales de Al Capone; Débiles son las mujeres y Mesas separadas.

SUR (San Diego 935 — 61524). 13 horas: El día más largo del siglo y Odio insaciable.

TIVOLI (Huérfanos 757 - 30611). 11 horas: Boccaccio 70. Not.

TOESCA (Huérfanos 1313 — 63289).— 11 horas: Las parisienses; Manón, ángel perverso.

VALENCIA (Plaza Chacabuco — 370288).— 14 horas: El hijo del diabloá El balcón de la luna y Suerte te dé Dios.

VERDI (Plaza Zañartu — 499704).— 14 horas: La venganza del jugador; Taras Bulba y El regreso del matón.

VICTORIA (Huérfanos 827 — 30021).— 12,30 horas: El Cid y Not.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. B. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: El día más largo del siglo; Odio insaciable.

ARTURO ALESSANDRI (Av. B. O'Higgins 2879 — 96848).— 14 horas: Asesino y amante, América de noche y Palabra de ladrón.

ALCAZAR (Av. Brasil 373 — 80122).— 13 horas: Siga esa ensueño; La soga y Ana de los milagros.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— 14.30 horas: El espadachín de Siena; Pepito, el valiente y La princesa y el plebeyo.

MAIPU (Maipú — 571530).— 17 horas: El americano feo; Nazarín y El guapo de Nebraska.

MUNICIPAL (San Bernardo).— 14 horas: Anatomía de un asesinato y El espejo desnudo.

NACIONAL (Puente Alto).- 14 horas: Vamos para la feria; Los tres chiflados en órbita; El príncipe y el mendigo.

PALACE (Ovalle — 581616).— Trata de blancas; Los implacables y El hombre de las 100 caras.

SANTIAGO (San Bernardo).— 14 horas: Dos son culpables; El príncipe negro y El diablo nunca duerme.

TALAGANTE (Plaza 198 - 66) 18.30 y 21,30 horas: El canario tiene garras y Mi sangre me condena.



"Tarzán" (Lex Barker) en el papel más vibrante de su carrera. Triunfo de "Proa al Sol", la epopeya marítima del Ducal



"PROA AL SOL", con censura para menores es una de las más apasionantes e impresionantes películas de los infantes de marina. Para muchos supera a "El día más largo del siglo". Lex Barker, el apuesto y fornido Tarzán, es el héroe de esta película que Universal presenta con censura para mayores y menores en el cine Ducal. Perfecta de técnica y en preciosos coloridos.

Víctima de la inundación



CLAUDIA CARDINALE parece estar sufriendo las mismas contrariedades que los vecinos a los ríos Aconcagua o Maipo. Pero a ella la inundación la sorprendió en la ciudad española de Toledo, donde las fuertes lluvias impidieron durante varios días la filmación de la cinta "Circo", en la que trabaja la buenamoza actriz italiana, junto a John Wayne y Rita Hayworth. Muchos se preguntarán al ver aislada por las aguas a Claudia Cardinale, ¿qué hacen los bomberos y la Defensa Civil de Toledo que no acuden en su inmediata ayuda? — (Foto UPI.)

Salvatore Giuliano



Salvatore Giuliano, ha sido el personaje clave de las vicisitudes desarrolladas en Sicilia inmediatamente después de la guerra, aún permanece como una figura de lineamientos psicológicos confusos, ni siquiera resultan claros los motivos que lo empujaron a su criminal actitud. Los reportajes con sus mismos adversarios, mientras acrecientan el misterio en el que él obró, ofrecen el inicio a polémica y a interpretaciones contrastantes. Desde hoy podrá ver este film en el gran cine Lido. (Mayores de 14 años).

BANCO HIPOTECARIO DE CHIL

CAPITAL PAGADO (4.800.000 acciones de E° 0,25 cada una) ... E° 1.20
CAPITAL DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS ... E° 2.33

DIRECTORIO

Presidente
MAXIMO VALDES FONTECILLA

Vicepresidente
ARTURO MATTE LARRAIN

DIRECTORES:
LUIS BASCUÑAN VALDES — FRANCISCO BULNES CORREA — MARIANO FONTECILLA VARAS — OSCAR ERRAZURIZ OVALLE — MANUEL OSSA COVARRUBIAS — HUMBERTO DEL RIO GUNDIAN — OCTAVIO URZU

Director Delegado del Gobierno
ELIAS ERRAZURIZ LARRAIN

Gerente
ENRIQUE PEÑA RIESCO

Subgerente
ADOLFO OVALLE BRIEBA

Apoderados
ENRIQUE MUNITA EYZAGUIRRE — FRANCISCO UNDURRAGA FABRES — LUIS TAGLE JOUANNE

140.a MEMORIA SEMESTRAL

que el Directorio presenta a los señores Accionistas del Banco Hipotecario de Chile, en 15 de enero de 1964.

Señores Accionistas:

Nos es grato someter a vuestra consideración el Balance del Banco correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre de 1963, que os presentamos con un extracto de la Cuenta "Pérdidas y Ganancias".

La utilidad del semestre fue de ...	E°	223.761,05
Que os proponemos distribuir así:		
Pagar a los señores accionistas un dividendo de E° 0.042 neto por acción sobre 4.400.000 acciones	E°	184.800,—
Pagar al Directorio la participación que le corresponde en conformidad a los Estatutos ...	E°	9.240,—
Y dejar en el Fondo de Dividendos el saldo de ...	E°	29.721,05
	E°	223.761,05

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de enero de 1963, el Directorio resolvió, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, llevar a efecto la segunda parte del Aumento de Capital acordado en esa Junta, para lo cual se han emitido 400.000 acciones de E° 0.25 cada una, que se han entregado a los señores accionistas, libres de pago a razón de una por cada once de las que poseían el día en que se cerró el Registro de Transferencias, lo que representa E° 100.000, suma que se cargó a "Fondos de Reserva, provenientes de Revaluación del Activo según Leyes Especiales". En consecuencia, el Capital del Banco quedó en E° 1.200.000 dividido en 4.800.000 acciones de E° 0,25 cada una. Asimismo se cargó a dicho Fondo la cantidad de E° 25.000 que se abonó al Fondo de Reserva Legal con el objeto de dejarlo completo, o sea, equivalente al 25 o|o del Capital del Banco. Estas nuevas acciones emitidas el 31 de diciembre último, no tendrán derecho al dividendo del segundo semestre de 1963.

El Directorio cree conveniente proponer a los señores Accionistas constituir una provisión de E° 15.000 para atender posibles gastos extraordinarios del semestre, y otra de E° 14.500 para atender reparaciones de los edificios de renta.

Aceptada la distribución de la utilidad y el incremento de los Fondos en la manera propuesta, el Capital y los Fondos del Banco, quedarán como sigue:

Capital: 4.800.000 acciones de E° 0,25 c/u. ...			E° 1.200.000,—
Fondo de Reserva Legal ...			300.000,—
Fondo de Reserva Especial ...			101.490,83
Fondos Adicionales:			
Para Eventualidades ...	E°	20.000,—	
Para Dividendos ...		129.855,39	
Provenientes de Revaluación del Activo según Leyes Especiales ...		1.786.801,21	1.936.656,60
			E° 3.538.147,43

El resultado del ejercicio del segundo semestre del año 1963, puede estimarse satisfactorio. La co... los bonos ha permanecido estable durante el semestre, lo que ha mantenido el interés por adquirirlos, y en co... nos ha permitido realizar una mayor cantidad de operaciones de préstamos.

La emisión de bonos alcanzó durante el semestre a la cantidad de E° 786.600; como las amortiza... cendieron a E° 504.684 el total de bonos en circulación en 31 de diciembre de 1963, es de E° 7.422.867,50.

Debemos daros cuenta de que el presidente del Banco, don Héctor Claro Salas ha presentado ... por motivos de salud. El Directorio ha lamentado profundamente el tener que verse obligado a aceptar esta re... das las causas que la motivaron y deja especial constancia de sus agradecimientos hacia el señor Claro Salas, qu... ta dedicación sirvió al Banco durante más de cincuenta años aportando toda su experiencia y capacidad.

En reemplazo del señor Claro fue designado presidente, el vicepresidente don Máximo Valdés F... vicepresidente, el Director don Arturo Matte Larraín.

Asimismo, debemos comunicaros que el Gerente don Oscar Errázuriz Ovalle presentó la renuncia d... para acogerse a la jubilación, después de haber servido al Banco durante 43 años, de los cuales 12 años en el ca... rente. El Directorio en atención a los servicios prestados y a la experiencia y conocimientos que tiene de l... del Banco, lo designó Director, en reemplazo del señor Claro. Os corresponde ratificar esta designación o design... cionista para este cargo.

En reemplazo del señor Errázuriz Ovalle fue designado Gerente el Subgerente don Enrique Peña ...

Ha sido nombrado apoderado del Banco, el Secretario señor don Luis Tagle Jouanne.

También debemos daros cuenta de que fue designado por el Supremo Gobierno, por un nuevo pe... tor Delegado del Gobierno el señor don Elías Errázuriz Larraín.

Terminan su período los Directores señores: Francisco Bulnes Correa, Humberto Del Río Gundián ... Matte Larraín. Os corresponde reelegirlos o elegirles reemplazantes.

Asimismo, debéis elegir cuatro accionistas para que formen la Comisión Inspectora de Cuentas p... ximo semestre, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

SANTIAGO, 1.o de enero de 1964.

ENRIQUE PEÑA RIESCO
Secretario

MAXIMO VALDES FONTECILLA
Presidente

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES		Moneda Chilena	Equivalente de Oro y de moneda extranjera	TOTALES
		E°		E°
A.—FONDOS DISPONIBLES				
Caja ...		4.167,35		
Depósitos en Bancos Comerciales del País y del Exterior ...		330.184,55		
Depósito de Garantía (Art. 36 Ley Gral. de Bancos) ...		11.636,—		
		345.987,90		345.987,90
B.—COLOCACIONES				
Prestamos en dinero a corto plazo ...		10.154,—		
Prestamos a largo Plazo con garantía Hipotecaria:				
a) de predios rurales ...		4.921.987,47		
b) de predios urbanos ...		2.502.233,39		
Otras Colocaciones ...		96.977,03		
		7.531.351,89		7.531.351,89
C.—INVERSIONES				
Bienes Raíces:				
a) para el servicio del Banco ...				
b) propiedades de renta ...		3.184.228,—		
Valores Mobiliarios:				
a) Bonos, incluidos nominales de 265.000 de emisiones propias del Banco ...		198.982,20		
b) Acciones ...		3.811,40		
Muebles, Instalaciones y útiles ...		60,50		
		3.387.082,10		3.387.082,10
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
Dividendos por cobrar:				
a) del semestre ...	E° 399.348,65			
b) atrasados ...	84.559,90	483.908,55		
Operaciones Pendientes y Varios ...		6.595,01		
Intereses por cobrar ...		25.060,40		
		515.563,96		515.563,96
		11.779.985,85		11.779.985,85

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES		Moneda Chilena	Equivalente de Oro de moneda extranjera
		E°	
F.—EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO			
Bonos Amortizados por Pagar ...		17.233,50	
Cupones Vencidos por Pagar ...		37.172,79	
Cupones del Semestre por vencer ...		361.255,03	
Sección Comisiones de Confianza ...		846,73	
Varios Acreedores ...		36.116,65	
		452.624,70	
G.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO			
Bonos en Circulación:			
Serie 8—1% ...			
Serie 10—6% ...	E° 6.928.450,—		
Serie 6—1% ...	494.417,50	7.422.867,50	
Amortizaciones pendientes ...		9.348,—	
		7.432.215,50	
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Dividendos Anticipados ...		63,13	
Operaciones Pendientes y Varios ...		128.488,23	
Diferencia de Precio en venta de Bienes del Banco ...		4.906,86	
		133.458,22	
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Utilidad del Semestre ...		223.761,05	
		223.761,05	
K.—CAPITAL Y RESERVAS			
Capital pagado:			
4.800.000 acciones de E° 0,25 ...		1.200.000,—	
Fondo de Reserva ...		300.000,—	
Fondo de Reserva Especial ...		101.490,83	
Reservas Adicionales:			
a) para eventualidades ...	E° 20.000,—		
b) para dividendos ...	129.634,34		
c) provenientes de revaluación del activo, s|leyes especiales ...	1.786.801,21	1.936.435,55	
		3.537.926,38	
		11.779.985,85	

L.- CUENTAS DE ORDEN

			E°
Reavalúos Ley N.o 7144			
a) Bienes Raíces ...			
Obligaciones de Directores y Empleados: (1)			
a) a corto plazo ...	E°	10.154,—	
b) a largo plazo ...		89.019,93	99.173,93
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía: (2)			
a) a favor de la Superintendencia de Bancos ...			
Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza ...			11.397,06
Valores en Custodia ...			7.135,06
Valores en Garantía ...			6.654,98
			124.361,03

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones"
(2) Contabilizados y englobados en las "Inversiones"

Capitales adicionales provenientes de reavalúos Ley N.o 7144 ...
Obligaciones de Directores y Empleados, contabilizadas en las "Colocaciones" ...
Valores mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones" ...
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza ...
Depósitos de Valores en Custodia ...
Depósitos de Valores en Garantía ...

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1963.

Intereses pagados y por pagar ...			361.255,03
Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión ...			131.113,53
Remuneración al Directorio ...			166,—
Contribuciones ...			68.894,45
Comisiones, Arriendos, Gastos de Administración y otras salidas varias ...	E°	54.359,86	
Provisión para castigo de Bienes Raíces ordenado por la Superintendencia de Bancos ...		128,01	54.487,87
UTILIDAD LIQUIDA ...			223.761,05
			839.677,93

Intereses percibidos y por percibir ...
Arriendos ...
Comisiones y otras entradas varias ...

SERGIO CLARO SERRANO
Contador
Registro N.o 2956 — Licencia N.o 05320

ENRIQUE PEÑA RIESCO
Subgerente

CRONICAS SOCIALES

MATRIMONIO URETA LARRAIN-EDWARDS SCOTT.—

[D]omingo último en la Iglesia de Nuestra [Seño]ra de Luján, fue bendecido el matrimo[nio d]e la señorita Isabel Edwards Scott con [el se]ñor Mariano Ureta Larraín, ante una numerosa y distinguida concurrencia. En el grabado, los novios en el altar en el momento en que reciben la bendición nupcial.

[CEN]AS DE AÑO NUEVO.—

[C]ómo es costumbre en nuestros hogares, [anua]lmente se celebran innumerables cenas [para] esperar el año nuevo.

[C]on este fin, la señora Alicia Marchant ... ofreció anoche en su residencia de la [Aveni]da Providencia una elegante cena a un [grupo] de sus amigos.

Igualmente el señor Mario Gandarillas ... y señora Perla Bunster de Gandari[llas] festejaron a un grupo de sus amigos en [su he]rmosa residencia de Avenida María Lui[sa Sa]ntander, y a la que asistieron, a más [de lo]s dueños de casa don Hernán Figueroa ...ta y señora Laura Pérez de Figueroa, [don J]uan Tocornal Gandarillas y señora Ju... [d]el Río de Tocornal, don Mario Salinas ... y señora Ena Fierro de Salinas don ...io Balmaceda Ossa y señora Nana Ure[ta de] Balmaceda, señora Yolanda Larraín Al...te, señora Rosa Errázuriz de Morandé, ... Rubén Errázuriz Letelier, y otros.

[NA]CIMIENTOS.—

[H]a nacido Juan Pablo Aránguiz Thomp[son], hijo del señor Sergio Aránguiz Lezaeta y [de la] señora Cristina Thompson de Aránguiz.

—En la Clínica Santa María, ha nacido [un h]ijo del señor Rafael Errázuriz Edwards [y de] la señora Inés Eguiguren de Errázuriz.

[RES]IDENCIA.—

[E]l señor Enrique Besa Vicuña y señora [...]a Bezanilla de Besa, han fijado su re[siden]cia en la calle San Antonio N.o 378, ... 305.

[VIA]JEROS.—

[S]e encuentra en Concón la familia Ta... [V]aldivieso.

COMIDA.—

El sábado pasado en su residencia de Avenida Ejército Libertador, la señorita María Alicia Geisse Carvajal ofreció una comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron, entre otras, las siguientes personas: Loreto Balbontín Jiménez, Angélica Merino Medina, Ximena Domínguez Ugarte, Hilda Dougnac Rodríguez, María Cristina Varela Chadwick, Gloria María Salvestrini, María Luisa Geisse Carvajal, Paulina Domínguez Ugarte, María Eugenia y María Olga Camus Poblete, Norma Ruiz de Gamboa del Campo, María Eugenia Villarroel Concha, Marta Holch Jaramillo, María Soledad Galiano Gálvez, y los señores: Cristián Latham Fuenzalida, Roberto Guzmán Lyon, Juan Pablo Infante Tirado, Fernando Dougnac Rodríguez, Carlos Aldunate Monreal, Jorge de Toro Tornero, Patricio Alvarez Gabarró Eugenio Sánchez Fernández, Cristián Geisse Carvajal, Joaquín Fernando Villarroel Concha, Sergio Lyon Barrios, Raúl Infante Tirado, Antonio Dougnac Rodríguez, Luis Alberto Merino Medina, Claudio Hurtado Morales, Guillermo Geisse Carvajal, Raúl Geisse, y otros.

CLUB DE LA UNION.—

El miércoles 8 del presente tendrá lugar la comida mensual de los contertulios del Salón, en compañía de sus señoras. Se ruega la mayor asistencia de los socios por tratarse de una reunión en honor del señor Juan Carrasco y señora Ida Cuevas de Carrasco, quienes parten dentro de poco a Europa.

Para las Jovencitas

Hay una edad un poco difícil para la juventud, cuando recién se deja de ser una niña. Pero hoy día este no es un problema, una jovencita inteligente puede superar esta etapa con un mínimo de dificultades y problemas.

¿Tiene usted el problema de ser excesivamente delgada o gorda? Entonces, haga ejercicios, siga un régimen de comida y haga una elección adecuada de su vestimenta, que la ayudarán a solucionar el problema. Los expertos en general han estudiado todos los ángulos de la cuestión y han producido una serie de soluciones prácticas y simples.

Para aprender el arte del maquillaje diríjase a una persona especialista o adquiera algún libro de la materia y verá las maravillas que pueden lograrse con un maquillaje bien aplibado y bien elegido. Lo que parece difícil, es muy simple, ya que sólo se requiere una minuciosa pulcritud de los detalles.

Durante la "edad difícil" las glándulas se muestran muy activas y ello se traduce en manchas, acné, etc. Solucione estas dificultades mediante las siguientes indicaciones:

—Vigile su alimentación.
—Evite dulces y grasas.
—Haga ejercicios y pase el mayor tiempo posible al aire libre.
—Mantenga su cutis escrupulosamente limpio.
—Use lociones y crema de limpieza especiales para su tipo de cutis.
—Aprenda a disimular cualquier defecto mediante el maquillaje.

Un Detalle para su Belleza

Las cejas, que protegen a los ojos, realizan al mismo tiempo una función de embellecimiento, si se tiene el buen gusto de saber trazar su dibujo en la mejor forma. Se les debe dar el mismo cuidado que al cabello, cepillarlas, darles color, espesor, etc. Depilarlas si son muy espesas y para darles forma. Si son claras, teñirlas. Hoy día se usa mucho la misma tintura del cabello para las cejas, tiene la ventaja que dura seis meses y, como no se sale con el agua, es muy práctica para la temporada de baños de mar.

Las cejas bien delineadas dan aire de dulzura. Cuando son muy espesas dan expresión de dureza a la fisonomía. Si son débiles y vagas dan aire desabrido y el entrecejo muy poblado produce aspecto de mal humor y dureza.

No vacile en transformar sus cejas si no las tiene perfectas; ensaye con una persona experta hasta encontrar la línea que la favorecerá y le dará personalidad a su fisonomía.





Matrimonio Sánchez Menarcs-Cortés Fuentes.-



SEÑORITA ALICIA CORTES FUENTES, cuyo matrimonio con el señor Juan Antonio Sánchez Menares, fue bendecido ayer, privadamente, en la Parroquia Santa Lucrecia, por Monseñor Luis Mardones.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CONCURSO PARA INSPECTORES

Se pone en conocimiento de los postulantes al Concurso para Inspectores de Impuestos Internos, que las nóminas de pre-seleccionados, de acuerdo a los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento del Personal, quinto piso, del Ministerio de Hacienda.

Para la entrevista personal a la que deben concurrir los postulantes preseleccionados, se han enviado cartas certificadas, a fin de que se presenten en las ciudades y fechas que se indican a continuación:

Ciudades	Direcciones	Fechas de las entrevistas

ANTOFAGASTA.— Administración de Zona.— 10 de enero de 1964. Deben presentarse los concursantes domiciliados en: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Vallenar y Pica.

VALPARAISO.—Administración de Zona.— 8, 9 y 10 de enero de 1964. Deben presentarse los concursantes domiciliados en: La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana, Los Andes, Quillota, San Felipe y Quilpué.

SANTIAGO.—Departamento del Personal.— 6 al 11 de enero de 1964. Quinto piso Ministerio de Hacienda. Deben presentarse los concursantes domiciliados en: Santiago, Punta Arenas, Coihaique, Talca, San Javier, Molina, Curicó, Linares, Curepto, San Bernardo, Puente Alto, Rancagua y San Fernando.

CONCEPCION.—Administración de Zona.— 9 y 10 de enero de 1964. Deben presentarse los concursantes domiciliados en: Chillán, Bulnes, San Carlos, Concepción, Los Angeles, Talcahuano y Chiguayante.

VALDIVIA.— Administración de Zona. — 9 y 10 de enero de 1964. Deben presentarse los concursantes domiciliados en: Temuco, Victoria, Loncoche, Cherquenco, Vilcún, Mulchén, Traiguén, Collipulli, Lautaro, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

AVISO IMPORTANTE

PAGO DE CUENTAS POR SERVICIO TELEFONICO

Para mayor comodidad y una mejor y más expedita atención de nuestros suscriptores, a partir de hoy se podrán cancelar también las cuentas por servicio telefónico en los Bancos que se indican a continuación, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y sábado de 9 a 12 horas.

BANCO FRANCES E ITALIANO
Principal Huérfanos 1072
Alameda - B. O'Higgins 2440
Mac Iver - Mac Iver 224
Ñuñoa - Irarrázaval 3329
Providencia - Providencia 1392

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
Principal - Huérfanos 1134
Bilbao - Bilbao 3871
Diez de Julio - Irarrázaval 078
Estación - B. O'Higgins 2594
Matucana - Matucana 782
Ñuñoa - Irarrázaval 2771
Plaza Egaña - Irarrazaval 5585
Providencia - Providencia 2099
Recoleta - Recoleta 286
San Diego - Av. Matta 1128
San Miguel - Av. J.M. Carrera 4821
Vitacura - Vitacura 3829

BANCO SUD-AMERICANO
Principal - Morandé 226
Franklin - San Diego 2202
Ñuñoa - Irarrázaval 2499
Plaza de Armas - Monjitas 850
Providencia - Providencia 2158
San Pablo - San Pablo 3237
Vicuña Mackenna - Vicuña Mackenna 710

BANCO DE CHILE
Principal - Ahumada 251
Bandera - Bandera 696
Estación - B. O'Higgins 3237
La Vega - Artesanos 699
Las Condes - Apoquindo 2803
Ñuñoa - Irarrázaval 3057
Providencia - P. de Valdivia 0119
San Diego - San Diego 2067
San Pablo San Pablo 2339

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
Principal - B. O'Higgins 1111
Alameda - B. O'Higgins 123
Av. Matta - Av. Matta 950
Bandera - Bandera 861
Brasil - Brasil 72
Diez de Julio - 10 de Julio 1113
Estación - B. O'Higgins 2690
Huérfanos - Huérfanos 1202
Independencia - Independencia 1084
Las Condes - Las Condes 6716
Mac Iver - San Antonio 378
Matadero - Franklin 901
Matucana - San Pablo 3191
Ñuñoa - Irarrázaval 2621
Providencia - Providencia 1710
Quinta Normal - J.J. Pérez 4242
Recoleta - Recoleta 55
San Miguel - Av. J.M. Carrera 4950
Vicuña Mackenna - Vicuña Mackenna 690

BANCO EDWARDS
Principal - Bandera 287
Los Cerrillos - P.A. Cerda 5819
Santa Elena - Santa Elena 2251

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE



NORMALIZAR LAS RELACIONES CON CUBA DESEABA KENNEDY

Declaraciones de Fidel Castro a emisora de EE. UU.

NUEVA YOKR, 1.o (UPI).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, dijo hoy que creía que bajo la Presidencia de John Kennedy, Cuba habría logrado eventualmente la normalización de las relaciones con Estados Unidos.

En una entrevista telefónica desde La Habana con la American Broadcasting Company, Castro dijo que "el desaparecido Mandatario norteamericano comenzaba a comprender la situación básica y a pensar en las posibilidades de normalizar las relaciones".

"Ustedes deben comprender —agregó Castro— que Kennedy hacía frente a grandes dificultades. No es fácil cambiar la política de Estados Unidos, pero creo sinceramente que todo indica que buscaba normalizar eventualmente las relaciones de su país con Cuba."

El Jefe del Gobierno cubano habló en inglés. La entrevista fue acordada en relación con la conmemoración del quinto aniversario de la revolución cubana.

Mensaje de Año Nuevo de Rómulo Betancourt

CARACAS, 1.o. —(UPI). — Las elecciones venezolanas del primero de diciembre y la muerte del Presidente John F. Kennedy y del Papa Juan XXIII, constituyeron los temas centrales de la alocución de Año Nuevo que el Presidente, Rómulo Betancourt, dirigió al pueblo desde el Palacio de Miraflores, esta tarde.

Betancourt habló de la forma "resuelta" en que el pueblo venezolano arrostró las amenazas de los terroristas para cumplir "su deber cívico en las elecciones y ratificar su fe en la democracia representativa".

Sobre Juan XXIII, manifestó que "dejó un mensaje de indeleble huella universal", durante su reinado eclesiástico" y del Presidente Kennedy dijo que "fue el primer Presidente de los Estados Unidos que tuvo una sincera preocupación por los problemas de la América Latina".

"Su características de hombre bueno —añadió— perdurará en el corazón y en la mente de los venezolanos."

El Presidente dijo también que las perspectivas políticas y económicas "son favorables" y concluyó diciendo que deseaba "lo mejor para todos los venezolanos".

Betancourt manifestó que sería su último mensaje de salutación de Año Nuevo como Presidente de Venezuela.

Disparan contra magistrados en Apurímac: Perú

LIMA, 1.o (UPI).— En la Corte Superior de Apurímac, a 950 kilómetros de Lima, fueron heridos ayer a tiros, hechos a quemarropa, el Presidente de la Corte, Emilio Vegas Centeno, y el vocal doctor Antonio Palacios Murillo.

En momentos en que la Corte se hallaba atestada de público y autoridades, el vocal Juan Pablo Castro, abrió fuego sobre Vegas y Palacios, y, acto seguido, se encerró en el cuarto de baño, donde se mató de un disparo.

El Presidente de la Corte fue llevado al Cuzco en un helicóptero en estado de suma gravedad, mientras el vocal Palacios se debatía entre la vida y la muerte.

Se ignora aún los móviles del trágico suceso.



MEGIDO, Israel.— Vista del paso cruce de frontera entre Jordania e Israel, que por primera vez desde 1948, será abierta para permitir el paso de Su Santidad Paulo VI, en su peregrinaje a Tierra Santa. Este es el primer viaje que realiza un Pontífice, y también será el primer encuentro entre Su Santidad y el jefe religioso de Oriente, Patriarca, Athenagoras en 500 años. (RADIOFOTO UPI.)

Unidad de Europa, principal ta para el General De Gaulle en 19

POR SEGUNDA VEZ EN 24 HORAS EL MANDATARIO FRANCES PROCLAMA PUBLICAMEN NECESIDAD DE CUMPLIR ESTE OBJETIVO.

PARIS, 1º (UPI).— El Presidente de la República, Charles de Gaulle, dijo hoy que la promoción de la unidad europea es una de las principales misiones de Francia para 1964.

Esta es la segunda vez en menos de 24 horas que De Gaulle proclama públicamente la necesidad de una mayor unidad de Europa.

En un mensaje de año nuevo a la nación, el Presidente dijo anoche que el nuevo año reclama mayores esfuerzos "cuanto antes" para lograr cooperación en las esferas de defensa, política y cultura entre las seis naciones del Mercado Común.

Hablando en una serie de recepciones celebradas hoy en el palacio presidencial del Elíseo, De Gaulle puso de relieve en varias de sus observaciones la necesidad de una mayor unidad política europea.

Fuentes informadas dijeron que el Consejo de Ministros, que se reúne mañana bajo la presidencia de De Gaulle, probablemente señale la fecha de la conferencia de prensa de este mes, en la que el Presidente esbozará, según se espera, sus nuevas iniciativas de unidad europea.

De Gaulle no demostró haberse cansado en la interminable serie de actos que comenzó a las nueve y cuarto de la mañana con la recepción para todo el Gabinete, al frente del cual acudió su presidente, Georges Pompidou.

En diversas ocasiones reiteró la confianza que le merecen sus Ministros y su Jefe del Gobierno.

El homenaje público que de esta forma rindió a Pompidou y su equipo ministerial fue tomado en los círculos diplomáticos como anuncio de que De Gaulle retendrá este Gobierno hasta el fin de su mandato presidencial de siete años en diciembre de 1965. Habían circulado rumores de que Pompidou saldría del cargo por el presunto fracaso de su programa de estabilización de precios.

Ayer, y hoy nuevamente, De Gaulle presentó a la economía francesa como sana. Sin embargo, las estadísticas oficiales indican hoy que los precios al por menor subieron un 6.40 por ciento en 1963, lo que representa una disminución en un 26.5 por ciento del valor del nuevo franco creado por el Presidente en 1959.

En un mensaje de Año Nuevo a las Fuerzas Armadas, De Gaulle dijo hoy. "En 1964 nuestros ejércitos darán un paso decisivo hacia su renovación". Esto parece insinuar que de los talleres de construcción saldrán nuevos escuadrones de aviones supersónicos de bombardeo atómico "Mirace VI".

En su mensaje de anoche De Gaulle dijo intensificará ... trabajo en su ... de hidrógeno este

FIDEL CASTRO INICIA SU SEXTO AÑO DE GOBIER

Gigantesca concentración se realizará en la mañana en la Pla de la Revolución.

MIAMI, 1.o (UPI).— El Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, inicia mañana su sexto año en el poder, con un importante discurso, después de pasar revista a un "gigantesco" desfile, en La Habana.

La marcha, probablemente, comprenda un gran despliegue del poderío militar de Cuba, coronado por vuelos de aviones MIG de combate, de fabricación soviética.

El gobernante cubano, de 37 años de edad, ha convertido en "tradición" de su régimen, festejar cada aniversario de su llegada al poder, en 1959, con un desfile por la "Plaza de la Revolución", en La Habana.

Castro, aparentemente convencido de que su régimen no podrá ser derrocado mientras tenga el firme respaldo de la Unión Soviética, afronta un nuevo reto diplomático de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fines de este mes.

Se espera que una comisión investigadora, integrada por representantes de cinco países del hemisferio, dé a la publicidad el resultado de su reciente investigación, de la denuncia venezolana, de que tres toneladas de armamentos habrían sido enviadas de contrabando por el régimen cubano, a terroristas de esa nación sudamericana.

El interés en el discurso de mañana se basa en una declaración de la agencia de noticias de China popular, hecha el domingo pasado, de que el Jefe del Gobierno cubano pronunciará "un importante discurso político".

Antes de concluir 1963, hubo también renovadas promesas de asistencia a Castro contra "el imperialismo yanqui" por parte de los princ nistas soviéticos.

"Cientos de mil jadores han reci de sus organizacio dir a la plaza Habana para el deberá comenzar a la mañana.

Castro probable entre las doce y la tarde.

Los sindicatos proceso de "prepar manifestación, dij obreros que deben tos" contra la " ataque imperialista "Hay que mant estricta vigilancia la defensa de la dos los frentes", los obreros.

Delegaciones países del bloque na comunista y agrupaciones obr rica Latina y ot encuentran en La ra asistir a los fe

El discurso de sólo un adelanto más que pronun año, a juzgar po en 1963. El año nunció unos 34 di los cuales fueron por radio o telev a la vez. Los otro sificados como " obreros y estudia

Edwin M. Martin, nuevo Embajador en la Argentina

JOHNSON CITY, Texas, 1.o de enero, (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson anunció hoy la designación de Edwin M. Martin, ex Secretario Adjunto de Estado a cargos de Asuntos Interamericanos, para el cargo de Embajador en Argentina.

Martin reemplazará a Robert McClintock, quien será designado en breve "para otro cargo importante", según se indicó en la Casa Blanca.

"Sé que cumplirá sus funciones con gran distinción", dijo Johnson al anunciar la designación de Martin, que ya se preveía en los círculos diplomáticos.

Agregó: "Dependeré de él para fortalecer los fuertes lazos de amistad y asistencia mutua que ya unen a la Argentina y Estados Unidos".

El Mandatario norteamericano calificó a Martin de "extraordinario funcionario del Servicio Exterior de Estados Unidos", con 25 años de experiencia.

Subrayó que "además de ser sumamente experto en problemas económicos y comerciales, Martin también demostró extraordinaria habilidad y buen juicio en el manejo de nuestras relaciones políticas con otros países".

Enfermo grave esc Erich María Rema

OSNABRUECK (Alemania), 1.o (UPI).— Erich María Remarque, el soldado alemán con nombre francés que escribió "Sin novedad en el frente", se encuentra —informóse hoy— gravemente enfermo en su casa de Suiza.

Funcionarios de la ciudad de Osnabrueck dijeron que habían recibido un telegrama de Ascona (Suiza), donde Remarque vive, en el que se informaba que el novelista sufre de una dolencia al corazón.

Remarque tiene edad.

Natural de O ciudad había pr to para mañan cual se le entr dalla Moeser, qu más alto que e mo estímulo po cos no científico

El telegrama hallarse enferm asistir al acto.

Makarios anunció que Chipre pondrá término a Tratados con Grecia, Turquía e Inglaterra

NICOSIA, 1.o (UPI).— (Por Dave Dugas).— El Arzobispo Makarios, Presidente de la turbulenta Chipre, acusó hoy a Turquía de ingerencia en los asuntos de Chipre, y anunció que quiere dar por terminados los tratados de su país con Turquía, Grecia y Gran Bretaña.

Una declaración inicial del Presidente sobre los tratados fue interpretada en el sentido de que Chipre, unilateralmente los abrogaba. Sin embargo, en conferencia posterior de prensa, Makarios dijo que sólo quiso exponer "que es nuestro deseo dar por terminados esos tratados por la vía apropiada".

Makarios hizo su anuncio en momentos en que llegaba a esta capital la noticia de la muerte de tres monjes ortodoxos griegos, en un asalto a un monasterio situado 40 kilómetros al sudoeste de aquí. Sobrevivientes del ataque dijeron que éste fue realizado por turcos armados.

El asesinato fue el más reciente suceso de violencia en la disputa, que comenzó hace dos semanas, entre la mayoría griega y la minoría turca de esta isla del Mediterráneo, otrora colonia británica.

Durante la noche, una serie de incendios aparentemente causados por terroristas afectó al suburbio de Omore Ita, donde hubo algunos de los encuentros más enconados, hasta que la semana pasada se impuso una tregua, y tropas británicas comenzaron a patrullar las calles, para mantener la paz.

Docenas de personas, tanto griegas como turcas, tuvieron que huir de sus hogares, muchas de ellas con las pertenencias que pudieron cargar.

Makarios hizo su denuncia contra Turquía, y anunció su descontento con los tratados existentes de "garantía y alianza", en cablegramas enviados a los Jefes de Estado del mundo. El texto del telegrama fue transmitido por Radio Chipre, a las dos de la tarde.

El Gobierno británico despachó hoy 600 soldados de la reserva estratégica hacia esta región para reemplazar a algunas de las tropas británicas que ahora fiscalizan la tregua entre chipriotas griegos y turcos.

Bajo el tratado de garantía, Chipre emprendió la campaña para retener su independencia, así como su integridad territorial y su independencia, y prometió no formar parte de unión política o económica alguna con otros Estados; Gran Bretaña, Grecia y Turquía firmaron como garantes de ese tratado.

El Tratado de Alianza comprende la cooperación entre Chipre, Grecia y Turquía, para la defensa común, y autorizó el mantenimiento de guarniciones griegas y turcas en la isla.

En su cablegrama a los Jefes de Gobierno, Makarios pidió apoyo moral "para hacer frente a cualquiera nueva medida agresiva o ingerencia o interferencia del Gobierno turco".

El Vicepresidente turco, Fazil Kuchuk, no hizo comentario inmediato alguno a la acción de Makarios, y tampoco hubo indicio alguno de que se le haya consultado. Un ayudante dijo que estaba en una reunión en su residencia.

Makarios dijo hace unos días que quería anular los tratados y firmar uno nuevo sólo con Gran Bretaña, que dio la independencia a Chipre en 1960.

Un vocero de Kuchuk dijo que Makarios no tiene autoridad para abrogar los tratados, y agregó que su aviso de que intenta hacerlo es "nulo". Agregó que no se consultó a Kuchuk y que la Constitución de Chipre da al Vicepresidente el derecho de veto.

Como "actos de agresión" Makarios citó en su cablegrama un vuelo a baja altura de un avión de combate turco sobre Nikosia la tarde del 25 de diciembre. Más tarde, ese mismo día, dijo, contingentes del Ejército turco acantonados en Chipre "abandonaron sus cuarteles totalmente armados, marchando sobre Nicosia" y ocupando posiciones "contra las fuerzas de policía empleadas por el Gobierno en un esfuerzo por hacer frente a la situación".



NICOSIA, Chipre.— El Ministro de Defensa británico, Sandys, observa desde una azotea la ciudad el día 31, después de la firma por parte de los chipriotas griegos y turcos, de un acuerdo de tregua, creando los británicos una zona denominada "PARAGOLPES", como mediación entre ambos bandos en disputa. El Azobispo griego, Makarios, acusó a los chipriotas turcos de haber precipitado los golpes que costaron la vida a 200 chipriotas, y a su vez, el Vicepresidente turco, Fazil Kuchuk, dijo que la partición era la única solución a la crisis.— (Radiofoto UPI).

Reconciliación pública de Nikita Khrushchev y de Nicolai Bulganin

Esta se efectuó durante las primeras horas de la madrugada en una fiesta de gala en el Kremlin.

MOSCU, 1.o (UPI).— Entre el Primer Ministro Nikita Khrushchev y su depuesto predecesor, Nikolai Bulganin, tuvo lugar una emocionante reconciliación pública en las primeras horas de la madrugada durante la fiesta de gala del año viejo en el Kremlin.

En presencia de más de un millar de personalidades de la "élite" política, cultural y artística soviética y de todos los Embajadores extranjeros, Khrushchev agasajó ostentosamente a Bulganin y su esposa. El ex jefe del Gobierno, antes inseparable compañero de Khrushchev cuando ambos hacían juntos visitas al extranjero, había caído en desgracia política y personal desde 1958 por su apoyo a la camarilla enemiga de Khrushchev, de Vyacheslav Molotov y Georgi Malenkov.

Bulganin hizo su última presentación pública en el XXII Congreso del Partido Comunista en noviembre de 1961, en el cual pasó inadvertido sentado entre 5.000 espectadores en el vasto salón del Palacio de los Congresos, y oyó su propia condenación como confabulado contra Khrushchev. Desde 1960 se halla jubilado con una modesta pensión y su esposa ha continuado dedicada a la enseñanza del inglés en una de las escuelas secundarias de Moscú.

A pesar de esas circunstancias, durante una hora el matrimonio Bulganin monopolizó anoche el tiempo y las atenciones del matrimonio Khrushchev, en un aparente "borrón y cuenta nueva", sentados los cuatro en primera fila charlando afablemente bajo un árbol de cerca de 20 metros.

De vez en cuando se aproximaban y participaban en la cordial charla el Presidente de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, y el Primer Vicepremier Ministro, Anastas Mikoyan, mientras otras distinguidas personalidades interrumpían su baile alrededor del árbol para cambiarse palabras cordiales con los dos matrimonios.

El vasto salón de baile se llenó de curiosidad y expectación ante la reaparición de Bulganin, y tanto rusos como extranjeros se preguntan: "¿Qué quiere decir esto?". A lo que dio una respuesta improvisada, pero no totalmente aclaratoria, un destacado periodista soviético, que recordaba los terrores de la era de Stalin, diciendo: "Los tiempos y métodos han variado". Indiscutiblemente han variado, según demuestra esta reaparición sin precedentes de un máximo personaje soviético que, de haber incurrido en la ira de Stalin, seguramente hubiera desaparecido de Moscú, por no decir del mundo de los vivos.

No obstante, ninguna persona de buen juicio de Moscú espera hoy la vuelta de Bulganin a ningún cargo político importante. Su rehabilitación parece ser puramente personal, y se espera que a lo más se sume a las filas de los ciudadanos soviéticos distinguidos honorablemente jubilados.



DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
JORGE LOPEZ DE MATURANA TAPIA
Hoy, a las 10.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de la Gratitud Nacional (Alameda 2303). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 17 horas desde dicha Parroquia.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
ISABEL GONZALEZ DE DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Gaspar de Espinoza N.o 5164, P. 11 1|2 Población Mapsa, a las 15 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
LUCILA LAZO v. DE DONOSO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia Nuestra Señora de los Angeles (El Golf).
Sus hijos: Dagoberto, Diego y Daniel.

Ha fallecido la Madre Sor
ISABEL CASTILLO JORQUERA
(Hospitalaria de San José)
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde El Hogar Ermita del Carmen (Avda. Larraín N.o 7800, después de una misa que se oficiará a las 8.30 horas, por el descanso de su alma.
Hogar Ermita del Carmen

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra
Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio
AQUILES ORTIZ AMAYA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma.
El Directorio

Ha fallecido nuestro querido hermano en religión, Reverendo Padre
ZENOBIO GOFFART
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Basílica de Lourdes.
Congregación Agustinos de la Asunción.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
LUIS HECTOR RAMIREZ ESPINOZA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 10 horas, desde su casa-habitación, Avenida Suecia 2578.
La familia

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, don
T[illegible]IAS ARTURO JARA CORTES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Avenida General Bustamante N.o 275, Depto. 22, 2.o piso, a las 16 horas.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, hermana, suegra, abuelita y bisabuelita, señora
HORTENSIA IRIBARREN VIUDA DE CABRERA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Nuestra Señora de Luján, a las 9.30 horas (Colo Colo esquina de Girardi).
La familia

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, señor
OSCAR DURAN DIAZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Valparaíso N.o 125, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8.15 horas, en la Iglesia San Juan de Dios.
La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
JUAN BAUTISTA SALAMANCA HUERTA
(Q. E. P. D.)
efectuados ayer miércoles en el Cementerio General.
La familia

MINISTERIO DE OBRAS PUBLI

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscri táneamente en Primera Categoría en la Especialidad de Movimientos de Primera Categoría en Pavimentos de Hormigón del Registro General de tas de Obras Públicas, para la ejecución de obras en el camino de Santia rellones, que comprenden, pavimentación con hormigón de cemento en ancho del sector de Puerta de Las Condes a Corral Quemado, en una aproximada de 16 kms., y la construcción de una variante entre Plazole y Villa Paulina, Km. 7,000 al Km. 10.240, en la provincia de SANTIAGO.

El presupuesto aproximado de estas obras asciende a la suma de Eº

Los Contratistas interesados deberán presentar los antecedentes que gen en las bases especiales para esta Inscripción, las que estarán a dispo los señores Contratistas a partir del día 2 de enero próximo en la Secreta Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródro randé 59, 3er. piso, oficina 10, diariamente, de 10 a 12 horas.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 17 de enero de 1964, a las

DIRECCION DE ARQUITECTU

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del CUARTEL DE BOMBEROS DE CHIGUAYANTE

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General tratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia cepción y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de rección, el día 23 de enero, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las siguientes obras de alcantarillado de Santiago, LAS CONDES.

Avenida Hernando de Magallanes entre Avenida Colón y Dell'Orto, Ureta-Martín de Lecuna. Proyecto 5134.

Calle Las Malvas entre Avenida Manquehue y El Director. Proyecto

Avenida Cristóbal Colón, acera sur, entre Américo Vespucio y Flan yecto 5144.

Presupuesto oficial: Eº 36.361,75.

Se entregarán antecedentes los días 6 y 7 de enero.

Se abrirá la propuesta el 16 de enero, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 16

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de los siguientes para Agua Potable de fabricación nacional, destinados a diversos servicios

10.000 MEDIDORES de 13 mm. (½")
3.000 MEDIDORES de 19 mm. (¾")
1.500 MEDIDORES de 25 mm. (1")

La propuesta se efectuará el día 21 de enero de 1964, a las 11 ho oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71,

Las ofertas deben presentarse en triplicado, precio fijo, incluido

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 15

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de la siguiente asbesto-cemento tipo T-20 con sus respectivas Uniones Gibault, destinada Potable de PUNTA ARENAS, Proyecto N.o 1471 (Ped. 1527):

a) 1.500 mts. cañería rocalit diámetro 75 mm.
b) 1.000 mts. cañería rocalit diámetro 100 mm.
c) 600 mts. cañería rocalit diámetro 125 mm.
d) 1.000 mts. cañería rocalit diámetro 150 mm.
e) 800 mts. cañería rocalit diámetro 250 mm.
f) 400 mts. cañería rocalit diámetro 300 mm.

UNIONES EXTRAS COMPLETAS

14 Uniones completas 1050
750 Uniones completas 1075
900 Uniones completas 1125
570 Uniones completas 1150
100 Uniones completas 1200
350 Uniones completas 1250
150 Uniones completas 1300

La propuesta se efectuará el día 17 de enero de 1964, a las 11 ho oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71,

Las ofertas deben presentarse en triplicado, precio fijo, incluido e impuesto.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

Segunda Sección

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 2 DE ENERO DE 1964

Fundado el 14 de enero de 1917



...NA DELANTERA que sabe su oficio nos ... presentado la "U" en su campaña del ...o pasado. Después de su exitoso com...rtamiento en el torneo del 62 y de su ...illante actuación internacional, el cuadro ...legial empezó flojo el campeonato del 63, para repuntar posteriormente y hallarse a sólo 1 punto del líder, Colo Colo. EN EL GRABADO, la reciente alineación de su ataque, que forman Araya, Coll, Marcos, Alvarez y Leonel Sánchez, uno de los futbolistas del año.

1963: Emoción y Drama Hubo en el Fútbol, Pero Muy Poca Técnica

La irregularidad abundó en los equipos. Salvó el año, el suspenso en las dos puntas del torneo de primera división. Se mantiene la incógnita arriba y abajo. Los hechos más gratos.

Al término del año vienen los balances. Todos los balances encierran un ejercicio. Pero la excepción en este aspecto la constituye el fútbol profesional, ya que no termina junto con el año su campeonato de división de honor. Queda una fecha para que caiga el telón del más importante torneo nacional. Queda lo más sabroso para algunos, y lo más amargo para otros. Falta por saber quién será el campeón, y cuál el equipo que descienda. Es decir, falta nada menos que la parte culminante de la competencia anual. Por tal motivo no se puede hacer un balance del campeonato. Pero sí hablar del año futbolístico 1963.

Indudablemente que este año fue bueno para el fútbol chileno. No tan bueno como el pasado (año excepcional, porque fue el del Campeonato Mundial), pero sí bastante halagador, por muchos motivos.

TRIUNFOS Y JIRA DE U. DE CHILE

En la parte positiva lo más saliente fueron los resonantes triunfos internacionales obtenidos por U. de Chile sobre el famoso equipo Santos de Brasil, y el no menos famoso Peñarol. Junto a estas conquistas de gran valía debe ubicarse la jira que por el Viejo Mundo efectuó el equipo universitario. En el extranjero, la "U" prestigió al fútbol chileno con sonados triunfos sobre elencos de categoría mundial, ratificando que sus victorias en casa sobre equipos de nombradía no habían sido productos del azar.

Siguió a la jira del campeón de 1962, su participación regular en la Copa Libertadores de América, torneo en el que se ubicó dentro de lo más granado del continente.

VICECAMPEONATO PANAMERICANO

La excelente actuación de la Selección Amateur en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, fue otra de las notas destacadas. Rubricó el equipo chileno su magnífica campaña con la obtención de un honroso vicecampeonato. Dicho título vino a decir que el fútbol chileno se basa en buenos cimientos, como son los que emergen del balompié aficionado.

¡COLO COLO!.— El cuadro popular, fue el que expuso más regularidad a lo largo de la temporada oficial próxima a finalizar. Con todo, se mostró flojo en las jornadas recientes, dejándose alcanzar por la "U", a quien llegó a aventajar en siete puntos. Su carta decisiva la juega frente a la UC, su rival en la etapa final del torneo. EN EL GRABADO, están, de pie, de izquierda a derecha, Cruz, Ortiz, Montalva, Escuti, Lepe y González. Agachados, Moreno, Hormazábal, L. H. Alvarez, scorer del campeonato; Valdés y Rivas.

DISTINCION A LUIS EYZAGUIRRE

La actuación de Luis Eyzaguirre en la Selección del Resto del Mundo que enfrentó a la de Inglaterra, constituyó también otro motivo de satisfacción para el fútbol chileno. Cobró mayor resonancia esta distinción el hecho de que fuese el técnico nacional, Fernando Riera, quien dirigiera a este representativo de la Federación Internacional de Fútbol.

CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR EN OSORNO

El fútbol aficionado tuvo su fiesta anual en Osorno. En dicha ciudad se disputó un nuevo Campeonato Nacional, donde Peñaflor se ungió como legítimo campeón. Jóvenes valores de promisorias condiciones emergieron de dicho torneo, los mismos que en un futuro no muy lejano habrán de descollar en la serie privilegiada.

ASCENSO

La División de Ascenso presentó en 1963 un campeonato cuyo panorama vino a aclararse en las últimas fechas. Se distanció Green Cross de sus más inmediatos perseguidores, y pudo así ungirse anticipadamente campeón del torneo de promoción. Fueron una vez más las provincias las que más vibraron con el campeonato de Segunda División, advirtiéndose nuevamente que el Ascenso no tiene cabida en la capital, donde el interés de los aficionados está acaparado por el torneo de División de Honor.

Vuelve entonces el sufrido club greencrossino a la serie privilegiada, mientras Temuco el debutante, que de inmediato tuvo destacada actuación, espera su oportunidad para el año en curso; al igual que Trasandino, un club que fue firme animador de la competencia de Ascenso.

EL DRAMA EN LA SERIE DE HONOR

El campeonato de División de Honor no se ha caracterizado por su calidad técnica —ni regularidad—; pero si le ha faltado calidad, le ha sobrado emoción. Desde hace ya varias fechas que Colo Colo y U. de Chile disputan —separados por un escaso punto— la supremacía en la tabla. Finalizó 1963, y el drama por el título cobra máxima tensión. Habrá que esperar los primeros días de 1964 para saber en que terminará el pleito entre colocolinos y universitarios. Los primeros han sido punteros a través de casi todo el torneo. Los segundos vinieron "a agarrar la onda" un poco tarde. De cualquiera modo su atropellada ha sido fulminante. Pero como bien se decía en un comentario: "El título no lo ganaría la "U" sino que lo perdería Colo Colo"... Esto, para puntualizar como están las cosas para unos y otros. Y es verdad, porque nadie puede discutir que, por su mayor regularidad, por su campaña más contundente reflejada hasta en goles marcados, Colo Colo es el equipo que mayores merecimientos tiene para la obtención del título. Bien se podría decir, que casi tiene la obligación de adjudicarse la corona. En cambio, para U. de Chile, el cetro constituiría, una obtención menos trabajada. La "U" si no es campeón, ninguna objeción puede recibir. Pero si Colo Colo no es campeón el enfoque se haría en forma muy distinta. Entonces lo dicho: "El título no lo ganaría U. de Chile, sino que lo perdería Colo Colo".

¿Y EL DRAMA DEL DESCENSO?

Antorchas encienden los hinchas en los estadios cuando su equipo favorito se clasifica campeón. Y antorchas también encienden cuando el elenco de sus amores se salva del descenso. Emociones producidas por diversos factores pero ambos muy explicables. Y si en esta oportunidad habrá loas para el campeón, las habrá también para aquellos elencos que recién en la última fecha puedan decir: ¡Nos salvamos! Y son varios los equipos, y miles los hinchas de estos equipos, que están con un credo en la boca. Santiago Morning, O'Higgins, Palestino y Audax Italiano son los cuadros que recién terminado el torneo podrán conocer en su exacta dimensión la suerte que han corrido. Tres se salvarán, uno caerá. ¿Cuál?

Un campeonato, pues, que se ha destacado por la emoción que envuelve, hasta la última fecha, a las dos puntas. Un torneo que ha contado con el respaldo reiterado de una afición chilena cada vez más futbolizada. Sendos llenos se han anotado en el Estadio Nacional. El drama ha superado a la técnica. Y como lo uno puede tanto o más que lo otro, ahí tenemos un campeonato que por su puntaje estrecho arriba y abajo, se puede ubicar junto a los más atractivos de la historia del fútbol chileno.



AUDAX ITALIANO, aproblemado también por el fantasma del descenso, tuvo su respiro al vencer a Santiago Morning, en dramático match. La escena corresponde a dicho encuentro. Rivera, arquero itálico, se eleva para contener el balón, mientras Zuleta resguarda su valla.

LA NOTA TRISTE

Y en un recuento muy somero de cosas gratas, lamentablemente no se puede dejar de lado la nota triste. Quizás, la más triste que vivió el fútbol chileno en 1963, fue el accidente automovilístico de Santiago Morning, que tronchó la vida de un muchacho que se empinaba ya como un crack: Jorge Fuenzalida. Un mocetón que reflejaba en toda su dimensión al futbolista nuestro. Guapo, fuerte, con fuelle y empuje; unidos a la calidad personal que poseía, hicieron de Fuenzalida un jugador cuyo recuerdo está latente en las mentes de los aficionados.

Y A MIRAR 1964...

Se nos fue 1963, y llega 1964. Un año con proyectos ambiciosos, —pero muy posibles de concretar—, nacidos en las mentes visionarias de algunos dirigentes chilenos. El Campeonato Mundial Latino, y la Copa de Naciones Sudamericanas, pueden cobrar vida en el año que se inicia. Un nuevo año que si como cosa negativa nos deja la inactividad de una Selección Chilena, que poco y nada hizo para sacarle lustre en el campo internacional a su tercer puesto en el Mundial, nos puede deparar satisfacciones, siempre y cuando se encauce su preparación —cómo corresponde— con miras a la Copa Jules Rimet, 1966.

M. E. C.

EL MEDALLON DEL AÑO

Marlene AHRENS

Misael VILUGRON

MARLENE AHRENS fue de nuevo en 1963, la figura de nuestro deporte. Alta, majestuosa e imponente la vimos triunfar, sin esfuerzo, en la prueba de su especialidad, en el importante evento que fueron los Juegos Panamericanos desarrollados en la bella Sao Paulo, cuyo público la hizo objeto de una ovación. Vibramos con su espectacular victoria en Pacaembú, que la consagró otra vez como la mejor jabalinista panamericana, y más tarde, a la distancia, volvió a brindarnos la emoción de su triunfo en el Sudamericano de Colombia, donde, superando la pena que la embargaba por el fallecimiento de su progenitor, dio cuenta de sus porfiadas adversarias. Dos veces estuvo, pues, en la tarima de los campeones, envuelta en una sonrisa emocionada, mientras llegaba al tope del mástil olímpico nuestro emblema nacional. ¡Viva Marlene! Hubo también en Sao Paulo, otra nota grata para nuestro deporte, ofrecida por un muchachote penquista, que no se arredró frente a los "guapos" panamericanos, trayendo la medalla de oro de los campeones. Este fue Misael Vilugrón, que saltó de golpe al primer plano de nuestros mejores deportistas del año 1963, mostrando su clase de excelente pugilista. También lo vimos sonriente en tanto le prendían el galardón, escena que se repitió en el último Torneo Nacional del Boxeo Aficionado. Por la figuración que les cupo en tan notables jornadas, tanto Marlene Ahrens como Misael Vilugrón se han hecho acreedores al "Medallón" de LA NACION.

...acional de Aficionados, ...uceso boxeril de 1963

...a tradicional competen...a amateur, fue la nota ...stacada del pugilismo ...ileno en el año que ter...ina. Hugo Rambaldi, fi...ra sobresaliente en el campo profesional.

...1963 no fue para el pugi...mo nacional, tan venido a ...nos en los últimos años, un ...ríodo de actuaciones sobre...lientes, ni de figuras de ...an proyección, sino, mas ...en, representó con cierta fi...lidad el estado actual en ...e se desenvuelve, y que ha...a las claras de una deca...ncia que no se puede des...ocer. No obstante esto, y ...se le compara con lo visto ...las dos o tres temporadas ...timas, resulta incuestionable ...mbién que el saldo deja ...a esperanza de mejoría, y ...e ella arranca principal...nte de los planes con que ...directiva de la Federación ...aró este deporte en su ex...sión global.

...iteramos que no es un ...ce de progreso total o de...tivo, sino un atisbo de su...ción que es preciso reco...er, y en cierto modo es...ular, pues en ello va en...to el deseo manifiesto de ...car al pugilismo en el si...que en realidad tuvo en ...ías pasadas, y que ahora ...que nunca se añora. Lo ...o vale especialmente para ...ector amateur, que, como ...dejaron bien en claro los ...ctivos de la Federación, ...tituye la base medular de ...actividad, y que por lo ...no es punto de partida de ...quier plan destinado a ...mover una alza técnica o ..., con sus lógicas deriva...es posteriores en el sec...profesional.

...n este aspecto, el "gran ...eso" del año lo constituyó ...Campeonato Nacional de ...cionados, que alcanzó en ...desarrollo total y en ...ruedas finales espe...mente, un tono de in...s que no había tenido ...de hacía mucho tiempo. ...o como consecuencia di...a de la organización que ...le dio al torneo a través ...sus bases, cuya idea: "Un ...peonato a la antigua", re...ultó de tal manera que ...el hecho significó la par...pación de un alto número ...aficionados, venidos de to...el país y que en realidad ...hacerlo en forma directa, ...decir con eliminación de ...selecciones zonales, le die...al torneo mismo, el clá...sabor de una competen...nacional.

...écnicamente el torneo, no ...de alto vuelo, pero sí, su...lor en este aspecto a lo ...cido en años anteriores, ...el agregado muy valioso, ...aparecieron varios mu...chos de grandes condicio...cuya inexperiencia, se vió ...pensada con una disposi...natural, producto de un ...eo instintivo en algunos ...os o de una capacidad fí...notable en otros. Cómo ...ores en c i e r n e s hay ...señalar especialmente a ...ardo Araya, peso gallo de ...ntiago, que fue considera...el pugilista más técnico del ...rneo; a Jorge Barcia, cam...ón de los moscas, cuya ha...lidad natural, se vió acom...ñada con un gran espíritu ...lucha; a Jaime Silva de ...uique, mosca también, que ...hizo ver por una excepcio...l reciedumbre, en desacuer...incluso con su extrema ju...entud; a Alejandro Flores, ...queador mediopesado de Te...uco; a Jorge Santis, me...ano ligero de Viña, temible ...la extraordinaria violen...de su golpe de ambas ma...y a Hugo Guerrero hábil ...muy luchador mediomediano ...Talca.

...Estos muchachos y otros va...conocidos como son Mario Mo...na y Francisco Mejías, de ...campeonísimo" mediomedia...de la Naval; Guillermo ...ias, de la Asociación Fe...rroviaria; Hugo Figueroa, Joaquín Cubillos y Alfredo Rojas, se alzaron como primeras figuras de un torneo llamativo, que en sus etapas finales, logró despertar el "adormecido" interés de los aficionados, que en un número hasta cierto punto imprevisto colmaron las aposentadurías del Teatro Caupolicán.

Al margen de la competencia misma, fue muy plausible la promoción de cursos de entrenadores, árbitros y jurados, que en líneas generales, por el éxito que tuvieron pueden señalarse como uno de los saldos más favorables del año que termina.

En el terreno internacional, fue exitosa la actuación que le cupo al equipo que envió Chile al Campeonato Panamericano, cuya figura más relevante: Misael Vilugrón, obtuvo para el pugilismo chileno el cetro máximo en su categoría y con ello la consideración de haber sido uno de los hechos más importantes en todo el devenir deportivo del país.



RUBEN LOAYZA: Puede ser estimado como otro de los pocos valores que destacó en la temporada profesional de 1963



MARIO MOLINA confirmó en el Campeonato Nacional de Aficionados los atributos físicos y técnicos que incuestionablemente posee.

HUGO RAMBALDI, EL MEJOR DE LOS PROFESIONALES

En lo que respecta al sector profesional, el índice de progreso no existió o fue éste de tonos muy pálidos. En realidad en el recuento general y con abstracción de nacionalidades, la mejor figura del año, fue sin duda el peso liviano argentino, Hugo Rambaldi, que en su segunda temporada en Chile, ratificó plenamente lo que había hecho el año anterior en el que también fue valor muy destacado. Muy fuerte y de un golpe justo y seco, protagonizó Rambaldi, con el panameño Valentín Brown, dos combates de alta tonalidad emocional y resueltos ambos en su favor por la vía rápida. Por el boxeo hábil y de recursos que ofreció Brown, que tuvo su punto culminante en las dos ya comentadas peleas con Rambaldi, puede considerarse la segunda figura extranjera de valía, no obstante la fragilidad que acusó en todas sus presentaciones.

De los nacionales, el más parejo y que algunos progresos mostró fue Domingo Rubio, que ya más sólido físicamente produjo actuaciones bastante auspiciosas y que lo muestran como un valor de ciertas posibilidades acorde por lo demás con sus ricas condiciones naturales. En un tono menor y sin decrecer ni acusar tampoco progresos claros, debe mencionarse a Elías Vargas, Manuel Hernández y Godfrey Stevens. Este último consiguió el título nacional de los plumas, pero oscureció su campaña al perder el invicto ante el panameño Brown, a quien por falta de rivales en su peso debió enfrentar otorgándole varios kilos de ventaja. Hernández y Vargas fueron atracciones en sus combates, pero acusando sus vacíos ya conocidos. Como valor que viene en alza hay que referirse a Rubén Loayza, quien al vencer categóricamente a Luis Valenzuela, dejó expuesto que es el que tiene más méritos y mayores atributos para discutirle a Hernández el cinturón de los welters.

También en este mismo rubro de valores en potencia está Sergio Aguilera, cuyos recursos lo colocan como el lógico contendor de Godfrey Stevens en la categoría pluma.

Finalmente y en el saldo negativo del año, debe colocarse a Roberto Lobos y Luis Silva, quienes lamentablemente por razones diversas han desaparecido del escenario de las primeras figuras. Algo similar ocurrió con Andrés Osorio, quien no obstante su invariable honestidad profesional acusa la declinación propia de un hombre que ya tiene muchos años de actividad. Sus combates, atractivos, es cierto, lo mostraron inferior a Domingo Rubio y a Manuel Hernández, quienes en el cuadrilátero lo superaron, no obstante que los fallos, por razones de tipo sentimental lo favorecieron.

Jorge Fernández B.

Intensa actividad desplegó la esgrima

Sergio Vergara fue la mejor figura del año 63. Medalla de plata se trajo de los Panamericanos de Sao Paulo.

La esgrima es uno de los deportes llamados chicos, que mayor jerarquía y capacidad ha mostrado en el año que recién termina.

No debemos olvidar que es uno de los pocos deportes que cumpliera en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil, papel destacado, ya que consiguió una de las escasas medallas que Chile logró traer de esta justa. En efecto, la esgrima chilena ostenta de esa competencia el preciado título de vicecampeón panamericano, logrado por el actual campeón de Sudamérica, Sergio Vergara. Por otra parte, en esta justa, los esgrimistas chilenos, en la prueba de espada por equipos, lograron una honrosa cuarta ubicación, detrás del equipo norteamericano, de Canadá, México y Argentina.

Pero, si ello fuera poco, tenemos el hecho de que en sable también logramos un tercer lugar. En el primer equipo actuaron Sergio Vergara, Jaime Moreno, Sergio Jiménez, Roberto Lowy, Luis Carmona y Hernán Fuentes, y en el segundo conjunto de sable: R. Lowy, A. Benko, J. Benko, H. Bravo y S. Riveros.

Nutrida fue también la actividad desarrollada por este deporte en 1963, pues se llevaron a efecto en nuestro país más de 20 competencias, destacando de estas, por su importancia, los campeonatos nacionales efectuados en Valparaíso, los llamados Trofeo Valencia, Copa Scaramouche, y el de Los Mosqueteros, además del interclubes con la Asociación Valparaíso.

De todas estas competencias surgieron valores nuevos, que inyectaron una valiosa y significativa calidad a nuestra esgrima, observándose también el progreso notorio de algunos ya consagrados. Entre los primeros debemos mencionar a Larrondo, R. Buscovich, J. Chaparro, S. Salas, A. Escobar, C. Crisóstomo, J. Menadier, R. Díaz, J. Riesle, H. Unda y J. Huidobro. De los segundos, es justo consignar los nombres de Sergio Vergara, como siempre el mejor puntal de nuestra esgrima y el exponente más destacado, R. Lowy, R. Ivany, A. y H. Bravo, Jaime Moreno, P. Arriagada, S. Jiménez, S. Riveros, H. Fuentes, A. Benko y J. Benko.

Y ya que hablamos del repunte de nuestra esgrima agregaremos que lo más notable en este sentido fue el mejoramiento sensible de las actividades de las damas, que ya entraron a actuar en 1963, en sus competencias, en número verdaderamente revelador. De entre estas magníficas cultoras, diremos que Melba Woolcoot, A. Bravo, Ingrid Keiskesner, A. Puente y Berna Budinich, son las que más calidad y promisorias aptitudes mostraron.

En cuanto a las instituciones, se formaron dos nuevos clubes que vinieron a reforzar sensiblemente este deporte, el llamado de Campo y la Escuela de Aviación, éste último que incorporó, finalmente, a los aviadores a este bello y útil deporte.

Campeones nacionales de 1963 se clasificaron en florete para damas, Melba Wolcoot; en varones, Alberto Bravo. En espada, Sergio Vergara y en sable Roberto Lowy. Como equipo, en florete, fue Scaramouche, en espada, Stade Francais; y en sable, Valparaíso.

No debemos olvidar tampoco la labor efectiva desarrollada por los maestros de armas, como Luis Moreno S., Alberto Bravo B., Manuel Arriagada C., Oswind Mervall, José Fontalba, Aldo del Río y Carlos Yáñez, que con tesón y cariño han logrado hacer que en la actualidad la esgrima chilena ocupe un sitial de prestigio entre los deportes nacionales y luzca con justicia el título de campeón sudamericano que deberá defender en Colombia en 1965.

Presidente de la Federación Chilena de Esgrima es actualmente el coronel de Carabineros y destacado equitador, Oscar Cristi Gallo, a quien secundan Enrique Accorsi, como vicepresidente; R. Díaz, de secretario; y Tomás Jiménez, como tesorero.



VEMOS EN EL GRABADO, preparándose para sus prácticas en Sao Paulo; a Sergio Vergara, Jaime Moreno, y al maestro de armas Luis Moreno. Los tres son firmes puntales de la esgrima nacional.



SIGUEN BRILLANDO CON LUZ PROPIA.— Ismenia Pauchard, la mejor jugadora del básquetbol chileno en todos los tiempos, volvió a ser figura brillante en el año 1963, defendiendo a Colo Colo en el Torneo Local, y a Santiago, en el certamen Nacional, junto a Onésima Reyes, en la final del Campeonato Metropolitano, que fue otra de las notas gratas del año cestero. Colo Colo se clasificó campeón por décima vez consecutiva.

TENIS DE CALIDAD

Fue el que presenciamos en el Torneo Nacional de 1963. Patricio Rodríguez, N.o 1 del ranking. Progresos de Luis Inostroza y Sonia Berríos. Alan Lane, de Australia, y Nicola Pietrángeli lucieron un tenis positivo y de excelente técnica.

Las principales actividades de nuestro tenis, correspondieron, como en años anteriores, a los importantes torneos de la Zona Central, de Fiestas Patrias y el de Chile, donde tuvimos la oportunidad de observar, debido a las diligencias gastadas por la entidad máxima, la actuación de buenas raquetas masculinas y femeninas, algunas que figuran ya en la escalerilla del tenis mundial, como lo es Nicola Pietrángeli, frecuente campeón italiano y el brasileño Ronald Barnes, de excelente desempeño en los Juegos Panamericanos, donde obtuvo la medalla de oro en el singles, tras dura lucha con Mario Llamas, el porfiado y agresivo representante de México. No olvidemos a Eduardo Zuleta, el simpático jugador ecuatoriano que venía de hacer un gran partido ante el campeón de Wimbledon, Chuck McKinley, y que se adjudicó el título de Fiestas Patrias.

La larga ausencia de Patricio Rodríguez, sucesor, en el ranking, de Luis Ayala, y de su co-equipo Ernesto Aguirre, no restó brillo a las competencias locales, en las que sobresalieron Luis Cornejo, cuyos progresos fueron evidentes, Omar Pabst, Carlos Barón, Patricio Cornejo y otros, que animaron los torneos con algunas presentaciones que abrieron buenas esperanzas en su porvenir tenístico. En el tenis femenino, surgió también con luz propia, Sonia Berríos, quién dominó en el Zona Central y Fiestas Patrias, frente a Ana Cornejo, Helen Jacobs, Margarita Bender, y otras. Sin embargo, la debilidad de su juego quedó de manifiesto en su confrontación —torneo nacional—, con la alemana Helga Schulze, finalista del campeonato, que cayó en espectácular partido ante Norma Baylón, jugadora argentina que viene avanzando con agigantados pasos.

La Copa Mitre, que tuvo como escenario la ciudad de Calí, Colombia, fue un éxito para nuestro tenis, aún cuando hay que anotar que nuestros representantes Patricio Rodríguez y Ernesto Aguirre, no tuvieron muchos problemas en la recuperación del trofeo, frente a las inusitadas ausencias de argentinos y brasileños. A la Copa Mitre, se agregó la victoria de los infantiles Federico Gildemeister y Juan C. Rivera, que se trajeron la Copa Jorge Harten, puesta en disputa como un homenaje al deportista peruano del mismo nombre.

En la Copa Bolivia (ex Patiño), reservada a los juveniles, nuestro tenis fue finalista, con Juan Esguep y Jaime Fillol, cayendo ante los exponentes ecuatorianos. Igual sucedió en la Copa Alvaro Osorio, para damas, realizando Helen Jacobs y Margarita Bender una actuación muy dispar.



ALAN LANE: crack australiano que nos dio buena muestra de las bondades del tenis isleño.

Nuestros aficionados, por espléndida disposición de la Federación, que no escatimó sacrificios de ninguna especie, tuvieron la oportunidad de presenciar un torneo nacional de mucha categoría y más calidad tenística, proporcionadas por elementos de mucha estima en el tenis mundial, como son Ronald Barnes, Nicola Pietrángeli, Eduardo Soriano y el australiano Alan Lane, quien nos mostró las bondades del deporte isleño, en una acción llena de positivismo y extensa gama de recursos. Así, no fue extraño que hiciera suyo el título, tras intensa faena ante Pietrángeli, que vino dispuesto a satisfacer al público santiaguino. Y cumplió ampliamente, pues brindó un espectáculo notable en sus compromisos con Patricio Rodríguez y Alan Lane, siendo actor, con este último, de un partido de gratísimos matices.

La visita de Norma Baylón y Helga Schulze dieron al campeonato nacional una nota más de atracción, pues a la simpatía que impusieron en cada una de sus actuaciones agregaron neta superioridad sobre nuestras campeonas, que las hizo avanzar por terreno fácil hasta la final, donde triunfó la representante trasandina, gracias a la solidez de su juego, en el que acusa escasos vacíos.

ENRIQUE M. VERGARA

PATRICIO RODRIGUEZ poco actuó en canchas locales en el año último, pero por lo que le vimos hacer en el Nacional, es fácil ubicarlo como el N.o 1 de nuestro tenis.

Nuevos valores surgieron en el Tiro al Vuelo

La nota alta del tiro al vuelo 1963, la dieron los nuevos valores nacionales en este deporte, que han venido a desplazar a Gilberto Navarro y Juan Enrique Lira en la modalidad de tiro Skeet. Entre este nuevo grupo de tiradores, se destacan Angel Marentis, de Ovalle, que ganó el Campeonato Nacional de Skeet; Jorge Jottar, de Requínoa que tuvo destacada actuación en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo; Nicolás Atalah, de Valparaíso, todos estos participaron junto a Navarro en Sao Paulo. Fuera de los nombrados, seguramente el tirador más sobresaliente del año fue el santiaguino Pedro Estay, quién en menos de un año de práctica se ha tornado en una de las mejores figuras del deporte, tanto en la modalidad de Peana Olímpica como en Skeet. Subió en Skeet de la 3a. categoría a la de Campeones y en Peana a 1a.. Junto a él están Sergio Briseño, Alex Llorens y Saturnino López, todos de la nueva generación de tiradores.

Los hechos sobresalientes del tiro al vuelo, fueron:

Participación en Sao Paulo en el Campeonato Panamericano del equipo integrado por Gilberto Navarro, Jorge Jottar Nicolás Atalah y Angel Marentis, ocupando el cuarto lugar; Navarro, en la individual, el séptimo puesto.

Campeonato Internacional de Skeet en Lo Curro, ganado por un platillo por Amadeo Di Laura, del Perú, con 197 en 200; segundo, Angel Marentis de Chile, 196.

Campeonato Nacional Skeet, ganado por Marentis con 196, segundo, Jorge Jottar 195, y tercero, Juan Enrique Lira, 195.

Campeonato Internacional Peana Olímpica en Lo Curro, ganado por Gilberto Navarro, con 188; segundo, Gerrardo Werner, 187 y tercero, Juan Enrique Lira 187.

Ranking Skeet 1963. Primero, Gilberto Navarro, 389 en 400; segundo, Italo Piretta, 378 en 400; tercero Juan Enrique Lira, 374 en 400.

Ranking Peana Olímpica: 1.o) Juan Enrique Lira, 374 en 400; 2.o) Gilberto Navarro, 363 en 400, y 3.os) Enzo Bosia y José de Pablo con 354 en 400.

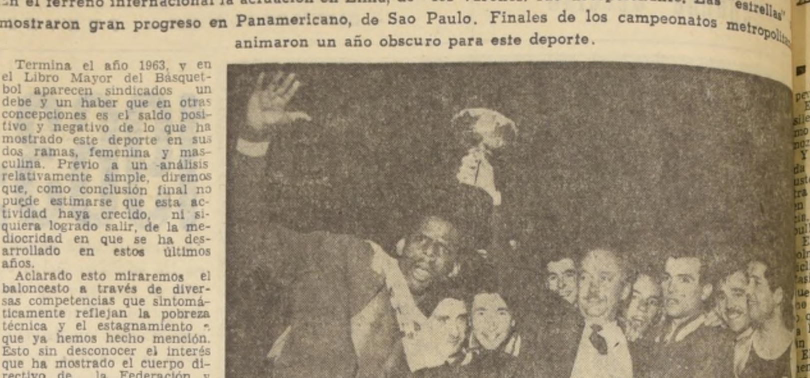
TORNEOS LOCALES SALVARON D... UN SALDO NEGATIVO AL BASQUE...

En el terreno internacional la actuación en Lima, de los varones, fue decepcionante. Las "estrellas" mostraron gran progreso en Panamericano, de Sao Paulo. Finales de los campeonatos metropolit... animaron un año obscuro para este deporte.

Termina el año 1963, y en el Libro Mayor del Básquetbol aparecen sindicados un debe y un haber que en otras concepciones es el saldo positivo y negativo de lo que ha mostrado este deporte en sus dos ramas, femenina y masculina. Previo a un análisis relativamente simple, diremos que, como conclusión final no puede estimarse que esta actividad haya crecido, ni siquiera logrado salir, de la mediocridad en que se ha desarrollado en estos últimos años.

Aclarado esto miraremos el baloncesto a través de diversas competencias que sintomáticamente reflejan la pobreza técnica y el estagnamiento que ya hemos hecho mención. Esto sin desconocer el interés que ha mostrado el cuerpo directivo de la Federación y otros organismos similares por conseguir una mejoría que aún no aparecen, pero que tiene ciertos esbozos para llegar a concretarse. En este aspecto tal vez el de mayor importancia es el Curso de Entrenadores, organizado bajo la dirección de la Comisión Técnica Nacional y cuyo éxito es una especie de fanal que alumbra un poco la boscuridad del camino ya muy largo.

Volviendo un poco hacia atrás hablaremos en primer lugar del Torneo Sudamericano de Varones jugado en Lima. Recuerdo triste por el comportamiento que le cupo al representativo chileno. Actuación deslucida. Derrotas tras derrotas, que en ese instante nos mostraron con claridad que los caminos que estaba siguiendo este deporte eran equivocados.



LA FINAL DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO alcanzó contornos dramáticos. En tres cotejos hubo que definir el título, el que quedó, por cuarta vez consecutiva, en manos de Unión Española, al vencer a Colo Colo. EN EL GRABADO, Alfre... nuevo timonel de los rojos, alza la ... lo proclamó Campeón de 1963. J... dirigente, aparecen Donoso, Sibilla ... kley Bute, que dejó la tienda hisp...

Luego el Torneo Panamericano de Sao Paulo, donde nuestras "estrellas" cargadas de presillas logradas en justas de gran significación y que las ha hecho distinguirse en esta parte del continente, revalidaron el tercer lugar, logrado en los Juegos anteriores de Chicago, pero esta vez, teniendo como rival a sólo tres equipos. Dos de ellos, Estados Unidos y Brasil, con una preparación de más de cinco meses y a los cuales sólo se les pudo enfrentar con un equipo destrozado anímicamente por situaciones ajenas al poderío mismo del cuadro y el tercero Canadá al que se le venció en dos oportunidades.

Como puede apreciarse, en las dos oportunidades que el básquet pudo haber demostrado su progreso, cumplió bajas performances, demostrando con ello, como un hecho sintomático, su estagnamiento.

En el terreno local, los hechos se sucedieron en distinta forma. El remezón de Lima fue para los varones un acicate poderoso para enmendar rumbos y corregir errores. El Campeonato Oficial, organizado por la Asociación Santiago, mostró equilibrio de fuerzas en cuatro o cinco equipos. Aparecieron nuevos valores dispuestos a lograr su consagración. Hubo mayor cantidad de promesas que otros años. Lo propio sucedió con el certamen organizado por la Asociación de Universidad de Chile, que una vez finalizada la competencia realizó un Torneo Relámpago, con la participación de equipos de Concepción, Temuco y Viña del Mar. Y como para creer en una recuperación no tan lejana, el cuadro de las Saetas Verdes, de Temuco, jugó un básquetbol de categoría.

Las finales de ambos certámenes, tanto el de la Santiago como el de la "U", se jugaron a tablero vuelto. Unión Española se clasificó por cuarta vez campeón del torneo metropolitano, y Normal, al vencer a Físico campeonó en el básquet universitario. Los rojos de Santa Laura tuvieron un comienzo vacilante, para afirmar su juego en la Rueda de los Seis y llegar a disputar con Colo Colo el título de campeón en tres encuentros electrizantes por su bravura y nerviosismo. Para Normal el título fue el justo premio a su condición de equipo mejor armado, con mayor calidad y experiencia en el concierto universitario.

En medio de este ajetreo local, se realizó un Torneo Nacional Juvenil en Iquique Santiago consiguió una vez más el primado de campeón Muchas ilusiones se hicieron los técnicos con esta nueva confrontación entre los futuros defensores de la casaquilla nacional, pero al finalizar, el saldo fue pobre en figuras de interés y calidad.

Decíamos que el remezón de Lima provocó una mayor atención de las esferas directivas para los varones, no ocurrió lo mismo para la rama femenina. Cuatro equipos fueron los que mejor impresionaron a través del año, Colo Colo, Juan Yarur, Magallanes y Favee. Los dos primeros jugaron la final, con el Gimnasio Nataniel repleto. El match respondió a las expectativas, pero ello no debe extrañ... considera que actúan las mejores exponen... tiene este deporte en... país. El Torneo Nacion... nino en su edición ... no fue un exponente ... vos valores; el contr... la ratificación que ... de esta rama sigue ... como base fundamen... tuación de una Isme... chard que fue la figu... bre del certamen; ... Reyes, Irene Velásque... Boiset, Blanca Carre... que otra estrella más ... cir, el saldo de fin de ... pobre. ¿El futuro?... estar en la nueva sele... menina, que está ... mando de Raúl Lóp... actuar en el Torneo ... de Perú. Se han llam... jugadoras, algunas ... las cuales pueden ... que reemplacen a las ... llas", que ya han ... con creces durante una década. Se han ... do métodos modernos ... impregnando a las ... de una nueva mental... puede cambiar la ... negativa por otra ... misoria y de más ... bilidades.

ALFREDO LEONE...

El belga Clerks ganó la Corrida de San Silv...

SAO PAULO, 1.o (UPI).— Tras tomar la delantera desde el principio para llegar a la meta con casi cien metros de ventaja sobre su más cercano rival, el belga Henri Clerks ganó anoche la tradicional carrera de San Silvestre, en 21 minutos, 55 segundos y cuatro décimas, según los cómputos oficiales.

En segundo lugar quedó el portugués Manuel Márques, que registró 22.18.

Les siguieron:

3) Manuel de Oliveira, Portugal, 22.30; 4) Antonio Nogueira, Brasil, 22.36; 5) Don Taylor, Gran Bretaña, 22.37; 6) Hamoud Ameur, Argelia, 22.40; 7) Luis Fernando Caetano, Brasil, 22.45; 8) Osvaldo Suárez, Argentina, 22.46; 9) Pat Clohessy, Australia, 22.50; 10) Benedito Fermino, Brasil, 22.52.

Otros corredores latinoamericanos ocuparon las ...nes siguientes entre ...meros 50.

16) Osvaldo Sand... gentina; 18) José G... gentina; 19) Ricard... Chile; 23) Alberto ... gentina; 26) Domin... zón, Argentina; 29) ... ca, Chile; 41) Mario ... Argentina; 44) Cánd... te, Paraguay; 45) ... des, Perú.

El tiempo era frío ... naba cuando De Bar... bernador del Estado ... Paulo, dio la largada ... 11,40 P. M., hora lo...

El contingente de ... dores extranjeros, fue ... yor que haya parti... este clásico de Sao P... ra despedir el año ... el nuevo. Esta co... fue la 39, y se disp... un recorrido de siete ... tros 400 metros.




ACTIVO COMO NINGUNO ESTUVO EL CICLISMO

Nuestros pedaleros desplegaron intensa labor en torneos locales y nacionales y en importantes campeonatos extranjeros.

■ Cuando una bicicleta pasa, la vista puede llegar a percibirla; pero el oído, no. Es lo que hace tímida, en silencio, anónima y fugaz, como con miedo de que la conozcan o de darse a conocer. Y si el que va arriba no le da un grito de advertencia, usted puede estrellarse contra ella, porque no la toma en cuenta ni le da importancia, aturdido, como va, en la bullante marejada callejera.

En la siempre estridente colmena deportiva, así es el ciclismo. Hace vida silenciosa. Casi nadie se da cuenta de que exista, viva o respire como los demás. Tampoco de lo que ha hecho, hace o anhela hacer, prendido también a un ideal.

El ciclismo chileno, especialmente el santiaguino, siguió su paso en el año 1963. No sólo tuvo una intensa, regular y sostenida existencia en el medio donde da expansión a sus inquietudes cotidianas, sino que alargó sus pasos más allá de nuestros mares y montañas, deseando darse a conocer. De que fuera tomado en cuenta como miembro de la inmensa familia deportiva americana, y que el nombre de Chile tambien fuera conocido. Y lo hizo con dignidad y decoro, honrosamente.

Pero nadie, o muy pocos, se percataron de ello.

La primera cita de honor fue en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo. Sus hombres, al lado de los colosos del Río de La Plata, del Amazonas, Orinoco, Magdalena, río Bravo, Mar Caribe y río Mississipi, no se achicaron. Guillermo Vargas, Isaías Macaya, Juan Ascuí, Leonidas Carvajal, Jaime Inda, Raúl Saint-Jean y Juan Arrué —este último el benjamín del equipo, con sus escasos 18 años— lucharon de igual a igual con ellos. No se trajeron ninguna medalla de oro, plata o bronce, pero en la derrota se hicieron aplaudir. Cayeron lealmente, batallando hasta el final.

Dos meses después, Guillermo Vargas, Isaías Macaya, Orlando Guzmán, Jaime Zenteno y Miguel Vidal, hacían maletas para Brasil. Habían sido invitados a correr —por antecedentes— dos pruebas internacionales de importancia: "9 de Julio" y la "Vuelta al Estado de Sao Paulo". Y en ambas, otra vez, tuvieron honorable desempeño. Especialmente en la inmensa "rodada" de 1.377 kilómetros de la "Vuelta" a Sao Paulo, evento que inició espectacularmente Vargas, ganándose la primera etapa Sao Paulo-Campinhas. Y en las restantes, siempre hubo un escudo chileno en las llegadas. Vargas volvió a anotarse un segundo puesto en la segunda etapa; Vidal fue quinto en la tercera; Macaya, tercero en la sexta; Vargas consiguió un segundo triunfo en la séptima y entró en el segundo grupo ganador en la octava. La novena etapa fue una de las más brillantes para los chilenos. Zenteno llegó 5.o, Vargas 6.o, Macaya 7.o y Vidal 9.o, arrebatando con ello el segundo lugar, por equipos, a los argentinos.

En octubre, vino para los chilenos la tercera invitación de honor: la "Vuelta de la Juventud de México". Esta vez volvieron a ser de la partida Guillermo Vargas e Isaías Macaya, créditos del "team", y a ellos se agregaron, por estricta selección, Orlando Guzmán y Luis Sepúlveda.

Y otra vez, como en Brasil, el emblema de la Estrella Solitaria, ganó una ubicación de privilegio en casi todas las jornadas. Sin estar preparados a las grandes distancias (en Chile, debido a la topografía de nuestro territorio, la prueba más extensa no llega a los mil kilómetros), todos se metieron en el pecho los 2.567 kilómetros de la "Vuelta" azteca, pelearon casi todas las llegadas y obtuvieron clasificación entre los 98 de los 139 pedaleros que acometieron la gigantesca empresa y la terminaron. Como en Sao Paulo, el cuarteto chileno estaba, por equipo, entre los cuatro primeros hasta faltar pocas etapas, pero se accedientó gravemente Macaya, Vargas agotó su existencia en tubulares y el "team" compacto que hasta entonces había venido actuando, se resintió. con todo, el domingo trece de octubre, Vargas, sacando fuerzas de flaqueza, dió al ciclismo nacional una gran satisfacción: obtuvo su primera victoria en la carrera y con una velocidad media extraordinaria: ¡46,496 kilómetros por hora!... Marca que hizo abrir los ojos a los entendidos y ocupar todos los títulos —cabeza de página de los más grandes rotativos mexicanos, entre ellos "El Heraldo" de Aguas Calientes, que llenó su primera plana con la hazaña, intitulándola: "Chile tuvo ayer un gran día de sol"...

Y tanto más notabe fue la performance de Vargas, cuando un mes antes el venezolano Antonio Velásquez, había conseguido en el Velódromo Olímpico de Roca, batir el record americano para la hora, con 45.387 kilómetros por hora, registro inferior al de Vargas y corriendo éste por caminos.

■ La última asomada internacional de los chilenos en el año 1963 tuvo lugar en Buenos Aires. Guillermo Vargas y Juan Vallejos se hicieron presentes en las "6 Horas a la Americana" corridas el 24 de noviembre en el Circuito K. D. T. de Parque Palermo. Era la primera vez que actuaban en la gran urbe trasandina. No conocían, ni menos dominaban el difícil circuito de un kilómetro y cuatro curvas corrían a una temperatura de 39 grados a la sombra y con 90 por ciento de humedad en el aire, pero así y todo, entre 25 equipos, 21 argentinos, 2 uruguayos y 2 chilenos (el otro nacional lo formaban los penquistas Santiago Rebolledo y Miguel Vidal, que abandonaron a los 90 minutos de carrera, ahogados por el calor), Vargas y Vallejos se ubicaron sextos, y además Vargas se dio el lujo de ganarle a los rioplatenses, en extraordinario desempeño, la última llegada.

Silenciosamente, sintetizando todo, debido a problemas de espacio, éste fue el desempeño, el pasar sin estridencias, poses ni arrebatos, del ciclismo chileno, en el campo internacional, en 1963.

■ ¿Llegó hasta ahí no más el ir y venir en puntillas de nuestro deporte pedalero?

No. Su actuación, su trajín, su inquietud fueron constantes desde enero hasta diciembre, salvo la breve temporada de receso de invierno. Conforme a su calendario de carreras, hubo cuatro torneos en pista, en enero, en el Velódromo de San Eugenio, a cargo de los clubes FACH, Chile, Unión Española y Mademsa: dos más en febrero, más una Doble Linderos y una Doble Rengo, por caminos, y una selección para Sao Paulo, y cuatro torneos más en pista, en marzo, a cargo de los clubes Green Cross, Chacabuco, Bata y Walter Müller, y, como si fuera poco, intercalado, los días 23, 24 y 25, un match internacional amistoso con los mexicanos, que iban de paso a Sao Paulo. En el primer encontrón, los aztecas ganaron la prueba de velocidad. pero debieron ceder el paso a Macaya en las 80 vueltas. En la segunda pata, los nuestros sacaron pecho. Juan Arrué se ganó en "scratch" a José Luis Téllez; el equipo de Persecución Olímpica Macaya-Vargas - Carvajal - Ascuí superó con record de pista 4.59.5 al equipo mexicano Barajas-Mata-Brito-Soto; en los 20 kilómetros Macaya volvió a derrotar a Antonio Duque y Vargas sólo perdió por media llanta (4 décimas de segundo) el Kilómetro a Reloj, frente al crack Mauricio Mata. En el tercer match, corrido en el Parque Cousiño, los "cuates" se desquitaron. Ganaron bien, a lo maestro, haciendo honor a su título de grandes fondistas, los 100 kilómetros.

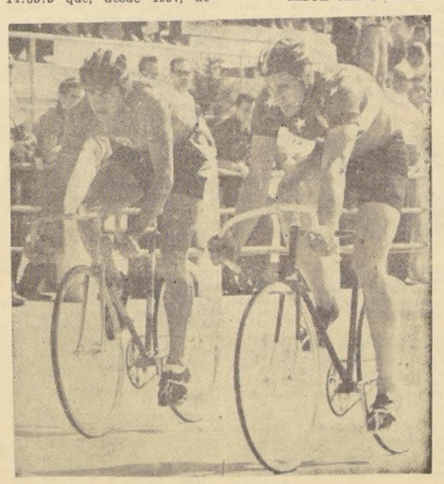
■ Siguió la actividad en abril. Hubo, el 20 y 21, la Doble Quillota, ganada por el argentino Carlos Reyes y un Match Omnium en San Eugenio que hizo suyo Manuel Zamorano. Luego, en mayo, además de un Omnium ganado por Leonidas Carvajal, la gran fiesta del pedal santiaguino: el II Campeonato Metropolitano. Se hizo los días 21, 25 y 26 de ese mes y hubo terremoto de records. Vargas igualó la marca metropolitana en el Kilómetro a Reloj; Leonidas Carvajal batió el de Persecución Individual; se mejoró el de Persecución Olímpica y, por último Raúl Saint Jean quebró el record de Chile de los 50 kilómetros con 1 hora 11.23.4, batiendo la marca de 1 hora 14.35.5 que, desde 1957, detentaba Andrés Moraga para la distancia.

En junio y julio, temporada de receso de invierno, se efectuó, sin embargo, la Doble La Calera-San Felipe, ganada por Manuel Guzmán, y en agosto se reabrió la temporada con el Torneo de Apertura y el Torneo de Revelaciones, ambos corridos en la Carretera Panamericana. Y en septiembre, después de la Ascensión al San Cristóbal, el más grande evento pedalero del año, la I Vuelta al Centro de la República, corrida entre el 18 y el 20, y que hizo suya, en notable expedición, Isaías Macaya, el corredor solitario del club CIC. Esta carrera fue la obra cumbre de la Asociación Santiago. Alcanzó el más señalado de los éxitos y abrió la ruta en Chile a la realización de los Grandes Premios por etapas y en varios días de carrera. Ese mismo mes cerró, lamentablemente, con crespón de duelo. Se corrió el 29 la Doble San Sebastián, ganada por Juan Vallejos, y en ella encontró la muerte un modesto, esforzado y gran muchacho que venía abriéndose paso entre los astros: Carlos Tobar, del C. C. Quinta Normal, quien en la Vuelta al Centro de la República se había anotado la proeza de ganarle a los consagrados la última etapa, San Antonio-Santiago.

■ Por último, dentro de la actividad local, y para cerrar el año, en octubre, la Doble Rancagua, de la Federación, ganada por Mario Nicodemis; la Doble Los Andes, del Ferriloza - Conchalí, ganada por Juan Vallejos, y el Gran Premio de Montaña o Subida a Farellones (La Parva), ganada por Hernán Delgado. En noviembre, un Torneo para Novicios y Cuarta, en el Parque; una Doble Rancagua, organizada por la Asociación San Bernardo y que ganó Hernán Delgado; el Gran Premio Bata o Doble Peñaflor - San Felipe, ganada por Juan Vallejos, y las "8 Horas a la Americana", corridas en la elipse del Parque Cousiño y con entrada gratis, en la cual se impuso el binomio Luis Sepúlveda - Orlando Guzmán, del Bata. Finalmente, en diciembre, el Gran Premio Bianchi - Pirelli, sobre 100 kilómetros contra reloj, que significó otro éxito notable para la pareja del Bata, Sepúlveda – Guzmán, puesto que triunfó con tiempo record: 2 horas 23.27 batiendo la marca que desde 1958 detentaba con 2 horas 23.37.2 el equipo Juan Pérez - José Ramírez; el Circuito "Rafael López Martínez" organizado por el C. C. Braden de Rancagua, en el que se dio por ganador a Miguel Vidal de Concepción y, para que el telón cayera, la Doble San José de Maipo, organizada por el Centenario y que ganó, colgando una nueva piocha de victoria sobre su pecho, Orlando Guzmán, del C. C. Bata de Peñaflor.

Y, ahora, toque de campana —para escuchar las de comienzo de año— y para que pase en demanda de otra meta, silencioso, sin ruidos ni aspavientos, modesto y sencillo como siempre, nuestro estoico deporte pedalero.

RAUL AEDO RUIZ



VARGAS, llenó con su clase extraordinaria, todas las pistas y caminos de 1963, tanto en el país como en el extranjero.



LA VUELTA AL CENTRO DE LA REPUBLICA, constituyó uno de los grandes acontecimientos pedaleros nacionales de 1963. Aquí, el compacto lote de más de 100 corredores, da comienzo a la prueba, el 18 de septiembre, en la Diagonal Cervantes, llevando como única guía, en el camino, la Bandera de la Patria.

U. Católica, campeón de polo

Por gol average el cuarteto universitario se adjudicó el título. En el match final empató a 8 tantos con Lo Castillo.

El Club Deportivo de la Universidad Católica cerró el año deportivo con un título más, el que se agrega a las muchas satisfacciones que han tenido sus hinchas durante 1963. Ahora fue el polo, ya que el cuarteto que conforman Julio Zegers, Francisco Echeñique, Francisco Astaburuaga y Juan Unzurrunzaga se adjudicó el Campeonato de Chile, luego de empatar a ocho goles con Lo Castillo en una dramática final que se jugó el martes en las canchas del Club San Cristóbal. La victoria correspondió a los cruzados, pese al empate, debido a que en la definición primaba el gol average. Universidad Católica superó a La Cucaracha 16 a 6 y Lo Castillo sólo consiguió un 15 a 9 sobre el mismo rival.

Dos goles de diferencia alcanzó a sacar Lo Castillo a la U. C. al finalizar los chukkers 3.o y 4.o, pero siempre los universitarios consiguieron acortar distancias y pelear con éxito cada episodio, pese a la diferencia capital de caballada. Muy rápidos y dóciles los del ganador, lentos, muy lentos los otros. El movimiento del marcador fue así: primer chukkers, 1-0 a favor de Lo Castillo, con anotación de Jorge Lyon: 2.o 2-1 Chadwick (LC) Astaburuaga (UC); 3.o Lyon y Aguirre (LC) Echeñique (UC); 4.o Chadwick (LC) Unzurrunzaga (UC); 5.o Astaburuaga (UC); 6.o Aguirre (LC) Echeñique (UC); 7.o Aguirre (LC) Echeñique (UC); 8.o Chadwick (LC) Echeñique (UC). El tanto de la igualdad definitiva lo consiguió Echeñique con perfecto servicio libre, ante infracción de Chadwick.

Atletismo: pobre en marcas aunque rico en esperanzas

La generación de reemplazo, promete, con una buena orientación directiva, mejores días para el deporte clásico.

Si en los balances de fin de año, que hacen las ramas deportivas, se siguiera un criterio más o menos mercantil, contabilizando sólo los dividendos registrados, es indudable que el del atletismo tendría que ser muy desolador, ya que las marcas, records y triunfos internacionales obtenidos, dejan un saldo muy desmejorado.

Pero como en esta actividad, se debe seguir otro método, las posibilidades futuras, las promesas que apuntan en este deporte a través de sus atletas juveniles, tanto en damas como varones, permiten sostener que el panorama es más favorable que el que se podría desprender de un análisis más superficial.

En el campo interno, destacan sólo los records obtenidos por Pradelia Delgado, en bala, como recompensa a la tesonera y esforzada vida de la atleta nacional y el de Miriam Yutronic, en disco, que permite esperar mejores posibilidades de parte de la juvenil defensora de la "U".

Los varones, han sido aún más parcos en marcas-record. Hay uno no homologado en martillo de Lido Crispieri, el ariqueño, y el empate del añejo record de 10"5|10 de Labarthe, por parte de Iván Moreno, tampoco registrado oficialmente. Otras marcas destacadas que pueden mencionarse por sus posibilidades, son las de Orlando Guaita en martillo, Cristián Errázuriz en salto alto y Patricio Etcheverry en dardo.

En el terreno internacional, debe ser el año que terminó uno de los más pobres, en lo que a triunfos se refiere, y todos ellos han corrido de cuenta de nuestra extraordinaria Marlene Ahrens, sin duda, una vez más, la figura del año del atletismo chileno. Sus títulos, Iberoamericano, logrado en Madrid; Panamericano, obtenido en Sao Paulo, y Sudamericano, ganado en Colombia, y a pesar de la dolorosa circunstancia del fallecimiento de su padre en esos mismos días, retratan de cuerpo entero a Marlene, y la señalan como la única figura de gran jerarquía del atletismo chileno, en el plano internacional.

Mencionemos, por último, en este somero recuento, el hecho sin precedentes de que a un torneo Sudamericano, el citado de Colombia, la delegación chilena estuvo reducida a cuatro competidores.

Así, examinadas las cosas, es incuestionable que la impresión debería ser desalentadora, pero ahora viene lo realmente positivo, y lo que verdaderamente debe importarnos, las buenas actuaciones, incluso en el terreno de las competencias internacionales, de nuestros atletas juveniles y escolares.

Es aquí donde el balance empieza a arrojar un saldo altamente favorable y permite abrigar justas esperanzas, de que el atletismo chileno volverá a ser uno de los mejores del continente, para que se repitan los duelos inolvidables, con argentinos, brasileños, y ahora, con la nueva fuerza de Venezuela, que en los dos últimos años ha emergido como la mejor de Sudamérica.

Una prometedora pléyade de damitas y varones, que ya saben de los grandes triunfos internacionales, dentro y fuera de casa, está llegando a los momentos en que, con una buena orientación y planificación, deberán reemplazar a los consagrados, a los que ya han entregado lo suyo a la gloria del atletismo nacional, y que están en la etapa de su retiro del primer plano.

Los nombres de Marisol Massot, Carlota Ulloa, Bélgica Villalobos, Inés Muñoz, Miriam Yutronic, María Moedinger, Carmen Moreno, Rose M. Erbroth, Gladys González, para nombrar a las que ya están llegando a los primeros lugares forman un grupo compacto de muchachas, que en la medida de esa orientación y cuidados, deberán rendir lo que están prometiendo. Por los varones el número es mayor: Iván Moreno, Juan Byers, Adolfo Zaldívar, Santiago Gordon, Juan Carlos Ruz, Julio León, Luis Alarcón, Cristián Errázuriz, Patricio Etcheverry, Andres Larraín' Orlando Guaita, Manuel Jordán, Hugo Castro, Miguel González, Gerardo Morandé, Joao Brito, Ricardo Delpiano, Alejandro Avalos, y tantos otros, están en condiciones de unirse a los ya consagrados y formar un equipo homogéneo que recupere y reverdezca laureles un tanto añejados.

Son ellos, los que permiten cerrar esta crónica-balance del atletismo, con el pensamiento esperanzado y con la posibilidad de que lleguen días mejores, que los que se fueron, para esta actividad tan apreciada por todos los chilenos. Ellos, los jóvenes y nuestros dirigentes, tienen ahora la palabra.

Juan Carlos Franco

PRADELIA DELGADO, por su labor tesonera y admirable, debe ser señalada, como una de las figuras atléticas del año que terminó.

EL TENIS DE MESA MARCO EL PASO

Poca renovación existió en 1963, en el pimpón chileno.

Sacudido por una serie de divergencias directivas, que llegaron incluso a tomar un cariz policial, no puede hablarse que la actividad del tenis de mesa en 1963, haya sido normal, como tampoco que ella haya reflejado progreso técnico. Más bien y tal vez como una derivación natural de las rencillas directivas, este deporte mostró un estagnamiento peligroso para su futuro, ya que a lo largo del año completo, no se vieron figuras jóvenes capaces de reemplazar a las ya antiguas.

En todo caso y como un vislumbro de esperanza, se aquietaron los ánimos en los últimos meses, al asumir de nuevo el control directivo de la Federación, un hombre de experiencia y vinculado directamente al pimpón, como es Luis Lagos, cuya designación en la presidencia de este organismo puso término reglamentario a todo cúmulo de irregularidades, que como dijimos repercutieron en el desarrollo de este deporte.

Dejando de lado este "punto negro" del año y remitiéndonos exclusivamente a la actividad deportiva en sí, debemos tomar como antecedente para hacer un recuento anual, tres competencias: el campeonato nacional efectuado en Curicó; un torneo extraordinario, "Chile-Perú", realizado en la capital al término del campeonato nacional y las competencias que organizó la Asociación Santiago, en damas y varones como asimismo por equipos.

Le damos validez especial a estos torneo de la Asociación Metropolitana, por el hecho incuestionable que en los clubes capitalinos actúan las mejores figuras del pimpón nacional, hecho que quedó ratificado una vez más en el curso del Campeonato de Chile, efectuado como dijimos en Curicó.

Las competencias individuales santiaguinas —cinco en total— dejaron en evidencia lo que ya manifestamos: que no hay renovación y que las figuras jóvenes son escasas y aún sin una clara solidez de juego. Así tenemos que el campeonato anual, sumado el puntaje de los cinco torneos, lo ganó Osvaldo Flores, paletero con muchos años de actividad y cuyo mérito mayor es la habilidad con que juega. En el torneo femenino, ausente Gladys Pastenes, el triunfo perteneció a Lucía González, jugadora joven, de muchas condiciones que no bien tempere su bullente personalidad y actúe con más equilibrio emocional, puede ser rival muy peligrosa, para la hábil y experimentada Gladys Pastenes.

En las competencias por equipos, no hubo sorpresa alguna. Como se presumía, Unión Española, integrada por Luis Aravena, Manuel y José González, logró una vez más el cetro máximo del pimpón metropolitano en esta especialidad.

Tampoco hubo sorpresas de bulto en el Campeonato Nacional de Curicó. Torneo éste, bien organizado, pero que no prendió en el público, por carecer la ciudad sede de una real tradición pimponística, se desarrolló con absoluta normalidad. Los resultados estaban relativamente previstos. En la casi totalidad de las competencias, la superioridad de los jugadores de Santiago fue abrumadora, adjudicándose sin contrapeso la gran mayoría de los torneos o especialidades en que intervinieron. Esto, en lo que dice relación con las competencias por equipos, o singles o dobles femeninos, ya que en los individuales y dobles varones, los jugadores peruanos: Legarda, Ratto y Solorzano, invitados especialmente, se alzaron con "el santo y la limosna" haciéndose dueños de los títulos nacionales, con una facilidad notable.

Tal vez lo más valioso que dejó como saldo el torneo de Copiapó fue la actuación muy auspiciosa de 4 juveniles: Felipe Rojas, Javier González, Lucía González y Erika Medina, quienes al margen de su ubicación final —que fue muy buena— mostraron poseer ricas condiciones, en especial Felipe Rojas, que aún con los vacíos propios del novicio, llamó la atención por la seguridad con que enfrenta los compromisos, cualquiera que sean los pergaminos del rival.

La superioridad que mostraron los peruanos en el Nacional, la ratificaron posteriormente en el Torneo "Chile-Perú", en el que ampliamente batieron al representativo nacional, dejando expuesto la alta calidad técnica de su juego, como asimismo, la condición de jugador realmente excepcional que posee Luis Legarda, su mejor valor y desde hace dos años, campeón de Chile, título que consiguió en Coihaique y que validó en Curicó.

Jorge Fernández R.



OSVALDO FLORES, a pesar de sus muchos años de actividad, se mantiene en el primer plano del tenis de mesa de Santiago y también de Chile.

Sorpresa: Argelia superó a Alemania occidental 2 a 0

El ataque alemán fracasó en los remates. Boca y Rheims empataron a 1. Juventus ganó 2-1 a Atlético de Madrid, eliminándolo de la Copa Europea de ciudades de feria.



■ ARGEL, 1.o (UPI).— Argelia celebró hoy el día de Año Nuevo con una inesperada victoria por dos a cero, marcados en el primer tiempo, sobre Alemania occidental, en un partido de fútbol jugado en el Estadio Thenel-Anasser.

La primera sorpresa vino a los diez minutos con el primer tanto de los locales, obra de su interior derecho, Mahi. Veinte minutos más tarde, el interior izquierdo, Mekhloufi, aumentó la ventaja argelina a dos goles, que se mantuvo ya firme hasta el final del partido.

En el segundo tiempo, Argelia erigió una muralla defensiva, pero los alemanes, con gran ímpetu, lograron franquearla bastantes veces y ponerse en posición de anotar, pero perdieron todas las oportunidades por su debilidad en el tiro a gol.

Las alineaciones fueron las siguientes:

ARGELIA: Boubekeur; Zitouni, Ahmed; Messauodi, Soukhane, Zitoun; Bourras, Mahi, Oudjani, Mekhloufi y Amara.

ALEMANIA OCCIDENTAL: Ewert; Nowak, Lutz; Schuez, Wilden, Reiksh; Libuda, Kramer, Schmidt, Konitezka y Gerwien.

■ CASABLANCA, 1.o (UPI) — Boca Juniors, de Argentina, y Rheims, de Francia, empataron a un gol el partido amistoso de fútbol que celebraron hoy aquí.

Rheims aventajaba por uno a cero al final del primer tiempo.

■ MADRID, 1.o (UPI).— El Juventus, de Turín, eliminó hoy al Atlético de Madrid del torneo europeo de fútbol de ciudades, en feria, con un triunfo por dos goles a uno, que, junto con el resultado del partido anterior entre ambos onces, le da un total de tres tantos a uno.

Ahora, Juventus disputará los partidos de cuartos de final con el Zaragoza.

Luis del Sol, el antiguo as interior derecho del Real Madrid, anotó el primer gol de Juventus, a los cinco minutos de juego, y tres minutos y medio más tarde, Menichelli marcó el segundo tanto de los visitantes. La única anotación de los madrileños se la dio el extremo derecho, Beitía, a los 19 minutos del segundo tiempo.

Con un espléndido día de sol, el Estadio metropolitano del Atlético, tuvo una concurrencia de 70.000 aficionados.

Los equipos alinearon así:

JUVENTUS: Anzolin; Gori, Bercellino, Sartir; Gaetano, Leoncini; Dellomodarme, Del Sol, Nené. Da Costa y Menichelli.

ATLETICO: Madinabeytía; Rivilla, Griffa, Valleja; Ramiro, Glaria; Beitía, Polo, Mendoza, Jayo y Collar.

■ SAN JOSE, 1.o (UPI).— El equipo Slovan Bratislava, de Checoslovaquia, venció por cuatro goles a uno al local Saprissa.

■ LONDRES, 1.o (UPI).— Los resultados de los partidos de hoy, en la primera diisión de la Liga Escocesa de Fútbol, fueron los siguientes:

Airdre — Motherwell, 1-1; Celtic — Cangeru, 0-1; Dundée — Aberdeen, 1-4; Dunfermline — Queen of the South, 0-0; East Stirlinguhire — Falñirk, 1-2; Hibernian — Hearts, 1-1.

Partick Thitle — Third Lanark, 0-1.

Evidentes progresos acusó el vóleibol

La actuación de la selección masculina en los Juegos Panamericanos, de Sao Paulo, nota destacada del año que termina.

Un nuevo impulso ascendente en el campo internacional fue la característica más saliente del vóleibol chileno a través del año 1963. La meritoria actuación del equipo seleccionado nacional masculino en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo y los triunfos de Universidad Católica y Unión Española sobre los equipos femenino y masculino del Club Comunicaciones campeón argentino, constituyen la mejor confirmación a este notorio avance.

Cronológicamente, el año voleibolístico se inició en febrero, en Iquique, con la celebración del Sexto Campeonato Nacional. El torneo reunió a ocho equipos de diversas partes del territorio y por primera vez alcanzó pleno éxito en lo económico y lo deportivo. Santiago se clasificó campeón, luego de vencer con holgura a sus rivales y ratificar la plena superioridad del vóleibol santiaguino sobre el de provincia. Pero se vio un repunte muy efectivo en las Asociaciones de Quintero, Naval e Iquique, que junto a Valparaíso lucharon tenazmente por las posiciones siguientes.

Finalizado el Torneo Nacional, la Federación dedicó todo su esfuerzo al entrenamiento de la selección que participaría en los Juegos Panamericanos. El profundo abismo existente entre los jugadores de la capital y los de provincia obligó a limitar la selección a los elementos de Santiago. El equipo tuvo un entrenamiento de tres meses, consultando aspectos físicos, técnicos y tácticos. Lamentablemente, debió viajar a Sao Paulo con sólo ocho jugadores, ya que el Comité Olímpico Chileno autorizó únicamente ese número. En los Juegos, Chile se clasificó para la seri efinal, luego de triunfos vibrantes frente a Venezuela y Canadá. En la rueda decisiva, venció a Uruguay para ir perdiendo fuerzas a medida que los escasos jugadores iban sintiendo el peso de la campaña. La competencia, que fue la de mayor categoría realizada hasta el momento en un Panamericano, finalizó con el triunfo de Brasil, seguido de Estados Unidos, Argentina, Venezuela, Chile y Uruguay.

Al promediar la competencia de la capital, Universidad Católica dio una nota de especial colorido al invitar a los equipos femenino y masculino del Club Comunicaciones, campeón de Buenos Aires. En damas, los visitantes fueron derrotados por Universidad Católica —que se clasificó campeón— y Unión Española, en cotejos vibrantes que permitieron apreciar un evidente progreso en el vóleibol femenino nacional. Los dos equipos chilenos se vieron bien armados y contaron con jugadoras de clase internacional. El cuadrangular reservado a varones también fue ganado por Universidad Católica, que tiene un [illegible] titular que es una verdadera selección chilena. Su mejor actuación la brindó al derrotar por tres sets a uno al campeón argentino, evidenciando clara superioridad. Vida Sana y Estadio Español, que intervinieron también en el evento internacional, ofrecieron gran resistencia a los visitantes, perdiendo en el máximo de sets.

En octubre, Vida Sana viajó a Buenos Aires para tomar parte en un torneo organizado por el Club Ateneo. Pese a no alcanzar un lugar de avanzada en el puntaje final del torneo, Vida Sana —debidamente reforzado— dio una nueva prueba del repunte internacional del vóleibol chileno, ya que perdió tan sólo frente a Comunicaciones y Provincial, que son considerados como los dos cuadros más fuertes del vóleibol transandino, que no en vano ganó en Sao Paulo la medalla de bronce correspondiente al tercer lugar.

La competencia de la Asociación Santiago se realizó por primera vez en forma escalonada, de acuerdo al consejo de los técnicos. Primero se disputó el torneo de juveniles, venciendo Estadio Español, escoltado por YMCA y Universidad Católica; luego actuaron las reservas, ganando en damas el Estadio Español, seguido de Universidad Católica "A" y "B", y en varones, Universidad Católica, seguido de Vida Sana y Estadio Español. En la competencia superior, YMCA siguió dominando en la serie femenina, y Universidad Católica en la masculina. El certamen de damas se jugó sólo en una rueda, en decisión que causó primero sorpresa y luego malestar, ya que dejó a las damas inactivas casi todo el año; en varones hubo una segunda rueda estelar, en la que se vieron muy buenos partidos, finalizando con el triunfo de Universidad Católica, seguida de Estadio Español, Vida Sana y la YMCA.

Al finalizar las competencias, se pensó que la Federación tomaría las medidas necesarias para que de inmediato empezaran a entrenar los planteles preseleccionados de damas y varones para el Campeonato Sudamericano de Buenos Aires. Lamentablemente, las actividades se dieron por clausuradas y los clubes dieron libertad a sus jugadores, que se encuentran en pleno descanso. Esta decisión causará grave perjuicio a quienes tomen la tarea de formar las selecciones nacionales para el compromiso que se avecina.

En resumen, el vóleibol ratificó en lo interno la superioridad de Santiago y se elevó algunos grados en el concierto internacional. Dejó en claro la necesidad imperiosa de dar mayor importancia a las asociaciones provincianas, para que no pierdan de vista a los equipos de la capital, y puso de relieve la necesidad de que se tome alguna medida, pronto, para que en el Torneo Sudamericano de Buenos Aires no se retroceda todo el terreno ganado últimamente.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA DE NIÑITA, de 5 a 12 años. Tratar Suárez Mujica 440. Z. 31|4.

VENDO RADIADOR F-600, MODELO 60, nuevo. Tratar, Alejandro Fierro 4016. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-51|In.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional, Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E.o 3. Con pensión, E.o 6. Grandes rebajas para familias. C. 30|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO LAVADORA HOOVER, tratar Salvador Sanfuentes 2529. Z. 31|9.

SE VENDE BAUL IMPORTADO ESpecial para viajes, con poco uso, en E9 150. Tratar en Enrique Donoso N.o 184, El Salto. Z.31|9

VENDO MAQUINA DE TEJER CAsera. Tratar, camino Maipú, paradero 2 1|2, Buin. Z. 31|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS, OLEO, LATEX, ESmalte, temple; trabajan personalmente, maestros responsables. Seriedad y rapidez. Aseos de casas, limpiado y encerado. Llamar fono 34006: Maestro Zapata. Z.19|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— EN EL JUICIO sobre liquidación de comunidad existente entre los señores Pedro Sapunar Peric, Tomás Yugovic Doric, Lucas Yugovic Doric y Daniel Morales Rodríguez, sobre una propiedad ubicada en Talca, de que conoce como árbitro de derecho el abogado, don Jenaro Bobadilla Briones, se dictó la siguiente resolución: "Talca, veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Por constituido el compromiso. Nómbrase actuario al señor Secretario de la I. Corte de Apelaciones, de esta ciudad, don Diego Molina Cadal, o a quien haga sus veces por subrogación o reemplazo y que autorizará esta resolución. Jenaro Bobadilla B., Diego Molina G.".— En solicitud de fs. 3, los señores Pedro Sapunar Peric, Tomás Yugovic Doric y Lucas Yugovic Doric, en lo principal, confieren poder y designan abogado patrocinante a don Humberto Correa Labra; en el primer otrosí, piden citación a comparendo; y en el segundo otrosí solicitan se notifique por avisos a don Daniel Morales Rodríguez, de acuerdo con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la providencia de constitución del compromiso y la que recaiga en este escrito, por ignorarse su profesión, oficio o emleo y domicilio o residencia, ofreciendo información sumaria de testigos al respecto. El Juzgado proveyó: "Talca, 26 de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. A lo principal, téngase presente; al primer otrosí, vengan las partes a comparendo para el día nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 18 horas, en la oficina del árbitro, calle 1 Poniente N.o 1135; al segundo otrosí, recíbase previamente la información ofrecida y hecho, autos. Jenaro Bobadilla B., Diego Molina G.".— Rendida la información de testigos el Juzgado proveyó: "Talca, veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Con el mérito de la información rendida y proveyendo el segundo otrosí de la solicitud de fs. 2, como se pide y notifíquese el señor Morales mediante avisos que redactará el actuario, y que se publicarán por tres veces en el diario "La Mañana" de Talca, y "La Nación" de Santiago, sin perjuicio de la correspondiente publicación en el "Diario Oficial".— Jenaro Bobadilla B., Diego Molina G.".— En consecuencia, se notifica a don Daniel Morales Rodríguez las resoluciones de veinticuatro, veinteséis y veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres que anteceden. Talca, 27 de diciembre de 1963.— Diego Molina Gadel.— Actuario.". A. 2|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PETRINOVIC BASIC, JORGE. — Proposiciones de Convenio.— Primer Juzgado Civil presentóse Carlos Alvarez por Jorge Petrinovic Basic, reiterando siguientes proposiciones convenio: PRIMERO: Señor Petrinovic ofrece hacer abandono total e irrevocable del activo en favor acreedores, confiriendo mandato irrevocable en favor Comisión Liquidadora. SEGUNDO: Junta Acreedores designará Comisión Liquidadora compuesta por tres personas, dos elegidas por dicha Junta, tercera, será apoderado del fallido, señor Eugenio Guzmán Frontaure. Será presidida por el representante acreedores designado por Comisión, por mayoría de votos, pudiendo sesionar con la concurrencia de dos de sus miembros. Caso que algún miembro Comisión falleciere, renuncie el cargo, o imposibilítese para desempeñarlo, los restantes designarán reemplazante por escritura pública. TERCERO: Comisión designada estará investida de amplias facultades para cumplimiento Convenio, especialmente para: a) Vender bienes que constituyen activo del señor Petrinovic, en condiciones, modalidades estímense convenientes, sea mediante remate público, venta privada, dación en pago, etc.; ejercer derechos que le competen en forma más conveniente; b) Cobrar o hacer efectivos derechos y créditos que tiene fallido, en forma amplia, sin limitaciones; c) Pagar deudas fallido a prorrata valores que obténganse con realización bienes y cobro sumas que adeudénsele, reconociendo únicamente preferencias. Reconocerá créditos, aún cuando hayan sido impugnados por Sindicatura; d) Administrar fundo Hijuela Segunda "Los Baños de Chacabuco" hasta su venta; tomar medidas para mejor conservación percibir los frutos, disponer de ellos para ingresar producto a masa común; e) Cobrar, percibir, judicial o extrajudicialmente, créditos del activo, vender o enajenar uno o más de dichos créditos, a cualquier título y en condiciones que crean demás bienes del activo; f) Designar profesionales, empleados y personas necesarias para desempeño cometido, fijándoles atribuciones, remuneraciones, honorarios. Profesionales podrán ser miembros Comisión; g) Transigir extrajudicialmente cualquier derecho o crédito del fallido o contra él, celebrar convenios de pago, conceder prórrogas, efectuar y aceptar daciones en pago; h) Cobrar, percibir, girar créditos del fallido, pudiendo girar, endosar letras de cambio; i) Comisión tendrá facultades contemplada artículo séptimo Código Procedimiento Civil, dándose por expresamente reproducidas, especialmente las de percibir, transigir, comprometer, otorgar a árbitros facultades de arbitradores. CUARTO: Créditos de acreedores se liquidarán al diecisiete octubre 1961. Acreedores condonarán intereses y costas; obligándose condonar definitivamente remanente créditos o saldos pendientes a su favor, luego liquidarse bienes fallido. Realizados bienes fallido, quedará liberado éste de responsabilidad por obligaciones pendientes al diecisiete octubre 1961, condonándose saldos que no alcanzarren pagarse con liquidación bienes. Devolveránse fallidos bienes sobrantes. QUINTO: Honorario Comisión Liquidadora será 5 o|o valor total créditos pagados, deduciéndose al momento del pago. Gastos efectuados al contratar profesionales, empleados o personas extrañas Comisión, y cobrar cuanto adeúdese, serán de cargo masa común. Comisión reconocerá o determinará, gastos y honorarios devengados en favor personas que intervinieron en estas gestiones. Comisión pagará primeros fondos que reciba escudos 1.750 que adeuda fallido a Pablo Pérez Zañartu, quien lo canceló. Honorarios abogado del deudor, serán regulados por Tribunal, gozarán privilegio establecido artículo 2472 Código Civil. SEXTO: Dentro quince días siguientes ejecutoriada resolución aprueba convenio, acreedores canjearán cheques, letras u otros documentos similares representativos créditos, por comprobantes debidamente refrendados por Comisión. SEPTIMA: Comisión tendrá plazo dieciocho meses para cumplir cometido. OCTAVO: Extinguidos bienes del activo o cancelados créditos, Comisión rendirá cuenta actuación teniéndose por aprobada si no fuere objetada dentro quinto día. JUZGADO PROVEYO: Santiago, diciembre veintiocho 1963.— Proveyendo escrito fojas veinte, a lo principal, por reiteradas proposiciones convenio, cítase a Junta General de Acreedores para catorce enero próximo, diez horas. Segundo Otrosí, traslado y autos al señor Síndico Quiebras.— Briones, Campos, secretario subrogante.— Secretario. A.3|14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil. — Expediente 15.933, caratulado "Marambio, Belisario con Venegas, María", nulidad matrimonio celebrado seis abril 1930 ante Oficial Registro Civil Segunda Circunscripción, Departamento Valparaíso, fundado en incompetencia Oficial Civil autorizante, por no tener los litigantes domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Juzgado por sentencia 31 octubre 1963, negó lugar demanda. Notificó sentencia precedente a María Ester Venegas Tobar, Secretario. A. 31|2|3 14.

PRIMER JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Juan Urbina Urrutia a sus hijos legítimos: Segundo, Juan, Luis Alberto, Cristina y Margarita Urbina Olea, y a sus nietos legítimos Ramón y Luca Urbina Rodríguez, en representación de su padre falecido Ramón Urbina Olea, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente Margarita Olea.— Elena Contreras, Secre. Z. 4|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de don Pedro José Torres Muñoz a sus hijos legítimos Juan, María Edita, Gerardo María, Ana María, Exito María, Javier Antonio, Erasmo María y Juana Rosa Torres Molina, sin perjuicio de los derechos cónyuge doña Emilia del Carmen Molina. Tramítase conformidad Ley 5.427.— Secretario. Z. 4|14

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-453451. Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6–9 P. M. GP. 24|1

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 54. Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 61

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. A-GP.-17-I

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 877, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

PEDICURO

AVILES
ANTIGUO PEDICURO Y PRACticante. Clínica - domicilios. Tratamiento indoloro pies. Cumming 662. Fono 65842. A. GP. 7|1.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo), Fono 88243. C. GP. 6|1

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6–8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. GP. 6|1

EUGENIO FUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 826. Teléfono 61070. GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES. Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506. 20 G. P.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81.12

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

TALONARIO CHEQUES EXTRAVIAdo, Serie DW, N.o 241140 al 241150, Banco Crédito e Inversiones, sucursal Plaza Bulnes, queda nulo. Perdido con documentos personales. A. 2|14.

QUIEBRA SOCIEDAD ISRAEL Gaysynsky y Cía. Habiéndose extraviado el título N.o 0424, por ciento treinta tres (133) acciones, de la Empresa Nacional de Construcciones S. A. Plan Villa Santa Elena C. P. A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Síndico Quiebras Santiago. Z 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gabriel Montero Miranda a Gabriel Bernardo, María Marcela y Jaime Eduardo Montero Uranga, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Marcela Uranga Robles. Inventario solemne practicaré 4 enero, 10 horas. Secretario. A. 31|2|3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Amanda Ureta Ureta a Javier Alfonso Fernando, María Cristina Amparo, Manuel Antonio, Mario Jaime, Amanda del Carmen y Lucía Eliana María López Ureta y José Luis Orlando, Jaime Guillermo, Eliana Gabriela Amanda, Carmen Sonia y Gloria María Cecilia Lagos López.— Secretario. A. 30; 31 y 2|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 18 diciembre 1963, concedió posesión efectiva herencia testada Rosa Urbina viuda de Lenta a Lucía y Luis Alberto Lenta Urbina.— El Secretario. A. 4|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, Posesión efectiva "Luis Roberto Vera Vera". Practicaré inventario solemne con guarda y aposición de sellos, seis de enero próximo, a las nueve horas. Secretario. C 4|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Delia Alvarez Joglar a Delia Enriqua y Jorge Mayró Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amadeo Mayró Puig. A. 30; 31 y 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Prósperina González Fernández a Emma Luisa, María Raquel y Olga Inés Jara González y Eduardo Luis Abel y Gloria Patricia Meza Jara. Inventario solemne practicaré, 2 enero, 10 horas. — Secretario. A. 30; 31 y 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Fuentealba Osorio a Manuel y Silvia Quiroz Fuentealba, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Quiroz Rojas. Practicaré inventario solemne el 4 enero 1964, a las 10 horas. A. 30; 31 y 2|14.

HABIENDO SIDO SUSTRAIDOS Cheques N.os CL 0062241 y 0062242 del Banco Osorno y La Unión "Estación", cuenta de Dagoberto Palacios Herrera, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A 2 enero|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Vicente Espinaza Leiva a Sergio René, Robinson Vicente, Jorge Washington, Eduardo Lindorfo, Dagoberto Henri y Nelson Edgardo Espinaza Ormeño, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Ormeño Aedo viuda de Espinaza. Practicaré inventario solemne 6 enero 1964, a las 15 horas, en mi oficina Bandera 342. El Secretario. A. 31|2|3 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfredo Otto Paul Vollmen Salomón a Margarete Gertrud Valerie y Waltraud Else Ella Volmann Wagner, sin perjuicio derechos cónyuge Khatarina Bertha Wagner. Secretario. A. 31|2|3|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Francisco San Cristóbal Jarpa a Blanca Elisa Dreyfus Lang. El Secretario. A. 31|2|3 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arsenio del Cármen Hernández Núñez a José Manuel, Eliana Margarita, Juan Arsenio, Enrique Augusto, Roberto Alejandro, María Amelia y Miguel Leonardo Hernández Acevedo. Secretario. A. 31|2|3 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Segundo Kunstmann Gerkens a Carlos Fernando Kunstmann García, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde García Gerkens. Secretario. A. 31|2|3 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bristela de Jesús Riquelme Bustamante a Alfredo Yamal Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Yamal Abud.— Secretario. A. 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Nicanor Vidal Rubio a Raúl, Sergio, Graciela y Nicanor Vidal Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Emilia Escobar Palma. Tramítase Ley 5.427. A. 30; 31 y 2|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiuno diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Alberto Pincheira Guajardo y de Donatila Chacón Díaz a Ricardo Pincheira Chacón.— El secretario. A. 30; 31 y 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, MOdificó resolución concede posesión efectiva herencia María Clementina del Carmen Valverde Molina, sentido nombre causante es como se indica y no Clementina María.— Secretario. A. 30; 31 y 2|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual, Diplomas profesionales, Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). A. 6|64|18.

CORTE CONFECCION, METODO "Excelsior", camisería, sastrería. Estudie vacaciones. Catedral 1257 A. 6|64|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos vacaciones. A. 6|64|18.

ESTUDIE VACACIONES: DACTIlografía, taquigrafía, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 6|64|18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas 867.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

MEJOR OFERTA VENDO PIANO y Motoneta. Ver Balakireff 4220. (Paralela Club Hípico). Micro Población Alessandri Estadio San Miguel. Ovalle Negrete N.o 2. — O permuto por camioneta.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel. Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

NECESITO OCUPACION EN OFIcina, negocio, industria o construcción, tengo 4.o año humanidades y sé escribir a máquina bien. Recomendaciones y antecedentes, dirigirse a Adolfo González Marchant. Compañía 2095 Departamento B. Z.3 enero|36

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera joven. Recibe lavados y va a buscar a domicilio. Vive: Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

REGENTE COMERCIAL O INdustrial, 63 años activo, sin familia, especializado en atención ventas sanitarios, menaje, cristales, abarrotes productos químicos, bodega, caja, oficina créditos, etc. Busca puesto ésta especialidad aquí o provincia. También asociarse. Optimos antecedentes.—Carlos Demuth - Correo 15. Z-26|36

SEÑORA TULIPA SILVA, SE ofrece para lavar ropa o para otros servicios, por medios días, después de las 12. Buenas recomendaciones, Dirigirse, Población Villa Ríos, Panamericana 1923, 4.o piso, departamento K. Pabellón 21. Z. 30|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres de casa. Buen sueldo. Tratar 8.a Avda. 1389, paradero 16, Gran Avenida. Z-31, 1.o y 2 enero|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO HIJUELITA 18 HECTAreas con montaña y lindas aguas. Cunco, de Temuco. Martín Henríquez 4943. Z. 2|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

SE VENDE POR VIAJE, NEGOCIO restaurant con casa habitación, 12 metros, frente por 26 metros fondo. Avda. Independencia 5175. Z-31|33

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— POR ACUERDO DE los interesados en el juicio de partición de la herencia de D. Juan Nepomuceno Jara Torres de que conoce el Arbitro Partidor D. Omar Saavedra Alcalde, el día 28 de enero de 1964, a las 17 horas en las Oficinas del señor Notario y Conservador de Bienes Raíces de Cañete, D. Manuel Abarzúa Catalán, calle Saavedra N.o 600 esquina de calle Covadonga, ante el Arbitro Partidor y el Actuario titular o el Actuario ad-hoc que oportunamente se designe, se rematará con admisión de licitadores extraños el inmueble ubicado en calle Arturo Prat N.o 338, de la ciudad de Cañete. Mínimum, E° 8.000. Forma de pago del precio de venta.— El precio de venta que se obtenga del remate se pagará mitad al contado al firmarse la escritura de venta, una cuarta parte dentro del plazo de seis meses y la otra cuarta parte dentro del plazo de nueve meses contados estos plazos desde la fecha del remate. El saldo insoluto del precio de venta devengará intereses del 15 o|o anual y del 19 o|o, también anual, en caso de mora. La propiedad quedará hipotecada a favor de la Sucesión vendedora en garantía del pago del saldo insoluto del precio de venta, de sus intereses y costas si las hubiere. Boleta de garantía.— Todo postor para tomar parte en la subasta deberá presentar una boleta bancaria de depósito a la orden del Arbitro Partidor por el diez por ciento del mínimum, o bien, entregar antes del remate dinero efectivo por igual cantidad. La propiedad está ubicada a 20 metros de la Plaza y Centro Comercial de Cañete y está formada por dos casas independientes, susceptibles de ser transformadas en locales comerciales, encerrando el terreno una superficie aproximada de 800 metros cuadrados. Bases y Antecedentes.— En la Notaría de Cañete de D. Manuel Abarzúa Catalán, calle Saavedra N.o 600 y en el Estudio del Arbitro Partidor en Santiago, calle Huérfanos 972, Of. 416.— Herman Chadwick Valdés, Actuario. A. 28, 2, 8 15|En.|48

REMATE MENAJE DE CASA Y varios. Calle Compañía 1390, viernes 3 de enero, a las 15.30 horas. Julio Santa María. Trinidad Larraín. Pequeño Cotolengo. José Vásquez. Amada Cortez. Carmen Encina. Rosa Menadier. Marta Muñoz. Berta Guerrero. Marta González. Alfredo Recart Sch. Gustavo Echeverría Vigil. Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. C 2|48

48.—REMATES Y CITACIONES

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Particulares de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago cita a elección de directorio para el 8 de enero de 1964, a las 19 horas, en Rozas 1062, 2.o piso.

EL DIRECTORIO
A 2|25

SINDICATO PROFESIONAL DE Practicantes y Auxiliares de Enfermeras Particulares, Santa Rosa 261. Cita a las socias para el martes 7 del presente, desde las 19 a 21 horas. Para elegir nuevo directorio, con asistencia del señor Inspector del Trabajo.

DIRECTORIO
A 2|25

COOPERATIVA CHILENA AGRICOla Ovejera Ltda. Junta Extraordinaria de Socios. De acuerdo con el artículo 23, de los estatutos, se cita a Junta Extraordinaria de Socios, a fin de ampliar el objeto de la Cooperativa, determinar y perfeccionar las obligaciones y derechos de los socios, la formación de capital, la constitución y funcionamiento de las Juntas Generales, del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, la formación y presentación del Balance, educación cooperativa, distribución de remenentes y excedentes y reformar demás disposiciones necesarias para coordinar el antiguo texto con las modificaciones que se introduzcan. En consecuencia, se proponen modificaciones a los artículos N.o 1 al 40, inclusive, del estatuto. La reunión se efectuará el día martes 7 de enero de 1964, a las 15.30 horas, en el local de la Cooperativa, Agustinas 1070, oficina 319, Santiago, en primera citación. Si no hubiere quórum, se cita a una segunda reunión para el 22 de enero, a la misma hora, y en el mismo local, cuando se sesionará con los socios que asistan.

EL PRESIDENTE
A 7|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

BARNIZO, TAPIZO MUEBLES, cortinajes a domicilio. Seriedad, honradez, precios sin competencia. Maestro José Veroiza. Santa Petronila 387. Fono 474537. Z.53|15

TAPICERIA, BARNIZ, ARREGLOS de muebles. Trabajo personalmente. Seriedad y honradez. Precios módicos. Llamar Maestro Zapata. Teléfono 34006. Z. 15|53

JORGE AZOCAR, REPARA, TAPIza y barniza toda clase amoblados de Living. Especialidad en limpiado de tapices y hechuras de fundas. Atiendo a domicilio rápidamente. Ordenes, Santo Domingo 1412. Z.31|53

FABRICA DE MARCOS Y ESPEJOS "La Venecia". Carlos A. Soto S. Maipú 726. Fono 93304. Santiago. Marcos octagonales, ovalados, Catedral, etc. Vidrios curvos. Z. 31|53.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para hoy jueves 2, a las 22 horas. Pronunciamiento sobre la calidad de voluntario honorario. Renuncias del Sr. Director, Capitán, Teniente 1.o y 2.o, Maquinista, Ayudantes 1.o y 2.o, Secretario, Consejeros de Disciplina, Miembros de la Comisión Revisora de Libros, elegidos para el año 1964. Elección de reemplazantes y demás a que haya lugar.— El Secretario. O. 2|55

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos, "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 3 del presente, a las 22 horas. Tabla: Elección de Director.— El Secretario. O. 3|55



BARTOLOME ORTIZ: Aceleró más a fondo que todos en 1963, y con razón retuvo el título de Campeón Chileno de Automovilismo. La velocidad promedio con que corrió entre Santiago y La Serena fue fantástica: 174,482 kilómetros por hora. Para lograr eso, debió hacer en las rectas más de 220 K...

Automovilismo: El que más fuerte corrió fue B. Ortiz

Impresionante record plantó el crack del Santiago Morning entre Santiago y La Serena: 2 horas 4... promedio de 174.482 KPH. Radiografía al exiguo calendario de carreras de velocidad en 1962. Lo ponderable y lo imponderable.

Cumplió discretamente, de acuerdo con los exiguos y hasta adversos medios en que pudo desarrollar sus actividades, el automovilismo chileno de velocidad en 1963.

En este sentido, y en estricto honor a la verdad, hay que hacerle justicia.

El camino carretero o el circuito comunal —únicos escenarios donde poder dar expansión a sus anhelos— no siempre estuvieron abiertos para él. Muy por el contrario. La indiferencia y la incomprensión levantaron en ellos alambradas para no darles paso. Se necesitó la constancia, la fe, el entusiasmo y hasta la influencia política en muchos casos, para que esos cercos enemigos del deporte fueran levantados.

Así, en estas condiciones, nuestro automovilismo logró desarrollar su pequeño calendario de carreras en 1963.

Por orden cronológico, arrancando desde enero, éstas fueron siete. La primera se realizó en Viña del Mar. Fue el "Circuito Carozzi". Se disputó sobre 10 vueltas, venció en él el mendocino Jorge Penna, con 1 hora 21.55 y un promedio de 111.332 KPH., y el viceganador, con 1 hora 22.15, fue el chileno Raúl Jaras. Tercero se clasificó el sanfernandino Carlos Niemayer, y cuarto, Hugo Tagle.

Se vieron caras largas por este triunfo extranjero en tierra chilena, pero, al fin y a la postre, el extraordinario éxito deportivo en interés y público que alcanzó la prueba compensó los anhelos y esfuerzos de los viñamarinos, especialmente de Eduardo Kovacs y señora esposa, paladines ideadores, propulsores y mantenedores de esa moderna gesta.

Después, en marzo, vino la clásica "Santiago-La Serena-Santiago". Aquí, después de haber anunciado su retiro de las pistas, reapareció Bartolomé Ortiz y fue el triunfador. El veterano crack del Santiago Morning ganó como él sólo sabe hacerlo. Espectacularmente. En el tramo de ida arrasó con el record que él mismo mantenía para la distancia (2 horas 43.24.0, en septiembre de 1961), y llevó las agujas de los cronómetros a 2 horas 43.06.0 para los 474,3 kilómetros de recorrido. Su promedio de velocidad fue también fantástico: ¡174,482 kilómetros por hora!

En los cómputos generales, tomando en cuenta el tramo de regreso a Santiago, el tiempo total de Ortiz fue de 5 horas 34.38 para los 948.6 kilómetros de ruta. Segundo, con 5 horas 55.56, se ubicó Raúl Jaras, tercero con 6 horas 12.14 el argentino Joaquín Perrotta y cuarto, Sergio Neder, con 6 horas 40.22.

El tercer evento se corrió en agosto y fue el "Circuito Limache". Aquí reapareciendo de incógnito bajo el pseudónimo de "Halcón II, el vencedor fue Mario Queirolo. No tomaron tabla Ortiz ni Jaras, pero Queirolo puso la emoción, al superar, de correr a correr, al argentino Joaquín Perrota. Terceros se ubicaron "Los Sureños" y cuarto Carlitos Niemayer.

Hasta aquí —hablando de marcas de autos— los "Chevrolet" llevaban 2 victorias (Penna en el Circuito Carozzi y Queirolo en el Circuito Limache) contra 1 de los "Ford" (Ortiz en la Santiago-La Serena-Santiago).

La cuarta prueba tuvo lugar en septiembre. Fueron las clásicas "Dos Provincias" y en ella triunfó Raúl Jaras, en "Chevrolet"; con el mejor tiempo y el mejor promedio en el historial del evento: 1 hora 52.30, promedio de 156.746 KPH. Anteriormente, para la distancia de 296,5 kilómetros, el mejor registro pertenecía desde 1960 a Ortiz, con 1 hora 54.59 y 154.700 KPH. de promedio. El segundo lugar, en notable expedición, para conducir una máquina carrozada-standard "Volvo", perteneció a Boris Garafulic, con 2 horas 01.38, el tercero a Hugo Tagle, con 2 horas 04.24 y el cuarto a José Dolores Moreno, con 2 horas 48.03.

Y a continuación, fracasados el Circuito Parque Cousiño y el Circuito Cerro Condel, de Curicó, entre otros, se anunció y se realizó, por suerte, una gran carrera: la Santiago-Arica, con un recorrido de 1.868 Kms., pero con nuevo diagrama en sus etapas clásicas. Por estar malos los caminos entre La Serena y Copiapó, la primera etapa se corrió entre Santiago y La Serena; la segunda, entre Copiapó e Iquique, y la tercera y última, entre Iquique y Arica. La más larga de estas etapas fue la de Copiapó a Iquique, con 1.064 Kms. de recorrido y la más corta, la Iquique-Arica, con 331 Kms. En los cómputos generales, la victoria correspondió a Bartolomé Ortiz, en "Ford", con ... horas 23.28 y una media ... 141.512 KPH., y el segundo lugar al sueco Kurt George..., "Volvo", que corrió con colores peruanos. Tercero entró Hugo Tagle, cuarto ... mando Band, en "Volvo", quinto Manuel Podestá. ... tiempo arribaron también ... tarde a la histórica ... del Morro, José Dolores ... reno, el peruano Pío De... y Odde Richmague.

—oOo—

Y un alcance más ... evento. Fue, en lo a que ... Clase "Turismo en Carretera" ... respecta, la que tuvo el ... número de inscritos que ... garán: 13, pero a la ... con mayor porcentaje de ... sificación: 8. En 1948 ... ron 31 y llegaron 15; en ... 27 y llegaron 9; en 19... y llegaron 13; en 1956, ... llegaron 13 y en 1962, ... ron 23 y llegaron 8.

También había que ... lar el hecho curioso, que ... coches chicos "standard" ... "Simca" de Alberto Sch... mann y de Raúl Jaras, ... naron a cuatro especiales ... carrera "Turismo en Carretera": Podestá, Delgado, ... no y Richmague.

Cerraron el año auto... lístico de 1963, el "Circuito ... Morro", corrido en Arica ... mismo mes de septiembre ... que ganó Raúl Jaras, ... do segundo Bartolomé ... y el "Circuito Barranca" ... nado por Germán Mayo ... segunda vez, pero con ... bajo promedio para el ... to: 120,334 contra 123... propio Mayo en agosto ... 1962 y 126,390 de Raúl ... ese mismo año.

Segundo de Germán ... —con muchos inconve... mecánicos— se ubicó R... ras, tercero, con tanto ... tropiezos que éste, Bar... Ortiz, cuarto Boris Ga... quinto Joaquín Perrotta ... to Kiko Haggeman, ... te en la Clase "TC" ... revelación de la carrera.

Y hasta aquí la radi... al año automovilístico ... locidad 1963.

RAUL AEDO ...

FATUCEN-BAT... CLASICO EN ... REGIONAL

Fatucén y Bata jugar... domingo su partido ofi... la segunda rueda del Re... de Fútbol Zona Central. ... encuentro es uno de los ... importantes de la compe...

Los partidos del domingo ... rresponden a la 28a. ... (11a. de la 2a. rueda) y ... garán a las 17 horas, ... me al siguiente program...

EN PUENTE ALTO: ... cén con Bata; árbitro, L... varez; director de turno, ... tavo González.

EN EL MONTE: An... con Defensor; árbitro, A... dro Fuentes; director de ... Oscar Fernández.

EN BUIN: Lautaro con ... neral Velásquez; árbitro, ... Portella; director de turno ... lando Salas.

EN RENGO: Guillermo ... mán con Walter Muller; ... tro, Jorge Yáñez; director de ... turno, Carlos Cánepa.

EN MELIPILLA: Ignacio ... rrano con Unión Cepol; ... tro, Manuel Martínez; ... de turno, Julio Armaña...

EN SAN ANTONIO, ... Municipal; Huracán con ... demsa; árbitro, Humb... Alarcón; director de turno ... lando Arancibia.

EN SANTIAGO, cancha ... del Estadio Ferroviario; ... Chile con Aviación; ... Armando Góngora; director de ... turno, Rubén Briceño.

EN SAN FRANCISCO ... MOSTAZAL: Chiprodal ... INSA; árbitro, Ramón ... ga; director de turno, ... do Rivas.

Una selección de cadetes efectuará ... Univ. Católica

Esta tarde, desde las ... horas, en el Estadio Inde... dencia, entrenarán bajo ... órdenes del coach F... Riera los jugadores cadetes ... seleccionados por la ... fútbol del Club De... Universidad Católica.

Mañana a la misma ... en el mismo escenario ... drán presentar para ... bados los jugadores nacidos ... dos que hayan nacido ... los años 1948, 1949, 1950 ... Las primeras sesiones ... trenamientos han sido ... das por el éxito, ya ... menos de quinientos ... han desfilado ante la ... sión Técnica que forman ... entrenadores Fernando ... Andrés Prieto y Luis Vid...

AZUL Y VERDE: TRIUNFO FACIL

AZUL Y VERDE, un hijo de Monty II, de 6 años, preparado por Aquiles Petit y que contó con la serena conducción de Juan Amestelly, se impuso en 1.500 metros en la Carrera Especial, premio "Apertura", competencia central disputada en la mañana de ayer en la pista palmeña.

Al abrirse el automático Azul y Verde y Rangosa lucieron sus chaquetillas adelante. Definidas las posiciones, Rangosa quedó al frente del pelotón con tres cuerpos sobre Azul y Verde; más atrás actuaban, Crispín, Baribal, Tranquilo, Le Girondin, y último Mundano. Rangosa actuó a entera voluntad hasta el poste indicador de los últimos 500 metros; ahí se aproximó Azul y Verde, que, sin ser exigido, dio alcance a la puntera e irse distanciando paulatinamente de sus rivales hasta cruzar la meta con 4 1|2 cuerpos sobre Rangosa; 3.o a 2 cuerpos, el favorito Tranquilo; 4.o a 1 cuerpo, BARIBAL; 5.o a 1 1|2 cuerpo, CRISPIN; 6.o a cabeza, LE GIRONDIN, y 7.o y último, a 9 cuerpos, Mundano.

No participó el N.o 4, TAGUAPIRE y el vencedor cubrió la distancia en un minuto 31 segundos dos quintos.

VICHICULEN: UNA "GUAGUA" GANADORA

VICHICULEN, primera cría de la yegua Vitality, ganó en su "primer intento" en la pista del Club Hípico. Por el lado de su padre lleva sangre de Los Copahues.

Vitaly, madre de VICHICULEN, quedó vacía los años 1958 y 1959. En 1960 no fue servida.

Su triunfo de ayer, muy bien alcanzado y demostrando muchas energías a la llegada. En los momentos en que fue apremiado se defendió con garra.

Abierto el camino, Vichiculén asomó al frente. Thomasmehl quedó en su siga, delante de Butaca. Los tres, a los 100 metros corridos, estaban adelante, pero luego Thomasmehl quedó de líder por la cuarta línea. Lo seguía Vichiculén por la tercera, y por fuera, en el tercer puesto, estaba Butaca. Al fondo, Nawel, Heraldo y Obstinado.

En la curva, donde Vichiculén y Thomasmehl estaban al frente, se fueron hacia afuera. Demostraron no conocer la pista. Vichiculén quedó de líder. Thomasmehl trató de alcanzarlo, pero no logró su objetivo. Exigió Luis Godoy, jinete de Vichiculen, y éste respondió, tomó ventajas y se fue en busca del disco. Por dentro —tardíamente— avanzó Heraldo, y se colocó segundo. Por fuera, se adueñó del tercer lugar Nawel. Cuarto Thomasmehl, quinta Butaca, sexta Pretty Girl, séptima Pascualita y octavo Obstinado.

Para los 1.000 metros, Vichiculén anotó 1 minuto 1 segundo.

SUSPENDEN A M. VIBALLOS Y J. MARTINEZ

Dos meses deberán estar inactivos.

Se autorizó la participación de Souvenir por estar en buenas condiciones sanitarias y de training; y de Fontenoy y Shangai, por haberse acreditado ante el Administrador de Cancha que están diestros para correr. Se multó en E° 10.— a E. Peña (Ivanale) por haberse excedido en más de un kilo. Se autorizó a R. Neira para contratar montas para el domingo 5. Por recomendación del Médico Oficial, se ordenó el cambio de las montas contratadas por N. González. Se autorizó a Jorge González para conducir a Ancoa en vez de P. Muñoz.

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron: J. Pérez (Treble Eky con L. A. García (Pamelito) y éste y Orl. Hermosilla (Dagualte) contra M. Plaza (Quenequén), por cargar en la partida. Se suspendió a Alb. Salas por 7 días (2 enero) por haber motivado es reclamos.

Reclamaron: Bdo. García (Inaar) contra E. Peña (Ivanale) por molestarlo a los 50 metros corridos y en los 900 metros; y R. Castillo (Pastorcita) contra el mismo Peña, por cargar en los 300 metros. Se notifica el preparador de Ivanale que lo adiestre para correr lo que deberá acreditarse ante el Administrador de Cancha.

Se autorizó el retiro de Vergel. Por recomendación del Médico Oficial, se ordenó el cambio de las montas pendientes de R. Castillo. Se multó en E° 10.— a Osvaldo Hermosilla (Consentido) por excederse en un kilo.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: G. Jorquera (Campeonato) contra Orl. Hermosilla (Menal) por cargar en la partida; L. Hevia (Carmencha) contra Sepúlveda (Frigorífico) por cargar en los 900 metros. Comprobados, casuales.

Dieron cuenta: G. Farfán que Algarrobo partió rezagado; y M. Plaza que no pudo cumplir las instrucciones de correr con los punteros a Vandolena por venir cerrada. El Juez de Partida notificó al preparador de Algarrobo que lo adiestre en el partidor.

Se autorizó a S. Pradenas y V. Parra para conducir a Aldi La y Seis, multándose en E° 10.— a A. García por dar doble compromiso.

TERCERA CARRERA.— Reclamó J. Barrios (Liberada) contra J. Martínez (Deudor) por cargar en la partida. Sin importancia. Orl. Hermosilla dio cuenta que Momo se abrió durante la carrera. Por recomendación del Médico Oficial, se ordenó el cambio de las montas pendientes de J. Ramírez.

Se ordenó el retiro de Cuórlosi y Pretoria multándose en E° 10.— a sus respectivos cuidadores por no presentarlas oportunamente.

CUARTA CARRERA.— Se ordenó el retiro de Loga por negarse a entrar al Partidor, notificándose al preparador que la adiestre. Reclamó Bdo. García (Turf Doll) contra J. Barrios (Blanca) por cargar en los 600 metros. Sin fundamento. Alb. Salas dio cuenta que Panucilla partió rezagada.

El Médico Oficial informó que J. Martínez no puede correr con menos de 51 kilos por lo que se autorizó a L. A. García para conducir a Guay; autorizándose en cambio a J. Martínez para conducir a Bella Vista en vez de J. Amestelly. El Jefe del Servicio Veterinario informó que Meseta fue atendida después de participar en esta carrera, comprobando heridas de poca múltiples estimadas de leve gravedad.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron G. Farfán (Regreso) contra L. Hevia (Corsi), J. Barrios (Golazo) contra Alb. Salas (Tres Copas) y éste contra L. A. García (Guay) por cargar en la partida y J. a Salas también en los 50 metros. Desestimados.

Reclamaron: E. Peña (Iodamé) contra L. A. García (Guay) y éste contra L. Hevia (Corsi), por cargar en los 500 metros. Se suspendió a L. A. García por siete días.

Reclamó J. Martínez (Bella Vista) contra L. Hevia (Corsi), por cargar a los 50 metros corridos y en los 800 metros. Desestimado.

V. Barra (Kinsol) dio cuenta que recibió un cabezazo en la partida quedando rezagado. Se autorizó el retiro de Mister Pogo por no tener jinete.

SEXTA CARRERA.— Se autorizó a S. Alcaide para conducir a Girondin en vez de R. Céspedes, que no lo trabajó, multándose a éste en E° 10.— por ser reincidente.

SEPTIMA CARRERA. — Fdo. Toro dio cuenta que a Mundano se le corrió la silla y vino espantándose de la arena. Se llamó a P. Ulloa para que explicara el motivo por el cual Crispín retrogradó durante la carrera, manifestando que el caballo se espantaba de la arena, amonestándosele por no presentarse a dar cuenta de ello.

OCTAVA CARRERA. — Reclamó L. A. García (Tanteo) contra C. Sepúlveda (Galanteo) por cargar en los primeros 200 metros. Comprobado casual. Dieron cuenta: V. Romero que Ouruguaity partió rezagada; G. Farfán que Rafumón no se empleó; y C. Sepúlveda que Galanteo tuvo contratiempos en la partida y en tierra derecha.

Por recomendación del Médico Oficial se ordenó el cambio de las montas pendientes de M. Plaza.

Se presentó R. Quiroz a dejar constancia que Acorde se ha visto muy bien en sus trabajos, estando inscrito para el domingo 5, en la Sexta Carrera, habiendo tenido contratiempos en sus últimas carreras.

Se autorizó el retiro de Bangkok por no tener jinete.

Por recomendación del Médico Oficial, se ordenó el cambio de las montas pendientes de L. Hevia.

Por recomendación de los Servicios Veterinarios y Servicio Clínico previo, se autorizaron los retiros de los siguientes caballos, los que deberán estar sin correr el tiempo que se indica: 10 días, Batuca; 15 días, Bobby, Dalia y Taguapire; 20 días, Lógico; y 25 días, Rectory Girl.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron: J. Martínez (Mister Nat) contra Alb. Salas (Coker), por cargar en la partida, casual; Alb Salas (Coker) contra J. M. Aravena (Polichinela), y éste contra S. Alcaide (Palaciego) por cargar entre los 1.000 y 900 metros. Se suspendió a S. Alcaide por 7 días.

E. Soto, dio cuenta que Campo Lindo partió rezagado, por haber se espantado de la puerta del partidor, lo que fue confirmado por el Juez de Partida.

Se llamó al preparador M. Viballos, y al jinete Juan Martínez, para que explicaran la irregular performance cumplida por Miter Nat. No estimándose satisfactorias sus explicaciones, se acordó suspender por 2 meses a M. Viballos, a J. Martínez, y al caballo Mister Nat.

Se multó en E° 5 a los cuidadores de Carmencha, Mariquita Linda, Sendero, Curiosidad y Pretoria, por presentarlo con atraso al Examen Clínico Previo.

Se autorizó a S. Alcaide y Fdo. Toro, para conducir a Ojo de Aguila y Sensato, en vez de J. Amestelly, multándose a éste en E° 10, por dar doble compromiso.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron J. Barrios (Luci) contra Fdo. Toro (Kim West), por cargar en la partida; y J. Amestelly (Apple Cider) contra L. Camus (Choc), por cargar en los 900 y 600 metros. Casuales.

Dieron cuenta: S. Alcaide, que Aura no respondió en tierra derecha; Fdo. Toro, que Kim West se abrió durante la carrera; J. Martínez, que Gigur actuó encajonado; R. Valenzuela, que Petit Gris se encajonó en los 600 metros; C. Ojeda, que Sun Ren, actuó abierto; y Al. H. García, que no quedó conforme con la performance de Camée.

No se dió lugar: a una solicitud de indulto presentada por el preparador Aliro Sepúlveda, relacionada con el caballo Educando.

UNDECIMA CARRERA.— Dieron cuenta: L. Gutiérrez y Fdo. Toro, que Tarsiana y Pluto se abrieron durante la carrera; R. Zey, que Norfolk partió rezagado; E. Soto, que Napoleón se abrió al espantarse de la arena que recibía; y Alb. Salas, que Caraqueo se ahogó desde los 600 metros, notificándose a su preparador, que deberá presentar Certificado Veterinario a la Junta, antes de inscribirlo.

Se autorizó, a R. Jaque, para conducir a Sendero, en vez de G. Farfán, que no lo trabajó en la semana.

Se autorizó la inscripción de Policasta, por haberse acreditado que está en buenas condiciones sanitarias y de training.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamaron: G. Jorquera (Sirena) contra R. Jaque (Sendero), éste contra Fdo. Toro (Sensato), y éste contra C. Moreno (Jasodito), por cargar en los 700 metros. Se multó a Fdo. Toro en E° 10.

Reclamaron: Alb. Salas (Mototero) contra C. Ojeda (Oberón), por cargar en los 900 y 500 metros; y Fdo. Toro (Sensato) contra C. Moreno (Jasodito), por cargar a 150 metros de la meta. Desestimados.

Dieron cuenta: J. Martínez, que Santa Claus no se empleó en tierra derecha y el representante del preparador no quedó conforme con su carrera.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los profesionales, rigen desde el día 6; las aplicadas a los caballos, rigen desde el día 2.



HECTOR PILAR, ganador absoluto de la Estadística de 1963, que ayer se tomó un reparador y bien merecido descanso.

Dobles y Triples

El siguiente fue el movimiento de las Apuestas Dobles y Triples, en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: 1.661 vales iniciaron este juego; la llave N.o 2 (Aldi-La, Amorella y Turf Doll) cotizó 221 vales, quedando cada uno de ellos con un dividendo de E° 5,25. Con la sexta carrera remató la Doble; los 216 vales se distribuyeron de la siguiente manera: (1) Geresto, 40 vales; (2) Alassio, 10 vales; (4) Ahora Sí, 29 vales; (5) Palmeta, 1 vale; (6) Toffana, 10 vales; (7) Hossegor, 66 vales; (8) Big Winner, 51 vales; (10) Kleber, 9 vales. Cada vale acertado al N.o 7 Hossegor cobró un dividendo definitivo de E° 17,17.

APUESTA TRIPLE: En la octava carrera comenzó este juego. 5.908 vales iniciaron la Triple. El N.o 10 Alteza Imperial totalizó 484 vales, quedando cada vale con un dividendo nominal de E° 9,02. Con la décima carrera continuó el juego de la Triple. El N.o 6 Siete Triunfos cotizó 61 vales, quedando cada vale con un dividendo de E° 71,67.

Con la duodécima y última carrera se dio término a la Apuesta Triple; los vales en juego se distribuyeron de la siguiente manera: (1) Alaraco, sin vales; (2) Sirena y (2a) Newhaven, 4 vales; (3) Oberón, sin vales; (4) Salto de Agua, 8 vales; (5) Sendero, 10 vales; (6) Ojo de Aguila, sin vales; (7) Orgulloso, 1 vale; (8) Sensato, 7 vales; (9) Cobrador, 1 vale; (10) Santa Claus, 21 vales; (11) Sun Lord, 4 vales; (12) Dalia, no corrió; (13) Mitotero, 4 vales; (14) Jasodito, sin vales, y (15) Curzón, 1 vale. Cada vale acertado al N.o 5, SENDERO, cobró un dividendo definitivo de E° 437,19.

APUESTA DOBLES

Con un juego de 3.130 vales se inició la Apuesta Doble.

La primera válida, ganada por Chiflón (transmisión telefónica), dejó en juego 319 vales, que se repartieron de la siguiente manera en la segunda válida:

(2) Japónica, 79 (E° 29,32); (3) Rastrero 19, (121,91); (4) Malvacea, 35 (66,18); (6) Seduisante, 68 (34,11); (8) Versada, 37 (62,60); (9) Cara a Cara, 28 (82,72); (10) Tan Gringa, 15 (154,41); (12) Gran Clarín, 15 (154,41); (13) P. Victoria, 23 (E° 100,70).

Total: 319.

El dividendo de la combinación ganadora (Chiflón-Malvacea) ascendió a la suma de E° 66,18.

Se acertaron 35 vales, repartidos en las diversas aposentadurías.

PRIMERA APUESTA TRIPLE

La primera Apuesta Triple se inició con un juego de 3.664 vales.

La primera válida, ganada por Rivototo, dejó en juego 382 vales, que se rebajaron a 13 en la segunda válida, donde se impuso Vichiculén.

Estos 13 vales, en la tercera válida, se repartieron de la siguiente manera:

(1) Mena, 0; (2) Prometedor, 0; (3) Llave, 4 (E° 677,84); (4) Mylene, 8 (338,92); (5) Perdurable, 0; (6) Indómito, 0; (7) Dindina, 1 (E° 2.711,36).

Total: 13 vales.

El dividendo de la combinación ganadora (Rivotorto, Vichiculén y Mylene) ascendió a la suma de $ 338,92.

Se acertaron 8 vales.

APUESTA TRIPLE

La segunda Apuesta Triple se inició con un juego de 17.469 vales.

La primera válida, ganada por Mi Rucia, dejó en juego 3.783 vales, que se rebajaron a 1.316 en la segunda válida, donde se impuso Detita.

Estos 1.316 vales, en la tercera válida, se repartieron de la siguiente manera:

(1) Cachivache, 36 (E° 359,09); (2) M. Rojo, 42 (307,79); (3) Bengal, 48 (269,31); (4) Dupont, 136 (95,05); (5) R. Marine, 207; (62,45); (6) Repaso, 139 (93,—); (7) Llave, 87 (148,59); (8) Lady Hiss, 229 (56,45); (9) Ferid, 120 (107,73); (10) Prestancia, 120 (107,73); (11) Queridita, 151 (E° 85,61).

El dividendo de la combinación ganadora (Mi Rucia, Detita y Ferid) ascendió a la suma de E° 107,73.

Se acertaron 120 vales, repartidos en las diversas aposentadurías.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— DUST MOG, de punta a punta y sin sobresaltos; DAGUALTE, corrió colocada y cuando atropelló el puntero estaba en la meta; ANCOA, corrió bien en las primeras distancias, después tuvo tropiezos; SIBI, atropelló tardíamente; QUENEQUEN, como es habitual, atropelló cuando no había caso.

SEGUNGA CARRERA.— CAMPEONATO, corrió tercero y cuarto y en tierra derecha tuvo que luchar con mucho esfuerzo para salir victorioso. BALARINA, corrió mal el principio y al final cayó luchando con guapeza. MI CHOLITA, luchó desde la misma partida. DON MARCOS, tuvo serios contratiempos en los primeros 100 metros. FRIGORIFICO vino con los punteros y al final se agotó. ALGARROBO, sólo en los metros finales.

TERCERA CARRERA. — DEUDOR, tomó la punta y no la soltó hasta cruzar con amplio margen la meta. SORPRENDA, actuó segunda desde la salida. MISS PELUSA, punteó breve trecho, después tuvo contratiempos. WALTARI, corrió con los punteros. MONISIMO, tuvo serios contratiempos.

CUARTA CARRERA.— AMORELla, salió bien después tuvo un tropiezo y se recuperó. AGUAMIEL salió desmejorada y en la recta descontó por los palos. CELULOSA, punteó hasta frente a las galerías. MESETA, venía mal, al final arremetió con bríos. BLANCA, corrió colocada y "murió" por los palos. ALDI-LA, de las últimas corrió.

QUINTA CARRERA. — BARBA ROJA, luchó desde la partida. JALOUSIE, tomó la punta y en la misma meta la cazaron. CORSI, corrió en el grupo de avanzada. REGRESO, venía mal y después se recuperó. PERICLES, tuvo algunos contratiempos. GOLAZO, muy sujeto en toda la carrera, iba a la pelea "Jalousie".

SEXTA CARRERA. — HOSSEGOR, otro paseo para el hijo de Asombro. AHORA SI, a falto de otro interesado, se hizo presente a última hora. GERESTO, disputó la punta. BIG WINNER, corrió tercero y no fue capaz de mas. ALASSIO, último venía los comienzos de tierra derecha. KLEBER, en la tercera colocación actuó.

OCTAVA CARRRERA.— ALTEZA IMPERIAL, tenía dos figuraciones en el morcador y después un 12.o entre 16.o. Desde la partida luchó con los punteros. PETITE ROUGE, tomó la punta y le dieron caza en la misma raya. HUASO SEGUNDO, corrió colocado y luchó hasta el último. PUDOROSA, a última hora atropelló. CHUMILLA, tuvo muchos contratiempos. LEVIATHAN, en tierra derecha avanzó con bríos.

NOVENA CARRERA.— SI BELLE, corrió tercera y atropelló en tierra derecha, para vencer con suma facilidad; POLICHINELA, estuvo al frente, y después fue estorbado; GUARAZ, corrió en el grupo de avanzada, y no fue capaz de descontar; COKER, mal venía en los comienzos, en tierra derecha, recuperó mucho. ANGURRIENTO, de los últimos venía. En tierra derecha atropelló con mucha energías; MISTER NAT, movió mal desde la largada; CAMPO LINDO, en la partida lo sofrenaron.

DECIMA CARRERA.— SIETE TRIUNFOS, corrió segundo hasta la entrada al derecho, ahí atropelló con muchas energías; PETIT GRIS, al final avanzó; LAKMI, punteó en casi todo el recorrido. KIM WEST, se hizo presente en fuerte avance final; SINEUS, tuvo innumerables tropiezos; CORILIN, corrió con escasa fortuna.— Dos veces lo taparon.

UNDECIMA CARRERA.— DON CHETO, de punta a punta y por amplio margen; SUN SHINE, salió del centro del grupo con bríos, en los últimos metros; QUIET, se abrió mucho en tierra derecha; WINDSOR LAND, corrió colocado, y no tuvo contratiempos; NAPOLEON, venía muy mal, al final descontó; PLUTO, corrió colocado, y en los 700 metros quedó mal. En tierra derecha, avanzó en los últimos 100 metros por cuanto hueco encontró.

DUODECIMA CARRERA.— SENDERO, corrió en el centro del grupo y avanzó con violencia en los últimos 150 metros; JASODITO, a última hora encontró paso oportuno; SUN LORD, estuvo con los punteros desde la partida; SENSATO, corrió tercero y cuarto; SALTO DE AGUA, siguió al puntero desde la partida hasta los comienzos de tierra derecha; MITOTERO, tuvo muchos contratiempos.

CAÑON DE ORO FUE SACRIFICADO

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION, por Carlos Escobar, corresponsal Hípico). — Grave resultó la fractura sufrida por CAÑON DE ORO. El hijo de Souepi, que fue uno de los favoritos en la prueba clásica Carlos Alvarez Condarco, disputada ayer en el Sporting, debió ser sacrificado después de ser examinado por el Dr. Prudant, quien determinó que el pupilo de Jorge Inda había sufrido la cortadura del tendón de la mano izquierda y que ni siquiera podía ser salvado para la reproducción. Por otra parte, el jinete Gustavo Farfán, que viajó especialmente de Santiago para conducir al nieto de Canyonero, sólo resultó con lesiones superficiales.

BOLSA DE COMERCIO

Autorizada su existencia por Decreto N.o 3.015 de fecha 29 de Diciembre de 1893.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Capital Autorizado y Pagado: E° 420.000.—

DIRECTORIO
Presidente
FERNANDO LLONA DIAZ

DIRECTORES
Luis Bianchi Bianchi — Ignacio Valdivieso Videla
Gustavo Prieto Concha — Mario Velasco Sanfuentes
Víctor Ugarte León — Guillermo Villaseca Escobar

ADMINISTRACION:
BERNARDO PEREZ ARCE, Subgerente-Contador, Jefe del Departamento de Contaduría
CARLOS CARVALLO STAGG, Gerente
MERCEDES ESCALONA EDWARDS, Subgerente, Jefe del Departamento de Estadística

ACTIVO

	E°	E°	E°
ACTIVO INMOVILIZADO (Nota 1)			
Bienes Raíces			
Muebles, Enseres e Instalaciones		1.069.004,67	
Teletipos Corredores T2 Cr		298.964,59	
(Incluidas Revalorizaciones Legales Acumuladas)		36.427,11	
		1.404.396,37	
Amortizaciones Anteriores	102.610,82		
Amortizaciones del Presente Ejercicio	34.206,60	136.817,42	1.267.578,95
ACTIVO REALIZABLE			
Operaciones por Liquidar		525.668,92	
Valores en Cartera		28.512,81	
Deudores Varios		65.190,26	619.371,99
ACTIVO DISPONIBLE			
Bancos en Cuentas Corrientes		86.921,28	
Caja, Estampillas y Traspasos		11.170,17	98.091,45
			1.985.042,39

PASIVO

	E°	E°	E°
PASIVO NO EXIGIBLE			
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES			
Capital dividido en 60 acciones de E° 7.000 c|u (Nota 2)	420.000,—		
Fondo de Reserva Legal	4.412,02		
Fondo de Mantención e Instalaciones	26.422,86		
Reserva Adicional	2.808,58		
Fondo de Compra de Acciones, saldo (Nota 3)	153.763,24		
	607.406,70		
MENOS			
Compra de Acciones Propias (Valor Nominal)	7.000,—	600.406,70	
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Revalorización Muebles, Enseres e Instalaciones (Saldo)	904,28		
Revalorización Bienes Raíces	105.524,50		
Revalorización Capital Propio Ley N.o 13.305	748.858,64	855.287,42	1.455.694,12
PASIVO EXIGIBLE			
Garantía Adicional	217.520,88		
Garantía Teletipos	16.437,62	233.958,50	
A Corto Plazo			
Valores Percibidos menos suscritos por cuenta de Terceros	94.679,44		
Garantía Arriendos	1.330,53		
Acreedores Varios	132.657,53	228.667,50	462.626,00
PASIVO TRANSITORIO			
Provisión para reparaciones de Edificio y de Máquinas Electrónicas	30.000,—		
Provisiones Varias	13.692,18		
Provisión Impuesto Renta	8.000,—		51.692,18
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Superávit del Ejercicio			15.030,09
			1.985.042,39

CUENTAS DE ORDEN

	E°
Acciones en Custodia de Garantía Adicional	414.980,61
Valores Depositados en Garantía al precio de cierre	11.759.385,24
Crías de Terceros en tramitación	841.986,01
Fondo de Acciones compradas	100.000,—
Inversión D. F. L. N.o 2	1.771,46
	13.118.123,32

	E°
Substitución de Garantía Adicional	414.980,61
Acreedores por Valores depositados en Garantía	11.759.385,24
Responsabilidad por Crías de Terceros	841.986,01
Responsabilidad por Fondo de Acciones Compradas	100.000,—
Responsabilidad Inversión D. F. L. N.o 2	1.771,46
	13.118.123,32

PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio comprendido entre el 1.o de Enero y 31 de Diciembre de 1963.—

	E°	E°
Amortizaciones		34.206,60
Gastos Generales	247.321,02	
Salarios y Gratificaciones	24.106,24	
Sueldos y Gratificaciones	201.174,41	
Leyes Sociales	33.873,57	
Of. Teletipos con Valparaíso	11.853,61	518.328,85
Contribuciones, patentes, impuesto cifra de negocios, etc.		34.865,24
Provisión para Reparaciones de Edificio y máquinas Electrónicas		30.000,—
Provisiones Varias		4.000,—
Provisión Impuesto Renta		8.000,—
Revalorización Capital Propio Ley 13.305 Art. 26-Bis Letra "C"		4.167,67
Superávit del Ejercicio		15.030,09
		648.598,45

	E°
Derechos Apoderados, Contado, Plazo, Sociedades, Arriendos, etc. (Nota 4)	648.598,45
	648.598,45

NOTAS AL BALANCE

NOTA 1.— Las revalorizaciones legales del Activo Inmovilizado han sido incrementadas en E° 383.632,68 durante el presente ejercicio.

NOTA 2.— El Capital Autorizado, Suscrito y Pagado se aumentó, con cargo al Fondo de Revalorización de Bienes Raíces, en E° 20.000. Además, en cumplimiento de la Reforma de Estatutos aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas del 5 de Noviembre de 1962, que autorizó la compra de acciones propias, el número de acciones emitidas se disminuyó en 60 acciones. Estas modificaciones elevaron el valor nominal de las acciones a E° 7.000 cada una.

NOTA 3.— El saldo con que figura el "Fondo de Acciones" corresponde al incremento del ejercicio por los recursos destinados por la Junta de Accionistas del 17 de enero de 1963, luego de imputarse contra dicho Fondo de mayor precio pagado, respecto de su valor nominal, por una acción de la propia Bolsa adquirida en el período.

NOTA 4.— Durante el ejercicio se reversó la provisión de derechos devengados para recibir efectuada al Balance anterior, registrando el presente Balance los derechos percibidos hasta la fecha de cierre del mismo.

NOTA 5.— Además de los gastos de reparación de edificio e instalaciones que están en proceso, cargados a resultados, se han provisionado E° 30.000 para futuras reparaciones de edificio, instalaciones y maquinarias, que se incluyen en el Pasivo Transitorio.

BERNARDO PEREZ ARCE
Sub-Gerente Contador C. C. 9.080

CARLOS CARVALLO STAGG
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

En cumplimiento de nuestro cometido como Inspectores de Cuentas, hemos examinado el Balance que corresponde al año que terminó en esta fecha y certificamos que está conforme con los saldos del Mayor y que la Contabilidad se lleva en forma correcta.

Santiago, 31 de Diciembre de 1963.

FRANCISCO SILVA B. — NESTOR SEPULVEDA H.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores
Bolsa de Comercio de Santiago

Hemos examinado el Balance General de la Bolsa de Comercio de Santiago en 31 de Diciembre de 1963, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1963. Nuestro examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad, de la documentación, arqueo de valores y otros procedimientos y certificaciones que consideramos necesarios, según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompaña, leídos conjuntamente con sus notas aclaratorias, presentan equitativamente la situación financiera de la Bolsa de Comercio de Santiago al 31 de Diciembre de 1963 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad a regulaciones legales vigentes y a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Santiago, 1.o de Enero de 1964.

PINEDO HNOS. Y CIA.
Contadores Profesionales Auditores
A. Pinedo G. — C. C. 1.149 — L. 4.256
S. Bruron S. — C. C. 1.497 — L. 4.461

RESULTADOS HIPICOS de TODO el PAIS

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional

1.o (13) DUST MOG, 50,5; por Mogador y Subasta; del Stud Elisa; jinete, Albino Salas 15018
2.o (1) Dagualte, 55; O. Hermosilla . 7035 1,30
3.o (12) Ancoa, 50,5; J. González .. 9070 1,01
4.o (6) Sibi, 53,1; S. Pradenas .. 10452 0,88
5.o (15) Quenequén, 50; M. Plaza .. 6687 1,37
6.o (11) Operada, 51; A. Mora 2790 3,28
7.o (2) Treble Sky, 55,1; J. Pérez .. 7665 1,19
8.o (7) Don Pelé, 52; M. Carú 5243 1,74
9.o (14) Ivanale, 51,5; E. Peña .. . 9838 0,93
10.o (3a) Sardabad, 51; M. Campos .. 10671 0,86
11.o (8) Inapar, 52; B. García 9566 0,96
12.o (4) Silente, 54; O. Hermosilla .. 3859 2,37
13.o (5) Mortimer, 53,5; L. Godoy .. 10506 0,87
14.o (9) Pamelito, 52; L. A. García .. 11787 9,78
15.o (3) Pastorcita, 54; R. Castillo en llave con Sardabad .. ..
16.o (10) Lixie, 51; L. Hevia 3445 2,66
123632

GANADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.15.
Corrieron todos.
Preparador, Antonio Muñoz.
DIVIDENDOS: E° 0,61 y 0,25; 0,45 y 0,27.

DESARROLLO: Dust Mog, Don Pelé, Operada y Ancoa salieron en las primeras ubicaciones. El puntero Dust Mog pasó por los 800 metros con cinco cuerpos sobre Ancoa, Operada, Don Pelé y Dagualte, que luego avanzó al segundo puesto, sin comprometer la victoria del puntero, que fue muy amplia.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.

1.o (2) CAMPEONATO, 53; por Volpir y Camelia; del Stud Norwest; jinete, Galvarino Jorquera 30730
2.o (13) Balarina, 50; J. Martínez . 17923 0,53
3.o (1) Frigorífico, 54; C. Sepúlveda 15967 0,59
4.o (11) Mi Cholita, 51; L. A. García 8537 1,11
5.o (4) Don Marcos, 53; A. Salas .. 10799 0,87
6.o (7) Algarrobo, 51; G. Farfán 11571 0,82
7.o (10) G. del Carmen, 51; U. Gaete 5767 1,64
8.o (5) Chada, 52; M. Ramírez 2591 3,65
9.o (9) Choguosozo, 51; J. González . 4241 2,23
10.o (16) Vandolena, 50; M. Plaza .. . 2132 4,43
11.o (3) Consentido, 54; O. Hermosilla . 420 22,49
12.o (14) Carmencha, 50; L. Hevia .. 1311 7,20
13.o (8) Alma Llanera, A. Morales .. 493 19,10
14.o (6) Mentita, 52; O. Hermosilla .. 6484 1,72
15.o (12) Arrayanina, 50; J. Barrios .. 9464 1,00
16.o (15) Katira, 50; M. Carú 201 46,99
127631

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpos; el 5.o a 3 cuerpos, y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.14 3|5.
Corrieron todos.
Preparador, Luis A. García.
DIVIDENDOS: E° 0,31 y 0,16; 0,17 y 0,17.

DESARROLLO: Mentita salió al frente seguida de Mi Cholita, Campeonato, Balarina, Don Marcos, Frigorífico, Carmencha y Alma Llanera. En los 600 metros, Mentita se mantenía al frente seguida de Balarina, y más atrás el favorito Campeonato que en tierra derecha tuvo que apelar a todas sus energías para dominar a Balarina.

TERCERA CARRERA.— 11a. serie B.— 1.200 metros.

1.o DEUDOR, (4), 53, por Pagaré y Furnia, del Stud Quien Será, Jinete, Juan Martínez 42475
2.o Sorprenda (16), 49, L. Gutiérrez 834 10,68
3.o Miss Pelusa, (5), 53, L. A. García 8718 1,02
4.o Waltari (13), 51, M. Plaza .. 8149 1,09
5.o Monísimo (6), 53, Orl. Hermosilla 2911 3,06
6.o Las Rosas, (8), 52, Edo. Soto . 27641 0,32
7.o Doña Clara, (10), 51, Alb. Salas . 2981 2,99
8.o Do Daniel (7), 52, G. Farfán . 8794 1,01
9.o Mingsun (15), 50, J. Latorre, . 1015 8,77
10.o Susanella, (12), 51, L. Hevia .. 1665 5,35
11.o Ocelote, (2), 54, Osv. Hermosilla 1977 4,50
12.o Chiquitín, (3), 53, Jn. Amestelly 2862 3,11
13.o Nortino (1), 54, O. Ibarra 3210 2,77
14.o Liberada (11), 51, Jn. Barrios . 3295 2,70
15.o M. Linda (9), 52, U. Gaete .. 570 15,63
16.o B. Durmiente, (14), 50, S. Alcalde 3261 2,73
120358

GANADA por 4 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo; y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.15.
Corrieron todos.
Preparador: Alvaro López.
DIVIDENDOS: E° 0,21; 0,15; 1,73 y 0:26.

DESARROLLO: Doña Clara señaló rumbos seguida de Deudor, que más adelante tomó resueltamente la punta seguido de Sorprenda Doña Clara, Bella Durmiente, Monísimo, Miss Pelusa y Waltari. En tierra derecha el puntero mantuvo sus ventajas y cruzó la meta con amplitud.

CUARTA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.

1.o AMORELLA, (2a.) 51, por Forest Row y Zubrovka, del Stud Dadinco, jinete, Luis Godoy. 14361
2.o Aguamiel, (1) 53, Edo. Soto .. 22637 0,28
3.o Celulosa (4), 53, Jn. Martínez . 22847 0,28
4.o Meseta (7), 52, V. Barra 1417 4,49
5.o Blanca (3), 53 Jn. Barrios .. 15399 0,41
6.o Aldi-La (2), 51, S. Pradenas en llave con Amorella .. ..
7.o Sans Amour (9), 51, L. Hevia 3254 1,96
8.o Noblesse (8), 53, L. Camus .. 3206 1,98
9.o Turf Doll (2b), 52, B. García en llave con Amorella .. ..
10.o Francavilla (5), 52, Alb. Salas . 2867 2,22
85988

GANADA por 3|4 cuerpo, el 3.o a 3 7|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 1 cabeza; y el 6.o a 7 cuerpos.
Tiempo: 59 2|5.
Retirado el (6) Loga.
Preparador: Augusto Breque.
DIVIDENDOS: De la llave (2) Amorella-Aldi La Turf Doll, E° 0,44: Dividendo a placé de la llave (2) E° 0,13; 0,12 y 0,13.

DESARROLLO: Loga fue retirada por rehusar entrar al partidor. Amorella, Blanca y Celulosa, salieron en los primeros lugares. Más atrás actuaban Turf Doll y Francavilla con Aldi.La en las últimas colocaciones. En los 500 metros, Celulosa mantenía un cuerpo sobre Noblesse, más atrás, Blanca, Aguamiel, Meseta, Amorella, Aldi-La, Turf Doll y últimas Sans Amour y Francavilla. En tierra derecha y por el centro avanzó con muchos bríos Amorella, que cerca de la meta derrotó a Aguamiel, que descontó mucho por los palos, y Celulosa, que se agotó.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. Serie

1.o BARBA ROJA (1), 55,5; por Lafontaine y Revolta, del señor Pedro Navarrete. Jinete: Luis Camus 15081
2.o Jalousie (4), 53,5; C. Sepúlveda 13576 1,25
3.o Corsi (11), 51,5; L. Hevia . . 15714 1,02
4.o Regreso (3), 54; G. Farfán . 13426 1,27
5.o Pericles (8), 52,5; M. Plaza . . 49906 0,35
6.o Golazo (10), 52; Jn. Barrios . 32047 0,53
7.o Iodamé (2), 54; E. Peña 13489 1,25
8.o Argos (14), 50; L. Gutiérrez . 26242 0,65
9.o Guay (16), 49; L. A. García 20492 0,83
10.o Tres Marías (13), 50,5; Alb. Salas 19623 0,87
11.o Ringkeeper (16), 53 C. Ibarra 5429 3,13
12.o Rinsol (9), 52,5; V. Barra . . 30167 0,56
13.o Bella Vista (7), 52,5; Jn. Amestelly 18806 0,90
229762

GANADA: por 1 1|2 cuerpo, el 3o a 1 1|2 el 4.o a 1|2 nariz, el 5.o a 1|2 nariz, y el 6.o a 1|2 nariz.
Tiempo: 1.14 3|5.
Retirados el (5) Lógico; el (12) Curiosidad y el (15) Pretoria.
Preparador: Abelardo Luna.
DIVIDENDOS: E° 1,13 y 0,31; 0,50 y 0,31.

DESARROLLO: Barba Roja, Argos y Jalousie salieron a disputar la punta, más atrás lo hacían Corsi, Bella Vista, Golazo —muy contenido—, Tres Marías y último Rinsol. En tierra derecha y después de prolongada lucha que duró hasta cerca del disco, venció Barba Roja con facilidad.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. Serie.

1.o HOSSEGOR (7), 52; por Asombro y Miss Dior, del señor Antonio Vodanovic Jinete: Fdo. Toro 68228
2.o Ahora Sí (4), 55; Jn. Pérez .. 24955 0,69
3.o Geresto (1), 57,5; S. Véliz . . 41141 0,42
4.o Big Winner (8), 50; R. Jaque 49906 0,35
5.o Alassio (2), 56,5; Jn. Martínez 11070 1,56
6.o Kleber (10), 46; . Alcalde .. 8183 2,11
7.o Toffana (6), 53,5; C. Sepúlveda 21907 0,79
8.o Palmeta (5), 54,5; Jn. Barrios . 8210 2,11
233600

GANADA: por 6 cuerpos, ell 3.o a 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 3|4 cuerpo, el 5.o a 2 cuerpos, y el 6.o o 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.12.
Retirado: el (1a.) Bobby; el (13) Rectory Girl el (9) Mister Magoo, y el (DA), descartado Vergel.
Preparador: Antonio Vodanovic.
DIVIDENDOS: E° 0,25 y 0,13; 0,15 y 0,15.

DESARROLLO: Con su habitual rapidez, Hossegor tomó la punta seguido de Geresto, Big Winner, Kleber, Ahora Sí, Palmeta, Toffana y último Alassio. El puntero se mantuvo al frente con mucha soltura y en tierra derecha galopó a sus rivales hasta cruzar la meta con seis largos a su favor.

SEPTIMA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.500 metros.

1.o (5) AZUL Y VERDE, 48 kilos, por Monty y Voluptuosa, del Stud Chillán. Jinete, Juan Amestelly . 39531
2.o (8) Rangosa, 45,5; Jn. Aliaga ... 16640 0,95
3.o (6) Tranquilo, 48; J. M. Aravena 53240 0,30
4.o (2) Báribal, 56,5; Jn. Martínez . 11764 1,34
5.o (1) Crispín, 57,5; P. Ulloa 45778 0,34
6.o (7) Le Girondin, 46,5; S. Alcalde 25413 0,62
7.o (3) Mundano, 54; Fdo. Toro ... 20910 0,75
213276

GANADA por 4 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpos, y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.31 2|5.
Retirado el (4) Taguapire.
Preparador: Aquiles Petit.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,25, y 0,37.

OCTAVA CARRERA.— 8a. serie.— 1.200 metros.

1.o (10) ALTEZA IMPERIAL, 51,5 kilos, por Dust Devil y Juana de Arco, del Stud Bulnes. Jinete, Héctor Salas 24633
2.o (1) Petite Rouge, 54; M. Plaza .. 25981 0,79
3.o (DA) Huaso Segundo, 51,5; J. Amestelly. Descartado ... ...
4.o (9) Pudorosa, 52; E. Peña 6802 3,00
5.o (14) Chumilla, 50; Fdo. Venegas 22862 0,89
6.o (15) Leviathan, 50; Jn. Martínez 46706 0,44
7.o (13) Tanteo, 51; L. A. García .. 33532 0,61
8.o (4) Callvorano, 52,5; Orl. Hermosilla 2756 7,41
9.o (3) Galanteo, 53; C. Sepúlveda . 32785 0,62
10.o (2) Balumba, 53; Alb. Salas ... 5455 3,74
11.o (5) Cri de Guerre, 52,5; V. Barra 4373 4,67
12.o (12) Platanera, 51; J. M. Aravena 25126 0,81
13.o (11) Marinka, 51; Jn. Barrios ... 13197 1,55
14.o (8) Curapaity, 52; V. Romero ... 6213 3,29
15.o (6) Rafumón, 52,5; G. Farfán ... 25496 0,80
275917

GANADA por 1|2 nariz; el 3.o a 9 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 1 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14.
Retirado el (7) Batuca.
Preparador: Esteban Barticevic.
DIVIDENDOS: E° 0,83 y 0,28; 0,44 y 1,09.
NOTA: Por ir descartado Huaso Segundo pasa a abonar placé el (9) Pudorosa.

DESARROLLO: Platanera por los palos tomó la punta seguida de Petite Rouge, que en los 900 metros corría con tres cuerpos sobre Platanera, Alteza Imperial, Huaso Segundo, Chumilla, Leviathan y Tanteo. En tierra derecha avanzó Alteza Imperial, que en la misma meta pilló a la puntera.

NOVENA CARRERA.— 2a. serie.— 1.200 metros.

1.o (7) SI BELLE, 49,5 kilos, por Sertorius y Moina, del Stud Vectorial. Jinete,, Carlos Sepúlveda . 93119
2.o (6) Polichinela, 51,5; J. M. Aravena 45915 0,53
3.o (3) Guaraz, 56; R. Jaque 14391 1,70
4.o (8) Coker, 47,5; Alb. Salas 8973 2,73
5.o (2) Angurriento, 57,5; E. Saavedra 7429 3,30
6.o (4) Mister Nat, 52,5; Jn. Martínez 25071 0,98
7.o (5) Campo Lindo, 51,5; Edo. Soto 128571 0,19
8.o (1) Río Rapel, 60; Osv. Hermosilla 3217 7,62
9.o (9) Palaciego, 47; S. Alcalde .. 4708 5,21
331394

GANADA por 5 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; el 5.o a 1 nariz y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.12 1|5.
Retirado el (10) Bangkok.
Preparador: Juan B. Castro.
DIVIDENDO: E° 0,26 y 0,14; 0,16 y 0,23.

DESARROLLO: Polichinela primero y luego Palaciego corrieron en punta hasta los 800 metros. Palaciego tomó el mando resueltamente, seguido de Polichinela, Guaraz, Coker, Si Bello, Campo Lindo y Mister Nat, que movió muy mal. En tierra derecha avanzó Si Belle, que galpó a sus rivales.

DECIMA CARRERA.— 7a. serie.— 1.200 metros.

1.o (6) SIETE TRIUNFOS, 53 kilos, por Vlasov y Sierra Balcarse, del señor René Canales. Jinete, Edo. Soto 44116
2.o (3) Petit Gris, 53,5; R. Valenzuela 23640 1,27
3.o (1) Lakmi, 54; L. A. García ... 19845 1,52
4.o (4a) Kim West, 52; Fdo. Toro . 55493 0,54
5.o (7) Sineus, 53; J. M. Aravena . 32984 0,91
6.o (12) Corilin, 51; Fdo. Venegas .. 12533 2,40
7.o (10) Gigur, 52; Jn. Martínez ... 71298 0,42
8.o (8) Camée, 52,5; Alb. Salas ... 32577 0,93
9.o (5) Nassone, 53; G. Farfán ... 43787 0,69
10.o (2) Seda, 54; G. Jorquera 20277 1,49
11.o (15) Apple Cider, 50; Jn. Amestelly 11751 2,56
12.o (9) Choc, 52; L. Camus 3720 3,10
13.o (11) Muci, 51,5; Jn. Barrios 18566 1,62
14.o (13) Night Hill, 51; J. Latorre .. 9549 3,16
15.o (4) Sun Ren, 53,5; C. Ojeda, en llave con Kim West ... ...
16.o (14) Aura, 50,5; S. Alcalde 7162 4,21
407298

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.13 4|5.
Corrieron todos.
Preparador: Gabriel Avila.
DIVIDENDOS: E° 0,68 y 0,30; 0.50 y 0.41.

DESARROLLO: Lakmi tomó la punta y puso dos cuerpos sobre Siete Triunfos, más atrás, Sirena, Muci, Apple Cider y Petit Gris. No hubo mayores cambios y en tierra derecha, avanzó Siete Triunfos, que por el centro de la pista pasó a la punta para vencer en forma holgada.

UNDECIMA CARRERA.— 5a. SERIE.— 1.200 MTS.—

1.o (9) DON CHETO, 49,8, por Lucky Lord y Cute Lady, del Stud Fosforito. Jinete, L. A. García 26132
2.o (2) Sun Shine, 55, V. Bravo 35547 0,75
3.o (6) Quiet, 52,5, E. Peña 42892 0,63
4.o (1) Windsor Land, 56, S. Véliz .. 24487 1,09
5.o (7) Napoleón, 52, Edo. Soto 22446 1,18
6.o (5) Pluto, 53, Fdo. Toro 91155 0,29
7.o (3) Surazo, 54,5, C. Ojeda 17781 1,50
8.o (12) Frank Sinatra, 47, S. Alcalde 3641 7,30
9.o (10) Mollendo, 49, R. Jaque 35983 0,74
10.o (4) Caraqueo, 53, Alb. Salas 62908 0,50
11.o (8) Norfolk, 50, L. Hevia 1765 15,06
12.o (4a.) Polignac, 53, J. Latorre en llave con Caraqueo .. ..
13.o (11) Tarsiana, 49, L. Gutiérrez 4548 5,85
359285

GANADA: por 5 cuerpos, el 3.o a 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 1|2 cabeza, el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.13 1|5.
Corrieron todos.
Preparador:: Aquiles Petit.
DIVIDENDOS: E°1,02; 0.31; 0,24 y 0.25.

DESARROLLO: Caraqueo y Don Cheto salieron a disputarse la punta, más atrás corrían Surazo, Pluto, Quiet, Windsor Land, Frank Sinatra y último Polignac. En tierra derecha Don Cheto se desprendió de su empecinado rival y cruzó la meta por amplio margen.

DUODECIMA CARRERA.— 6a. Serie.— 1200 METROS.—

1.o (5) SENDERO, 53,5, por Sertorius y Belle Aurore, del Stud Misiuri. Jinete, R. Jaque 57697
2.o (14) Jasodito, 50,5, C. Moreno 8843 3,53
3.o (11) Sun Lord, 52, L. A. García .. 30368 1,02
4.o (8) Sensato, 52,5, Fdo. Toro 57121 0,54
5.o (4) Salto de Agua, 54, B. García .. 37907 0,82
6.o (13) Motonero, 51, Alb. Salas 33213 0,94
7.o (2) Sirena, 54,5, G. Jorquera ... 22882 1,36
8.o (15) Curzón, 49, J. Latorre 17299 1,80
9.o (3) Oberón, 54, C. Ojeda 5273 5,90
10.o (7) Orgulloso, 53, L. Camus 11619 2,68
11.o (6) Ojo de Aguila, 53, S. Alcalde .. 5750 5,41
12.o (9) Cobrador, 52, Edo. Soto 17402 1,79
13.o (10) Santa Claus, 52, Jn. Martínez 104126 0,30
14.o (2a.) Newhaven, 54, L. Gutiérrez, en llave con Sirena .. ..
15.o (1) Alaraco, 54,5, Jn. Barrios 11170 2,79
420670

GANADA: por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo, el 4.o a 1 1|2 cuerpo, el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.14 1|5.
Retirado: el (12) Dalia.
Preparador: Aquiles Petit.
DIVIDENDOS: E° 0,54; 0.30; 0,70; y 0,28.

DESARROLLO: Santa Claus tomó la punta seguido de Salto de Agua, más atrás Newhaven, Sendero, Jasodito, Sun Lord y último Alaraco. El puntero entró con dos cuerpos a su favor. Por fuera y desde los medios avanzó Sendero, que triunfó en muy buen estilo.

Antofagasta

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 9a. serie.

1.o QUEMADITA (Copernic), José Aguilera
2.o Herética
3.o Florrie
GANADA por cabeza; el 3.o a a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.16
Preparador, A. García
DIVIDENDOS: E° 1,14 y 0,25, y 0,23.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— 9a. serie.

1.o SABANAS (Nipigón), J. Rivera
2.o El Sheik
3.o Girizzia
GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.15.
Preparador, L. Tapia.
DIVIDENDOS: E° 0,63 y 0,18; 0,41 y 0,16.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.

1.o MERCY (Bufón), Hugo Luna
2.o Vista Alegre
3.o Didú
GANADA por cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.27 2|5.
Preparador, N. Liera.
DIVIDENDOS: E° 0,26 y 0,15; 0,13 y 0,20.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 8a. serie.

1.o GALION (G. Green), Florentino Soto.
2.o Gran Corazón.
3.o Sinamomo.
GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.13.
Preparador: O. Frías.
DIVIDENDOS: E° 2,55 y 0,39; 0,16 y 0,17.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o BIG CAPTAIN (B. Burn), M. Lazzús.
2.o El Resuelto.
3.o Toronto.
GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.27.
Preparador: V. Escobar.
DIVIDENDOS: E° 0,32 y 0,13; 0,20 y 0,12.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros. — 1a. serie.

1.o FISTON (El Gaucho), R. Navia.
2.o Pelequén.
3.o El Cuyano.
GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a cabeza.
Tiempo: 1.38 2|5.
Preparador: J. Marinnovic B.
DIVIDENDOS: E° 1,12 y 0,15; 0,13 y 0,13.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 METROS.— 3a. SERIE.—

1.o YUNGAY (Madara), Julio Berrios.
2.o Terezona.
3.o Chauve Souris.
GANADA POR: 1 1|2 cuerpo; el 3.o, a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.25.
Preparador: L. Jamett.
DIVIDENDOS: E° 0,20 y 0,13, y 0,19.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 METROS.— 5a. SERIE.—

1.o BAD BERKA (Empire), Hugo Luna.
2.o Intentona.
3.o Bañista.
GANADA POR: 2 cuerpos, el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiemo: 1.26.
Prearador: L. Jamett.
DIVIDENDOS: E° 0,36, y 0,14; 0,25 y 0,14.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.— 2a. SERIE.—

1.o AMURRADO, Amasis, Gabriel Godoy.
2.o Toscanella.
3.o Rubio Lindo.
GANADA POR: 1 cuerpo; el 3.o a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.25.
Preparador: O. Frías.
DIVIDENDOS: E° 0,17 y 0,11; 0,11 y 0,12.

Peñuelas

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Segunda Serie.

1.o BUEN REVES (Sycomore II), J. Meneses.
2.o Orlass.
3.o Inca.
GANADA por 1 1|4 cuerpo; el tercero a dos cuerpos.
Tiempo: 1.44.
Peraparador: M. Vega.
Preparador: M. Vega.
DIVIDENDOS: E° 0,41 y 0,15, y 0.15.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Séptima Serie.

1.o EUDEMIS (El Tasso), J. Naranjo.
2.o El Espino.
3.o Audacina.
GANADA por 1|2 cabeza; el tercero a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14 2|5.
Preparador: F. Morales.
DIVIDENDOS: E° 1,90 y 0,40; 0,22 y 2,52.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Cuarta Serie.

1.o OREMBURG (Denikin), J. Trigo.
2.o Miyamoto.
3.o Bayonesa.
GANADA por dos cuerpos; el tercero a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.28 3|5.
Preparador: M. Vega.
DIVIDENDOS: E° 0,27 y 0,18, y 0,18.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o MAIGA (Agasajo), G. Fernández.
2.o Meissen.
3.o Nureyla.
GANADA por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.30.
Preparador: H. Butt.
DIVIDENDOS: E° 0,34 y 0,15; 0,24 y 0,28.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.

1.o OCCIDENTE (W. Honey), L. Plaza.
2.o Alocado.
3.o Pasaporte.
GANADA por 5 cuerpos; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.50.
Preparador: P. Boncerio.
DIVIDENDOS: E° 0,37 y 0,16, y 0,13.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.

1.o ENTUSIASMO (Richer), E. Cantellano.
2.o Challay.
3.o Humorist.
GANADA por 7 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.18.
Preparador: P. Boncerio.
DIVIDENDOS: E° 0,30 y 0,16; 0,20 y 0,17.

¿QUE HIZO SU CABALLO?

PRIMERA CARRERA

HEROIDA: triunfó de punta a punta. GIRADA: corrió al final. La molestaron. ALUNADA: no fue capaz de nada mejor. SIKIRIT: nada más podía hacer. NOMALIA: nada bueno. ASARINA: fue molestada. EL RESTO: nada.

SEGUNDA CARRERA

RIVOTORTO: al abrirse la puntera le quedó en el camino libre. SMILE: ¡cómo corría a la llegada...! MIMOSO: avanzó por el lado exterior, pero siempre muy exigido. LEONCAVALLO: lo vimos al final. DESOLADO: por momento peleó la punta. ARDENTERA: llegó corriendo pegada a las barandas exteriores. SARE y TELEMACO: contratiempos. ITAITUBA: mucho bajó en los últimos 250 metros. TIGRES: su jinete venía mal acomodado. EL RESTO: nada.

TERCERA CARRERA

VICHUQUEN: su jinete estuvo admirable. Respondió a los requerimientos de él. HERALDO: venía ganando sólo a dos. Mucho corrió, a la llegada, por dentro. NAWEL: otro que avanzó una enormidad. THOMASMEHL: no respondió a la gran confianza que le tenían y a los aprontes que había realizado. A lo mejor es la arena su pista preferida. BUTACA: peleó la punta. LAS OTRAS: esperaremos.

CUARTA CARRERA

MYLENE: ganó al "maquineo" salió mal.

de su látigo. NO le pegaron en y trató de escaparse. La pillaron al final. ADALID: no tuvo "punch" final. PERDURABLE: no fue capaz de nada más. LOS OTROS: nada.

QUINTA CARRERA

LORD: muy hábil estuvo su látigo. PICHUCO: mucho bregó, pero no pudo dominar a su vencedor. ROZON: se desinfló al final. BARACALDO: su jinete tuvo que cambiar de línea. DON TAVI: corrió entre los primeros hasta la curva.

NOVENA CARRERA

DETITA: su jinete "la paró" en los últimos metros. PANGUECILLO: avanzó al final, pero porque la ganada fue parada. GRANDE POUPEE: la pelcón por dentro. EDMUNDO: apareció tarde. GRAN VISIR: venía enredado. LOS OTROS: nada.

DECIMA CARRERA

MALVACEA: ganó de punta a punta. PRINCESA VICTORIA: la peleó. SEDUISANTE: por momentos pareció que ganaba. TAN GRINGA: corrió mucho a la llegada. GRAN CLARIN: le faltaba este apretón. VERSADA: se encajonó. EL RESTO: nada.

UNDECIMA CARRERA

FERID: muy corrido. No perdió terreno. LADY HISS: arremetió abierta. PRESTANCIA: siempre vino con ellos. ROYAL MARINE: lo que era capaz. ALMENARA: mucho avanzó al final. CACHIVACHE:

Mi Rucia, favorita de LA NACION, ganó la prueba central de la tarde muy bien dirigida por Sergio Vera. No perdió terreno durante el transcurso de la prueba y por ello, al final, su látigo se mereció los aplau... tish, que atacó abierto, fue su más ... escoltador. Los otros lugares, para ... Day y Sibila.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1100 metros.— Condicional

1.o HEROIDA (6), 53; por Copernic y Heráclida, del Stud Ravtén. Jinete: C. Pezoa 1724
2.o Girada (5), 51; L. A. Marchant 373 14,50
3.o Alunada (1), 53; J. M. Aravena 793 6,80
4.o Sikirit (10), 51; L. Godoy . . 626 8,60
5.o Nomalia (8), 53; S. Vera 2964 1,80
6.o Angela (2), 54; E. Contreras . 112 48,10
7.o Saltadora (9), 50; F. Venegas 76 70,90
8.o Maratea (7), 51; R. Céspedes .. 380 14,20
9.o Asarina (3) 52; P. Muñoz 68 79,30
10.o Duplicada (4), 53; J. Castro .. 175 30,80
7290

GANADA: por 2 cuerpos y 2 cuerpos, el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.07 4|5.
Preparador: R. Allen.
Corrieron todos.
DIVIDENDO: E° 3,10 y 1,50; 2,70 y 2,50.

DESARROLLOS.— Heroida se ubicó al frente a los pocos metros corridos. En las otras posiciones, Saltadora, Sikirit, Alunada y Nomalia. La puntera Heroida no fue exigida en ningún momento, llegando al disco en la primera colocación.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. Serie.

1.o RIVOTORTO (10), 46; por Brandsen y Tapatia, del Stud Northwest. Jinete: R. Céspedes . . 1266
2.o Smile (6), 52; F. Venegas . . 451 17,80
3.o Mimoso (5), 52; J. Araya . . 1209 6,70
4.o Leoncavallo (4), 52; J. Pérez . . 642 12,20
5.o Desolado (3), 54; Osv. Hermosilla 1229 6,50
6.o Ardentera (7), 50; A. Parra 239 33,40
7.o Itaituba (9), 49; J. Aliaga .. 1544 5,20
8.o Telémaco (1), 56; L. Godoy .. .. 884 9,—
9.o Medaille (1a.), 53; G. Ayala .. 9
10.o Tigris (12), 47; L. A. Marchant 646 12,50
11.o Sare (11), 46; F. Arredondo .... 2050 4,—
12.o Simpaticona (8), 51; E. Peña . 667 11,80
10828

GANADA: por 1 1|4 cuerpo y 1 1|2 cuerpo, el 4.o a ventaja apreciable, y el 5.o a ventaja apreciable.
Tiempo: 1.13 3|5
Preparador: R. López.
DIVIDENDOS: E° 6,30 y 2,60; 4 y 2,30.
No corrieron: Tío Claudina y Monette.

DESARROLLO.— Ardentera tomó la dirección de las acciones, pero inmediatamente comenzó a buscar hacia afuera. En la curva, se "tiró" hacia la baranda exterior. Por los palos, pegada a la palizada, avanzó Rivotorto. Por allí encontró el camino del triunfo.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional

1.o VICHICULEN (5), 54; por Los Copahues y Vitality, del señor G. Errázuriz L. Jinete: L. Godoy 624
2.o Heraldo (1), 56; O. Muñoz 775 8,20
3.o Nawel (2), 56; S. Vera 1302 4,90
4.o Thomasmohl (4), 56; F. Toro .. 4354 1,50
5.o Butaca (6), 51; J. Aliaga 349 18,40
6.o Pretty Girl (8), 53; J. H. Aravena 554 11,60
7.o Obstinado (3), 55; P. Muñoz.. 282 22,70
8.o Pascualita (7), 53; C. Sepúlveda 420 15,20
8660

GANADA: por 1 cuerpo y 1|2 cuerpo, el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 6 cuerpos.
Tiempo: 1.01.
Preparador: A. Breque.
No corrió: Rumy.
DIVIDENDOS: E° 10,30 y 2,60; 1,90 y 1,60,

CUARTA CARRERA.— 1.800 metros.— Condicional.

1.o (4) MYLENE, 52; por T. of T. Gilties y Malaquías; del Stud Perlita; jinete, F. Toro 4712
2.o (1) Nena, 51; F. Venegas 1700 6,20
3.o (3) Adalid, 52; S. Vera 3349 3,10
4.o (5) Perdurable, 51; P. Muoz .. . 1607 6,50
5.o (7) Dindina, 49; R. Jaque 1723 6,10
6.o (2) Prometedor, 53; J. Caro 962 10,90
7.o (3a) Allegretto 51; A. Núñez .. —— 3,10
8.o (6) Indómito, 47; J. Aliaga 152 69,20
14205

GANADA por 1|2 cabeza, y 3 1|2 cuerpos; el 4.o 1 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.52 3|5.
Preparador, J. Salas.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 2,20; a ganador Dupla ganadora la N.o 3, E° 3,80.

DESARROLLO.— Abierto el camino, Mena se ubicó al frente. Tomó ventajas hasta de cuatro largos. Mylene la comenzó a seguir desde el vamos. Faltando 400 metros, desde la segunda ubicación, se fue en busca de la puntera: La alcanzó en la misma raya.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— 3a. serie.

1.o (7) LORD, 46; por Grand Strategy y Lotería; del señor Enrique Rodríguez M.; jinete J. Aliaga 2192
2.o (1) Pichuco, 59; G. Jorquera .. . 2396 6,10
3.o (6) Rozón, 48; S. Vera 6743 2,20
4.o (3) Baracaldo, 52; F. Toro 2606 6,60
5.o (2) Don Tavi, 53; C. Pezoa 2265 6,50
6.o (8) Monroy, 47; J. M. Aravena . 3677 4,00
19879

GANADA por 1|2 pescuezo, y 3 cuerpos; el 4.o a 1|2 cabeza, y el 5.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.40.
Preparador, E. Rodríguez.
No corrieron: Príncipe Azul y Qué Valor.
DIVIDENDOS: E° 6,70 y 3,10, y 3,10.

DESARROLLO.— Monrey salió al frente. Don Tavi, Lord, Rozón más atrás. Al fondo, Pichuco con Baracaldo. A la recta, Monrey ingresó al frente. Lord, a 350 metros, pasó a la primera ubicación. Por fuera arremetió Pichuco. Ambos elementos lucharon casi en una línea hasta llegar al disco. Sólo al final pudo doblegar Lord a su rival.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial — (Transmisión telefónica del Valparaíso Sporting Club.)

1.o (5) TRIPLE SEC 53; por Soulepi; Trident Og.; del Sstud Palmita; jinete, E. Araya 3387
2.o (3) Goolorito, 54; C. Astorga 2692 4,30
3.o (7) Machuco, 49; S. Azócar 1084 11,00
4.o (10) Mangual, 45; J. Miranda 1571 7,40
5.o (1) Soferino, 56; S. Arellano ..
Doralisa, 55; E. Romero .. ..
Caón de Oro, 53; G. Farfán (rodó)
Encantado, 51; N. Bravo .. ..
Encantado, 51; N. Bravo .. .. ..
Rotary, 47; J. Parra .. .. ..
Big Dandy, 45; L. Vásquez .. ..

GANADA por 1 1|2 cuerpos, y 2 cuer... a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.22 3|5.
Preparador, E. Vidal.
No corrió: Pileque.
DIVIDENDOS: E° 3,40 y 1,70; 1,90 y 1,...

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Especial "Francisco Freire".—

1.o MI RUCIA (2), 55, por Monterey y Quimera II, del Stud Tarapacá. Jinete S. Vera .. .. ..
2.o Skittish, (7) 48, J. Caro .. ..
3.o Ring, (1), 56, J. M. Aravena
4.o Hill Day, (4), 53, L. Godoy ..
5.o Sibila (3), 55, A. Núñez .. ..
6.o Vergonzoso (9), 47, J. Aliaga .
7.o Vejestorio (8), 48, R. Jaque .
8.o Isabel (5), 53 C. Pezoa .. ..

GANADA por 3|4 cuerpo; y 1 cue... a cabeza; y el 5.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.12.
Preparador: J. Melero.
No corrió: Niño Brujo.
DIVIDENDOS: E° 3,50; y 1,50; 2,70 ...

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros, (T... telefónica del Valparaíso Sporting C...

1.o CHIFLON (10), 47; por Florete y Noticiosa, del Stud Bismark. Jinete S. Azócar ... ...
2.o Aplauso, (12), 56, J. Miranda .
3.o A la Carga, 52; R. Arredondo ..
4.o Labradora (7) 51, E. Vásquez ..
5.o Lumario (8), 51 J. Pacheco ..
6.o Polvorín, (3), 54; E. Romero ..
Chepito, 56; S. Arellano .. ..
L. Afghan, 54, C. Astorga (rodó)
Flor Nativa, 52, L. Yáñez .. ..
Ventisca, 52, J. Parra .. ..
Big Prince, 45, J. Monardes .. ..
San Carlos, 49 L. Vásquez .. ..
Pompello, 47, G. Núñez .. .. ..

GANADA por 1 1|2 cuerpo; y 1 cue... a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.30 3|5.
Preparador: D. Bernal
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 6,50 y 2,20; 1,90 ...

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.—

1.o DETITA, (5), 52, por Prince y Landetita del Stud "Los Dañitos". Jinete C. Pezoa .. ..
2.o Panguecillo, (3), 54, S. Vera .
3.o G. Poupee, (9), 51, R. Jaque ..
4.o Edmund (8), 51, V. Barra ..
5.o Gran Visir, (6), 52, R. Céspedes
6.o Cabiria (23, 54, J. Barrios .. ..
7.o Rosebourg, (11), 51, E. Peña .
8.o Apenado (7), 51, L. Godoy .. ..
9.o Nirivilo (1), 57, O. Muñoz .. ..
10.o Mache (10), 51, H. Salas .. ..
11.o Precavida, (4), 53, A. Núñez .. ..

GANADA por 1 cuerpo; y 1 3|4 c... 4.o a 1 1|2 cuerpo; y el 5.o a 1|2 ...
Tiempo: 1.13.
Preparador: E. Inda.
No corrió Girondino.
DIVIDENDOS: E° 2.70 y 1.30; 1,40 ...

DESARROLLO.— Cabiria, Precavida, Gr... pee, Roseburg corrieron adelante. En la ... cavida dominó la situación, pero desde ... suma facilidad, avanzó Detita, que, medida ... la situación y se llevó la victoria.

DECIMA CARRERA.— 1.200 METROS.—

1.o (4) MALVACEA, 54, por Manipour y Masitaita, del Stud Toño Gerardo. Jinete, E. Contreras .. ..
2.o (10) Tan Gringa, 49, R. Jaque ...
3.o (13) Princesa Victoria, 47, R. Céspedes .. ..
4.o (6) Seduisante, 53, J. Castro .. ..
5.o (12) Gran Clarín, 47, J. Caro .. ..
6.o (2) Japónica, 55, S. Vera .. .. ..
7.o (8) Versada, 52, F. Toro .. .. ..
8.o (9) Cara a Cara, 51, H. Salas .. ..
9.o (3) Rastrero, 55, L. Godoy .. .. ..

GANADA: por 3|4 cuerpo, y 1|2 cue... 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.12 2|5.
Preparador: Emig. Castillo.
No corrieron: Abombillada; Míster Hill ... y Monday.
DIVIDENDOS: E° 8,50 y 2,80; 3,20 y ...

DESARROLLO.— Malvacea salió al frente ... la largada en una línea con Princesa Vi... gresó a la recta. Malvacea en el lugar de ... Nadie la alcanzó.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— ...RIE.—

1.o (9) FERID, 51, por Roi R'Atout y Flying Cloud, del Stud Verónica. Jinete: R. Céspedes .. .. ..
2.o (8) Lady Hiss, 52, S. Vera .. .. ..
3.o (10) Prestancia, 51, R. Jaque ..
4.o (7) Almenara, 52, L. Godoy .. .. ..
5.o (3) Bengasi, 54, Osv. Hermosilla ..
6.o (5) Royal Marine, 54, F. Toro ..
7.o (4) Dupont, 54, E. Saavedra .. ..
8.o (2) Metal Rojo, 55, G. Jorquera .. ..
9.o (6) Repaso, 53, G. Jorquera .. ..
10.o (11) Queridita, 50, J. M. Aravena ..
11.o (1) Cachivache, 55, H. Salas (partió mal) .. ..

GANADA: por pescuezo, y 4 cuerpos ... pescuezo, y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.12 3|5.
Preparador: H. Medina.
No corrió: Kawasaki.
DIVIDENDOS: E° 6,80 y 2,40; 3,40 y ...

DESARROLLO.— Prestancia "picó" ad... ro luego le dominó Repaso, que quedó ... Prestancia, Royal Marine y Lady Hiss ... jos, Cachivache, que partió mal. En los ... metros, por segunda línea, avanzó Ferid ... lo hizo Lady Hiss y por los palos Royal ... victoria, estrechamente, fue para Ferid.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 11 AL 26 DE DICIEMBRE, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "DELTA".
Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán de hulla. — "DELTA".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "DELTA".
Clase 5.—Substancias minerales elaborados.— "DELTA".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "DELTA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "DELTA", "SOINPLA".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "DELTA".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "DELTA".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "DELTA", "SOINPLA".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "DELTA", "SOINPLA".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados.— "DELTA".
Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir.— "DELTA".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "DELTA".
Clase 16.—Materias animales óseas y calcáreas. — "DELTA".
Clase 17.—Carbones y cales animales.— "DELTA".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "DELTA", "PISCIS".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "LANCASTER", "DELTA", "PISCIS".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "BASAZOL", "ROC-LOC", "DELTA", "ERIOSIN".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "DONNA-KAVONNE", "SUPERS", "INMACULADOR".
Clase 22.—Vidrios para construcciones. — "SOINPLA".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "DECOPLAK", "DELTA", "SOINPLA".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "ALUBOX", "ALUFLEX", "ALUMET", "DECOPLAK", "DELTA".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "VENEVAL", "VENORTE", "VENESUR", "VENEVER", "DELTA", "ORIENTAL", "TROPICAL", "DELANO".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "DELTA".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidas en otras clases.— "DELTA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "Mc GRAW-EDISON", "STROJIMPORT", "DELTA".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar. — "DELTA".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénicos y aseo, planchas.— "Mc GRAW-EDISON", "SOINPLA".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "DELTA", "ERIKA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "CERCOR", "KDK", "DELTA", "RHONA", "BLITZ", "EDY", "DISEÑO GATO Y 9", "SOINPLA".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "DELTA".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "DELTA", "SOINPLA".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales. — "DELTA".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "GAZELLA", "Mc GRAW-EDISON", "SQUARE D", "ZKL", "STROJEXPORT", "STROJIMPORT", "DELTA", "RHONA", "MAIRA", "SOINPLA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ADA", "DELTA", "PRONTO", "SOINPLA".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "DELTA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "DELTA".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "FABRIENVAS", "DELTA".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "TRINI", "DELTA".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "VENEVAL", "VENORTE", "VENESUR", "VENEVER", "DELTA", "ACAPULCO", "SOINPLA".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "KOBAN", "GRAL", "DELTA".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "DELTA".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "MOHAIRGAL" "DORITAL", "DELTA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas — "VENEVAL", VENORTE", "VENESUR", "VENEVER", "DELTA", "PAOLA", "ACAPULCO", "ORIENTAL", "TROPICAL", "DELANO".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "APACHE", "PILLIN", "NIZA", "ETIQUETA (mujer)", "MOHAIRGAL", "BRIGITT", "WALKIRIA", "DELTA", "CONSULAT", "GERBER".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "DELTA".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "DELTA".
Clase 50.—Calzado.— "BATA BONANZA" "DRIBLING", "PAGLIACCI", "DELTA".
Clase 51.—Sombreros.— "DELTA".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "DELTA".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y encienden fuegos.— "CRICKET", "ACTRON", "DELTA".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas. — "DELTA".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "DELTA".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "DELTA".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "RAPHAEL", "DONNA-KAVONNE", "CLAVELES DE ESPAÑA" "MARIE ANTOINETTE", "CIEL DE LONGCHAMP", "OLD STYLE", "CREMA LECHUGA", "ODONTINE", "KENT etq.", "FLOR DE ESPINO", "GK", "KENT etq.", "POLYLOCK", "POLYBLONDE", "POLYTONE", "POLYFAIR", "ALBERTO BRL" "REGE GRIS".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "DELTA", "PISCIS", "POLO SUR".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "CROQUER", "PIROPO", "DELTA".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "GARMA", "PISCIS".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "ANDES", "DELTA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "PURETINA", "DA CARLA", "DELTA", "PISCIS", "GERBER".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ANTARTICA", "MARTINI etq.", "PISCIS", "GERBER", "GERBER etiquetas", "POLO SUR".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "ONCE", "CROQUER", "PIROPO", "DELTA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "VOGUE", "CALAF 6 etiquetas", "CROQUER", "PIROPO", "CALAF 6 etiquetas", "DELTA", "YUSI", "IL MILANESE".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "ETIQUETA (figura colombina)", "COLOMBINA" "DELTA", "GERBER", "GERBER etiquetas".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "DELTA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "FEODAL", "MARECHAL", "MARISCAL", "LAS VEGAS", "SANTA LUISA 2 etqs", "DELTA", "PIPER-HEIDSIECK", "HEIDSIECK".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "PERMA-D", "PERMA-DUAL", "PERMA-E", "PERMA-MIX", "PISCIS".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "PARTICULARES", "PREMIER", "CABAÑAS", "HILTON", "LIBERTY", "ACTRON", "DELTA".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "TELE-POKER GRAMATICAL", "LOS PICA PIEDRAS (The Flintstones)", "ETIQUETA (10 figuras caricaturas)", "LOS SUPERSONICOS (The Jetsons)", "LOOPY DE LOOP", "MAGILLA and FRIENDS", "TIROLOCO Mc GRAW (Quick Draw Mc Graw)", "RIN TIN TIN", "RUFF and REDDY" "TOP CAT (Don Gato y su pandilla)", "DELTA", "SOINPLA", "QUEST FILE-037".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "DELTA", "SOINPLA".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "TEXTIL VIÑA S. A.", "DELTA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.- "VEDASTO", "LITOBLANC", "NEOTHALIDIN", "BIOTHALIDIN", "MICITHALIDIN" "PANTACID", "METOXIL", "EFERTONIC", "FARMA-COLA", "CLOSEDAN", "SEPHIN", "RUBIVIRIN", "FOLAEMIN", "CRONOSUL" "VARITABS", "ENDOMICINA", "DISEÑO CIRCULO BISECTO EN CUADRO", "ANPIRAL", "NERMANAL D", "BIFOS", "FERTIFOS", "QUIXACLOR", "BAYDIP", "BASAZOL", "COLARG", "RINARG", MANSONIL", "DELTA", "STIMSEN", "NEUVITAN", "TADT", "TRICOMICINA", "TRYCHOMICINE", "THIASOSTIN", "THIADURIN", "CONTRICOMON", "THIOTHIAM", "TILDIN", "BENEDEL", "BERPEL", "SEQUENS", "FIDCO", "NORGESIC", "DOSPRIN", "DIAXEN", "DIFEN", "DIATIN", "IGNATAR", "DEXITAN", "DITIAXAN", "ADESOL", "ASELEN", "A. T.E.", "BRAMIN", "RAPIQUA" "INSULIN", "TEMTIDIN" "CARPENE", "ALAMOS", "NESPOR", "CIDRON", "ARIDAL", "DOPAX", "DIREXIN", "DIAPAN", "VIBREX" "DINESTAN", "DIPAM", "ONZIR" "SIDEL", "DEXETAN", "DILUTAN", "LATYCIN", "BIOBAMAT", "INTRALGIN", "FERROIDS".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos. — "DELTA", "SOINPLA".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "DELTA".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "STROJIMPORT" "DELTA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales — "DELTA", "SOINPLA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "LITOBLANC", "J. & J.", "PARQUETS KUPFER", "ARCHILE" FABRIENVAS", "DELTA", "BERLITZ", "LA HORA DEL NIÑO", "A. W. FABER-LUX 034", "ARCHIVERT".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "LOS PICA PIEDRAS (The Flintstones)", "ETIQUETA (10 caricaturas de animales)", "LOS SUPERSONICOS (The Jetsons), "LOOPY DE LOOP", "MAGILLA and FRIENDS", "TIROLOCO Mc GRAW (Quick Draw Mc GRAW)", "RIN TIN TIN" "RUFF and REDDY", "TOP CAT (Don gato y su pandilla)", "LAS NOTICIAS GRAFICAS", "LUMINARIAS", "DELTA", "PUBLICIDAD, MERCADO", "APODOS INMORTALES", "SOBRENOMBRES ILUSTRES", "MOTES HISTORICOS" "QUEST FILE-037".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "DELTA", "SOINPLA".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "DELTA", "SOINPLA".

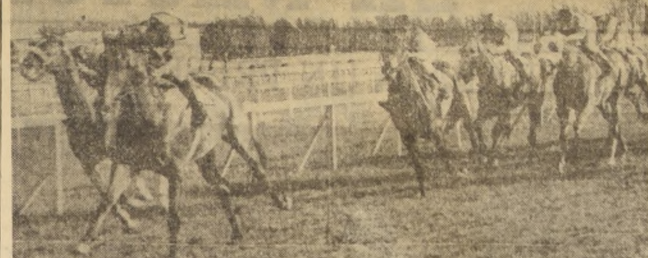
Nombres de establecimientos industriales y comerciales.

"GINO", zapatería en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, O'Higgins, Curicó, Talca, Ñuble y Linares; "CASA EL AUTOMOVILISTA", establecimiento comercial de venta de repuestos para automóviles en la provincia de Curicó; "ANTARTICA", fábrica de productos de la clase 64; "NINON", establecimiento comercial de venta de botones; artículos de paquetería y similares en la provincia de Valparaíso; bazar y venta de artículos de regalos, fantasías, en la provincia de Valparaíso; "EL CORTIJO", fiambrería similares en la provincia de Santiago; "LA RIOJA", fábrica de cecinas, chorizos y longanizas; "MUNDIAL", establecimiento industrial de molinería; "FASHION LINE CAR", fábrica de carrocerías para automóviles; "CUATRO PARA EL FOLKLORE", conjunto folklórico moderno; "ALFONSO XIII", talabartería y similares en la provincia de Santiago; "THE ROCKET'S", conjunto orquestal; "ARCHILE", instituto dedicado a la enseñanza de radio, televisión y electricidad en Santiago, Valparaíso y Concepción; "RADIO TAXI 33", oficina de publicidad en la provincia de Santiago; oficina de prestación de servicios en la provincia de Santiago; "MARIA TERESA", un pseudónimo; "DACARLA", fábrica de fideos y demás clase 63; "DEL PACIFICO", empresa constructora de viviendas económicas en la provincia de Santiago; "STROJEXPORT", fábrica de productos de la clase 36; "STROJIMPORT", fábrica de productos de las clases 28, 36 y 79; "SERVI-LIBROS", establecimiento comercial de venta de libros en la provincia de Santiago; "FRATE DOMINICO 3.o O. P.", un pseudónimo; "DELTA", empresa de propaganda de programas, hablado, radiado, televisados, escritos y publicidad; "PAOLA", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 46 en la provincia de Santiago; "THE WANDER'S", un conjunto orquestal; "ARBOLITO, BOKER, TREEBRAND", fábrica de artículos de las clases 4, 28, 53, 56, 77 y 81; "POLO SUR", establecimiento industrial para la extracción, pesca o caza de los organismos o seres que tengan en el agua su medio normal de vida, con embarcaciones propias o ajenas, congelación, conservación de los mismos; "GALILEO", establecimiento comercial para la venta y distribución de aparatos mecánicos y eléctricos de alta precisión, tales como medidores eléctricos, medidores de gas; instalaciones automáticas contra incendio, carburadores para automóviles en la provincia de Santiago; y fábrica de los mismos productos; "CASA CARDOCH", tienda y paquetería en la provincia de Aconcagua; "B BIOCHEMIE GESELLSCHAFT M. B. H. etq.", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de las clases 21, 57 y 75 en la provincia de Santiago; y fábrica de los mismos artículos, clases 21, 57 y 75; "SOINPLA", fábrica de masillas plásticas; "LA FRONTERA", empresa de transporte en la provincia de Santiago; "LA SCALA S. A.", establecimiento industrial de fabricación de artículos textiles

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficinas de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación. Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias.

1-2-3—Enero—1964



Muy fácil fue la victoria de Detita. Ganó medida por su jinete que al final "la paró". Panguecillo, por el lado interior, mucho, avanzó a la llegada pero cuando la ganadora ya tenía el triunfo asegurado. Grande Poupee, Edmund en las otras colocaciones.

TRIPLE SEC CON EXCELENTE MARCA

Con un tiempo de enorme calidad, Triple Sec conquistó los honores centrales del premio "Carlos Alvarez Condarco", prueba importante del primer día de carreras, en la temporada de Verano, en el Valparaíso Sporting Club.

La nota emotiva la puso, a la llegada, la rodada del ejemplar Cañón de Oro, que se fracturó y desmontó a su jinete en forma espectacular.

Abierto el camino, Rotary salió al frente del conjunto. Golorito, Triple Sec, Manchuco, Mangual, Cañón de Oro, Solferino y Big Dandy. Ultimos, Encantado con Doralisa.

Rotary, al pasar frente a la marca de los 1.100 metros, llevaba dos largos sobre Golorito, que a su vez precedía a Triple Sec, Machuco y Mangual. Al fondo, siempre Encantado, que había relegado a la última posición a Doralisa, que estaba separada del grupo cinco largos.

Faltando 900 metros para la raya, Golorito dominó la situación. Puso medio largo de ventaja sobre Rotary. Triple Sec, Machuco y Cañón de Oro, que actuaba por quinta línea, se vieron más atrás. Machuco y Triple Sec fueron exigidos por sus jinetes. Faltando 200 metros, cuando Araya había tocado por dos veces consecutivas los lomos de Triple Sec, éste logró dominar. Pasó al frente y se fue en busca del disco. Luego lo alcanzó con una diferencia de un cuerpo y medio sobre Golorito, que, a su vez, sacó dos largos a Machuco. Cuarto remató Mangual, también a dos largos, delante de Solferino y Encantado.

Triple Sec ganó con la excelente marca de 1 minuto 22 segundos tres quintos.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 0 al 16.— Handicap.

1.o BARRIGUITA (14), 46 kilos; por Basilisco y Antártida, del Stud "Julián". Jinete Juan Gálvez..	381	'0,82
2.o Buque (10), 51; E. Vásquez . .	451	0,51
3.o Sogaval (11), 50;	102	1,02
4.o Patrullera (5), 55; H. Alfaro ..	465	0,49
5.o Cancha Libre (4), 55; M. Carrasco ...	277	0,83
6.o Vimba (2), 56; L. Mejías	426	'0,54
7.o Cerro Grande (9), 56; E. Frías .	45	5,06
8.o Antique (8), 54; L. Yáñez	253	'0,91
9.o Media Vuelta (1), 56; P. Muñoz ...	2815	'0,82
10.o Aló Aló (12), 49; L. Vásquez	355	0,65
11.o Ava Gardner (3), 55; L. A. Salas ...	66	0,56
12.o Luz Marina (15), 45; J. Monardes ...	187	1,24
13.o Spartan Hero (7), 55; R. Núñez	283	2,83
14.o Farelina (16), 45; L. Duque ..	61	3,81
15.o Reyezuelo (6), 55; A. Hughes ..	28	8,30
	3141	

GANADA: por 3 cuerpos, el 3.o a pescuezo, el 4.o a ventaja apreciable.
Tiempo: 1.00 1|5.
No corrió: Foxy (13).
Preparador: Francisco Pariel.
DIVIDENDOS: E° 0,82 y 0,28; 0,20 y 0,52.

só a la punta y en dicha posición se mantuvo Farelina, más atrás, Barriguita que en la curva paDESARROLLO: Patruulera salió adelante seguida de al frente con claras ventajas sobre Patrullera, Sogaval y Buque, que fue el único que descontó terreno, pero sólo para escoltar a la ganadora.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional

1.o EL SOLITARIO (1), 55 kilos; Ghirlandaio y Lacustaria, del Stud "Cerro Amarillo". Jinete: Gastón Saavedra ...	430	0,71
2.o Referencia (14), 45; J. Monardes ...	329	0,92
3.o Monina (5), 52; J. Pacheco ..	795	0,38
4.o Mister Burn (3), 54; E. Romero	91	3,32
5.o Tunis (6), 45; J. Parra ..	795	0,38
6.o Qué Bueno (13), 48; L. Vásquez	351	0,86
7.o Rufián (10), 51; A. Naranjo .	838	0,36
8.o Tanlusha (7), 52; R. Núñez .	115	2,64
9.o Bim Bam Bum (2), 54; S. Azócar ...	209	1 45
10.o Finado (11), 49; G. Núñez .	630	0,43
11.o Boikaya (8), 51; L. Duque . .	261	5,00
12.o Aguilar (12), 48; L. Mejías ..	254	1,19
13.o Elzir (9), 51; J. Bórquez	14	21,03
	4122	

GANADA: por 3|4 cuerpo, el 3.o a 3 1|2 cuerpos y el 4.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.24 3|5.
No corrió: Repunte (4).
Preparador: Guillermo Urquidi.
DIVIDENDOS: E° 0,71 y 0,25; 0,25 y 0,65.

DESARROLLO: Monina tomó la delantera seguido de Tunis, Rufián y Boikaya. En la curva Rufián pasó al frente seguido de Boikaya, Bim Bam Bum, Tunis y El Solitario, que actuaba por fuera, mejorando. Faltando 200 metros cundió el avance de El Solitario que venció bien a Referencia.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 17 al 25.— Handicap.

1.o EURASIA (6), 52 kilos, por L'Exile y Triguerilla, del señor R. Echazarreta L. Jinete, Juan Monardes ...	161	
2.o Aquitania (2), 52; J. Miranda ..	66	0,47
3.o Big Flower (3), 52; V. Lobos ...	549	0,57
4.o Tonadillera (8) 52; C. Astorga .	603	0,52
5.o Señorial (13), 50; C. Jorquera .	287	1,09
6.o Black Hill (10), 51; L. Vásquez	565	0,55
7.o Decret (16), 47; R. Durán ...	141	2,34
8.o Ambos Mundos (9), 51; S. Arellano ...	165	1,91
9.o Maruja (14), 49; R. Núñez ...	368	0,84
10.o Cosa Rara (5), 52; H. Basay ...	22	14,36
11.o Colt (1), 55; J. Pacheco ...	609	1,50
12.o Penélope (11), 51; H. Quijada .	137	2,29
13.o Jugada (7), 52; S. Azócar ...	150	2,10
14.o Strelka (15), 48; J. Parra ...	38	8,14
15.o Bucara (4) A. Hughes (se quedó parada) ...	203	1,55
	4279	

GANADA por pescuezo; el 3.o a 1 1|4 cuerpo, y el 4.o a ventaja apreciable.
Tiempo: 0.59 4|5.
No corrió: Amalia (12).
Preparador: Enrique Vidal.
DIVIDENDOS: E° 1,86 y 0,46; 0,21 y 0,25.

DESARROLLO: Aquitania dirigió las acciones en los primeros metros; más atrás corrían Black Hill, Eurasia y Señorial, quien apurado por su jinete pasó a la punta, seguido de Jugada, Aquitania y Señorial. Hasta 100 metros de la meta, Señorial se mantenía al frente. Desde el centro del grupo surgió Eurasia, que muy cerca de la meta derrotó a Aquitania.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.

1.o SIOUX (7), 46 kilos, por Brandsen y Sierra Nevada, del Stud "Trago Amargo". Jinete, Juan Miranda ...	898	
2.o Dominado (2), 46; J. Parra	159	1,80
3.o Invasor (2), 55; E. Araya ...	966	0,29
4.o Manifiesto (4), 47; G. Núñez ...	835	0,34
5.o Callín (3), 48; S. Azócar ...	390	0,73
6.o Pitarrila (1), 56; O. Saavedra ..	269	1,06
7.o Javanesa (6) 47,2; H. Basay (se quedó parada) ...	373	0,77
	3896	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos, y el 4.o a cabeza.
Tiempo: 0.58 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Juan Suárez.
DIVIDENDOS: E° 0,32, y Dupla N.o 20, E° 1,38.

DESARROLLO: En la largada se quedó Javanesa. Sioux salió rápidamente a tomar el mando, seguido de Invasor, Manifiesto y Callín. En la curva, los dos punteros mantenían sus posiciones, en el tercer lugar actuaba Dominado y más atrás Callín y Manifiesto. En tierra derecha el puntero mantuvo sus ventajas y pese a la atropellada de Dominado, lo venció sin apelación.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 43-60.

1.o MADEMOISELLE ADELE (4), 52, Blue Fox II y Adelita del señor Santiago Lyon S.; Jinete: Juan Miranda ...	1829	
2.o Al Rodeo (5), 49,4; E. Vásquez	1363	0,26
3.o Parmesano (2), 61; J. Farías ..	523	0,68
4.o Mira Ríos (7) 46,3; J. Parra ..	423	0,84
5.o Countryman (1), 61; O. Saavedra	234	1,52
6.o Turlupín (3), 58; G. Saavedra ..	222	1,61
7.o Stravinsky (6), 48; C Jorquera	228	1,50
	4834	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.30 4|5.
Corrieron todos.
Preparador: Guillermo Sarmiento.
DIVIDENDOS: E° 0,19 y DUPLA N.o 16 E° 0,26.

DESARROLLO: Al Rodeo tomó la punta seguido de M. Adele, Parmesano y Countryman. No hubo mayores cambios hasta promediar la tierra derecha. Por fuera avanzó M. Adele que sin apremios se fue en demanda del disco, que cruzó con amplias ventajas sobre Al Rodeo.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.—

1.o SATSUMA (1), 57, Amásis y Sazette del Stud "Goal". Jinete: Oscar Saavedra ...	261	2.01
2.o Cardenio (4), 54, E. Araya ..	2594	0,42
3.o Río Cuarto (6), 54; A. Naranjo	377	1 39
4.o Platino (5), 54; E. Muñoz ..	779	1,35
5.o Malvinas (7), 53; S Azócar .	964	0,54
6.o Almirantazgo (2), 56; G. Saavedra	511	1,03
7.o El Andaluz (8), 51; N. Bravo ..	768	0,63
8.o Ghiggia (3), 56; O. Astorga ..	2594	0,20
	7120	

GANADA por 3 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo; y el 4.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 0,57 4|5.
Corrieron todos.
Preparador: Daniel Sandoval.
DIVIDENDOS: E° 2,01 y 0,42; 0,18 y 0;40

DESARROLLO: Satsuma salió adelante seguido de Río Cuarto, Almirantazgo y Ghiggia. El puntero se mantuvo firme en su posición de líder y sólo se registraron cambios en los lugares secundarios. En la curva, seguían a Satsuma; Malvinas y Río Cuarto. En los últimos 2000 metros, Cardenio, Río Cuarto y Platino escoltaron al ganador.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico "Carlos Alvarez Condarco".

1.o TRIPLE SEC (5), Souepi y Triden Ogg, del Stud "Palmira"; jinete: Enrique Araya ...	1754	0,37
2.o Golorito (3), 54; C. Astorga ...	1124	0,58
3.o Machuco (7), 49; S. Azócar ...	805	0,81
4.o Mangual (10), 47; J. Miranda ..	845	0,77
5.o Solferino (1), 56; S. Arellano .	311	2,10
6.o Encantando (6), 51; N. Bravo .	191	1,60
7.o Doralisa (2), 55; E. Romero .	408	1,60
8.o Big Dandy (9), 47,4; L. Vásquez	76	8,57
9.o Rotary (8), 47; J. Parra	1037	0,63
Cañón de Oro (4), 53,8; G. Farfán (rodó) ...	2312	0,28
	8868	

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos y el 4.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.22 3|5.
No corrió: Pileque (11), preparador: Enrique Vidal.
DIVIDENDOS: E° 0,37 y 0,16; 0,20 y 0,18.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Indice 44-56.

1.o MONTE NEVADO (1), 48 kilos; Aguacero y Moussinga por Filibustero, del Sr. M. Rodríguez H.; jinete: Sergio Azócar ..	1085	0,68
2.o Derroche (9), 47,7; J. Miranda .	2717	0.27
3.o Grillo (3), 54; E. Araya ..	1790	0,41
4.o Fortachín (1), 57; O. Saavedra .	805	0,91
5.o Bricketazo (2), 56; A. Naranjo .	231	3,19
6.o De Repente (8), 47,2; H. Basal .	599	1,23
7.o Imperioso (4), 53; J. Pacheco .	850	0,87
8.o Mandato (5), 53; G. Saavedra .	495	0,63
9.o Cuyano (10), 46,2; J. Parra ...	859	1,49
10.o Kindy (6), 49,4; E. Vásquez ..	259	2,86
	10011	

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos y el 4.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 0,58 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Enrique Vidal.
DIVIDENDOS: E°$ 0,68 y 0,16; 0,14 y 0,16.

DESARROLLO: Desde la largada estuvo al frente Monte Nevado, trás el puntero actuaban Fortachín, Mandato y Derroche. En la curva apuró Mandato, que pasó a la vanguardia y mantuvo dos cuerpos sobre Fortachín, Derroche y Monte Nevado, que nuevamente se hizo presente en los últimos 200 metros, para vencer en fácil accionar.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros, Indice 22-40.

1.o CHIFLON (11), 47; por Florete y Noticiosa, del Stud "Bismarck". Jinete: Sergio Azócar ...	1906	
2.o Aplauso (13), 47,9; J. Miranda .	948	0.73
3.o A la Carga (4), 52,5; R. Arred.	301	2,30
4.o Labradora (7), 51; E. Vásquez	1044	0,66
5.o Lunario (8), 51; J Pacheco .	968	0,76
6.o Polvorín (3), 54; E. Romero ..	1677	0,41
7.o Big Prince (9), 45; J. Monardes	904	0,76
8.o Chepito (1), 56; S. Arellano ..	1424	0,48
9.o San Carlos (10), 49; L. Vásquez	2003	3,41
10.o Ventisca (6), 52; J. Parra ..	256	2,71
11.o Flor Nativa (5), 52; L. Yáñez ..	83	8,30
12.o Pompello (12), 47; C Núñez ..	364	1,90
LORD AFGHAN (2), 54; C. Astorga (Rodó) ...	275	2,52

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo; y el 4.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.30 2|5.
Corrieron todos.
Preparador:: Delfín Bernal.
DIVIDENDOS: E° 0,36 y 0,14; 0,22 y 0;30.

DESARROLLO: Chiflón señaló el camino seguido de Lunario, más atrás, A la Carga; Big Prince, Aplauso y Labradora. Cuando los competidores corrían a la altura de los 1.000 metros se vio caer espectacularmente al N.o 2, LORD AFGHAN, montado por CARLOS ASTORGA, que sólo recibió un fuerte revolcón y rasmilladuras sin importancias. El puntero Chiflón se dejó pasar por Labradora para dominarla nuevamente en las cercanías de la meta.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros, Indice 23-33.

1.o BELEP (15), 46; Master Bowman y Batenga del señor Juan Suárez S. Jinete: Raúl Durán.	1466	
2.o Pic Pic (6), 53; E. Araya ..	2622	0.29
3.o Africander (3), 53; R. Arredondo	142	5.40
4.o Oslo (5), 48; H Basay ..	1470	0.52
5.o Interino (7), 46; L. Yáñez ..	2622	0.29
6.o C. del Aire (9), 48; J. Miranda	793	0,70
7.o Golfina (2), 55; N. Bravo ..	420	1,83
8.o Bermuda (4), 53; E. Vásquez ..	1470	0,52
9.o Ansioso (10), 51; S. Azócar	1325	0,58
100.o Dulce Noche (11), 51; S Arel.	1325	0,58
11.o Agatha (1), 55; O. Saavedra ..	516	1,49
12.o Epumalal (14), 49; L. Vásquez .	393	1,95
13.o La Siesta (13), 50; J. Monardes	706	1,09
14.o Saeta (8), 52; C. Astorga ..	793	0,70
15.o Calandria (12), 50; J. Parra ..	254	3,04
	10413	

GANADA por pescuezo el 3.o a 2 cuerpos; y el 4 o a 3|4 cuerpos.
Tiempo: 59 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Osvaldo Urbina.
DIVIDENDOS: E° 0,52 y 0,20; 0,21 y 0;66.

DESARROLLO: Belep tomó la iniciativa y puso dos cuerpos sobre Bermuda, Clavel del Aire y Africander que luego pasó a la segunda ubicación siguiendo a Clavel del Aire que en la curva actuaba en la delantera, mientras más atrás lo hacían Belep, Epumalal y P. Pic. En los últimos 200 metros, Belep pasó sin apremios a la vanguardia y triunfó con mucha calidad.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros, Indice 36-43.

1.o MAQUIGNON (1), 55; Souepi y Canyon Gold, del Stud "La Bombonera". Jinete: Enrique Araya	1887	
2.o Marfare (8), 50; J. Miranda .	600	1,42
3.o Resistencia (7), 51; L. Yáñez .	873	0.97
4.o Sapphire (10), 50; H. Basay ..	699	1,22
5.o Pelluca (16), 48,3; D. Ahumada	162	5,27
6.o Buenamoza (3), 53; G. Saavedra	686	1,24
7.o Birlocha (6), 51; J. Parra ..	506	1,68
8.o Viento Sur (12), 49,4; E. Vásquez	319	2,67
9.o Parola (9), 50; G. Núñez ..	968	0,88
100.o Basket Ball (13), 48; S. Azócar	2544	0.33
11.o Arroyo (2), 54; L. Vásquez .	172	4,96
12.o Jalma (15), 48; R. Durán ..	774	1,10
13.o Belmondo (14), 48; P. Vargas .	79	10,81
14.o Bakara (5), 52; C. Astorga ..	539	1,58
	11541	

GANADA por 1 cuerpo el 3.o a 1|3 cuerpo; y el 4.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 58 3|5.
Corrieron todos.
Prparador: Enrique Vidal.
DIVIDENDOS: E° 0,45 y 0,19; 0,28 y 0;25

DESARROLLO Basket Ball salió en punta seguido de Jalma, Viento Sur y Resistencia que ya a la altura de la curva corría en primer lugar seguida de Sapphire, Pelluca, Marfare y Maquignón. En los últimos 200 metros apareció con empuje Maquignón ue venció muy bien a Marfare, cuyo avance final fue muy tardío.

Mi Rucia, con gran dirección de S. Vera

MUY ACERTADO ESTUVO EL HABIL JINETE EN LOS LOMOS DE LA HIJA DE MONTEREY.

Que bien estuvo Sergio Vera, en la dirección de Mi Rucia. No corrió un metro de más. Realizó, sobre los lomos de la hija de Monterey, nada más que lo necesario. Lo justo, Lo preciso.

Cuando se dio la orden de tomar su colocación fueron Skittish e Isabel los que no se ubicaron. Ordenado todo se alzaron las cintas y fueron justamente los mañosos los encargados de "picar" al frente. A los 100 metros corridos, Isabel quedó adelante con leve ventaja sobre Sibila, Vejestorio, y Mi Rucia, que se ubicaba por dentro pegada a las barandas. Al fondo Ring con Vergonzoso.

Al comenzar a girar la curva Vejestorio, se colocó, por el lado interior, al frente. Isabel lo hizo más atrás mientras por dentro avanzaba Mi Rucia, pegada a las barandas. Isabel, Hill Day, y Sibila, estaban en el grupo de avanzada.

Como líder, a la recta, ingresó Vejestorio, pero luego Isabel estuvo a su lado. Por dentro, faltando 400 metros, Mi Rucia, comenzó a avanzar con tranco seguro. Cuando restaban 350 metros —la pupila de Melero— ya había alcanzado a los punteros. Exigida por su látigo tomó ventajas hasta llegar al disco en el lugar de privilegio. Ganó Mi Rucia, por tres cuartos de cuerpo. Segundo, a un largo Skittish que, a 300 metros, atacó por fuera. Tercero, a cabeza, Ring, que atropelló abierto. Cuarto, a media cabeza, Hill Day. Quinto, Sibila, sexto, Vergonzoso; séptimo, Vejestorio, y último, Isabel.

Para los 1.200 metros, Mi Rucia empleó 1 minuto 12 segundos.

CLUB HIPICO: NO HUBO CASTIGOS

PISTA N.o 1.— Normal. Pallada a 9 metros en la curva y 12 metros en tierra derecha.

En vista de los certificados extendidos por el Veterinario Oficial, se autorizaron los retiros de los siguientes caballos, los que no podrán correr por el tiempo que se indica: RUMY (15 días), ABOMBILLADA (15 días), SUN VIDO (10 días), MONDAY (15 días), MONETTE (15 días), NIÑO BRUJO (15 días). Se autorizó el retiro de la yegua KAWASAKI por no aceptar el recargo de peso. Se autorizó, además, el retiro de PRINCIPE AZUL y del caballo QUE VALOR este último por su mala carrera anterior.

No actuaron en el día de hoy, los jinetes Nicolás González y Marcelo Ramírez, por estar enfermos, según consta en Certificados del Médico Oficial del Hipódromo de Chile.

PRIMERA CARRERA

Reclamaron L. A. Marchant (GIRADA) y P. Muñoz (ASARINA) contra R. Céspedes (MARATEA) por cargar en la partida. Casuales.

El Juez de Partida notifica a DUPLICADA y ALUNADA que las adiestren para partir de los cajones.

En esta carrera se autorizaron los siguientes cambios de monta: L. A. Marchant (Girada) y Luis Godoy (Sikirit).

SEGUNDA CARRERA

Reclamaron: F. Venegas (Smile) contra L. A. Marchant (Tigris) por cargar en la partida; F. Arredondo (Sare) y A. Parra (Ardentera) contra R. Céspedes (Rivotorto) por abrir en las primeras distancias y molestar a 202 metros de la meta, respectivamente. Se presentaron los preparadores Oscar Silva y Juan B. Argagnon a manifestar disconformidad por las carreras de sus pupilos Tigris y Sare.

Se notifica al preparador de Ardentera que la adiestre para correr.

TERCERA CARRERA

Reclamó J. Aliaga (Butaca) contra F. Toro (Thomasmehl) por abrirlo en la curva.

Se autorizó el retiro de MISTER HILL por no aceptar su preparador el recargo de peso.

Se presentó a la Junta el preparador Arturo Proschle, que estaba citado por la performance de Doña Nena el domingo pasado. Declaró que no quedó conforme con la carrera y conducción y que la correrá el domingo próximo con toda su confianza y con otro jinete, porque la yegua se encuentra en muy buenas condiciones. Además, exhibió el juego hecho. Oídas las explicaciones, se dejó sin efecto la multa de E° 20 aplicada a este preparador y se acordó dejar en observación a Doña Nena. El jinete confirmó lo declarado el día 29 de diciembre ppdo.

SEPTIMA CARRERA

Reclamaron: C. Pezoa (Isabel) contra L. Godoy (Hill Day) y contra R. Jaque (Vejestorio), por cerrarlo al entrar a la tierra derecha; R. Jaque contra L. Godoy por molestarlo en las últimas distancias.

El Juez de Partida suspendió a Hill Day y Skittish por 60 días a cada uno. Se ordenó el retiro de GIRONDINE en la 9a. carrera por no reunir condiciones para correr según informe del Examen Clínico Previo.

DECIMA CARRERA

Dieron cuenta: F. Toro (Versada) que recibió instrucciones de correr con los punteros y la yegua no le respondió. L. Godoy (Rastrero) que se le corrió la silla durante la carrera y a pocos metros de partir. El Juez de Partida multó a los jinetes L. Godoy (Rastrero) y R. Céspedes (Princesa Victoria) por dificultar la partida, en E° 3 a cada uno.

DECIMOPRIMERA CARRERA

Dieron cuenta: H. Salas (Cachivache) que se negó a correr. J. M. Aravena (Queridita), que tuvo tropiezos en la curva, los que fueron comprobados. Se suspendió por 16 días a Cachivache. Las suspensiones a los caballos rigen a contar del día 2 de enero.

Ferias Unidas "La Rural"

REMATES: MARTES, MIERCOLES Y VIERNES

VACUNOS

Precio armónico de animales .. .. E° 0,706
Precio medio de novillos 0,804
Precio medio de vacas . 0,698
Precio medio de bueyes 0,665

NOVILLOS

5	2.726	0,884	Candelaria, R. B., dest.
6	3.334	0,881	Candelaria, R. B., dest.
5	3.372	0,880	Ibacache, M. R. D. A., s. dd.
5	2.800	0,872	Idahue, A. E., s. d.
5	2.978	0,870	S. Idahue, A. E., s. d.
5	2.564	0,870	Candelaria, R. B., dest.
6	3.128	0,859	Candelaria, R. B., dest.
5	2.640	0,846	Maule, S. N. S., s. d.
4	2.352	0,841	Maule, S. N. S., s. d.
3	1.826	0,840	Cabrero, M. O., s. d.
6	3.294	0,828	Tijeral, G. M., s. d.
5	2.454	0,824	Tijeral, G. M., s. d.
6	3.368	0,821	Teno, E. H., s. d.
5	2.918	0,821	Teno, E. H., s. d.
6	3.234	0,821	Tijeral, G. M., s. d.
5	2.548	0,817	Tijeral, G. M., s. d.
1	566	0,815	Puente Alto, C. A., s. d.
4	2,016	0,808	Paine, F. C., s. d.
3	1.504	0,808	María Pinto, A. A., s. d.
4	2.070	0,790	San Pedro, R. L. F., s. d.
6	2.672	0,790	Paine, V. E. R., s. d.
5	2.650	0,780	Cabrero, M. O., s. d.
6	2.688	0,760	Renca, F. C., s. d.
3	1.748	0,750	Los Andes, P. C., s. d.
1	546	0,746	La Granja, L. U., s. d.
1	450	0,720	Casablanca, M. V., s. d.
2	766	0,702	Maipú, R. C., s. d.
7	2.420	0,700	Curacaví, M. V., s. d.
3	1.086	0,700	Los Andes, P. C., s. d.
3	970	0,688	El Manzano, E. R., s. d.
2	778	0,662	Paine, F. C., s. d.
4	1.500	0,660	Colina, H. S., s. d.
1	472	0,650	Curacaví, G. B., s. d.
3	996	0,642	Melipilla, J. A., s. d.
2	532	0,640	La Granja, L. O., s. d.
2	838	0,630	Salamanca, J. D., s. d.
1	616	0,628	María Pinto, A. A., s. d.
3	774	0,618	Colina, R. C., s. d.
2	752	0,612	María Pinto, F. D. s. d.
1	364	0,615	Maipú, R. S., s. d.
2	490	0,610	Salamanca, J. D., s. d.

VACAS

1	360	0,780	Las Condes, A. E., s. d.
8	4.116	0,762	Santa Fe, J. R., s. d.
4	2.310	0,759	Cabrero, M. O., s. d.
6	2.970	0,752	Santa Fe, J. R., s. d.
6	2.694	0,736	Salamanca, J. D., s. d.
3	1.256	0,730	Salamanca, J. D., s. d.
1	504	0,725	Colina, L. C., s. d.
6	3.056	0,725	Salamanca, J. D., s. d.
3	1.734	0,724	Curacaví, G. B., s. d.
4	1.982	0,718	Colina, R. C., s. d.
3	1.440	0,712	San Pedro, R. L., s. d.
6	2.756	0,710	Tijeral, G. M., s. d.
6	2.780	0,707	Tijeral, G. M., s. d.
4	1.850	0,702	Santa Fe, J. R., s. d.
2	850	0,698	Colina, C. M. P., s. d.

VACAS

2	872	0,698	Colina, C. M. P., s. d.
4	2.034	0,696	Polpaico, A. B., s. d.
5	2.384	0,696	Tijeral, G. M., s. d.
5	2.304	0,692	Paine, F. C., s. d.
5	2.322	0,689	Tijeral, G. M.
5	1.990	0,679	Paine, F. C., s. d.
2	736	0,674	Colina, J. B., s. d.
6	1.492	0,672	Paine, S. A. M. E. s.d.
2	734	0,672	Colina, R. C. s.d. s. d.
6	1.574	0,666	Pirque, M. P., s. d.
2	1.020	0,672	San Carlos, J. E., s. d.
5	7.190	0,660	Calera de T., R. F., s. d.
2	854	0,660	Paine, J. M., s.d. s. d.
2	730	0,656	Talagante, M. P., s. d.
4	1.106	0,654	San Carlos, J. E., s. d.
2	1.110	0,650	Paine, F. C., s. d.
2	868	0,650	Salamanca, J. D., s. d.
2	902	0,648	Paine, F. C., s. d.
3	1.632	0,644	Rancagua, H. T., s. d.
3	1.740	0,642	Buin, E. P., s. d. s. d.
5	2.388	0,641	Aguas Buenas, F. S., s. d.
3	1.182	0,636	R. Teno, F. A., s. d.
22	4.464	0,635	Maipú, J. R., s.d. s. d.
5	2.734	0,623	Santa Fe, J. R., s.d.
6	2,058	0,620	Aguas Buenas, F., S., s. d.
4	1.894	0,620	Santa Cruz, S. A. T., s. d.
6	1.348	0,620	Pirque, M. P., s. d.
6	1.480	0,618	San Bernardo, C. H., s. d.
4	1.244	0,615	Maipú, J. D., s. d.
2	326	0,614	Paine, F. C., s. d.
4	1.042	0,612	El Manzano, E. R., s. d.
2	544	0,605	Maipú, V. D., s. d.
3	1.100	0,592	Paine, F. C.,
6	2.536	0,592	Paine, S. A. M.,
3	1.214	0,584	San Bernardo, O. R., s. d.
2	452	0,565	Teno, F. A.,
2	708	0,564	Paine, F. C.,
2	676	0,540	Curacaví, M. V.,
3	1.166	0,532	San Bdo., C. H.,
2	566	0,530	Maipú, R. C.,

BUEYES

5	3.600	0,832	Cabrero, M. O., s. d.
2	900	0,770	Curacaví, G. B., s. d.
1	652	0,750	Maipú, H. S., s. d.
1	642	0,748	San Carlos, J. B., s. d.
1	674	0,734	Paine, V. E., s. d.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

JUEVES 2 DE ENERO DE 196[illegible] — SANTIAGO DE CHILE

LAS ABEJAS YA NO PERDERAN LA VIDA AL ENTREGAR SU MIEL

NUEVA YORK, ANSA.— Hasta era necesario sacrificar a gran número de abejas para obtener de las mismas el producto que las mismas expelén a través de su aguijón cuando lo clavan. Esta sustancia es utilísima en farmacología porque tiene notables propiedades antirreumáticas —apicoterapia— y las pobres abejas debían morir a millares para suministrar muy pequeñas cantidades de la misma: 10.000 de ellas para obtener un gramo. Ahora se ha puesto en práctica un nuevo método de acuerdo con el cual las abejas pueden proporcionar la referida sustancia ni tener que ofrendar también su vida. El aparato tiene algo de silla eléctrica y también algo de máquina electroshock. Se trata de una especie de parrilla de hilos de cobre a tres milímetros de distancia uno de otro; debajo hay un tejido de fibra sintética que cubre una lámina de vidrio; mediante una maniobra especial las abejas son inducidas a posarse sobre las líneas de cobre y en determinado momento se hace pasar por las mismas un levísima descarga eléctrica; las abejas reaccionan haciendo accionar el aguijón, que expele la sustancia deseada, pero como no se hinca en ninguna parte, no lo pierden, detalle éste que significa en todos los casos la muerte de la abeja. La sustancia cae sobre el tejido y pasa al vidrio, del que posteriormente es recogida para su utilización en los laboratorios.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Extravagancia. Locura parcial en la que obsede la imaginación una idea.
5.—Especie de canapé ancho y cómodo que tiene tres respaldos.
9.—El primer grado en la milicia.
10.—Agencia noticiosa italiana.
12.—Pref. negativo que indica ausencia de.
13.—Chanza.
16.—Antemeridiano.
17.—Número romano: 499.
18.—Guarnece la ropa con caireles.
19.—Buenos Aires, sigla.
20.—Sigla latina que se pone sobre las tumbas.
22.—Oasis de Trípoli, al sur de Gadamés.
23.—Registro Escolar Chileno, sigla.
24.—Ondulaciones en el agua.
26.—Cierto baile andaluz.
27.—Comida nocturna.
28.—Animal vacuno.
30.—Uno de los tipos del champán.
31.—Terminación de verbo.
33.—Fam. Saludo que se hace con el sombrero.
39.—Voy detrás de otro.
41.—Roture la huerta.
42.—Nombre de varón.
43.—(Edgar). escritor de poderosa imaginación nacido en Boston (1809-1849).
44.—Pendiente, arillo, aro pequeño.
46.—Altar en que se ofrecen sacrificios.
47.—Abreviatura de ejemplar.
48.—Cortesana griega.
50.—Letra griega que corresponde a nuestra p. Signo matemático.
51.—Agité violentamente una cosa.
53.—Enfermedad virulenta, pl.
55.—Barra o aguja imantada.
56.—Oca, ave.

VERTICALES

1.—Delantal grande colgado del cuello.
2.—Pref. que denota separación.
3.—Punto cardinal.
4.—Defiende contra el frío.
5.—Sujeta, subyuga.
6.—Nota musical.
7.—Prefijo negativo.
8.—Red que se cuelga y sirve de cama y columpio.
9.—(El) ciudad de Egipto.
11.—Tienen conocimiento.
13.—Buenos Aires, sigla.
14.—Hecho de palabra.
15.—Contrac. de prep. y artículo.
21.—Divisa que se paga a su valor nominal.
23.—Borda de realce.
25.—Cerebro.
27.—Signo aritmético.
29.—Punto cardinal.
30.—Punto cardinal.
31.—Denso.
32.—(La) capital de la prov. argentina de su nombre.
34.—Nombre de varón.
35.—Substancia resinosa extraída de varias coníferas.
36.—Aparta, separa.
37.—Emprender el viaje un navío.
38.—Rezáis.
40.—Nombre de una consonante.
44.—Poetisa cantora de la época primitiva.
45.—Pres. del suj. del verbo ser, 3a. personal, pl.
48.—Interj. ¡huff!
49.—Prefijo que denota separación.
52.—Número romano: 101.
54.—Diptongo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ASI TRABAJA UN PRESIDENTE







WASHINGTON.— La tarea diaria del Presidente de los Estados Unidos suele tener muy escasos momentos para la vida familiar y muchos otros dedicados por entero a los importantes asuntos que penden de su decisión. En el caso del Presidente Lyndon B. Johnson, no hay variación alguna, como puede apreciarse en esta serie de tres fotografías que lo muestran en distintas actividades. En la primera de ellas, el Presidente Johnson aparece reunido con miembros de su Gabinete y asesores, debatiendo la situación en Viet Nam del Sur, donde desde hace años se libra una batalla por impedir que el comunismo se apodere de la totalidad de ese territorio. Puede reconocerse, entre otros, a John McCone, Director de la Central de Inteligencia; al Subsecretario de Estado, Averell Harriman; al Subsecretario de Estado, George Ball, y al Secretario de Estado, Dean Rusk. Abajo, a la izquierda, en primer plano, el Secretario de Hacienda, Douglas Dillon, espera en un sofá, el regreso del Presidente que conversa con Jack Valenti, uno de sus ayudantes, y, finalmente, a la derecha, Lyndon Johnson atiende a su esposa, Lady Bird, quien llega hasta el comedor familiar de la Casa Blanca, para intercambiar las pocas frases de intimidad que caben en el agotador programa diario. (FOTOS UPI.)

EJERCICIOS PARA PRUEBAS DE MATEMATICAS EN BACHILLERATO

III.—Si A y B son las raíces de la ecuación:

$$\frac{1}{x+1} + \frac{1}{x+2} = \frac{1}{3}$$

Calcular el valor de a) $A^2 + B^2$

b) $\frac{1}{A+1} + \frac{1}{B+1}$

IV.—a) ¿Cuál es la altura de una paila cilíndrica de 30 cm. de diámetro, cuya capacidad es 7,5 litros?

b) En un ángulo AOB fijo se ha trazado una recta PQ que corta a los lados del ángulo en P y Q. Si se bisectan los ángulos en P y Q del triángulo OPQ, ¿cuál es el L. G. del punto de intersección de las bisectrices?

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1483) Denuncia mala atención en Hospital de Neurocirugía

Señor Director:

Quiero hacer presente ante usted, un hecho que considero por demás descortés de parte del personal del Hospital de Neurocirugía.

Tengo un familiar enfermo de gravedad en dicho hospital y a las ocho de la noche traté por todos los medios posibles obtener alguna información sobre su estado, ya que se esperaba de un momento a otro un desenlace fatal.

Sin embargo, a esa hora se me informó que no se podía proporcionar ningún antecedentes porque la telefonista se había ido. Traté de ir personalmente y se me manifestó que perdería el tiempo ya que no se me podría dar información. Me resigné a esperar al día siguiente y volví a llamar a las 9.15 horas, y tampoco puede obtener razón, ya que se me dijo que todavía no bajaban las planillas con el estado de los enfermos. Le expliqué a la señorita que me atendió el caso y me contestó que lo lamentaba pero que no podía dar información hasta diez minutos más tarde.

Más tarde volví a llamar y no tuve respuesta porque aún no llegaban las señoritas y en el fono 465041 no logré obtener respuesta. En estas circunstancias, debo reclamar por la mala atención del personal de enfermeros y telefonistas, sobre lo que debe tomar medidas la Dirección del Hospital, ya que si pasa esto con los enfermos que están en pensionados es de imaginarse lo que ocurrirá con los pobres que no pagan pensión.

Agradeciendo su atención, saluda atentamente a usted, Carnet 47428, Santiago.

Explosiones nucleares abrirán paso a línea férrea en el desierto

SAN FRANCISCO, ANSA. — Un grupo de científicos estadounidenses está examinando la posibilidad de abrir un camino a través del desierto de Mojave para la construcción de un ferrocarril, mediante una serie de veintitrés explosiones nucleares de 1.830 kilotones cada una. Para darse una idea de la potencia de estas explosiones bastará recordar que la bomba que destruyó la ciudad de Hiroshima tenía una fuerza de 20 kilotones. El nuevo ferrocarril representará un ahorro de 250 kilómetros y las explosiones desplazarían alrededor de 30 millones de toneladas de tierra y rocas.

1484) Absurdo [illegible] de recor[illegible] la locom[illegible]

Señor Director:

Numerosas líneas [illegible] y microbuses, tie[illegible] corrido por la cal[illegible] tanto para las que [illegible] la Estación Central, [illegible] ra las máquinas que [illegible] gen a las poblaciones [illegible] tor sur de Santiago [illegible] ta que en calle B[illegible] es la arteria más [illegible] nada de la capital, [illegible] más recargada de [illegible]

Pero, resulta que [illegible] las 21.00 horas, to[illegible] neas, salvo una o dos [illegible] viadas por calle Ba[illegible] lo cual se produce [illegible] miento que es de [illegible] aglomeración de pa[illegible] ta situación dura h[illegible] de las 23 horas. No [illegible] zón que exista para [illegible] vío de la locomoción [illegible] ra señalada. Ella [illegible] hacer perfectamente [illegible] lestias para nadie d[illegible] las 23.00 horas.

Además, el atoch[illegible] vehículos y el carr[illegible] choferes de la [illegible] particular, hace que [illegible] quina, desde Catedra[illegible] quina de Bandera [illegible] da, o sea, un tra[illegible] cuadras, se realice [illegible] minutos. Parece in[illegible] ro es la exacta ver[illegible]

Por el bien de la [illegible] y de los sufridos [illegible] ojalá que la Subse[illegible] Transporte y la Di[illegible] Transporte Caminero [illegible] sito Público, se [illegible] estas observaciones [illegible] medidas para soluc[illegible]

Saluda atentamen[illegible] ñor Director, Serg[illegible] Miranda.

Así Atendemos al Público

Subsecretaría de Transportes [illegible] la racionalización de la locom[illegible]

Sugerencias de nuestro lector fueron tran[illegible] a esa repartición.

Un lector de la Población "El Pinar" nos escribió quejándose de la escasa y mala locomoción colectiva que existe para el sector donde él vive y al mismo tiempo hace algunas sugerencias que podrían, fácilmente según su criterio, mejorar este importante servicio público para la comodidad y bienestar de los numerosos pobladores.

Al respecto podemos manifestarle que encontramos atinadas sus sugerencias y al mismo tiempo que lo felicitamos porque no ha expuesto el problema sólo como una queja y reclamo, responsabilizando a las autoridades, sino que se ha [illegible]

1426) Propone solución a problema de la locomoción de sector

Señor Director:

Me permito recurrir a su benevolencia con el objeto de referirme a la deficiente locomoción existente en la Población "El Pinar".

Dicha Población perteneciente a la CORVI, está ubicada en la comuna de San Miguel, a espaldas de la Fábrica Sumar. Se trata de un núcleo densamente habitado, pero cuyos servicios de microbuses, a causa de la desmesurada prolongación de sus reco-

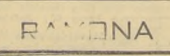
JUAN MARINO POR SAM LEFF



TARZAN

Por Edgard Rice B[illegible]





DICK TRACY POR CHESTER GOULD







RAMONA POR JORGE PALA[illegible]





